

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(7 de abril de 1984 al 25 de abril de 1986)

INFORME

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES, 1986

SUPLEMENTO N^o 13



NACIONES UNIDAS

Santiago de Chile, 1986

E/1986/34
LC/G.1431
Septiembre de 1986

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

PUBLICACION DE LAS NACIONES UNIDAS

Nº de venta: S.86.I.19

ISBN 92-1-300109-6

INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	1
I. ASUNTOS QUE REQUIEREN DE MEDIDAS POR PARTE DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL O QUE SE SEÑALAN A SU ATENCION	1
A. ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ADOPCION DE MEDIDAS POR PARTE DEL CONSEJO	1
B. ASUNTOS QUE SE SEÑALAN A LA ATENCION DEL CONSEJO	3
II. ACTIVIDADES DE LA COMISION DESDE EL VIGESIMO PERIODO DE SESIONES ..	5
A. ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS AUXILIARES Y COMITES ESPECIALES	5
B. OTRAS ACTIVIDADES: PRESENTACION POR PROGRAMA	9
Programa 10: Cuestiones y políticas de desarrollo	9
Programa 11: Energía	30
Programa 12: Medio ambiente	34
Programa 13: Alimentación y agricultura	39
Programa 14: Asentamientos humanos	46
Programa 15: Desarrollo industrial	50
Programa 16: Comercio internacional y financiación del desarrollo	54
Programa 17: Recursos naturales	76
Programa 18: Población	82
Programa 20: Ciencia y tecnología	97
Programa 21: Desarrollo social y asuntos humanitarios	99
Programa 22: Estadística	112
Programa 23: Empresas transnacionales	122
Programa 24: Transporte	125
Programas de apoyo sustantivo	132
C. RELACIONES CON ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES	141
Anexo: Conferencias y reuniones auspiciadas o coauspiciadas por la CEPAL desde marzo de 1984	143
III. VIGESIMOPRIMER PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION	160
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	160
Lugar y fecha de la reunión	160
Asistencia	160
Credenciales	161
Sesiones de apertura	162

	<u>Página</u>
Elección de la Mesa	166
Comités	167
Documentación	169
Sesión de clausura	169
B. TEMARIO	172
C. RESUMEN DE LOS DEBATES	173
Sesión inicial de la etapa técnica	173
Informe del Comité I	174
La instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo y las perspectivas de América Latina y el Caribe para el fin del decenio de 1980, teniendo presente la evolución de la crisis	174
La deuda externa de América Latina y el Caribe	174
Políticas de estabilización, ajuste y reactivación de las economías de América Latina y el Caribe	174
Informe del Comité II	182
Reuniones de órganos auxiliares, y reuniones regionales auspiciadas por la CEPAL en preparación de conferencias mundiales de las Naciones Unidas: conclusiones y recomendaciones	183
Otras actividades de la Secretaría del Sistema de la CEPAL desde el vigésimo período de sesiones de la Comisión, y programa de trabajo para el bienio 1988-1989	183
Artículo 2 del Reglamento de la Comisión (Rotación de la sede de los períodos de sesiones entre los países de América Latina y el Caribe)	192
Calendario de conferencias para el período 1986-1988	194
Informe de los Comités de períodos de sesiones	195
a) Informe del Comité sobre Agua	195
b) Informe del Comité sobre Asentamientos Humanos	198
c) Informe del Comité sobre Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo	204
Sesiones plenarias	206
Consideración y aprobación por la Comisión de los informes y proyectos de resolución presentados por los Comités	207
Consideración de proyectos de resolución presentados directamente al plenario de la Comisión	233
IV. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN SU VIGESIMOPRIMER PERIODO DE SESIONES	236
476(XXI) Apoyo técnico de la CEPAL a los países de América Latina y el Caribe para las propuestas negociaciones comerciales multilaterales	237

	<u>Página</u>
477(XXI) Políticas de reactivación y de desarrollo de mediano y largo plazo	239
478(XXI) Consecuencias y perspectivas de la deuda externa latinoamericana y del Caribe	241
479(XXI) Calendario de conferencias de la CEPAL para el período 1986-1988	243
480(XXI) Artículo 2 del reglamento de la CEPAL	245
481(XXI) Programa de trabajo de la CEPAL	246
482(XXI) Respaldo al nuevo proyecto institucional y al programa de trabajo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)	247
483(XXI) Movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo	249
484(XXI) Actividades en materia de recursos hídricos	251
485(XXI) Actividades de la Secretaría en materia de asentamientos humanos en el bienio 1988-1989 y en el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar	253
486(XXI) Cooperación técnica y económica entre países y regiones en desarrollo	256
487(XXI) Conferencia Extraordinaria de la CEPAL	260
488(XXI) Lugar y fecha del próximo período de sesiones	261
ANEXOS	263
Anexo 1: Lista de documentos	265
Anexo 2: Exposición del Dr. Raúl Prebisch en el vigesimoprimer período de sesiones de la CEPAL	268
Anexo 3: Crisis, deuda y desarrollo - Documento de posición de América Latina y el Caribe	273
Anexo 4: Repercusiones financieras de las resoluciones aprobadas por la Comisión	279

Introducción

Este trigésimotercer informe de actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe abarca del 7 de abril de 1984 al 25 de abril de 1986. Incluye la relación del vigesimoprimer período de sesiones de la Comisión, realizado en Ciudad de México, del 17 al 25 de abril de 1986.

I. ASUNTOS QUE REQUIEREN DE MEDIDAS POR PARTE DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL O QUE SE SEÑALAN A SU ATENCION

A. ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ADOPCION DE MEDIDAS POR PARTE DEL CONSEJO

Artículo 2 del Reglamento de la Comisión

En su vigesimoprimer período de sesiones, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe aprobó la resolución 480(XXI) sobre el artículo 2 del reglamento de la CEPAL, en que se reafirma el principio de rotación de la sede de los períodos de sesiones ordinarios de la CEPAL. Dicha resolución recomienda al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General que se incluyan en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para cada bienio todos los recursos que sean necesarios para la realización de los períodos de sesiones ordinarios de la CEPAL en la ciudad sede de la Comisión, y recomienda asimismo al Secretario Ejecutivo de la CEPAL financiar los gastos adicionales del período de sesiones, si los hubiera, con cargo al presupuesto ordinario de la CEPAL mediante una reasignación de fondos. Por lo tanto, se solicita al Consejo Económico y Social que apruebe esta recomendación.

Conferencia extraordinaria de la CEPAL

A raíz de una propuesta formulada por el Presidente de México de que se realice una conferencia extraordinaria de la Comisión en diciembre de 1986 para examinar cuatro grandes temas relacionados con los problemas que afectan a la región, en la sesión 230 celebrada el 25 de abril de 1986, la Comisión aprobó por 27 votos a favor, ninguno en contra y una abstención la resolución 487(XXI) sobre una conferencia extraordinaria de la CEPAL, cuya parte resolutiva dice:

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

.....

1. Resuelve convocar a una conferencia extraordinaria de la CEPAL que debería realizarse a fines de 1986;

/2. Agradece

2. Agradece el ofrecimiento de auspicio formulado por el Gobierno de México, y acepta complacida realizar la reunión en Ciudad de México;

3. Solicita al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que, sin incurrir en gastos adicionales al presupuesto ordinario, prepare, en consulta con los gobiernos, los análisis y la documentación requeridos para la conferencia extraordinaria, y

4. Exhorta a los países miembros de la CEPAL a participar plenamente, tanto a nivel técnico como ministerial, en esa conferencia, de manera tal que ella pueda contribuir a la formulación de políticas nacionales e internacionales conducentes al crecimiento y al desarrollo.

Se solicita al Consejo Económico y Social que haga suya esta resolución.

Enmiendas del texto de las Atribuciones y Reglamento de la CEPAL */

El texto de las atribuciones y reglamento de la CEPAL fue objeto de una revisión general con motivo de la aprobación de las resoluciones 452(XX) sobre admisión de Portugal como país miembro, y 455(XX) sobre cambio de nombre de la Comisión. Como resultado de dicha revisión se comprobó la necesidad de introducir algunas enmiendas al texto de las atribuciones, las que fueron debidamente aprobadas por el Comité Plenario de la CEPAL, correspondiendo recabar igual aprobación por parte del Consejo Económico y Social.

Las enmiendas a las atribuciones de la Comisión que se mencionan en el párrafo anterior son las siguientes:

Artículo 4

Debe decir:

El radio de acción geográfico de la Comisión comprenderá los Estados de América Latina y el Caribe Miembros de las Naciones Unidas y los territorios de América Central y del Caribe que participen en los trabajos de la Comisión.

Artículo 9

Debe decir:

La Comisión colaborará con los órganos competentes del sistema interamericano y adoptará las medidas necesarias para coordinar sus actividades con las de aquéllos, a fin de evitar toda duplicación indebida de las actividades de esos órganos y sus propias actividades; a tal efecto la Comisión podrá concertar arreglos de trabajo con los órganos competentes del sistema interamericano respecto al estudio, efectuado conjunta o separadamente, de los problemas

económicos de su competencia, o respecto a la manera de resolverlos, así como respecto al más completo intercambio de las informaciones que sean necesarias para la coordinación de sus esfuerzos en el campo económico. La Comisión invitará a la Organización de los Estados Americanos y a otros organismos regionales a designar un representante para asistir, con carácter consultivo, a las sesiones de la Comisión.

B. ASUNTOS QUE SE SEÑALAN A LA ATENCION DEL CONSEJO

Durante el vigesimoprimer período de sesiones de la CEPAL, realizado en Ciudad de México, la Comisión aprobó la resolución 481(XXI) relativa a su programa de trabajo para el período 1988-1989, en la cual solicita al Secretario Ejecutivo que presente a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas que sean necesarias para permitir que se lleve a cabo el programa de trabajo aprobado.

En lo que toca a su próximo período ordinario de sesiones, la Comisión aprobó la resolución 488(XXI) que, en su párrafo dispositivo, autoriza al Secretario Ejecutivo para realizar las consultas necesarias con los Estados miembros a fin de fijar la sede del vigesimosegundo período de sesiones de la Comisión, que se realizará durante 1988, en la fecha en que resulte más conveniente, con el acuerdo del Secretario General de las Naciones Unidas.

La Comisión aprobó asimismo la resolución 479(XXI) sobre el calendario de conferencias de la CEPAL para el período 1986-1988, que prevé entre otras, la realización de la Conferencia Extraordinaria de la CEPAL, la que será convocada de acuerdo con la sugerencia del Presidente de México.

En lo que toca a las negociaciones comerciales multilaterales, la Comisión aprobó la resolución 476(XXI), que contempla el apoyo técnico a los países de América Latina para preparar su participación en la reunión ministerial del GATT que se realizará en Punta del Este, Uruguay, en septiembre de 1986.

En su resolución 477(XXI), la Comisión decidió que el estudio de la reactivación a corto plazo se inscriba en la perspectiva del desarrollo a mediano y largo plazos, y que se incluya en el temario del próximo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) que se realizará en 1987. Al mismo tiempo, pide al Secretario Ejecutivo que prepare un documento que considere, entre otros temas, una evaluación de las opciones de las políticas de desarrollo para la región a la luz de la situación crítica de la economía internacional, las consecuencias para las economías de la región de las medidas económicas adoptadas por los países desarrollados,

/las políticas

las políticas de desarrollo integral de la región y su inserción en la economía internacional, y mecanismos para fortalecer la integración económica regional.

Respecto del problema de la deuda externa de los países de América Latina y el Caribe, en la resolución 478(XXI) la Comisión manifiesta su preocupación por el agravamiento de la situación económica y social de la región y por el peso abrumador que representa dicha deuda, y resuelve incluir el estudio de esta materia en el temario de los períodos de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) y del Comité Plenario de la CEPAL que se realizarán en 1987.

Otras resoluciones aprobadas en el vigesimoprimer período de sesiones de la Comisión se refieren a las actividades del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), a la asignación de recursos y la adopción de medidas para poner en práctica las Estrategias de Nairobi para el adelanto de la mujer, al apoyo a las actividades de los gobiernos relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción de Mar del Plata sobre recursos hídricos, a diversos objetivos en materia de asentamientos humanos, y a actividades en el campo de la cooperación técnica y económica entre países y regiones en desarrollo.

II. ACTIVIDADES DE LA COMISION DESDE EL VIGESIMO PERIODO DE SESIONES

El presente informe de actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) abarca un período aproximado de dos años, desde mayo de 1984.

En él se resumen las principales actividades realizadas en el marco de los distintos programas y subprogramas del Programa de Trabajo de la CEPAL,*/ así como aquellas actividades cumplidas por los distintos programas de apoyo sustantivo.

Los resultados relativos a cada uno de los subprogramas han sido agrupados en la parte B, de acuerdo a los siguientes rubros: i) Documentos; ii) Seminarios, reuniones y conferencias; iii) Asistencia técnica, y iv) Capacitación y becas.

A. ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS AUXILIARES Y COMITES ESPECIALES

En esta sección se resumen las actividades realizadas por el Comité Plenario de la CEPAL, por el Comité de Cooperación y Desarrollo del Caribe (CDCC), por el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE) y sus órganos auxiliares, por el Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), y por la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe.

Comité Plenario

El Comité Plenario, integrado por todos los gobiernos de los países miembros de la CEPAL, se reunió en dos oportunidades durante el período abarcado por el presente informe.

El decimoséptimo período de sesiones del Comité Plenario tuvo lugar en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 28 de junio de 1984. En el curso de sus deliberaciones se consideró, entre los puntos del temario, la solicitud del gobierno de El Salvador de que ese país fuera considerado de menor desarrollo relativo para los efectos de la resolución 2768 (XXVI) de la Asamblea General. A este respecto se aprobó la resolución 472 (PLEN.17) titulada "Apoyo a la situación económica de emergencia de El Salvador".**/

*/ Si bien el informe comprende los tres primeros meses del Programa de Trabajo Bienal 1986-1987, los títulos de los programas y subprograma que figuran en el presente informe son los que aparecen en el Programa de Trabajo Bienal 1984-1985.

**/ Para mayores detalles, véase el documento LC/G.1327.

El décimooctavo período de sesiones del Comité Plenario se realizó en Buenos Aires, Argentina, entre el 21 y el 23 de agosto de 1985 y, de acuerdo con el mandato de la resolución 457 (XX) de la CEPAL, tuvo por objeto examinar aquellos aspectos de las políticas de desarrollo económico y social de largo plazo que constituirían las orientaciones necesarias para responder a la actual crisis y a las transformaciones que la economía internacional plantea a los países de la región. Durante dicho período de sesiones se aprobaron por consenso tres resoluciones, tituladas, respectivamente: i) problemas económicos singulares de los países en desarrollo insulares del Caribe, especialmente los Estados de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) (resolución 473 (PLEN.18)); ii) cambio de nombre del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (resolución 474 (PLEN.18)), y iii) consecuencias y perspectivas de la deuda externa latinoamericana (resolución 475 (PLEN.18)). Asimismo, el Comité Plenario tomó nota del documento de posición emanado del décimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), e incluyó en su informe final dicho documento y los respectivos comentarios de los países miembros.*/

Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)

El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe celebró su octavo período de sesiones en Puerto Príncipe, Haití, del 6 al 12 de junio de 1984. Los trabajos se realizaron en dos etapas: la primera a nivel técnico, del 6 al 8 de junio, y la segunda a nivel ministerial, los días 11 y 12 de junio de 1984. El Comité aprobó cuatro resoluciones, dos de ellas sobre la admisión como miembros asociados del CDCC de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos de América y de las Islas Vírgenes Británicas (resoluciones 14 (VIII) y 15 (VIII), respectivamente), una sobre población y desarrollo (resolución 16 (VIII)) y la última sobre consecuencias de la actual crisis económica internacional sobre los países miembros del CDCC (resolución 17 (VIII)).**/

El noveno período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe tuvo lugar en Puerto España, Trinidad y Tabago, en su etapa técnica del 29 al 31 de mayo de 1985, y en su etapa ministerial el 3 y 4 de junio de 1985. Se aprobaron las siguientes resoluciones: resolución 18 (IX) relativa a un programa de apoyo a los pequeños países insulares en desarrollo; resolución 19 (IX) sobre la creación del Comité Examinador del CDCC; y resolución 20 (IX) sobre la acción futura del CDCC.***/

Después de entrar en prensa el presente informe debía realizarse el décimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, programado para abril de 1986 en La Habana, Cuba.

*/ Para mayores detalles, véase el documento LC/G.1363.

**/ Para mayores detalles, véase el documento E/CEPAL/G.1317.

***/ Para mayores detalles, véase el documento LC/G.1361.

Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)

El décimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) se reunió en Buenos Aires el 19 y 20 de agosto de 1985, de conformidad con lo establecido en la resolución 419 (PLEN.14). Su principal objeto fue examinar aspectos de las políticas de desarrollo económico y social de largo plazo en la región, teniendo en cuenta la necesidad de responder a la actual crisis y a las transformaciones de la economía internacional. Para facilitar la labor del Comité, la Secretaría presentó los documentos "Crisis y desarrollo en América Latina y el Caribe" (LC/L.333(Sem.22/6)/Rev.1) e "Informes de la Reunión de Expertos sobre Crisis y Desarrollo de América Latina y el Caribe" (LC/G.1351).

Como resultado a sus deliberaciones el Comité aprobó por consenso un documento de posición acerca de las opciones de América Latina y el Caribe para hacer frente a las consecuencias de la crisis actual, y de la política de desarrollo económico y social de largo plazo que pueden aplicar los países de la región teniendo en cuenta las transformaciones de la economía internacional. Asimismo, el Comité aprobó por consenso dos resoluciones: una sobre los problemas económicos singulares de los países en desarrollo insulares del Caribe, especialmente los Estados de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y otra sobre las consecuencias y perspectivas de la deuda externa latinoamericana.

El undécimo período de sesiones del CEGAN se realizó en Bogotá (Colombia) del 3 al 6 de marzo de 1986, de acuerdo con las resoluciones 310 (XIV) y 419 (PLEN.14) de la CEPAL. Durante la reunión se analizó, por una parte, la instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo y las perspectivas de América Latina y el Caribe para el fin del decenio de 1980, teniendo presente la evolución de la crisis, y por otra, la deuda externa de América Latina y el Caribe. Como resultado de sus deliberaciones, el Comité aprobó por consenso un documento de posición de América Latina y el Caribe titulado "Crisis, deuda y desarrollo", y una resolución sobre las consecuencias y perspectivas de la deuda externa de la región, en la que se solicita a la CEPAL dedique atención prioritaria al tema.

Reunión Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria para la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz

La reunión fue organizada conjuntamente por la CEPAL y la Secretaría General de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. Se llevó a cabo del 19 al 23 de noviembre de 1984 en La Habana, Cuba, y en ella participaron Estados miembros de la CEPAL, observadores de organismos intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

Esta reunión constituyó la culminación del proceso de examen y evaluación regional de los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Además, tuvo por objetivo elaborar estrategias en los planos nacional, regional e internacional para el adelanto de la mujer hasta el año 2000. Para ello se tomaron como base los informes de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (1975), la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para

la Mujer (Copenhague, 1980) y las tres conferencias regionales de la CEPAL sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social (La Habana, 1977; Macuto, Venezuela, 1979; México, D.F., 1983).*/

Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE)

Si bien durante el período 1984-1985 no hubo oportunidad de reunir al CCE, se llevaron a cabo diversas actividades de apoyo al Comité. Ante todo, se promovió en la región un debate en torno a la forma de abordar la crisis y se elaboraron dos documentos. Por otra parte, se prestó apoyo a la integración eléctrica en el Istmo Centroamericano, y se realizaron dos reuniones del Grupo de Interconexión Eléctrica (GRIE): la primera en México (agosto de 1985) y la segunda en Panamá (enero de 1986).

En el marco de la colaboración con las instituciones centroamericanas de integración, se celebraron dos reuniones interinstitucionales, en agosto de 1984 y mayo de 1985, ambas en Guatemala. Asimismo, se cooperó con los gobiernos del Istmo Centroamericano en sus relaciones con la Comunidad Económica Europea, y se prestó apoyo para la elaboración del documento que sirvió de base a los gobiernos de la región para la reunión de Cancilleres de los países de la CEE, el Grupo Contadora, España y Portugal, que tuvo lugar en San José, Costa Rica, el 28 de septiembre de 1984. Finalmente, como resultado de las reuniones realizadas en San José (31 de julio de 1984) y Guatemala (29 de septiembre de 1984), la subsección de la CEPAL en México se constituyó en secretaría para el apoyo a los ministros de Hacienda y Finanzas de Centroamérica.

*/ Para mayores detalles véase el documento LC/G.1339.

B. OTRAS ACTIVIDADES: PRESENTACION POR PROGRAMA

PROGRAMA 10: CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO

En el marco de los dos primeros subprogramas, el trabajo de la División de Desarrollo Económico se centró en dos grandes aspectos: el seguimiento de la evolución económica de los países de América Latina y el Caribe, y estudios especiales que atañen a ciertas políticas económicas y a las perspectivas de desarrollo de la región.

El seguimiento de la evolución económica de los países --que constituye la labor más regular de la División-- se reflejó en cuatro publicaciones. La primera de éstas fue el Balance preliminar de la evolución económica de América Latina, que aparece en diciembre y en el cual se describen los rasgos básicos de la evolución de los principales indicadores económicos de la región en el año que termina. Este es probablemente el documento más leído y citado de la CEPAL, pues sale meses antes que cualquier informe similar preparado por otras organizaciones. La segunda publicación son los fascículos, que analizan en profundidad la evolución económica de cada país latinoamericano y del Caribe en el año anterior y que van apareciendo en el transcurso del año. La tercera es el Estudio Económico de América Latina y el Caribe, que reúne los estudios de países aparecidos en los fascículos y un análisis más completo y sistemático de la evolución económica del conjunto de la región, así como uno o más estudios especiales sobre algún tema de política económica. La cuarta publicación es el Panorama Económico de América Latina, informe que apareció por primera vez en octubre de 1985 y en el cual se describen los rasgos básicos de la evolución económica de los principales países de la región durante el primer semestre del año, sobre la base de las estadísticas coyunturales más recientes.

Las investigaciones especiales de la División, por su parte, se concentraron en tres temas de interés. El primero fue el análisis y evaluación del estilo de desarrollo neoliberal, que ha tenido considerable influencia en algunas economías latinoamericanas, y con este fin se realizó un estudio comparado de las experiencias de Argentina, Chile y Uruguay. En segundo lugar, se prepararon estudios respecto de ciertos aspectos del rol económico del Estado, entre ellos trabajos sobre planificación y mercado, sobre ingresos y gastos fiscales, y sobre las características y evolución de los sistemas de seguridad social. En tercer y último lugar, se hicieron análisis del mercado de capitales. Esta actividad comprendió un estudio de las fallas del mercado de capitales, las causas del endeudamiento excesivo de las empresas y la crisis financiera interna, el impacto sobre el empleo y la distribución del ingreso de la segmentación del mercado de capitales, y las políticas para elevar el ahorro y superar la crisis financiera.

No obstante, dada la severidad y duración de la crisis que ha afectado a la región desde 1982 en adelante, la División tuvo que dedicar gran parte de sus esfuerzos a tres problemas coyunturales, que, por su gravedad, condicionaron y continuarán condicionando por muchos años el desarrollo de la región. Estos son los problemas ligados a la deuda externa, el ajuste al desequilibrio externo y la estabilización de precios. Una parte considerable de la labor de la División se concentró en estos temas. y llevó a la redacción de documentos en que se

analizan las causas de estos problemas y se proponen formas heterodoxas, pero realistas, para renegociar la deuda externa, para efectuar un ajuste al desequilibrio externo con un menor costo productivo, y para reducir las tasas inusualmente altas de inflación, minimizando sus efectos negativos sobre la actividad económica y la distribución del ingreso. Estos trabajos se concretaron tanto en informes presentados a diversas reuniones organizadas por la CEPAL como en libros y artículos publicados en Argentina, Estados Unidos y México.

En el marco del tercer subprograma, el Centro de Proyecciones Económicas ha hecho un continuo seguimiento de la coyuntura con el fin de evaluar las consecuencias de la crisis internacional sobre el desarrollo de la región y mantener actualizadas las perspectivas de mediano y largo plazo. Con este propósito, se ha mantenido contacto con los organismos internacionales, revisando los estudios prospectivos que realizan para estar al tanto de la información e interpretación de los principales acontecimientos económicos ocurridos en los países desarrollados. Ha realizado además una intensa labor de participación en las reuniones convocadas por la CEPAL y por otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

El Centro preparó proyecciones macroeconómicas y del sector externo para la mayoría de los países de la región, con el fin de incorporar en los estudios prospectivos los efectos de la coyuntura internacional y los cambios de política. A tal efecto, se hizo un examen conceptual de las proyecciones a la luz de la situación y las perspectivas de los países, tomando especialmente en cuenta la situación de endeudamiento y las políticas de ajuste. Se estudiaron diversas alternativas, las que fueron sistematizadas y resumidas para diferentes grupos de países, y los resultados globales se incluyeron en los documentos preparados para el undécimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), realizado en Bogotá, entre el 3 y el 6 de marzo de 1986, y para el vigesimoprimer período de sesiones de la CEPAL. Un análisis más detallado de las proyecciones se incluirá en un documento especial sobre el tema. También se prepararon proyecciones con propósitos determinados, tales como las proyecciones macroeconómicas y la deuda externa elaboradas por encargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL para la Comisión Especial de Financiamiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En materia de estructuras sectoriales del PIB, del empleo y la fuerza de trabajo, se definió un modelo de proyecciones para estas variables, con el que ya se han obtenido proyecciones preliminares por países y grupos de países hasta el año 2000.

Con miras a actualizar las proyecciones, se puso al día la información básica contenida en el banco de datos del Centro, que contempla variables macroeconómicas, sectoriales y del sector externo para 19 países de la región. Además, se estableció un banco especial de datos --con información para un conjunto de países industrializados-- que incorpora la fuerza de trabajo, la población y el empleo y la productividad por rama de actividad. Esta actualización y la preparación del banco de datos de empleo requirió la definición de modelos de compatibilización, la preparación de programas de computación y el control y verificación de los datos obtenidos.

Se continuó trabajando en algunos aspectos del modelo económico social que busca poner de manifiesto las interrelaciones entre las distintas variables económicas, sociales y tecnológicas que condicionan el funcionamiento del sistema económico. En particular, se puso énfasis en los nexos entre las variables energéticas y las variables socioeconómicas.

El Centro participó asimismo en las reuniones preparatorias de la Reunión de Expertos sobre Crisis y Desarrollo de América Latina y el Caribe (Santiago, 29 de abril al 3 de mayo de 1985) y preparó textos preliminares como contribuciones a la documentación presentada.

Se continuaron los contactos con diversos organismos internacionales, gubernamentales y gobiernos, entre ellos con el Instituto de Investigaciones de la Agencia de Planificación Económica del Japón, para proseguir el intercambio de experiencias e información en materia de modelos y proyecciones económicas.

Se formuló, asimismo, una propuesta para la presentación y mejor aprovechamiento con fines de análisis de los resultados de los Censos de Población y Vivienda de los países latinoamericanos.

En lo que concierne al cuarto subprograma, relativo a información y documentación para el desarrollo económico y social, las actividades respectivas están a cargo del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES). Durante el bienio, las funciones del Centro tuvieron por objetivo dar mayor apoyo técnico a instituciones nacionales, regionales e internacionales que trabajan en la región.

Con relación a asistencia técnica, el CLADES colaboró con 20 organismos nacionales y 11 regionales, en lo que se refiere a información para el desarrollo.

En cuanto a seminarios, organizó 10 reuniones nacionales y 4 regionales, sobre temas de su competencia, y ofreció capacitación en servicio a 20 funcionarios de instituciones latinoamericanas.

Mención especial merecen sus actividades de cooperación. El CLADES mantuvo constante contacto con las siguientes instituciones: Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC); Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD); Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE); UNESCO/Programa General de Información; Instituto Latinoamericano y del Caribe para la Planificación Económica y Social (ILPES).

Entre sus publicaciones se destacan tres números del PLANINDEX con información de planificación económica y social; seis números del Informativo Regional INFOPLAN (Sistema de Información para la Planificación) y seis números del Informativo Terminológico.

Las actividades del quinto subprograma son realizadas por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Durante este período, se destacó la importante participación de los gobiernos en las activi-

puso en marcha el Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986 aprobado en la Quinta Reunión del Comité Técnico (Buenos Aires, mayo de 1983) y refrendado por los gobiernos en el vigésimo período de sesiones de la CEPAL.

En diciembre de 1984 se realizó en Brasilia la Séptima Reunión del Subcomité Técnico del ILPES, preparatoria para la Quinta Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe y la Sexta Reunión del Comité Técnico del ILPES (México, abril de 1985).

La Quinta Conferencia abordó el tema de la crisis externa y programas de reactivación en las políticas económicas y sociales del futuro. Un grupo de trabajo consideró además los temas siguientes: "Centralización y descentralización en el proceso decisorio del sector público", y "Empleo, ingreso y programas sociales en la segunda mitad de la década". A la Conferencia asistieron representantes de los países miembros y organismos internacionales, así como invitados especiales de España, Estados Unidos, la República Democrática Alemana y Yugoslavia.

La Reunión del Sexto Comité Técnico del ILPES se realizó en Ciudad de México, el 16 de abril de 1985. Allí se aprobó la actualización del Nuevo Proyecto Institucional y se respaldó la política de descentralización y la instalación de una Unidad en el Caribe. Asimismo se aprobó por unanimidad el cambio de nombre del ILPES por el de Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, manteniéndose la sigla ILPES en todos los idiomas. Esta resolución fue refrendada en el decimoctavo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL.

El ILPES centró sus actividades en planificación y política económica; programación del sector público; planificación y política social y planificación regional y local.

Las actividades del ILPES se desarrollaron a través de los programas de Capacitación, Investigaciones y Asesoramiento. En materia de capacitación, se organizaron nueve cursos internacionales y once cursos nacionales. Además se apoyó a centros nacionales de capacitación y se participó en numerosos seminarios y actividades académicas.

En materia de asesoramiento, se continuó dando preferencia a los países de menor desarrollo relativo y a las regiones más atrasadas de los países en desarrollo. En este período se prestó cooperación a los organismos de planificación de los siguientes países: Argentina, Belice, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Guyana, Honduras, Haití, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

En las actividades de investigación, se trabajó principalmente en la preparación de la documentación técnica para la Quinta Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación. Se realizaron además investigaciones en planificación y políticas económicas; planificación y políticas sociales, y planificación regional y local. Se continuó promoviendo las operaciones de cooperación horizontal, en las que participaron nueve países.

Cabe destacar en este período la instalación de la Unidad Conjunta CEPAL/ILPES de Planificación para el Caribe, que desde septiembre de 1985 está funcionando junto a la Subsede de la CEPAL para el Caribe (Puerto España). Asimismo, es importante dejar constancia del respaldo recibido por el ILPES del PNUD durante este período, así como del apoyo de varios organismos internacionales como el BID y el Banco Mundial.

Finalmente, el ILPES, conjuntamente con el CLADES, siguió perfeccionando el Sistema de Información para la Planificación (INFOPLAN) y apoyando a los Centros Nacionales de Información.

SUBPROGRAMA 10.1: ANALISIS DE LAS TENDENCIAS ECONOMICAS Y ESTUDIOS
ESPECIALES A CORTO PLAZO

i) Documentos

Tendencias de las economías del Caribe en 1982 (E/CEPAL/G.1288).

Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1982 (LC/G.1320).
Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.84.II.G.1.

Estudio Económico de América Latina, 1983: síntesis preliminar
(E/CEPAL/G.1292).

Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1983 (LC/G.1343).
Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.85.II.G.2.

Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1984 (LC/G.1398).
Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.86.II.G.2.

Balance preliminar de la economía latinoamericana durante 1984 (LC/G.1336).

Panorama económico de América Latina, 1985 (LC/G.1369).

Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana durante 1985 (LC/G.1383).

El Salvador: principales rasgos de su evolución económica reciente
(E/CEPAL/PLEN.17/L.2).

La economía de América Latina en 1982: evolución general, política cambiaria y renegociación de la deuda externa (E/CEPAL/G.1280). Cuaderno de la CEPAL N° 47, Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.84.II.G.7.

La economía de América Latina y el Caribe en 1983: evolución general, crisis y procesos de ajuste (LC/G.1340), Cuadernos de la CEPAL N° 49, Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.85.II.G.9.

La Crisis Financiera Internacional: Diagnósticos y Prescripciones. Revista de la CEPAL N° 24. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.84.II.G.5.

Estabilización y liberalización económica en el Cono Sur (E/CEPAL/G.1314). Estudios e Informes de la CEPAL N° 38. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.84.II.G.11.

El desarrollo de la seguridad social en América Latina (LC/G.1334). Estudios e Informes de la CEPAL N° 43. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.85.II.G.6.

La crisis en América Latina: su evaluación y perspectivas (LC/G.1344). Estudios e Informes de la CEPAL N° 46. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.85.II.G.10.

Centroamérica: base de una política de reactivación y desarrollo (LC/L.331(Sem.22/5)).

Evolución de la integración centroamericana en 1983 (E/CEPAL/MEX/1984/L.12).

Centroamérica: evolución de sus economías en 1983 (versión preliminar) (E/CEPAL/MEX/1984/L.14).

Evolución de la integración centroamericana en 1984 (LC/MEX/L.12).

Centroamérica: el financiamiento externo en la evolución económica, 1950-1983 (LC/MEX/L.2).

Istmo Centroamericano: crisis económica y planificación del desarrollo (LC/MEX/R.2).

Fortalecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito en el Istmo Centroamericano (E/CEPAL/MEX/1984/R.7/Rev.2).

Evolución de las economías centroamericanas en 1984 (LC/MEX/R.10).

SUBPROGRAMA 10.2: ANALISIS DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y POLITICAS ECONOMICAS

i) Documentos

La evolución de la economía y la política económica en Uruguay en el período 1981-1984 (LC/G.1346).

Estudio acerca de la erradicación de la pobreza en Cuba (E/CEPAL/L.301).

El desencadenamiento de la crisis y la reacción de la política económica: resultados y alternativas, en: Crisis y desarrollo: presente y futuro de América Latina y el Caribe (LC/L.332(Sem.22/2)/Add.1).

/Políticas de

Políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa en América Latina (LC/G.1332). Cuadernos de la CEPAL N° 48. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.84.II.G.18.

Los programas ortodoxos de ajuste en América Latina: un examen crítico de las políticas del Fondo Monetario Internacional, Revista de la CEPAL N° 23. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.84.II.G.4.

Urbanización y mercado de trabajo, Revista de la CEPAL N° 24 (LC/G.1324). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.84.II.G.5.

Políticas de estabilización y ajuste en el Cono Sur, 1974-1983. Revista de la CEPAL N° 25 (LC/G.1338).

Las fallas del mercado de capitales, Revista de la CEPAL N° 27 (LC/G.1368).

México: el financiamiento de los servicios públicos que presta el Departamento del Distrito Federal (LC/MEX/R.6).

Las relaciones tributarias entre los diversos niveles de gobierno de un sistema federal. El caso de México (LC/MEX/R.7).

Contribuciones a otras publicaciones especializadas:

La Evolución de la Economía Paraguaya en 1983, Revista Paraguaya de Sociología, septiembre-diciembre de 1984.

Segmentación del Mercado de Capital y Empleo, Trimestre Económico, abril-junio de 1984.

Capital Immobility and the Distribution of Income. Kellog Institute, Working Paper N° 64, University of Notre Dame, febrero de 1985.

El Auge y Recesión de la Economía Paraguaya, 1972-1983: el Papel de la Política Económica Interna, en Fletscher, C., et al. Economía del Paraguay Contemporáneo, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción, diciembre de 1984.

La Deuda Externa Latinoamericana, Grupo Editor Latinoamericano y Programa RIAL, Buenos Aires, 1985.

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Conferencia Económica Latinoamericana, Quito, Ecuador, 9 al 13 de enero de 1984.

Mesa Redonda sobre desarrollo monetario, financiero y de recursos humanos, Santiago, Chile, 27 a 29 de febrero de 1984.

Seminario técnico sobre la problemática de la deuda externa de Centroamérica y propuestas de solución. Guatemala. 3 al 7 de marzo de 1984.

Segunda Conferencia Iberoamericana de Cooperación Económica, Lima, Perú, 30 de marzo a 3 de abril de 1984.

Seminario sobre "La integración latinoamericana: presencia de Chile", Corporación de Estudios para el Desarrollo (CINDE), Santiago, Chile, 13 y 14 de septiembre de 1984.

Seminario sobre políticas de estabilización en economías de alta inflación, CEPAL, Santiago, Chile, 11 y 12 de noviembre de 1985.

Taller sobre desarrollo económico, Nueva York, 2 y 3 de noviembre de 1984.

Seminario sobre "Política Fiscal", Universidad de las Naciones Unidas, Kyoto, Japón, 22 a 24 de abril de 1985. (Presentación de dos trabajos.)

Reunión de Expertos sobre Crisis y Desarrollo de América Latina y el Caribe, CEPAL, Santiago, Chile, 29 de abril a 3 de mayo de 1985.

Seminario sobre pensamiento y realidad socioeconómica en el ámbito latinoamericano, CEPAL/AIETI, Santiago, Chile, 22 y 23 de julio de 1985.

Seminario sobre endeudamiento interno, CEPAL, 26 y 27 de agosto de 1985.

iii) Asistencia técnica

Guatemala

A la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica sobre la definición de políticas a corto plazo dentro de un planteamiento de estrategia de mediano plazo.

Honduras

Al Consejo Superior de Planificación Económica de Honduras (CONSUPLANE) en asuntos relacionados con política económica de corto plazo.

Nicaragua

Al Ministerio de Planificación de Nicaragua, en la elaboración de un proyecto de asistencia técnica en materia de cuentas nacionales y en asuntos relacionados con su política económica a corto plazo.

Panamá

Al Ministerio de Planificación y Política Económica de Panamá sobre indicadores sociales recientes para América Latina.

Suriname

Colaboración con el Banco Mundial en evaluación sobre la economía de

SUBPROGRAMA 10.3: PROYECCIONES ECONOMICAS PARA LA EVALUACION Y PERSPECTIVAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE

i) Documentos

Informe sobre la evaluación de la instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta la crisis económica actual (E/CEPAL/G.1307).

Desarrollo económico: una evaluación y proyecciones 1985-1995 (LC/L.367) (CEG.11/3).

Series históricas de crecimiento de los países del Pacto Andino (LC/R.414).

"La absorción productiva de la fuerza de trabajo: una polémica abierta" (LC/G.1324), Revista de la CEPAL N° 24. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.84.II.G.5.

La crisis en América Latina: su evaluación y perspectivas, Estudios e Informes de la CEPAL N° 46 (LC/G.1344). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.85.II.G.10.

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Taller sobre evaluación de proyectos urbanos en América Latina, organizado por la Oficina Regional del UNICEF para permitir un intercambio de experiencias sobre los programas en diversos países --presentando un informe sobre el programa en Buenos Aires.

Reunión del Comité de Desarrollo y Planificación (Nueva York, marzo de 1984). (Presentación de documentos sobre la crisis en América Latina y el Caribe.)

Reunión de expertos gubernamentales sobre comercio internacional, CEPAL, Santiago, abril de 1984.

Segunda Mesa Redonda sobre el Financiamiento de las Exportaciones de Manufacturas en América Latina, Santiago, mayo de 1984.

Primer Curso-Seminario Internacional sobre Políticas de Comercio Exterior en América Latina, organizado por el ILPES, Santiago, junio de 1984.

Taller de discusión sobre actores sociales y pautas de acción colectiva en América Latina, PREALC, Santiago, septiembre de 1984.

Seminario Latinoamericano de Planificación Energética, São Paulo, Brasil, 17 al 21 de septiembre de 1984. (Presentación de documento.)

/Reunión de

Reunión de trabajo sobre series históricas de crecimiento de los países del Pacto Andino, Lima, Perú, marzo de 1985.

Taller de análisis y evaluación de los censos de población de 1980, CELADE e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Argentina, Buenos Aires, mayo de 1985.

Seminario sobre sistemas de información para el empleo, PREALC, Santiago, agosto de 1985.

Undécimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), Bogotá, Colombia, 3 al 6 de marzo de 1986 (preparación del documento LC/L.367).

iii) Asistencia técnica

Argentina

A la Oficina de Área para Argentina, Chile y Uruguay del UNICEF, en la preparación y aplicación del sistema de seguimiento y evaluación de un proyecto de desarrollo integrado (saneamiento, salud, atención preescolar, generación de ingreso, mujer y familia) en las zonas urbanas marginales de la Provincia de Buenos Aires.

Bolivia

Al Ministerio de Planeamiento de Bolivia, en materia de política económica y planificación. Se asesoró al gobierno en la elaboración de un Plan de Desarrollo y en particular en el diseño de un modelo de mediano plazo, en la preparación de escenarios alternativos y en la revisión de la versión preliminar del Plan.

Costa Rica

Al Ministerio de Planificación y Política Económica de Costa Rica en el diseño y preparación de un modelo de mediano plazo, y en la formación de la Unidad de Métodos Cuantitativos.

iv) Capacitación y becas

Se colaboró con el Proyecto Regional de Capacitación en Planificación, Programación, Proyectos Regionales y de Desarrollo Rural (PROCADES) dictando la cátedra de métodos cuantitativos en el marco del Tercer Curso Internacional de Planificación Agrícola y Abastecimiento Alimentario, realizado en Curitiba en septiembre de 1985.

Se expusieron a técnicos del Instituto de Planejamento Econômico e Social (IPEA) y del Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES), los modelos que el Centro de Proyecciones ha elaborado en los últimos años, analizando especialmente el modelo macroeconómico para Brasil. Se prepararon a tal efecto notas metodológicas que se presentaron en las reuniones efectuadas en Brasilia.

**SUBPROGRAMA 10.4: INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
Y SOCIAL**

i) Documentos

PLANINDEX, Vol. 4, N° 1-2 (LC/L.308).

PLANINDEX, Vol. 5, N° 1-2, 1984 (LC/L.326).

PLANINDEX, Vol. 6, N° 1-2, 1985 (LC/L.359).

Informativo Terminológico, N°s. 9, 10, 11 y 12.

Manual para el tratamiento de información referencial (LC/L.361).

Informativo Regional INFOPLAN, N°s. 2, 3 y 4.

Manual de registro de datos para archivo referencial: archivo de especialistas (LC/R.411).

Sistema referencial sobre actividades en el campo de la información documental en América Latina y el Caribe: informe de la consulta regional (LC/R.437).

Antecedentes sobre el programa "Micro-ISIS" para el manejo computacional de sistemas de información documental o afines (LC/R.488).

Análisis encuesta sobre usuarios del Macrothesaurus (E/CEPAL/CLADES/R.27).

Necesidades de información especializada y comportamiento de usuarios del área económica y social: resultados de un seminario de investigaciones (LC/IN.36).

Propuesta de un Programa Regional de Cooperación para el fortalecimiento de acciones concertadas entre redes y sistemas nacionales de información para el desarrollo en América Latina y el Caribe (LC/IN.39).

Directorio: sistemas regionales de información de apoyo a la gestión ambiental (E/CEPAL/CLADES/L.18).

Principales actividades realizadas por CLADES durante los años 1982-1983 (E/CEPAL/CLADES/L.19).

Proyectos prioritarios interinstitucionales potencialmente factibles en la región: una propuesta (E/CEPAL/CLADES/IN.10).

Elementos para el diseño del Sistema de Información de CLADES (CLADOC) (E/CEPAL/CLADES/IN.12).

CLADES y su contribución a la formación de recursos humanos en el campo

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Reunión sobre microcomputación y sistemas de información documentales en América Latina: problemas, experiencias y proyecciones, Santiago, Chile, 24 al 27 de abril de 1984 (Informe: LC/L.306).

VII Reunión de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, Brasilia, 6 al 11 de mayo de 1984.

Segunda Reunión sobre el Macrothesaurus, DIESA/ISU, Nueva York, 16 al 18 de mayo de 1984.

Seminario para análisis de Currículos de Post-Grado en Ciencia de la Información, UNESCO/PGI, Caracas, Venezuela, 25 al 29 de junio de 1984.

Seminario Nacional de INFOPLAN (Sistema de Información para la Planificación) CEPAL/CIID, Caracas, Venezuela, 17 al 28 de septiembre de 1984.

Curso-Seminario CEPAL/CLADES y Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, Colombia, 1º al 5 de octubre de 1984.

Seminario sobre cooperación entre sistemas de información, CEPAL/CLADES y CONICYT/CENID, Santiago, Chile, 5 a 11 de octubre de 1984.

Taller sobre Documentación en Formación Profesional, organizado por CINTERFOR/OIT, Montevideo, Uruguay, 15 al 19 de octubre de 1984.

Seminario-Taller sobre preparación y organización de proyectos de información, CONICYT, Santiago, Chile, 15 al 26 de octubre de 1984.

Curso sobre tratamiento de la información, Centro de Documentación del ILANUD, San José, Costa Rica, 15 a 18 de noviembre de 1984.

Curso-Seminario sobre tratamiento de la información para la planificación, CEPAL/CLADES y Secretaría Técnica de Planificación, Asunción, Paraguay, 19 al 23 de noviembre de 1984.

Curso-Seminario sobre tratamiento de la información para la planificación, CEPAL/CLADES y Presidencia de la República, Quito, Ecuador, 19 al 29 de noviembre de 1984.

Curso-Seminario sobre tratamiento de la información para la planificación, CEPAL/CLADES y Secretaría Técnica de Planificación, Brasilia, Brasil, 26 a 30 de noviembre de 1984.

Curso-Seminario sobre tratamiento de la información para la planificación, CEPAL/CLADES y Consejo Federal de Inversiones (CFI), Buenos Aires, Argentina, 3 a 7 de diciembre de 1984.

Curso sobre Información Energética, CEPAL/CLADES y OLADE, Petrópolis,

Reunión de Expertos sobre Diseño de un Sistema Regional de Información sobre Actividades de Información, CEPAL/CLADES y UNESCO/PGI, Santiago, Chile, 10 al 14 de junio de 1985 (Informe: LC/L.356(Sem.26/4)).

Seminario-Taller sobre Proyectos de Información: preparación, formulación y organización, CEPAL/CLADES y Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Chile, 5 al 14 de agosto y Santiago, Chile, 30 de septiembre al 11 de octubre de 1985 (Informe: LC/R.410).

iii) Asistencia técnica

Argentina

A la Universidad Nacional de Cuyo, en búsquedas en línea; al Ministerio de Planeación y al Consejo Federal de Inversiones, en la estrategia de preparación de proyectos para asegurar la participación de estas instituciones en INFOPLAN; al Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT), en la consulta nacional sobre participación de dicho país en proyectos regionales de información.

Brasil

Al CIID en cuestiones de información relacionadas con el Brasil; a IPEA/IPLAN en la organización de un seminario para los Centros de Documentación de las secretarías estatales de planificación; al Instituto Brasileiro de Información en Ciencia y Tecnología (IBICT) en el diseño de un sistema de programación y seguimiento de proyectos internos; al Ministerio de Minas y Energía del Brasil en la elaboración de una metodología para la organización de la Secretaría Técnica del Ministerio, como punto focal nacional del SIELA.

Bolivia

Ministerio de Relaciones Exteriores, para organización y tratamiento de su información; Ministerio de Planeamiento, en la elaboración de un proyecto nacional; Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES) en el diagnóstico y organización de su Centro de Documentación.

Chile

Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), en el uso del CARDBOX; Centro Nacional de Información y Documentación (CENID) de la CONICYT (Chile), en la preparación de documentos sobre automatización de colecciones; Universidad Católica de Chile en el Programa de Postgrado en Ciencias de la Información; Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en la organización de su Centro de Información.

Costa Rica

Ministerio de Planificación, en la elaboración de proyectos nacionales a ser presentados al CIID para financiamiento; "Fundación Acción YA", en la

Guatemala

SEGEPLAN, en la elaboración de proyectos nacionales de información.

Honduras

Al Ministerio de Planificación, en la elaboración de proyectos nacionales para su presentación al CIID, con miras a obtener financiamiento.

México

En las conversaciones previas a la implantación de su sistema nacional de información para la planificación.

Panamá

Al Ministerio de Planificación, en la elaboración de proyectos nacionales para su presentación al CIID, con miras a obtener financiamiento.

Uruguay

Al Ministerio de Relaciones Exteriores, en el diagnóstico y organización de su sistema de información.

Venezuela

A CORDIPLAN/IVEPLAN, en el Proyecto sobre Sistema de Información para Planificación del Desarrollo (SIPLADES). A la Fundación para el Desarrollo de la Región Centro-Occidental (FUDECO) en el proyecto "Estudio sobre necesidades de información y comportamiento de los usuarios frente a la información".

Organismos regionales

A la Junta del Acuerdo de Cartagena en un diagnóstico de las actividades documentales de la Junta, e identificar los componentes del programa de desarrollo de un sistema institucional de información documental para la JUNAC; a la ALADI y la JUNAC, en la evaluación del programa de desarrollo de un sistema de información documental; a la OLADE en la elaboración de lineamientos para el SIELA; al PNUMA/ORPALC en la elaboración del documento de consultoría sobre el Programa "Sistemas de Información para la Gestión Ambiental"; a la Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA) en la elaboración de su plan de acción; al Programa Regional de Información de la UNESCO; al CLAD, en el desarrollo de su Centro de Documentación y en la futura red regional de información en administración.

También se colaboró con el Sistema de Información para el Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas (ISU/DIESA) en el estudio de nuevos descriptores del Macrothesaurus.

**SUBPROGRAMA 10.5: SERVICIOS DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL PARA
LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

i) Documentos

Financiamiento de las políticas sociales (E/CEPAL/ILPES/G.20).

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES):
perspectivas futuras y síntesis de actividades, 1981-1984 (E/CEPAL/ILPES/G.21).

Cuaderno del ILPES N° 30. La planificación y la política económica en
América Latina y el Caribe, 1980-1982 (E/CEPAL/ILPES/G.22).

Evolución de las políticas sociales en Chile, 1964-1980. Estudios
ILPES/UNICEF sobre políticas sociales (LC/IP/G.23) (E/ICEF/TACRO/G.1009).

Aspectos metodológicos de las políticas de desarrollo social. Estudios
ILPES/UNICEF sobre políticas sociales (LC/IP/G.24) (E/ICEF/TACRO/G.1012).

Síntesis: planificación y políticas públicas en 1982-1984 y perspectivas
para la segunda mitad de la década (LC/IP/L.15).

ILPES: propuesta de trabajo para 1985 e informe de actividades 1984
(LC/IP/R.50).

La recesión económica internacional, la planificación y la gestión
económica en el Caribe angloparlante (LC/IP/R.54).

Istmo centroamericano: crisis económica y planificación del desarrollo
(LC/IP/R.55).

Fortalecimiento de la cooperación técnica horizontal: un esquema de
financiamiento con monedas nacionales (LC/IP/R.56).

Aportes para una evaluación de los asuntos ambientales en América Latina
y el Caribe: tendencias, enfoques y perspectivas al año 2000 (LC/IP/R.57).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Los procesos de planificación y sus condicionantes sociopolíticas en los
países del Cono Sur, ILPES/Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP),
Santiago, Chile, 7 al 9 de mayo de 1984.

Noveno Curso de Planeamiento del Desarrollo Regional, ILPES/Centro de
Treinamento para o Desenvolvimento Econômico (CENDEC), São Luiz, Maranhao,
10 de septiembre al 2 de noviembre de 1984.

Décimo curso de planificación regional (ILPES/CENDEC), Fortaleza, 16 de
septiembre al 1° de noviembre de 1985.

Seminario sobre la industrialización y desarrollo del Nordeste (IPEA/CEPAL/PNUD/ILPES), Porto Alegre, 29 de octubre al 1º de noviembre de 1984.

Cuarto seminario latinoamericano de planeamiento regional (CENDEC/CEPAL/ILPES Porto Alegre, 29 de octubre al 1º de noviembre de 1984.

Símpoio de Cooperación Técnica Internacional, México, D.F., 15 al 19 de octubre de 1984.

Séptima Reunión del Subcomité Técnico del ILPES, Brasilia, Brasil, 3 y 4 de diciembre de 1984.

Problemas actuales y desafíos de la educación en América Latina, ILPES/UNESCO, Santiago, Chile, 18 al 21 de marzo de 1985.

Reunión de Directores de Escuelas de Salud Pública y Coordinadores de Cursos de Planificación de Salud, ILPES/OPS, Santiago, Chile, 25 al 28 de marzo de 1985.

Sexta Reunión del Comité Técnico del ILPES, México, D.F., 16 de abril de 1985 (Proyecto de Informe: LC/IP/L.17).

Quinta Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, México, D.F., 15 al 17 de abril de 1985 (Proyecto de Informe: LC/IP/L.16(CM.5/5)/Rev.1).

Seminario sobre planificación de las políticas nacionales de la juventud en los países del área andina, Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (CDSAH), CEPAL/ILPES, Bogotá, Colombia, 23 al 25 de septiembre de 1985 (E/CEPAL/ILPES/L.11).

Curso-Taller interamericano de construcción de índices de comercio exterior, OEA-CIENES/CEPAL-ILPES, Santiago, Chile, 2 de septiembre al 31 de octubre de 1985.

iii) Asistencia técnica

Argentina

Elaboración de una política de desarrollo de mediano plazo en La Plata, conjuntamente con el PNUD.

Colaboración con el gobierno de la Provincia de Mendoza en la elaboración de la estrategia provincial de desarrollo a largo plazo. En Planificación y Política Económica, se asesoró en planificación general y política económica de corto plazo; se colaboró en la formulación del Plan de Desarrollo 1985-1989 y en tareas de mejoramiento de la gestión global de la economía.

Belice

Brasil

En el campo de la planificación estadual, y conjuntamente con el PNUD, se creó una metodología para la elaboración de un sistema de cuentas regionales para el Estado de Minas Gerais. La misma metodología se aplicó luego para la elaboración de un sistema de cuentas regionales para el Gobierno de Bahía.

En el Estado de Piauí, y en conjunto con el IPEA y el PNUD, se elaboraron pautas para una estrategia de desarrollo, y una metodología para realizar el cálculo del PIB, programar las inversiones, identificar alternativas de desarrollo de la producción agropecuaria y elaborar el programa de recursos hídricos.

Se colaboró asimismo con el Instituto de Planejamento Económico e Social (IPLAN) en la propuesta sobre Estrategia Regional del Plan de Desenvolvimento de la Nova República.

Costa Rica

Se colaboró con el Ministerio de Planificación y Política Económica en la compatibilización de la política macroeconómica de corto plazo con los planes y programas de mediano plazo, y se elaboró un modelo de proyecciones para ese efecto. Asimismo, se fortaleció y actualizó el marco cuantitativo para la planificación. Por último, se hizo un análisis del gasto social, en especial en términos de empleo y distribución del ingreso con especial referencia a los sectores agropecuario e industrial.

Se preparó un proyecto para su presentación al BID, y se perfeccionó la metodología de análisis de corto plazo.

Chile

En el campo de la planificación municipal, y conjuntamente con el PNUD, se preparó un Seminario sobre Planificación y Gestión Municipal.

Se asesoró a la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación (SERPLAC) de la Región Metropolitana y a las Municipalidades de Las Condes y Quinta Normal.

Colombia

Se colaboró con el Departamento Nacional de Planificación en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Fronterizo y de Gestión Municipal y Planificación Integral del Desarrollo Local.

Ecuador

En la planificación social e institucional, se hizo un análisis de la capacidad del Estado, de sus transformaciones y de la participación social.

En planificación regional, se elaboró el Plan Regional de Desarrollo Cuenca Río Guayas y Península de Santa Elena, conjuntamente con el BID y la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas (CEDEGE).

/En materia

En materia de planificación municipal, y conjuntamente con el PNUD, se prepararon las bases metodológicas para elaborar los lineamientos estratégicos para incorporar a los gobiernos locales en el sistema de planificación municipal.

En materia de planificación regional rural, y en conjunto con el BID, se firmó un Convenio de Cooperación Técnica y se elaboraron los respectivos programas de trabajo. Se apoyó además la ejecución del proyecto Sur de Loja.

Guatemala

En el marco de la planificación global, y en conjunto con el BID, se perfeccionaron aspectos metodológicos de la estrategia de mediano plazo y la metodología de estudio de coyuntura. Se elaboró la estrategia global de desarrollo y el marco cuantitativo que la sustenta.

Se actuó también en materia de fortalecimiento del sector público y del sistema de inversiones públicas.

Guyana

Se realizó una evaluación del sistema nacional de proyectos. Se actuó también en materia de fortalecimiento del sector público y del sistema de inversiones públicas.

Haití

Se identificaron ideas para proyectos de preinversión. Se elaboró el Programa de Inversiones 1985-1986, y se realizaron seminarios de formación.

Honduras

Se colaboró con la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPLANE) en la preparación del Plan de Desarrollo 1986-1990.

Paraguay

Se ha colaborado en el fortalecimiento del Sistema de Planificación, con énfasis en modelos macroeconómicos, presupuesto económico nacional y sistemas de información para la planificación. Se realizó un seminario de alto nivel sobre Alternativas de Estrategia, y se formuló el Plan Nacional de Desarrollo 1985-1989. Se preparó un modelo de proyecciones macroeconómicas, y se elaboró el diagnóstico de los sectores sociales. Las actividades se realizaron conjuntamente con el DCTD y el PNUD.

Se actuó también en materia de fortalecimiento del sector público y del sistema de inversiones públicas.

Perú

Se cooperó en el diseño de las bases preliminares para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación.

República Dominicana

Se identificaron áreas básicas que requieren de cooperación técnica, preinversión y proyectos.

Se actuó también en materia de fortalecimiento del sector público y del sistema de inversiones públicas.

En materia de planificación municipal, se cooperó en la formulación de un programa de desarrollo destinado a reformar y modernizar las estructuras municipales.

Uruguay

Se cooperó en la formulación de modelos para la compatibilización global macroeconómica, y se realizaron análisis de lineamientos de política económica.

iv) Capacitación y becas

Cursos internacionales:

Curso-Seminario sobre Políticas de Comercio Exterior en América Latina, Santiago, Chile, 5 al 28 de junio de 1984. Participantes: 26.

XXV Curso de Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas, Santiago, Chile, 2 de julio al 7 de diciembre de 1984. Participantes: 45.

II Curso-Taller sobre Problemas Actuales y Estrategias Alternativas de Desarrollo, CIDE/ILPES/CEPAL/México, México, D.F., 10 al 30 de septiembre de 1984. Participantes: 30.

II Curso-Seminario Internacional sobre Políticas de Comercio Exterior en América Latina, Honduras, 5 al 23 de noviembre de 1984. Participantes: 31.

II Curso de Planificación Social, Santiago, Chile, 2 al 26 de abril de 1985. Participantes: 22.

II Curso Subregional de Planificación y Medio Ambiente en el Area Andina, CEPAL/ILPES/CAF/PNUMA, Medellín, Colombia, 23 de abril al 17 de mayo de 1985. Participantes: 32.

III Curso-Seminario sobre Políticas de Comercio Exterior, CEPAL/ILPES/OEA/UNCTAD, Asunción, Paraguay, 10 al 28 de junio de 1985. Participantes: 29.

XXVI Curso Internacional sobre Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas, Santiago, Chile, 24 de junio al 6 de diciembre de 1985. Participantes: 42.

Curso-Taller Interamericano sobre Construcción de Índices de Comercio Exterior (CEPAL/CIENES), Chile, 2 de septiembre al 31 de octubre de 1985. Participantes: 23.

III Curso-Taller sobre Problemas Actuales y Estrategias Alternativas de Desarrollo, CIDE/ILPES/CEPAL/México, México, D.F., 9 de septiembre al 29 de noviembre de 1985. Participantes: 34.

Economic Policy Analysis Course (BDC/IDE-Banco Mundial/IARM/ILPES), Barbados, 30 de septiembre al 18 de octubre de 1985. Participantes: 24.

Seminarios internacionales:

Seminario de Alto Nivel sobre Coordinación de las Políticas Económicas Nacionales, Barbados, 11 al 15 de febrero de 1985. Participantes: 30.

Seminario sobre Problemas Actuales y Desafíos de la Educación en América Latina, UNESCO/ILPES, Santiago, Chile, 25 al 28 de marzo de 1985. Participantes: 25.

Seminario Regional sobre la Dimensión Ambiental en la Planificación del Desarrollo, Buenos Aires, Argentina, 17 al 19 de junio de 1985. Participantes: 30.

Cursos nacionales:

Curso de Técnicas de Planificación, Paraguay, 12 de marzo al 4 de mayo de 1984.

Curso de Planificación Social, Chile, 2 de abril al 1º de junio de 1984.

Curso de Planificación Regional, Argentina, 4 de junio al 10 de agosto de 1984.

IX Curso de Planificación de Desarrollo Regional, Brasil, 10 de septiembre al 30 de noviembre de 1984.

Curso de Planificación Social, Argentina, 5 al 30 de noviembre de 1984.

Curso de Planificación de Servicios para el Desarrollo Rural-Regional, Paraguay, 5 de agosto al 6 de septiembre de 1985.

X Curso de Planificación Regional, Brasil, 16 de septiembre al 1º de noviembre de 1985.

V Curso sobre Procesos y Problemas del Desarrollo en América Latina, Madrid, España, 15 de octubre al 23 de noviembre de 1984.

Curso-Seminario sobre Procesos y Problemas del Desarrollo en América Latina, Madrid, España, 28 de octubre al 22 de noviembre de 1985.

VI Curso sobre Procesos y Problemas del Desarrollo en América Latina, Madrid, España, 21 de octubre al 29 de noviembre de 1985.

Seminarios nacionales:

Seminario sobre Planificación Regional, Antofagasta, Chile, 2 al 6 de enero de 1984. Participantes: 80.

Seminario-Taller sobre evaluación privada y social de proyectos, Chile, 6 al 14 de agosto de 1984. Participantes: 25.

Taller académico sobre planificación regional, Valparaíso, Chile, 24 al 27 de septiembre de 1984. Participantes: 25.

Seminario sobre Planificación Regional Sectorial, Antofagasta, Chile, 15 al 19 de octubre de 1984. Participantes: 50.

Seminario-Taller sobre Planificación Regional, Mendoza, Argentina, 31 de mayo al 2 de junio de 1985. Participantes: 25.

Seminario sobre Sector Externo y Estrategias de Desarrollo, La Paz, Bolivia, 7 al 11 de octubre de 1985. Participantes: 20.

PROGRAMA 11: ENERGIA

Durante este período, las actividades básicas en materia de energía se dedicaron principalmente a la asistencia técnica a Centroamérica en planificación energética, redes de interconexión eléctrica, al fomento de la utilización de fuentes nuevas y renovables de energía, al desarrollo de métodos cualitativos para el análisis económico de la energía y a preparativos regionales con miras a la Conferencia de las Naciones Unidas para el Fomento de la Cooperación Internacional en la Utilización de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos.

En el campo de las fuentes de energía nuevas y renovables, se llevaron a cabo numerosas misiones técnicas en Centroamérica, República Dominicana y Haití, y se prepararon trabajos para un estudio sobre la economía de la energía solar. Se realizó además, conjuntamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales (DAESI), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) una reunión (Nueva York, junio de 1984) para fomentar el desarrollo de proyectos sobre fuentes de energía nuevas y renovables en América Latina y el Caribe. Asistieron a ella representantes de once organismos bilaterales y multilaterales relacionados con la cooperación económica y representantes de seis organismos regionales e internacionales relacionados con la cooperación técnica. Por otra parte, se organizó, conjuntamente con la FAO y la OLADE, una reunión consultiva de expertos para desarrollar un plan de acción sobre energía rural en América Latina y el Caribe, con especial consideración de las fuentes de energía nuevas y renovables.

Se llevó a cabo asimismo, con la cooperación del Gobierno de la República Federal de Alemania, un estudio sobre la aplicación de métodos de proyección de la demanda en la planificación económica de la energía. Se dictó también, contando con la misma cooperación, un seminario sobre el tema para los países del Caribe, en cuya organización participaron también el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y la CARICOM.

SUBPROGRAMA 11.1: EVALUACION DE LOS RECURSOS ENERGETICOS DE AMERICA LATINA

i) Documentos

Energía nuclear en Colombia, México, Venezuela, Bolivia y Ecuador, y perspectivas de cooperación regional (LC/R.413(Sem.23/2)).

Peaceful uses of nuclear energy in the English-speaking Caribbean (LC/R.417(Sem.23/3)).

Istmo centroamericano: estadísticas sobre energía, 1972-1983 (LC/MEX/L.13 y Corr.1).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Reunión sobre temas energéticos de nivel global y su vinculación con las políticas y opciones energéticas en América Latina, Santiago, Chile, 1 al 3 de marzo de 1984.

Consulta de Expertos sobre el Plan de Acción sobre la energía para el desarrollo rural en América Latina y el Caribe, auspiciada por la FAO, con la colaboración de la CEPAL y de la OLADE, Santiago, 16 al 18 de abril de 1984.

Segunda reunión del Comité Intergubernamental sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, Nueva York, 23 de abril al 5 de mayo de 1984.

Jornadas iberoamericanas sobre planificación y cooperación energética, organizadas conjuntamente por el Ministerio de Industria y Energía de España, la CEPAL y la OLADE, Madrid, 25 al 29 de junio de 1984.

Reunión Consultiva para la Promoción de Proyectos de América Latina y el Caribe en la esfera de las fuentes de energía nuevas y renovables (Nueva York, 27 al 29 de junio de 1984) (Informe: E/CEPAL/MEX/1984/L.28).

Reunión sobre Desarrollo Económico y Recursos Naturales, organizada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, D.F., 30 de julio al 3 de agosto de 1984.

Reunión del Programa Justo Sierra de la UNAM, México, D.F., 21 de septiembre de 1984.

XV Reunión de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), Managua, Nicaragua, 1 al 3 de octubre de 1984.

XVI Curso Latinoamericano de Economía y Planificación Energética, auspiciado por la Fundación Bariloche, San Carlos de Bariloche, Argentina, 22 al 30 de noviembre de 1984.

Reunión Técnica sobre energía, organizada por el Ministerio de Minas y Recursos Energéticos, Puerto Príncipe, Haití, 22 al 25 de enero de 1985.

Mesa redonda sobre el futuro de la energía solar en México, organizada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Estado de Morelos, 1º de marzo de 1985.

Reunión de Expertos Regionales en Preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Fomento de la Cooperación Internacional en la Utilización de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos, Santiago, Chile, 15 al 18 de abril de 1985 (Informe: LC/L.368).

Seminario-taller sobre elementos de análisis económico y planificación de la energía, Bridgetown, Barbados, 22 al 26 de abril de 1985, organizado con el

Tercer curso sobre planificación energética, México, D.F., 22 de julio al 7 de agosto de 1985, organizado por la Universidad Nacional de México y la Universidad Complutense de Madrid.

iii) Asistencia técnica

Costa Rica

A la Dirección Sectorial de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minas, en relación con la reformulación de un Plan Nacional de Energía a largo plazo, en lo que se refiere a requerimientos de energéticos en el transporte, a metodología para determinar el equipamiento necesario en los subsectores eléctricos y de hidrocarburos, y al análisis de encuestas de uso final de energía en el sector doméstico. Asimismo, se asesoró a las autoridades correspondientes en cuanto al uso de modelos de planificación energética.

Guatemala

Al Ministerio de Energía y Minas (MEM), el proyecto de planificación energética (PNUD/DTCO), y la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN), en la elaboración de un diagnóstico del sector energía, y en planificación integral de la energía.

Haití

Al Ministerio de Minas y Recursos Energéticos, en materia de fuentes de energía nuevas y renovables para el sector rural.

Honduras

A la Dirección de Minas e Hidrocarburos del Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPLANE), la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal, en la elaboración de un diagnóstico del sector energía.

Nicaragua

Al Instituto Nicaragüense de Energía, en la elaboración de un plan energético.

Panamá

A la Comisión Nacional de Energía (CONADE/IRHE) sobre alternativas de desarrollo energético.

República Dominicana

Sobre fuentes de energía nuevas y renovables para el sector rural.

SUBPROGRAMA 11.2: DESARROLLO INTEGRADO DEL SECTOR DE LA ELECTRICIDAD EN
AMERICA CENTRAL

i) Documentos

Alternativas de abastecimiento de hidrocarburos en el Istmo Centroamericano (E/CEPAL/MEX/1984/L.23).

Istmo Centroamericano y República Dominicana: estadísticas de hidrocarburos, 1982 (E/CEPAL/MEX/1984/L.25).

Diagnóstico y perspectivas del subsector eléctrico en el Istmo Centroamericano (LC/MEX/L.16) (CCE/SC.5/GRIE/IX/3).

Programa de actividades regionales en el subsector eléctrico del Istmo Centroamericano (LC/MEX/L.17/Rev.2) (CCE/SC.5/GRIE/X/3).

Informe de la secretaría (LC/MEX/L.18) (CCE/SC.5/GRIE/IX/4).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

VIII Reunión del Consejo Eléctrico de América Central (CEAC), Panamá, 6 y 7 de septiembre de 1984.

Reunión de un grupo de trabajo del Consejo Eléctrico de América Central (CEAC), Panamá, 3 y 4 de diciembre de 1984.

IX Reunión de Presidentes y Gerentes de empresas eléctricas del Istmo Centroamericano, San José, Costa Rica, 18 de abril de 1985.

IX Reunión del Grupo Regional sobre Interconexión Eléctrica, México, 21 al 23 de agosto de 1985 (Informe: LC/MEX/L.19).

Décima reunión del Grupo Regional sobre Interconexión Eléctrica, Panamá, 30 y 31 de enero de 1986.

iii) Asistencia técnica

El Salvador

A la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), en el estudio y formulación preliminar de un nuevo marco institucional del sector energético.

PROGRAMA 12: MEDIO AMBIENTE

Durante el bienio 1984-1985 la Unidad continuó cumpliendo su función de coordinar y promover los esfuerzos conceptuales y operativos encaminados a lograr la incorporación de la dimensión ambiental en la gestión del desarrollo.

Considerando la situación de crisis económica que caracteriza a las economías latinoamericanas en lo transcurrido de los años ochenta, la Unidad ha concentrado sus reflexiones e iniciativas en torno a rescatar las consideraciones ambientales como instrumento fundamental del desarrollo económico y social; este enfoque ha requerido superar los planteamientos que sitúan la cuestión ambiental como una restricción al desarrollo.

Por otra parte, y conjuntamente con otros programas, se ha procurado promover un mayor acercamiento de los enfoques globales y económicos hacia los aspectos reales del desarrollo (las necesidades materiales, los recursos físicos y sus condiciones de reproducción a largo plazo, los patrones de asentamiento y de organización territorial, los sistemas productivos y sus patrones tecnológicos, las modalidades del consumo, etc.) y, de esta forma, ha contribuido a que se avance hacia una concepción unificada e integral del desarrollo.

Las diversas actividades que han permitido hacer aportes en el contexto señalado corresponden, por una parte, al programa de trabajo de la Comisión en el campo del medio ambiente (programa 12) y, por otra, responden a las preocupaciones detectadas en los países de la región que podrían enfrentarse a través de la realización de proyectos específicos financiados con recursos extra-presupuestarios.

Las actividades previstas en el programa de trabajo fueron de dos tipos:

- a) estudios e investigaciones, agrupados en el elemento del programa 12.1.1; y
- b) las actividades de promoción de la cooperación horizontal, asesoramiento y capacitación, incluidas especialmente en el elemento del programa 12.1.2.

a) Los estudios e informes preparados estuvieron a cargo de funcionarios de la Unidad, quienes contaron con la colaboración de las dependencias del sistema de la CEPAL y de consultores; tuvieron un carácter exploratorio y su finalidad fue preparar las actividades de cooperación horizontal; una vez terminados, se publicaron para su difusión general y su utilización como material de capacitación. También se realizaron trabajos conjuntos con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) del PNUMA.

En el bienio 1984-1985 los temas de trabajo incluyeron las relaciones entre el medio ambiente y el desarrollo en el contexto del nuevo orden económico internacional y las perspectivas para lo que resta del siglo, así como el significado de esta vinculación en la reciente crisis económica. Otra esfera de investigación, que se tradujo en varias publicaciones, tuvo que ver con las alternativas y metodologías para una más completa incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo rural.

b) Los servicios que prestó la Unidad hacia fuera del sistema incluyeron, en primer lugar, el apoyo a las iniciativas de cooperación horizontal en torno a ecosistemas específicos: trópico húmedo, ecosistemas de altura, zonas frías, zonas áridas y áreas metropolitanas. Las actividades en este campo promovieron la consideración del medio ambiente y los recursos naturales como factores que contribuyen a los procesos de integración y desarrollo en las regiones respectivas. Se trabajó en estrecha vinculación con otros programas de la Comisión, el ILPES y el CELADE.

Por otra parte, la Unidad prestó asesoramiento a diversos órganos gubernamentales con respecto a políticas, medidas y aspectos metodológicos e institucionales en materias relacionadas con los aspectos ambientales.

Otra tarea importante asumida por la Unidad es la organización de diversas actividades de capacitación y la colaboración con ellas. Dichas actividades tienen por objeto enriquecer la acción futura de los planificadores, analistas de proyectos y encargados de la gestión del desarrollo. Con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento (CAF), se han realizado hasta ahora dos cursos para la subregión andina. El "Segundo curso subregional sobre planificación y medio ambiente en el área andina", que se realizó en Medellín entre el 23 de abril y el 17 de mayo de 1985, representó un esfuerzo conjunto de CEPAL/ILPES y PNUMA/ORPALC y contó con el auspicio de los organismos de planificación e instituciones ambientales del país anfitrión.

En el campo de los proyectos que coordina la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente desde 1983, con la colaboración del ILPES y el apoyo del PNUMA se puso en marcha el proyecto "Incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de planificación del desarrollo de América Latina: aspectos metodológicos, estudios de casos y cooperación horizontal". Este proyecto tuvo por objeto la búsqueda de los medios más favorables para hacer efectiva la incorporación de la dimensión ambiental en la planificación. Se basó en la elaboración de estudios de casos regionales, además de trabajos complementarios sobre las problemáticas institucional, jurídica, de los recursos naturales y de las evaluaciones y metodologías.

El proyecto se elaboró teniendo como marco las dificultades en el tratamiento ambiental generadas por la crisis y, al mismo tiempo, las oportunidades que esta dimensión ofrece para plantear estilos alternativos de desarrollo.

Los documentos originaron siete temas centrales: crisis, planificación y medio ambiente; la dimensión ambiental en la planificación global, sectorial y regional; ciencia y tecnología en relación con el medio ambiente; evaluación de recursos naturales; evaluación del impacto ambiental; la institucionalidad pública y jurídica en la gestión ambiental; y la cooperación horizontal y el medio ambiente, los que fueron discutidos en un seminario regional que se realizó en Buenos Aires entre el 17 y el 19 de junio de 1985. En este encuentro se vertieron las experiencias de los talleres de trabajo realizados en Bogotá, Buenos Aires, Chaclacayo, Talca y México, D.F.

Por otra parte, como colaboración al Plan de Acción del Caribe, la Subsección Regional de la CEPAL para el Caribe, con el apoyo de esta Unidad, inició en agosto de 1984 un nuevo proyecto sobre "Turismo y medio ambiente en la Región del Gran Caribe", que dio lugar al seminario titulado "Wider Caribbean Expert Meeting on Environment and Tourism in Caribbean Development", realizado en Puerto España entre el 2 y el 4 de diciembre de 1985.

SUBPROGRAMA 12.1: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

i) Documentos

La dimensión ambiental en la planificación del desarrollo del área de influencia del complejo Colbún-Machicura (E/CEPAL/R.355).

La dimensión ambiental en la planificación del desarrollo del área de influencia del aprovechamiento múltiple de Salto Grande (E/CEPAL/R.356).

La dimensión ambiental en la planificación del desarrollo de la sabana de Bogotá (E/CEPAL/R.357).

Incorporación de la dimensión ambiental en la planificación: análisis y crítica para la cooperación latinoamericana (E/CEPAL/R.368/Rev.1).

Incorporación de la dimensión ambiental en la planificación mexicana (E/CEPAL/MEX/1984/R.3) (LC/R.391).

Avances en la interpretación ambiental del desarrollo agrícola de América Latina (LC/G.1347).

La organización institucional del Estado en relación a la incorporación de la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo (LC/R.420(Sem.25/3)).

Las evaluaciones del impacto ambiental como metodologías de incorporación del medio ambiente en la planificación (LC/R.423(Sem.25/4)).

Las medidas de protección ambiental, su evaluación (análisis costo-beneficio) y su integración en la planificación del desarrollo (LC/R.428(Sem.25/5)).

Notas sobre la incorporación jurídica de la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo (LC/R.429(Sem.25/6)).

Hacia la elaboración de inventarios y cuentas del patrimonio natural y cultural (LC/R.438(Sem.25/7)).

Incorporación de la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo de la cuenca del río Guayas y la península de Santa Elena (Ecuador) (LC/R.439(Sem.25/8)).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Taller de Trabajo sobre la Dimensión Ambiental en la Planificación del Desarrollo del Area de Influencia del Complejo Colbún-Machicura, Talca, Chile, 3 y 4 de mayo de 1984 (Informe: LC/L.314).

Taller de Trabajo sobre la Dimensión Ambiental en la Planificación del Desarrollo del Area de Influencia del Aprovechamiento Múltiple de Salto Grande, Buenos Aires, Argentina, 7 y 8 de mayo de 1984 (Informe: LC/L.317).

Taller de Trabajo sobre Estrategia de Desarrollo para la Sierra del Perú, Chacabuco, Perú, 15 a 18 de mayo de 1984 (Informe: LC/L.319).

Taller de Trabajo sobre la Dimensión Ambiental en la Planificación del Desarrollo de la Sabana de Bogotá (Colombia), Bogotá, Colombia, 21 y 22 de mayo de 1984 (Informe: LC/L.315).

Taller Regional PNUMA/CEPAL/GEPLACEA sobre Utilización de Residuos Agrícolas y Agroindustriales en América Latina y el Caribe, Santiago, Chile, 16 a 19 de julio de 1984.

Taller de Trabajo sobre la Dimensión Ambiental en la Planificación del Desarrollo de México, México, D.F., 13 y 14 de agosto de 1984 (Informe: LC/L.324).

Seminario Regional sobre la Dimensión Ambiental en la Planificación del Desarrollo, Buenos Aires, Argentina, 17 a 19 de junio de 1985 (Informe final: LC/L.357(Sem.25/9)).

iii) Asistencia técnica

Argentina

Secretaría de Agricultura y Ganadería de Argentina, sobre la situación y organización institucional en torno a los recursos naturales y el ambiente (29 de julio a 10 de agosto de 1984); problemas institucionales en el sector agrícola (18 a 26 de marzo de 1985 y 11 a 19 de junio de 1985). Administración de Parques Nacionales de Argentina, sobre nueva estructura institucional para la temática ambiental (9 a 13 de diciembre de 1985).

Brasil

Secretaría de Planeamiento del Brasil, sobre el Plan de Desarrollo de las Zonas de Trópico Húmedo (7 a 13 de agosto de 1985).

Colombia

Departamento Nacional de Planeación (DNP), en la elaboración del Plan de Desarrollo Fronterizo (29 de agosto a 4 de septiembre de 1985).

Ecuador

Consejo Nacional de Desarrollo del Ecuador (CONADE), en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (13 a 17 de noviembre de 1984 y 19 a 26 de abril de 1985).

Panamá

Comisión Nacional del Medio Ambiente, Panamá (10 y 11 de agosto de 1984). Programa de trabajo de la Comisión.

Paraguay

Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia (11 a 19 de abril de 1985).

iv) Capacitación y becas

Conferencias sobre "Problemas y políticas ambientales", dentro del "Curso Central de Planificación del ILPES", 24 a 28 de septiembre de 1984.

II Curso Subregional sobre "Planificación y medio ambiente en el área andina", Medellín, Colombia, 23 de abril a 17 de mayo de 1985, organizado por CEPAL/ILPES/PNUMA e INDERENA, Colombia.

Conferencia "Vías de incorporación del medio ambiente en la planificación", dentro del "Curso Central de Planificación del ILPES", 3 de octubre de 1985.

Opción "Planificación y medio ambiente", dentro del "Curso Central de Planificación del ILPES", 16 de octubre a 27 de noviembre de 1985.

PROGRAMA 13: ALIMENTACION Y AGRICULTURA

Este programa, cuya ejecución cuenta con el apoyo de la FAO a través de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, comprende tres proyectos de investigación: i) pobreza rural en América Latina; ii) políticas agrícolas y desarrollo rural y iii) estructura y funcionamiento de los sistemas alimentarios nacionales. En estos tres proyectos se incluye la realización de numerosos estudios de casos nacionales y otros de alcance regional, cuyo contenido representa un esfuerzo intelectual y de búsqueda de pruebas empíricas sin precedentes por la amplitud y profundidad del análisis realizado, en el que participó un importante y numeroso grupo de especialistas nacionales calificados y por la importancia y actualidad de los aspectos estudiados en materia de alimentación, agricultura y desarrollo rural. Se continuó, además, la participación en esfuerzos interinstitucionales en materia de capacitación en programación y proyectos de desarrollo agrícola y rural.

Como resultado de dicho esfuerzo surgieron publicaciones, algunas de ellas realizadas en colaboración con la FAO, que fueron objeto de debates en foros nacionales e internacionales y proporcionaron antecedentes, análisis interpretativo y conclusiones de alcance regional. Dichas publicaciones, junto con llenar vacíos muy notorios, constituyen aportes conceptuales y necesarios para la formulación de políticas optativas tendientes a enfrentar el hambre y la pobreza rurales.

El tema pobreza rural se abordó con la colaboración técnica y financiera de la FAO. La tarea estuvo relacionada con la preparación de 16 estudios de casos nacionales y cuatro documentos de síntesis y alcance regional, y se completó con la participación en la organización y conducción de la Mesa Redonda sobre Pobreza Rural en América Latina, realizada en Santiago, en mayo de 1984. Dicha Mesa Redonda hizo posible que la labor de la CEPAL en esa esfera fuera conocida, analizada y valorada por especialistas gubernamentales y privados provenientes de 17 países de la región, junto a los cuales trabajaron expertos de 9 instituciones internacionales. El informe de la reunión tuvo amplia difusión e incluyó una síntesis de unas 2 000 palabras de cada uno de los estudios de casos sobre la forma de mitigar la pobreza rural, así como un breve resumen de los tres documentos de alcance regional. La Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y la Dirección de Recursos Humanos, Instituciones y Reforma Agraria (FAO, Roma) publicaron posteriormente, en español e inglés para distribución gratuita, un libro sobre la pobreza rural cuyo contenido se preparó bajo la supervisión técnica de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO.

El proyecto de investigación sobre políticas agrícolas y desarrollo rural contó con el aporte valioso del gobierno de Holanda mediante el respectivo convenio suscrito con la CEPAL. La Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe decidió reforzar estas actividades de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO y contribuyó decisivamente a su realización, mediante la asignación de recursos financieros para que tuvieran mayor alcance y significación.

La finalidad de los trabajos fue analizar las consecuencias del crecimiento económico de la agricultura. Actualmente se cultivan más tierras, se dispone de más praderas y de hatos ganaderos más importantes que a comienzos del decenio de 1950; asimismo, se produce mayor cantidad de granos, aceite, frutas, hortalizas, carnes y leche. Este mayor volumen de producción se logró mediante la incorporación de nuevos conocimientos, tecnologías renovadas y formas variadas de capital. Frente a las características de este proceso surgieron interrogantes sobre el papel y la repercusión de las políticas agrícolas. Entre las preguntas más pertinentes que se trató de contestar figuraron: ¿Qué cambios ha provocado este proceso de expansión productiva y económica de la agricultura en las distintas formas de organización de la producción, las relaciones sociales y el trabajo agrícola? ¿Cómo se han visto afectados los distintos actores sociales presentes en el agro y el medio rural? ¿Sirven o han servido las estrategias agrícolas y las políticas gubernamentales para mejorar la calidad de vida de las poblaciones rurales? ¿Qué ha sucedido en América Latina con la aplicación de políticas invariablemente uniformes para lograr efectos productivos en la agricultura, ante estructuras agrarias y estratos sociales marcadamente heterogéneos?

Estas preguntas adquieren mayor pertinencia cuando se consideran los resultados de los estudios encaminados a medir el grado de satisfacción de las necesidades básicas de las poblaciones rurales. En dichos trabajos se pone de manifiesto que una alta proporción de esa población continúa padeciendo de privaciones y pobreza. También se demuestra que esta situación sigue igual o se agrava, no obstante que la población rural se ha casi estancado debido a los desplazamientos migratorios hacia las ciudades.

Con miras a disponer de antecedentes y material de base para analizar y debatir este tema, se realizaron estudios de casos en once países. Estos trabajos abarcan las consecuencias particulares que cada una de las experiencias de expansión productiva ha tenido para el campesinado y los trabajadores agrícolas. Dentro de este marco, el análisis hizo hincapié en los cambios ocurridos en las estructuras productivas y en los perfiles tecnológicos y de capitales y se centró especialmente en las demandas de mano de obra y las modificaciones de las relaciones laborales. En estos estudios se prestó especial atención a la identificación de las políticas vinculadas más directamente con el fomento productivo y la tecnificación.

La investigación concluyó con la realización de un Taller CEPAL/FAO sobre Política Agrícola y Desarrollo Rural, auspiciado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, que fue organizado y realizado por la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO en la sede de la CEPAL, del 26 al 30 de agosto de 1985. En el Taller se analizaron: i) el papel del Estado en el cambio tecnológico y el crecimiento productivo; ii) las formas de inserción de campesinos y trabajadores en las nuevas estructuras productivas; iii) los cambios en la composición social a consecuencia de los procesos anteriormente mencionados y iv) los efectos sociales de tales procesos en las poblaciones rurales.

El encuentro reunió a profesionales en economía agraria y desarrollo rural de 12 países latinoamericanos y contó también con la asistencia de expertos de organismos internacionales. En total, participaron 58 especialistas. La reunión fue de carácter multidisciplinario y contó con la presencia de economistas, sociólogos, agrónomos, antropólogos, científicos políticos, veterinarios e ingenieros forestales. Dado que estos profesionales están vinculados con universidades, instituciones de investigación, planificación y funciones públicas en la administración y ejecución de programas y proyectos, se aseguró así la amplia difusión de los resultados de la reunión.

El tema alimentario se abordó en el período 1982-1983 como análisis integral de la estructura y funcionamiento de los sistemas alimentarios nacionales, es decir, del complejo de relaciones económicas, sociales y técnico-funcionales que se establecen en los procesos de producción primaria, acopio, transformación agroindustrial, distribución y comercialización de los principales alimentos. En este análisis, por lo tanto, se incluye la caracterización del tipo de agentes y las relaciones que se establecen en los procesos indicados, la evolución de los patrones de consumo alimentario y sus repercusiones sobre la disponibilidad de los alimentos indispensables y la manera de obtenerlos, el examen de la vulnerabilidad interna y externa de los sistemas alimentarios nacionales y la formulación de políticas alimentarias alternativas en que se contemplen medidas para cada una de las fases de producción y abastecimiento y para el ordenamiento de la demanda alimentaria.

La investigación continuó en el período 1984-1985; en este último año se realizaron dos talleres CEPAL/FAO sobre análisis y diseño de la política económica para el sector agroalimentario. El primero se ejecutó con el auspicio del Instituto de Estudios Peruanos en Lima, del 6 al 9 de agosto de 1985. Fue organizado y realizado por la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO y contó con el apoyo financiero y técnico de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

La reunión tuvo dos objetivos básicos: examinar un conjunto de temas pertinentes para el análisis y formulación de la política económica destinada al sector agroalimentario y analizar los rasgos principales de la estructura y funcionamiento de los sistemas alimentarios de los países andinos, así como los principales problemas que los afectan. En relación con el primer objetivo, en el taller se evaluó la incidencia y las consecuencias de ciertas políticas (inserción externa, selección tecnológica, acceso a los alimentos, desarrollo agroindustrial, etc.) sobre la conformación y funcionamiento de los sistemas alimentarios. Respecto del segundo, se debía analizar las características de los procesos de producción primaria, transformación agroindustrial, distribución y consumo de alimentos de los países mencionados, como paso previo a la formulación de estrategias alternativas orientadas al logro de la seguridad alimentaria.

Se presentaron a la reunión documentos referentes a temas que se consideraron de especial importancia para el análisis de los sistemas alimentarios o para el diseño de políticas destinadas a influir en dichos sistemas, y otros estudios de alcance nacional. Participaron en el taller 27 técnicos, entre especialistas de los países andinos y expertos de otros países de la región, lo que dio a los debates un ámbito geográfico más amplio.

El segundo taller se realizó en Puerto España, con el apoyo de la Oficina de la CEPAL en Puerto España y de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, del 16 al 18 de diciembre de 1985. La reunión tuvo objetivos similares a la de Lima y se centró en el análisis de los sistemas alimentarios de los países del Caribe de habla inglesa. Se presentaron a la reunión cinco estudios de casos sobre la situación y las perspectivas de la economía alimentaria y las políticas alimentarias a nivel nacional y subregional, y otros documentos relacionados con aspectos metodológicos, de alcance general, para el análisis y diseño de la política alimentaria. Participaron en el taller aproximadamente 15 técnicos, entre especialistas de los países del Caribe de habla inglesa y expertos de organismos regionales del Caribe, lo que permitió que se efectuara un amplio examen de la cuestión alimentaria a nivel subregional.

Respecto de la capacitación en programación y proyectos de desarrollo agrícola y rural, se continuó la colaboración con las actividades del Proyecto Regional CEPAL/FAO/PNUD de Capacitación en Planificación, Programación y Proyectos de Desarrollo Rural (RLA/77/006). Desde 1980 a diciembre de 1985 se colaboró en el diseño, organización y ejecución de 45 cursos y seminarios, con una duración total de 115 meses de enseñanza. Asistieron 1 356 alumnos, que completaron un intenso programa de enseñanza de 3 650 meses/alumno de capacitación en 15 países de la región. Se colaboró, asimismo, con la preparación de 75 documentos y 3 video-cassettes, que constituyen un acopio importante de material pedagógico para la capacitación que se dio y la que habrá de impartirse.

Finalmente, cabe destacar que se inició el examen teórico y empírico de los efectos de la aplicación de las políticas de ajuste sobre la agricultura latinoamericana a consecuencia de la crisis del endeudamiento externo. También se inició el análisis de la organización, el funcionamiento y los logros económicos y sociales de las nuevas estructuras surgidas como consecuencia de los procesos de reforma agraria.

SUBPROGRAMA 13.1: POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO AGRICOLA Y PERSPECTIVAS A LARGO PLAZO

i) Documentos

La agricultura campesina en sus relaciones con la industria, Estudios e Informes de la CEPAL No. 33, publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.84.II.G.6.

La agricultura campesina y el mercado de alimentos: la dependencia externa y sus defectos en una economía abierta, Estudios e Informes de la CEPAL No. 35, publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.84.II.C.6.

La agricultura campesina y el mercado de alimentos: el caso de Haití y el de República Dominicana, Estudios e Informes de la CEPAL No. 39, publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.84.II.G.13.

El desarrollo frutícola y forestal en Chile y sus derivaciones sociales, Estudios e Informes de la CEPAL No. 57, publicación de las Naciones Unidas, Nº de venta: S.86.II.G.7.

Políticas agrícolas, crecimiento productivo y desarrollo rural.

Expansión de la caña de azúcar y de la ganadería en el nordeste del Brasil: un examen del papel de la política pública y de sus derivaciones económicas y sociales, Estudios e Informes de la CEPAL No. 59 (en preparación).

La agricultura de América Latina: transformaciones, tendencias y lineamientos de estrategia, Revista de la CEPAL No. 27, diciembre de 1985.

Transformaciones, tendencias y perspectivas de la agricultura latinoamericana, Pensamiento Iberoamericano No. 8, julio-diciembre de 1985.

Sistemas alimentarios y opciones de estrategia, Pensamiento Iberoamericano No. 8, julio-diciembre de 1985.

La opción campesina en las estrategias agrícolas, Pensamiento Iberoamericano No. 8, julio-diciembre de 1985.

Transformación de la agricultura campesina y el papel del mercado de trabajo (LC/L.305).

Economía campesina y mercado de alimentos: una aproximación teórica (LC/L.307)

Agricultura campesina y los mercados de alimentos: el caso de Bolivia (LC/L.310).

Participación del campesino peruano en la producción y abastecimiento de alimentos (LC/L.318).

Posibilidades de exportar tomate y otras hortalizas centroamericanas a los mercados de los Estados Unidos y el Canadá (E/CEPAL/MEX/1984/L.30).

Cuba. Segunda evaluación del Proyecto Camalote (E/CEPAL/MEX/1984/R.1).

Agropiscicultura y sistemas integrados a las estrategias de desarrollo rural en América Latina (LC/MEX/R.13).

Centroamérica: Crisis agrícola y perspectivas de un nuevo dinamismo (LC/MEX/R.16).

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Mesa redonda sobre pobreza rural en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 7 al 9 de mayo de 1984. (Informe: documento FAO, sin sigla.)

Cuarta Consulta Interagencial sobre desarrollo rural en América Latina, Santiago de Chile, 10-11 de mayo de 1984.

Seminario Internacional de Técnicos de Financiamiento Agrícola, La Habana, 24 al 28 de mayo de 1984.

Taller internacional sobre sistemas agrícolas. Santiago de Chile, 30 de julio al 3 de agosto de 1984.

18a. Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Buenos Aires, Argentina, 6 al 15 de agosto de 1984.

Seminario FAO sobre Seguridad Alimentaria, Roma, septiembre de 1984.

Reunión de Viceministros de Agricultura del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CORECA), San José, Costa Rica, 5 al 8 de noviembre de 1984 y de Ministros de Agricultura de ese mismo Consejo, Santo Domingo, 4 al 7 de diciembre de 1984.

Taller sobre políticas y programas para aumentar la producción de la agricultura campesina en América Latina, México, D.F., 4 al 8 de marzo de 1985. (Presentación de documentos sobre campesinado y seguridad alimentaria, y sobre campesinos y producción agrícola en la región.)

Reunión del Comité Técnico del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá, República Dominicana y México (CORECA), San José, Costa Rica, 26 y 27 de marzo de 1985.

Seminario sobre transformaciones en la agricultura de América Latina, España y Portugal. Lisboa, Portugal, 3 al 6 de junio de 1985.

Taller CEPAL/FAO sobre análisis y diseño de la política económica en el sector agroalimentario. Lima, Perú, 6 al 9 de agosto de 1985. (Presentación de documentos sobre economía alimentaria y política económica del sector agroalimentario; autonomía alimentaria o especialización según ventajas comparativas: política tecnológica y seguridad alimentaria en la región; complejos agroindustriales y política alimentaria, especialmente en el Brasil; la red alimentaria mexicana, y los sistemas alimentarios de Bolivia, de Colombia, de Ecuador y del Perú.)

Taller CEPAL/FAO sobre política agrícola y desarrollo rural. Santiago de Chile, 26 al 29 de agosto de 1985. (Presentación de documentos sobre políticas agrícolas, crecimiento productivo y desarrollo rural, derivaciones sociales de los cambios productivos en los cultivos permanentes, efectos sociales de la modernización agrícola en cultivos de ciclo corto en la región, derivaciones sociales del desarrollo ganadero regional, y de estudios sobre desarrollo y las repercusiones sociales de determinadas actividades agrarias en Bolivia, el nordeste del Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, México, Panamá, Paraguay y Perú.)

Consulta de expertos sobre campesinos sin tierra. Roma, Italia, 1 al 4 de octubre de 1985.

II Conferencia de Ministros y I Reunión del Consejo Directivo de OLDEPESCA, México, 11 al 15 de noviembre de 1985.

Reunión sobre desarrollo del sector agropecuario en Centroamérica, México, 21 y 22 de noviembre de 1985.

Seminario internacional sobre seguridad alimentaria en América Latina. Santiago de Chile, 28-29 de noviembre de 1985.

Taller CEPAL/FAO sobre sistemas alimentarios y análisis de política alimentaria en los países del Caribe de habla inglesa. Puerto España, Trinidad y Tobago, 16 al 18 de diciembre de 1985. (Se presentaron documentos sobre los sistemas alimentarios del Caribe: Barbados, Jamaica, Guyana y Trinidad y Tabago, junto con estudios metodológicos.)

iii) Asistencia técnica

Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA) en materia de seguridad alimentaria en la subregión (incluye la participación en varias reuniones).

Argentina

Junio de 1985. Comité de Acción de Seguridad Alimentaria Regional del SELA, CASAR, en materia de situación alimentaria regional. (Preparación de documento.)

Colombia

Marzo y septiembre de 1984. Ministerio de Agricultura de Colombia, en materia de planificación agrícola.

Costa Rica

Ministerio de Agricultura, en el diseño de sus programas nacionales de producción y exportación de productos agrícolas.

Ecuador

26 de agosto al 6 de septiembre de 1984. Ministerio de Agricultura y Ganadería, en materia de desarrollo agrícola y rural.

Honduras

Ministerio de Recursos Naturales, en el diseño de sus programas nacionales de producción y exportación de productos agrícolas.

Nicaragua

Gobierno de Nicaragua, en la evaluación de su política económica en la parte correspondiente al sector agropecuario.

Perú

5 al 8 de junio de 1984. Participación en una misión de la FAO ante la Junta del Acuerdo de Cartagena para formular un proyecto de asistencia técnica

PROGRAMA 14: ASENTAMIENTOS HUMANOS

En el informe de actividades relativo a este programa cabe destacar el hecho de que en enero de 1985 empezó a funcionar oficialmente la Unidad Conjunta CEPAL/CNUAH de Asentamientos Humanos, como consecuencia del acuerdo alcanzado entre el Secretario Ejecutivo de la CEPAL y el Director Ejecutivo del CNUAH durante 1984. Todas las actividades que se señalan a continuación corresponden, por lo tanto, a un esfuerzo conjunto de ambas instituciones.

Como parte de este programa se llevaron a cabo, durante los años 1984 y 1985, diversas actividades de: a) preparación de estudios y publicaciones; b) difusión y capacitación, incluidas la organización de seminarios y talleres y la participación en conferencias y reuniones; y c) cooperación técnica.

Las actividades aludidas se orientaron principalmente hacia el análisis de la participación de la comunidad y del papel de los gobiernos locales en el desarrollo, y se prestó especial atención a estas materias en relación con la planificación y gestión metropolitanas, la descentralización administrativa, la aplicación de tecnologías apropiadas y el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo local urbano.

Se continuaron las actividades vinculadas al estudio de los factores determinantes y las consecuencias de los asentamientos precarios urbanos y a la definición de lineamientos de políticas para el suministro de vivienda, infraestructura y servicios.

Gran parte de las actividades realizadas se dirigieron a preparar un trabajo sobre las características más sobresalientes de los asentamientos humanos en la región y las principales áreas críticas para la formulación de políticas.

Se asignó especial importancia al análisis del proceso de metropolización y a los problemas más agudos con que tropiezan las metrópolis de la región, y se propusieron formas alternativas para buscar las soluciones más adecuadas a las características de los países respectivos y medidas concretas para mejorar la gestión de las grandes ciudades.

SUBPROGRAMA 14.1: INVESTIGACION SOBRE METODOLOGIA DE LA PLANIFICACION Y SOBRE TECNOLOGIAS APROPIADAS DE CONSTRUCCION

i) Documentos

Actividades de la CEPAL en materia de asentamientos humanos en América Latina (E/CEPAL/SES.20/G.5).

La urbanización, el crecimiento urbano y la concentración en el proceso de asentamiento en América Latina. Una visión general (E/CEPAL/SES.20/G.9) (E/CEPAL/G.1271).

Perspectivas para la planificación municipal en América Latina (E/CEPAL/SES.20/G.12).

Procedimientos y métodos de planificación regional en América Latina y el Caribe (LC/L.355).

Los asentamientos humanos intermedios en las estrategias de organización territorial en América Latina y el Caribe (LC/G.1375(SES.21/27)).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Simposio Regional sobre Abastecimiento de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas en Areas Urbanas Marginadas, Santiago, Chile, 5-9 de noviembre de 1984.

Primera Reunión de Expertos sobre Ciudades Intermedias en América Latina y el Caribe, Nueva York, Estados Unidos, marzo de 1985.

Séptima Reunión de la Comisión de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas, Libreville, Gabón, abril de 1985.

Octava Reunión de la Comisión de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas, Kingston, Jamaica, abril de 1985.

Segunda Reunión de Expertos sobre Ciudades Intermedias en América Latina y el Caribe, Buenos Aires, Argentina, junio de 1985.

Reunión Preparatoria de la Conferencia sobre la Población y el Futuro Urbano, Nueva York, Estados Unidos, noviembre de 1985.

iii) Asistencia técnica

Brasil

CEPAL/IPEA/CNDU, dos misiones --junio y noviembre de 1985-- para colaborar en el diseño y coordinación de la ejecución del Proyecto de Desarrollo Urbano II.

Colombia

CEPAL/BCH, cooperación para la identificación de proyectos de infraestructura del Banco Central Hipotecario, noviembre de 1985.

Chile

Proyecto OEA/INACAP sobre alternativas de educación para la gestión de microempresas y actividades productivas no formales, agosto de 1985.

Municipalidad de Quinta Normal, proyecto sobre investigación del mercado laboral y propuesta de proyectos con alto índice de ocupación de mano de obra en el ámbito municipal, 1984 y 1985.

SUBPROGRAMA 14.2: CAPACITACION

i) Documentos

Areas críticas para la formulación de políticas de asentamiento humano en América Latina y el Caribe: una síntesis (LC/G.1379(SES.21/24)).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Seminario Las metrópolis latinoamericanas frente a la crisis: experiencias y políticas, São Paulo, Brasil, 10-12 de septiembre de 1984.

Seminario sobre concepto y viabilidad de la economía solidaria, Santiago, Chile, 9 de abril de 1985.

Reunión sobre Planificación y Tecnología Urbana, Washington, D.C., Estados Unidos, junio de 1985.

Encuentro de expertos en microempresas, organizaciones económicas populares y desarrollo local, Santiago, Chile, 17 de julio de 1985.

Primer Seminario Internacional de Planificación y Desarrollo Municipal, Santo Domingo, República Dominicana, octubre de 1985.

iii) Asistencia técnica

Brasil

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano de Brasil, creación de un sistema nacional de formación y capacitación para los asentamientos humanos en Brasil.

Perú

Municipalidad de Lima, cooperación para preparar un proyecto de capacitación en gestión municipal, noviembre de 1985.

República Dominicana

Cooperación para la preparación de un programa nacional de capacitación en gestión municipal, noviembre de 1984.

SUBPROGRAMA 14.3: RED REGIONAL DE INTERCAMBIO SOBRE TECNOLOGIA DE LOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS

i) Documentos

Metodología para la evaluación de efectos de proyectos de infraestructura

Códigos, reglamentos y normas sobre abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos sólidos con especial atención a las necesidades de las comunidades de bajos ingresos en América Latina y el Caribe (LC/G.1374(SES.21/26)).

Public land acquisition in Latin America (versión preliminar).

Algunas características definitorias de los asentamientos precarios urbanos en América Latina y el Caribe.

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Seminario sobre Asentamientos Precarios Urbanos, Guayaquil, Ecuador, 24-26 de septiembre de 1984.

Taller sobre Mercado y Organizaciones Económicas Populares (OEP), Santiago de Chile, 9 y 10 de noviembre de 1984.

iii) Asistencia técnica

Colombia

CEPAL/DNP, revisión de proyectos de desarrollo urbano marginal y capacitación municipal, noviembre de 1984.

CEPAL/PNUD/CNUAH/CENAC, cooperación en la organización de la Conferencia sobre Vivienda y Desarrollo Económico y Social, agosto de 1985.

CEPAL/DNP, asesoramiento en la preparación de proyectos para zonas marginales urbanas y organización del Congreso Nacional de Alcaldes, noviembre de 1985.

República Dominicana

Instituto Nacional de Vivienda y Consejo Interinstitucional para la Coordinación de Programas de Vivienda, noviembre de 1985.

SUBPROGRAMA 14.4: DIVULGACION DE LA INFORMACION Y PARTICIPACION

i) Documentos

Dinámica y estructura del proceso de asentamiento humano en América Latina y el Caribe: principales áreas críticas (E/CEPAL/SES.20/G.13) (E/CEPAL/G.1282).

PROGRAMA 15: DESARROLLO INDUSTRIAL

Las actividades emprendidas en esta área contribuyeron a profundizar los conocimientos presentes sobre el proceso de industrialización de los países de América Latina y el Caribe y su reacción frente a las dificultades económicas internas y externas.

En primer término, se realizó un diagnóstico sobre lo acontecido en el sector industrial de la región a partir de los años setenta. Los resultados de este trabajo se sintetizaron en el documento "Problemas recientes de la industria latinoamericana. Políticas de reactivación y de largo plazo" (E/CEPAL/Conf.76/L.2) que fue presentado a la Reunión Técnica Latinoamericana de Industrialización (Santiago, mayo de 1984), y cuyas conclusiones se utilizaron para establecer la posición de América Latina y el Caribe durante la Cuarta Conferencia General de la ONUDI.

En conjunto con la ONUDI se inició, a fines de 1984, el Programa Regional sobre Reestructuración Industrial. Su objetivo central es la transferencia, a los gobiernos de la región, de información analítica sobre las tendencias de reestructuración industrial y tecnológica en los países industrializados, evaluar sus repercusiones sobre los procesos de industrialización de América Latina y el Caribe y asistir a los países en la formulación de estrategias y políticas y el ajuste consiguiente del proceso de desarrollo industrial. Con arreglo al Programa se ha recopilado, analizado, consolidado y evaluado una cantidad importante de información industrial y tecnológica. Asimismo, se realizó la primera reunión del grupo de trabajo sobre reestructuración industrial en América Latina y el Caribe (Santiago, Chile, noviembre de 1984) para consolidar las estrategias y políticas industriales necesarias para que los países de la región enfrenten los desafíos del proceso internacional de reestructuración. La segunda reunión del grupo de trabajo creado con arreglo a dicho Programa (Bogotá, Colombia, septiembre de 1985) examinó la reestructuración del sector automotriz latinoamericano.

Como vehículo de comunicación más frecuente y de difusión de la información analítica sobre la reestructuración industrial y el proceso de industrialización en América Latina y el Caribe se inició la publicación de un informe sobre industrialización y desarrollo tecnológico que aparece en forma periódica. En el primer número de este informe, que se publicó en septiembre de 1985, se presentaron diferentes estudios cortos tanto globales como sectoriales. El segundo número saldrá en marzo de 1986 y algunos de los temas que tratará serán la industria automotriz en la región, la pequeña y mediana empresa en Italia y el proceso español de reconversión industrial.

En el marco de los trabajos presentados a la Reunión de Expertos sobre Crisis y Desarrollo en América Latina y el Caribe (Santiago, Chile, mayo de 1985) se contribuyó al documento "Crisis y desarrollo: presente y futuro de América Latina y el Caribe", con especial énfasis en lo referente a industrialización y desarrollo tecnológico y a la articulación de la estructura productiva. Se

los cuales el tema de la industrialización tiene incidencia directa, provocados por los desequilibrios de la estructura productiva interna, las carencias sociales acumuladas y postergadas, la reversión del financiamiento externo y la reestructuración industrial y tecnológica en curso en los países avanzados que podrían reducir drásticamente en algunos sectores las posibilidades de competencia internacional de la producción de los distintos países de la región.

Por último, se han iniciado actividades de asesoramiento a los gobiernos de la Argentina, el Brasil, México y el Uruguay para la reorientación de sus estrategias y políticas de industrialización y de capacitación con el ILPES en Santiago, Madrid, Asunción y con el Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR) en San José, Costa Rica.

El proyecto de bienes de capital (RLA/77/015) continuó orientando su acción a la identificación, análisis y evaluación de oportunidades de acción nacional o colectiva para impulsar el desarrollo de las industrias productoras de bienes de capital.

Se concluyeron los análisis sobre la demanda en América Latina y el Caribe de equipo y maquinaria destinadas a las industrias de pulpa y papel, exploración y explotación petrolera, generadora y distribuidora de energía eléctrica, azucarera y minera metálica.

Se evaluó también la posibilidad de fabricación nacional de equipos eléctricos, así como de productos de calderería y estructuras metálicas. También se elaboró una metodología aplicable a estudios nacionales sobre la demanda de bienes de capital del sector eléctrico. El primer estudio realizado se refirió a Chile.

En preparación de la Segunda Consulta Mundial sobre la Industria de los Bienes de Capital, con especial referencia a la Tecnología y el Equipo relacionados con la Energía, convocada por la ONUDI (Estocolmo, Suecia, junio de 1985), se realizó en Santiago, conjuntamente con ONUDI la Segunda Reunión de Expertos sobre Industrias de Bienes de Capital en América Latina y el Caribe. Allí se avanzó en la formulación de un mecanismo colectivo de coordinación de la adquisición de equipo eléctrico y en la evaluación de los mecanismos de financiamiento existentes o que podrían crearse.

Durante 1984 y 1985 se prepararon y realizaron cuatro reuniones sobre industrias latinoamericanas de bienes de capital (Sao Paulo, Brasil, mayo de 1984; México, D.F., México, noviembre de 1984; Asunción, Paraguay, mayo de 1985 y Caracas, Venezuela, noviembre de 1985). Estos encuentros promovidos con arreglo al proyecto CEPAL/ONUDI/PNUD de bienes de capital permitieron cristalizar la constitución de la Asociación Latinoamericana de Productores de Bienes de Capital (ALABIC). Actualmente el proyecto sirve de secretaría interina a la ALABIC y presta apoyo a sus actividades.

Con respecto a la cooperación regional, se colaboró con varios mecanismos. Así, se participó en el SELA en la confección de un informe sobre "Políticas y

También se colaboró con el Grupo de Trabajo CEPAL/CIER sobre promoción del uso de bienes de capital y servicios provenientes de América Latina y el Caribe. Se asistió a las reuniones de Santiago (octubre de 1984) y de Sao Paulo (octubre de 1985). Por último se colaboró con el ILAFA, la JUNAC, el INTAL y la ALADI (en el tema de compras estatales), la empresa LATINEQUIP, formada por entidades financieras de algunos países de la región para colocar en diversos mercados bienes de capital producidos en la región, y la OLAMI.

SUBPROGRAMA 15.1: ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL

i) Documentos

Problemas recientes de la industria latinoamericana. Políticas de reactivación y de largo plazo (E/CEPAL/Conf.76/L.2).

Industrialización y desarrollo tecnológico, Informe No. 1, Santiago, Chile, septiembre de 1985.

Informe y desarrollo tecnológico, Informe No. 2 (LC/G.1404) (en prensa), Santiago, Chile, marzo de 1986.

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Reunión Técnica Latinoamericana de Industrialización (preparatoria ONUDI IV) Santiago, Chile, 7 al 10 de mayo de 1984 (Informe: E/CEPAL/Conf.76/L.3).

Grupo de Trabajo sobre Restructuración Industrial, Santiago, Chile, 26 al 28 de noviembre de 1984.

SUBPROGRAMA 15.2: COOPERACION REGIONAL A NIVEL GLOBAL Y SECTORIAL

i) Documentos

Generación de energía eléctrica. Estudio de posibilidades de fabricación local de equipos (E/CEPAL/G.1312).

La industria siderúrgica latinoamericana: tendencias y potencial. Estudios e Informes de la CEPAL, No. 40 (S.84.II.G.15) (LC/G.1328).

El comercio exterior de bienes de capital en América Latina, Cuadernos Estadísticos de la CEPAL, No. 11 (S.86.II.G.3) (LC/G.1371).

Notas sobre la capacidad de producción de bienes de capital en algunos países latinoamericanos (E/CEPAL/L.296/Rev.1).

Posibilidades de fabricación local de productos propios de calderería y estructuras metálicas (E/CEPAL/L.304).

La demanda latinoamericana de equipo petrolero durante el lapso 1984-1990 (E/CEPAL/R.361).

Demanda de turbinas hidráulicas en algunos países latinoamericanos en centrales que entran en operación en el período 1980-1990. Clasificadas según diámetros (E/CEPAL/R.381).

Notas sobre la oferta y la demanda de maquinaria y equipo para el sector de energía eléctrica en América Latina (LC/R.408(Sem.21/2)).

La demanda de bienes de capital del sector de distribución de energía eléctrica. Metodología general y aplicación al caso de Chile (LC/R.409(Sem.21/3)).

Evaluación de la demanda de maquinaria y equipo para la generación, transmisión y transformación eléctrica en América Latina (LC/L.335).

La demanda latinoamericana de equipo petrolero, 1984-1990 (LC/L.336).

La demanda de maquinaria y equipo de la minería metalífera en algunos países de América Latina (LC/L.337).

Análisis de la demanda de bienes de capital generada por la industria azucarera de América Latina y el Caribe (LC/L.352).

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Grupo Latinoamericano de Industrias de Bienes de Capital, tercera reunión, Sao Paulo, Brasil, 29 al 31 de mayo de 1984.

Grupo de Trabajo CIER/CEPAL sobre Promoción de Uso de Bienes de Capital y Servicios provenientes de América Latina y el Caribe, Santiago, Chile, 16 al 18 de octubre de 1984 (Informe: LC/L.321).

Segunda Reunión de Expertos sobre Industrias de Bienes de Capital en América Latina y el Caribe, Santiago, Chile, 4 al 6 de marzo de 1985 (Informe: LC/R.419(Sem.21/4)).

IV Reunión de Empresarios Latinoamericanos sobre Bienes de Capital, Santiago, Chile, 20 al 22 de mayo de 1985.

Reunión Latinoamericana de Reestructuración del Sector Automotriz, Bogotá, Colombia, 25 al 27 de septiembre de 1985.

Sexta Reunión del Grupo de Empresarios de ALABIC, Caracas, Venezuela, 21 y 22 de octubre de 1985.

Reunión de Ejecutivos Empresariales sobre Abastecimiento de Equinos Mineros

PROGRAMA 16: COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANCIACION DEL DESARROLLO

En los dos últimos años las tareas de la División de Comercio Internacional se han concentrado en la evaluación de los efectos de la crisis internacional sobre las relaciones económicas externas de la región y en actividades encaminadas a promover y apoyar una acción regional conjunta que permita obtener resultados concretos de las medidas que se tomen, con una orientación clara hacia una integración intra-regional más estrecha y efectiva.

En el campo del proteccionismo se está concluyendo una investigación, que se publicará próximamente. En primer lugar, el estudio examina las modalidades --arancelarias y no arancelarias-- del proteccionismo de los centros, en el marco de las formas del comercio administrado que tienden a prevalecer en la actualidad. Se pone de relieve claramente allí, la agudización y diversificación creciente de las acciones proteccionistas y la especial discriminación que, en este sentido, parece experimentar la región.

El estudio examina luego las potencialidades y alternativas de negociación comercial que se le presentan a la región bajo las restrictivas condiciones del escenario proteccionista actual. Finalmente, el estudio se aboca al examen de dos aspectos particulares del tema. Primero, la exploración del poder de compra regional y de su uso eventual como herramienta negociadora en materia comercial. Segundo, una investigación del proceso de adopción de decisiones proteccionistas en los centros y de los factores que influyen sobre el mismo.

En el campo de los productos básicos, se ha desarrollado una investigación tendiente a evaluar las posibilidades de valorización de los productos que exporta la región. Un primer estudio, examina la estructuración internacional de los mercados de productos básicos --incluidos los aspectos relativos a la comercialización y el transporte-- y los factores de diversa índole que influyen en la determinación de sus precios, y en especial se refiere a los productos de mayor importancia económica para la región. Un segundo estudio, explora las posibilidades alternativas y conveniencias del procesamiento local de productos básicos. El tercero, se aboca al examen de las potencialidades que ofrecen los propios mercados de la región en materia de reorientación del comercio de productos básicos, aspecto que adquiere especial importancia en esta fase de agudo descenso de sus precios internacionales.

Se espera que todas las investigaciones mencionadas, den lugar a documentos que serán publicados en el primer semestre de 1986.

Por otra parte, se ha considerado la importancia del sector de los servicios para la región, resaltando ciertas apreciaciones que podrían ser significativas en una negociación internacional sobre este tema y servir, además, para llevar adelante iniciativas de cooperación regional en este campo.

Con respecto al Proyecto de Promoción y Desarrollo de las Exportaciones, se llevaron a cabo actividades en las siguientes áreas:

Estrategias, políticas y mecanismos de promoción de exportaciones. Se publicó el libro "Políticas de promoción de exportaciones en algunos países de América Latina". La investigación abarcó las experiencias de la Argentina, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, el Perú y la República Dominicana.

En el campo del financiamiento y seguro de crédito a la exportación, se realizaron reuniones, mesas redondas, se prepararon documentos, se prestó cooperación técnica a varios países de la región y se continuó colaborando en el fortalecimiento de la Asociación Latinoamericana de Organismos de Seguro de Crédito a la Exportación (ALASECE).

Exportaciones de la pequeña y mediana empresa industrial de América Latina. El proyecto impulsó el desarrollo de esta área mediante la investigación sobre el potencial exportador y restricciones en el acceso a los mercados externos. Se efectuaron estudios especiales en Ecuador, México y Uruguay, respecto de los mercados de la CEE. En el transcurso de esta labor, se llevaron a cabo reuniones entre expertos latinoamericanos y europeos, se prepararon informes y se elaboraron perfiles de industrias de algunos productos de exportación.

Oferta exportable y perfiles de mercados. El proyecto brindó asistencia técnica al Gobierno del Uruguay respecto de la oferta exportable de algunos productos.

En julio de 1984 se realizó un Seminario sobre Relaciones Económicas entre Países de América Latina y Países Miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME) (Buenos Aires, Argentina), en el marco del Proyecto CEPAL/UNCTAD/PNUD - RLA/82/021. El comercio de manufacturas, la cooperación industrial y la cooperación en el campo de la energía hidroeléctrica constituyeron los tres puntos del temario de esta reunión técnica.

En noviembre de 1985 se realizó en Madrid, España, un Encuentro Europa-Iberoamérica, que fue organizado por el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI). En esa ocasión, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL presentó un documento sobre "Las relaciones económicas entre Iberoamérica y Europa", en el cual se examinaron varias proposiciones orientadas a ampliar y fortalecer esas relaciones.

En el campo de la integración y la cooperación regionales, los mayores esfuerzos se han dirigido a apoyar a los gobiernos y a los esquemas de integración subregionales en el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Declaración y Plan de Acción de Quito. De igual modo, se han efectuado diversos estudios para contribuir a la Rueda de Negociaciones prevista entre los países de la ALADI, según los mandatos emanados del Encuentro de Montevideo.

Entre estos estudios cabe destacar los referidos a las restricciones no arancelarias, comercio compensado, potencialidad de reactivación del comercio regional e incremento del comercio de productos básicos mineros y petroleros. Con arreglo al programa ALADI/CEPAL/PNUD se han publicado, asimismo, documentos sobre la posibilidad de desviar compras del Estado hacia países de la región,

Por otra parte, se ha intentado un mayor acercamiento a los agentes económicos, tanto del sector público como privado, mediante reuniones de discusión y análisis de los temas de la inserción internacional de América Latina y de la cooperación e integración regionales (Reunión de Funcionarios Responsables del Comercio Exterior de América Latina y Reunión de Empresarios de Países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) sobre Comercio y Financiamiento).

El financiamiento externo e interno están estrictamente vinculados, tanto por relaciones de sustitución o complementariedad como porque la monetización del financiamiento externo tiene repercusiones directas sobre el grado de tensión en los mercados financieros internos. Cuando hay restricciones de financiamiento externo, las políticas macroeconómicas de ajuste provocan efectos en el plano de las empresas productivas que deben enfrentarse a un mercado restringido, tropiezan con dificultades para sus ventas y por lo tanto para el pago de sus propias deudas.

El problema de la deuda interna ha adquirido creciente importancia y muchos países de la región se han visto obligados a adoptar medidas para aliviar la situación. La oportuna preocupación por el estudio de las políticas financieras internas apropiadas, incluyendo el ahorro y la deuda, para facilitar la recuperación del ritmo de crecimiento de los países de la región, ha permitido contar en la actualidad con varios documentos sobre los aspectos analíticos y empíricos de la deuda interna.

Por otra parte, la reunión-seminario de discusión entre economistas de distintos países de la región organizada por el Proyecto en la CEPAL a principios de 1985, permitió determinar los temas medulares de interés en el problema de la deuda interna. Posteriormente, en agosto de 1985 se organizó una reunión de consultores de la deuda interna avanzando con ello hacia la publicación, a principios de 1986, de un libro que se referirá a algunos aspectos analíticos del problema y luego, a mediados de este año, de otro libro que contendrá estudios empíricos de algunos países de la región.

En el análisis del sistema monetario y financiero internacional, tema cubierto para el Proyecto "Implicaciones para América Latina de la situación del sistema monetario y financiero internacional", PNUD/CEPAL/RLA/77/021, los trabajos se han centrado, por una parte, en el financiamiento y endeudamiento externo y, por otra, en la evaluación y análisis del problema del endeudamiento interno y su vinculación con el externo.

El proceso de ajuste que está llevando a cabo la mayor parte de los países de la región ha significado pagar un costo abrumador para mejorar las cuentas del balance. Los procesos de renegociación de la deuda externa han permitido que se mantenga una aparente normalidad en el servicio de la deuda evitándose una ruptura abierta, pero tales procesos, pese a que las condiciones que les aplican han experimentado cierto mejoramiento recientemente, han resultado ser insuficientes frente al deterioro interno y externo.

En este contexto se hicieron aportes significativos tanto de diagnóstico

Los acuerdos de cooperación que se han firmado en este período con el Banco Mundial y FELABAN han servido de base para un valioso intercambio de conocimientos y un fortalecimiento de la cooperación internacional y regional. Por otra parte, la participación en numerosas reuniones y grupos de trabajo, así como misiones de asesoramiento a países y organismos internacionales, regionales y subregionales y la preparación de estudios relacionados con el financiamiento externo y la deuda externa, han permitido divulgar los planteamientos y sugerencias de acción en importantes círculos tanto académicos como oficiales.

La Subsele Regional de la CEPAL para el Caribe realiza las actividades relacionadas con la integración y cooperación económicas entre países en desarrollo, que se centran principalmente en las siguientes esferas generales: a) la intensificación de la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD), especialmente entre países de América Latina y el Caribe; b) la creación reciente de la Unidad Conjunta CEPAL/ILPES de Planificación para el Caribe; c) la creación de la Unidad de Demografía CEPAL/CELADE; d) el fortalecimiento del Centro de Documentación del Caribe (CDC) y el Sistema de Información del Caribe; e) la importancia que se ha dado últimamente a los pequeños países insulares en desarrollo; f) el aumento del número de países del Caribe incluidos en el Estudio Económico anual y g) la intensificación de las actividades de cooperación y coordinación con los organismos y otros órganos de la subregión.

SUBPROGRAMA 16.1: AMERICA LATINA Y EL NUEVO ORDEN ECONOMICO

i) Documentos

Market structure, firm size and Brazilian exports, Serie Estudios e Informes de la CEPAL N° 44 (E.85.II.G.7) (LC/G.1335).

Políticas de promoción de exportaciones en algunos países de América Latina, Serie Estudios e Informes de la CEPAL N° 55 (S.85.II.G.19) (LC/G.1370).

Dirección y estructura del comercio latinoamericano. Exportaciones, importaciones, saldos comerciales: 1970-1982. Volumen I. Agrupaciones regionales (LC/G.1329). Volumen II. Países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (LC/G.1329/Add.1). Volumen III. Países del Caribe de habla inglesa; países miembros del Mercado Común Centroamericano, Haití, Panamá y República Dominicana (LC/G.1329/Add.2). Volumen IV. Participación por países en las exportaciones e importaciones de la región (LC/G.1329/Add.3).

América Latina y el Caribe: Exportaciones de manufacturas por países y según su origen industrial desde 1961 hasta 1982. Elaboración estadística (LC/L.351).

América Latina y el Caribe: Importaciones de manufacturas por países y según su origen industrial desde 1961 hasta 1982. Elaboración estadística (LC/L.353).

Notas sobre diversos aspectos de la financiación de las exportaciones (E/CEPAL/SEM.18/R.2).

La financiación de las exportaciones en América Latina: los sistemas promocionales de financiamiento y seguro de crédito a la exportación a nivel nacional, subregional y regional (E/CEPAL/SEM.18/R.3/Rev.1).

América Latina: las exportaciones de productos manufacturados y de algunos servicios de ingeniería y consultoría. Elaboración estadística (E/CEPAL/SEM.18/R.4)

Publicaciones efectuadas en el marco del Programa RIAL

América Latina: Políticas Exteriores Comparadas. Colección Programa RIAL, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1984.

Entre la autonomía y la subordinación: Políticas exteriores de los países latinoamericanos. Colección Programa RIAL, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1984.

América Latina, Europa Occidental y Estados Unidos, un nuevo triángulo atlántico. Colección Programa RIAL, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1984.

Política económica de Estados Unidos en América Latina: Documentos de la administración Reagan. Colección Programa RIAL, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1984.

Cuba y Estados Unidos: Un debate para la convivencia. Colección Programa RIAL, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1984.

Transnacionalización y desarrollo nacional en América Latina. Colección Programa RIAL, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1984.

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Seminario sobre el Comercio Internacional de Servicios, Santiago, Chile, 12 al 14 de abril de 1984. (Informe: E/CEPAL/SEM.15/R.6).

Segunda Mesa Redonda sobre el Financiamiento de las Exportaciones de Manufacturas en América Latina, Santiago, Chile, 23 al 25 de mayo de 1984. (Informe: E/CEPAL/SEM.18/R.5).

Seminario sobre Alternativas de Desarrollo de América Latina, Cali, Colombia, 30 de agosto al 2 de septiembre de 1984.

Seminario sobre la Transformación de los Países Industrializados y el Desarrollo de América Latina, París, 3 al 6 de octubre de 1984.

Seminario sobre España, América Latina y el Nuevo Orden Económico Internacional. Sevilla. España. 22 al 25 de octubre de 1984.

Seminario sobre la Promoción de las Exportaciones, Santiago, Chile, 31 de octubre de 1984.

VI Reunión Anual de los Centros Miembros del RIAL, México, D.F., 26 al 29 de noviembre de 1984.

Segunda Reunión de Funcionarios Responsables del Comercio Exterior en América Latina, Río de Janeiro, Brasil, 28 al 30 de enero de 1985. (Informe: LC/R.424).

Reunión sobre la Promoción de las Exportaciones, Santiago, Chile, 21 de marzo de 1985.

Seminario sobre Paz y Seguridad en América Latina, Santiago, Chile, 5 al 7 de junio de 1985.

Round table on External Sector Policy Options: The case of Latin America, Santiago, Chile, 24 al 27 de octubre de 1983 (LC/R.447).

Seminario de Introducción a las Relaciones Internacionales, Montevideo, Uruguay, 2 al 6 de septiembre de 1985.

Seminario de Introducción a las Relaciones Internacionales (CEPEI), Lima, Perú, 28 al 31 de octubre de 1985.

VII Reunión Anual de Centros Miembros del RIAL, Bogotá, Colombia, 4 al 8 de noviembre de 1985.

Seminario de Introducción a las Relaciones Internacionales (Universidad de Los Andes), Bogotá, Colombia, 18 al 22 de noviembre de 1985.

Reunión sobre la Deuda Externa, Nueva York, 9 de diciembre de 1985.

iii) Asistencia técnica

Costa Rica

Gobierno de Costa Rica en la preparación del nuevo arancel centroamericano a las importaciones.

Guatemala

Banco de Guatemala en aspectos relacionados con la política arancelaria de la integración centroamericana; Ministerio de Relaciones Exteriores en torno a las relaciones que sostienen los países centroamericanos con la Comunidad Europea.

Honduras

México

Instituto Mexicano de Comercio Exterior en el análisis de los estudios realizados acerca del impacto sobre el intercambio bilateral del ingreso de España a la Comunidad Económica Europea.

Uruguay

Se cooperó mediante un proyecto que brindó ayuda respecto de la oferta exportable de algunos productos.

BCIE

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con respecto a la utilización regional de los recursos derivados del Acuerdo de San José de Cooperación Energética.

SIECA

Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) en las negociaciones tendientes a la aprobación del nuevo régimen arancelario centroamericano.

SELA

Secretaría del Comité de Acción del SELA para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), en la formulación de su programa de trabajo inmediato y en la definición de una estrategia de acción.

SUBPROGRAMA 16.2: RELACIONES ECONOMICAS DE AMERICA LATINA CON OTRAS REGIONES

i) Documentos

América Latina y la economía mundial del algodón, Serie Estudios e Informes de la CEPAL N° 50 (S.85.II.G.13) (LC/G.1353).

Hacia nuevas modalidades de cooperación económica entre América Latina y el Japón, Serie Cuadernos de la CEPAL N° 51 (S.86.II.G.4) (LC/G.1354).

Comercio y cooperación entre países de América Latina y países miembros del CAME, Serie Estudios e Informes de la CEPAL N° 51 (S.85.II.G.14) (LC/G.1356).

Actividades realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para el fomento de la cooperación entre países y regiones en desarrollo (agosto de 1983 a julio de 1984). Nota de la Secretaría (LC/G.1321).

Algunas consideraciones sobre la posible incorporación de España en la Comisión Económica Europea (E/CEPAL/L.297).

Sugerencias para desarrollar la cooperación científico-técnica entre España e Iberoamérica (E/CEPAL/L.298/Rev.1).

El comercio internacional de servicios: el caso de América Latina y el Caribe (E/CEPAL/SEM.15/R.3).

Las iniciativas para liberalizar las corrientes internacionales de servicios e inversión y los intereses de América Latina (E/CEPAL/SEM.15/R.4).

Esquema para el estudio nacional sobre servicios (E/CEPAL/SEM.15/R.5).

Proyecto de conclusiones sobre el comercio internacional de servicios (E/CEPAL/SEM.15/R.6).

Algunos aspectos destacados sobre las relaciones económicas entre países de América Latina y países miembros del CAME (E/CEPAL/SEM.17/R.2).

Perspectivas de la cooperación industrial entre los países miembros del CAME y los países de América Latina (E/CEPAL/SEM.17/R.3).

Antecedentes y perspectivas de la cooperación industrial entre los países latinoamericanos y los países europeos miembros del CAME (E/CEPAL/SEM.17/R.4).

El comercio de manufacturas entre países de América Latina y países de Europa Oriental miembros del CAME (E/CEPAL/SEM.17/R.5).

La colaboración entre los países miembros del CAME y los de América Latina en la construcción de centrales hidroeléctricas y en otras esferas de la industria electro-energética: situación actual y perspectivas (E/CEPAL/SEM.17/R.6).

Cooperación entre los países miembros del CAME y los de América Latina en la construcción de centrales hidroeléctricas (E/CEPAL/SEM.17/R.7).

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Relaciones entre Europa y RIAL América Latina (EURAL), Buenos Aires, Argentina, 14 al 17 de octubre de 1985.

Seminario sobre relaciones económicas entre países de América Latina y países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME), 23 al 25 de julio de 1984. (Resumen y conclusiones, E/CEPAL/SEM.17/R.8).

Seminario de introducción a las relaciones internacionales, Quito, Ecuador, 30 de julio al 3 de agosto de 1984.

Seminario de introducción a las relaciones internacionales, Lima, Perú, 6 al 10 de agosto de 1984.

Seminario de introducción a las relaciones internacionales, Montevideo, Uruguay, 29 al 31 de agosto de 1984.

Reunión de trabajo del proyecto análisis del potencial exportador y restricciones de la pequeña y mediana empresa industrial en países seleccionados de América Latina, con respecto al mercado de la CEE y España, Santiago, Chile, 25 al 28 de marzo de 1985.

SUBPROGRAMA 16.3: EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL Y LA FINANCIACION EXTERNA

i) Documentos

La crisis internacional y su repercusión en América Latina, Serie Estudios e Informes de la CEPAL N° 34 (S.83.II.G.29) (E/CEPAL/G.1289).

El problema de la deuda: gestación, desarrollo, crisis y perspectivas (LC/L.371) (CEG.11/4).

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Vigésimo período de sesiones del Comité de Planificación del Desarrollo, Nueva York, 15 al 21 de mayo de 1984. El proyecto participó en discusiones sobre las Prioridades y políticas de desarrollo y el sistema monetario y financiero.

Conferencia sobre el orden económico y social, auspiciada por el Global Economic Action Institute of New York, San José, Costa Rica, 22 de mayo de 1984.

I Curso-Seminario Internacional sobre Políticas de Comercio Exterior en América Latina, Santiago, Chile, 5 al 28 de junio de 1984.

Reunión privada de banqueros comerciales latinoamericanos efectuada en la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL los días 15 y 16 de junio de 1984. En esta reunión se firmó el acuerdo entre la CEPAL y la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) para el asesoramiento y cooperación entre ambos organismos.

XIX Reunión Anual del CIES y de la OEA, Santiago, Chile, 27 al 31 de agosto de 1984.

XXXIX Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales, Puerto Plata, República Dominicana, 16 al 19 de septiembre de 1984.

Seminario sobre deuda interna organizado por el Proyecto en la CEPAL en agosto de 1985.

Reunión del Centro Académico Asesor de la III Conferencia Internacional sobre Desarrollo Financiero de América Latina, Caracas, Venezuela, 2 de agosto al 3 de agosto de 1984.

Junta de Gobernadores del FMI y del Banco Mundial, Washington, D.C., 23 al 27 de septiembre de 1984.

Curso avanzado de política comercial, Bogotá, Colombia, 17 al 20 de octubre de 1984.

Seminario sobre ajuste y desarrollo en América Latina, Río de Janeiro, Brasil, 12 al 15 de diciembre de 1984.

Reunión anual 1985 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Albuquerque, Nuevo Mexico, Estados Unidos, 20 al 25 de marzo de 1985.

Simposio sobre Africa y el FMI, Nairobi, Kenya, 11 al 15 de mayo de 1985.

Reuniones del World Institute for Development Economics Research (WIDER), Universidad de las Naciones Unidas, Helsinki, Finlandia, 19 al 24 de mayo de 1985.

Seminario de alto nivel sobre problemas y estrategias de desarrollo, Asunción, Paraguay, 25 al 28 de mayo de 1985.

III Curso-seminario internacional sobre Políticas de Comercio Exterior en América Latina, Asunción, Paraguay, el 26 de junio de 1985.

II Conferencia sobre comercio y liberación, Santo Domingo, República Dominicana, 20 al 25 de marzo de 1985.

Conferencia sobre desarrollo financiero del Instituto Interamericano de Mercados de Capitales, Caracas, Venezuela, 27 de febrero al 4 de marzo de 1985.

XXII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano; Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de ALADI y Junta de Gobernadores de CEMLA en Guadalajara, México, 8 al 10 de abril de 1985.

XV Asamblea General de ALIDE en Cartagena de Indias, Colombia, 26 al 30 de mayo de 1985.

Reuniones de estudio del proyecto sobre políticas macroeconómicas globales, auspiciado por el World Institute for Development Economics Research (WIDER), Helsinki, Finlandia, 11 al 17 de agosto de 1985.

Seminario del Centro de Estudios para la Democracia Uruguaya, CELADU, Montevideo, Uruguay, 5 y 6 de septiembre de 1985.

XLI Reunión de gobernadores de bancos centrales latinoamericanos y de España, Manila, Filipinas, 29 de septiembre al 2 de octubre de 1985.

Asamblea anual de gobernadores del FMI y del Grupo del Banco Mundial, Seúl, Corea, 6 al 12 de octubre de 1985.

Seminario El orden económico y social: las experiencias en el Cono Sur y en la República Federal Alemana, Buenos Aires, Argentina, 3 al 7 de noviembre de 1985.

XXII Reunión de técnicos de bancos centrales de América Latina, Guatemala, 9 al 19 de noviembre de 1985.

Las Naciones Unidas 40 años después, Montevideo, Uruguay, 13 al 15 de noviembre de 1985.

Seminario sobre educación superior en América Latina, Santiago, Chile, 2 al 4 de diciembre de 1985.

iii) Asistencia técnica

Colombia

Reunión de expertos economistas en el Ministerio de Hacienda de Colombia en Bogotá del 30 de mayo al 1 de junio de 1985. Se trató el tema del ajuste expansivo y recesivo y se preparó un informe para la Secretaría Ejecutiva.

El Salvador

Participación en la celebración del quincuagésimo aniversario del Banco Central de Reserva de El Salvador. Se dictó una conferencia que versó sobre el tema "Ajuste recesivo, ajuste expansivo y condicionalidad".

Asistencia técnica al Gobierno de El Salvador para una evaluación de las políticas macroeconómicas.

República Dominicana

Asesoramiento al Banco Central de la República Dominicana en materias relacionadas con políticas cambiarias.

Uruguay

Preparación de un informe confidencial sobre el sector financiero. Asesoramiento al Gobierno en la evaluación de los últimos desarrollos en materia de deuda externa y en la discusión de opciones a seguir en este campo. Asesoramiento sobre programación macroeconómica a la Oficina de Planificación y Presupuesto. Se formó parte de la misión de asesoramiento del ILPES. Diversas misiones de asesoramiento al Ministerio de Relaciones Exteriores. Presentación en el seminario sobre la nueva ronda de negociaciones comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Banco Mundial

Se firmó un acuerdo de cooperación con el Banco Mundial. En el marco de este

Comité de Planificación del Desarrollo

Reuniones de discusión e intercambio de información sobre problemas del financiamiento de la deuda externa y perspectivas del desarrollo de la economía mundial. Por otra parte se nombró al Coordinador del Proyecto como editor invitado de una edición especial sobre deuda externa de la revista "Journal for Development Planning".

FELABAN

Se dictó una conferencia sobre "Comercio y financiamiento: una visión a largo plazo" en el V Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior, Miami, Estados Unidos.

Se dictó una conferencia sobre la base del documento "Avances y retrocesos del problema de la deuda" en la XVII Reunión del Consejo de Gobernadores efectuada en San José, Costa Rica, 25 al 28 de noviembre de 1984.

Secretaría Pro Tempore del Consenso de Cartagena

Asesoramiento en relación con el problema de la deuda externa y sus repercusiones. Se colaboró en la elaboración de una posición conjunta de los países signatarios del acuerdo ante los Comités Interino y de Desarrollo del FMI y del BIRF en abril de 1985. Se prepararon notas, documentos confidenciales y memoranda de apoyo a las gestiones de la Secretaría Pro Tempore; se ha formado parte de reuniones del grupo de apoyo a dicha Secretaría así como de las reuniones Técnica y Ministerial del Consenso de Cartagena.

SIECA

Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) en las negociaciones tendientes a la aprobación del nuevo régimen arancelario centroamericano.

SUBPROGRAMA 16.4: INTEGRACION ECONOMICA Y COOPERACION

i) Documentos

Dos estudios sobre política arancelaria, Serie Estudios e Informes de la CEPAL N° 37 (S.84.II.G.10) (E/CEPAL/G.1316).

Las relaciones económicas internacionales de América Latina y la cooperación regional, Serie Estudios e Informes de la CEPAL N° 49 (S.85.II.G.12) (LC/G.1303/Rev.1).

Relaciones económicas de América Central y México con el Caribe (E/CEPAL/G.1197).

Estudio sobre las restricciones no arancelarias en los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (LC/R.367).

El intercambio compensado desde una perspectiva latinoamericana (LC/R.373).

ALADI: experiencia de tres años de funcionamiento, problemas y perspectivas (LC/R.398).

El comercio exterior de los países de la ALADI: tendencias estructurales y coyuntura actual (LC/R.402).

Notas para la discusión de la Segunda Reunión de Funcionarios Responsables del Comercio Exterior de América Latina (LC/R.403).

Algunas modalidades de comercio en el intercambio regional: intercambio compensado (LC/R.440).

Notas para la discusión de la primera reunión de empresarios de la ALADI sobre comercio y financiamiento (LC/R.449).

Potencialidad de exportación de Argentina, Brasil y México hacia los países medianos y menores de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el equilibrio comercial (LC/R.450).

Estudio sobre posibilidades de incrementar el comercio de productos básicos, mineros y petroleros (LC/R.472).

Apuntes sobre la revisión de la política arancelaria común en Centroamérica (E/CEPAL/MEX/1984/L.25/Rev.1).

Planteamientos económicos que los Gobiernos del Istmo Centroamericano podrían formular ante las autoridades de la Comunidad Europea (E/CEPAL/CCE/L.416/Rev.1).

Apuntes psobre la revisión de la política arancelaria y aduanera en Centroamérica (E/CEPAL/CCE/L.417).

Apuntes sobre una posible metodología para medir la incidencia de alteraciones arancelarias sobre el balance de pagos y los ingresos fiscales, Nota de la Secretaría (E/CEPAL/CCE/L.418).

Proyecto para el estrechamiento de vínculos entre las federaciones de cooperativas de ahorro y crédito del Istmo Centroamericano. Objetivos y alcance (LC/MEX/R.1).

Marco preliminar para la elaboración del diagnóstico de la situación de las cooperativas de ahorro y crédito en el Istmo Centroamericano (LC/MEX/R.4).

Comentarios acerca de las relaciones económicas de México con los países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME) (E/CEPAL/MEX/1984/R.5).

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Reunión de Ministros de Hacienda y Finanzas de Centroamérica, Guatemala, 11 de octubre de 1984 (E/CEPAL/CCE/L.419).

Conferencia de la Fundación Ford sobre organismos internacionales y regionales, Nueva York, 7 y 8 de noviembre de 1984.

Seminario técnico sobre una metodología para medir la incidencia de alteraciones arancelarias sobre la balanza de pagos y los ingresos fiscales de los países centroamericanos, México, D.F., 6 y 7 de diciembre de 1984 (E/CEPAL/MEX/SEM.10/R.2).

Primer Seminario sobre el Estrechamiento de Vínculos entre las Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Istmo Centroamericano, México, D.F., 28 de febrero al 1 de marzo de 1985 (LC/MEX/R.3) (LC/MEX/R.5).

VI Período de Sesiones de los Negociadores Centroamericanos del Nuevo Sistema Arancelario y Aduanero Regional, San José, Costa Rica, 10 al 17 de marzo de 1985.

Segundo Seminario sobre el Estrechamiento de Vínculos entre las Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Istmo Centroamericano, México, D.F., 29 y 30 de julio de 1985 (LC/MEX/R.11(SEM.12/1)) (LC/MEX/R.17(SEM.12/3)).

Reunión de empresarios de los países de ALADI sobre comercio y financiamiento, Montevideo, Uruguay, 26 al 28 de agosto de 1985.

Nuevos enfoques para el desarrollo de la integración, Lima, Perú, 17 al 19 de septiembre de 1985.

Tercer Seminario sobre el Estrechamiento de Vínculos entre las Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Istmo Centroamericano, San José, Costa Rica, 9 y 10 de diciembre de 1985 (LC/MEX/R.19(SEM.13/2)) (LC/MEX/R.20(SEM.13/3)) (LC/MEX/R.21(SEM.13/4)).

Seminario sobre el Tratado Atlántico, Montevideo, Uruguay, 4 al 6 de diciembre de 1985.

SUBPROGRAMA 16.5: INTEGRACION Y COOPERACION ECONOMICAS ENTRE LOS PAISES DEL CARIBE

i) Documentos

Report on the First Ad Hoc Expert Group Meeting on Caribbean/Latin American Co-operation, Trinidad, 1 y 2 de febrero de 1984 (E/CEPAL/CDCC/G.113).

Temario provisional (E/CEPAL/CDCC/G.114).

Temario provisional anotado (E/CEPAL/CDCC/G.114/Add.1).

Ejecución del programa de trabajo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) (E/CEPAL/CDCC/G.115 y Corr.1)

La mujer y el desarrollo, proyecto de programa de trabajo para el período a partir de 1984 (E/CEPAL/CDCC/G.115/Add.1).

Coordinación en la planificación (E/CEPAL/CDCC/G.115/Add.2).

Acciones tomadas con respecto a las resoluciones adoptadas en el sexto y séptimo período de sesiones del CDCC (E/CEPAL/CDCC/G.116)

Acciones relativas a resoluciones del CDCC aprobadas en su sexto y séptimo período de sesiones. Nota del Secretario Ejecutivo (E/CEPAL/CDCC/G.116/Add.1).

Resoluciones de la CEPAL que traen consecuencias para el CDCC (E/CEPAL/CDCC/G.117).

Informe final del octavo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (E/CEPAL/G.1317) (E/CEPAL/CDCC/G.118).

Report of Workshop on Co-operation in Rice Research between the Governments of the CDCC (Caribbean Rice Research Network), República Dominicana, 20 al 22 de agosto de 1984 (LC/CAR/G.119(SEM.1/1)) (CDCC/RR/84/1).

Proposed Programme of Work of the CDCC 1986-87 (LC/CAR/G.120).

Minutes of the Sixth Executive Committee Meeting of the Caribbean Council for Science and Technology, Antigua, 16 de septiembre de 1984 (LC/CAR/G.121(SEM.4/10)) (CDCC/CCST/84/11).

Minutes of the Fourth Plenary Session of the Caribbean Council for Science and Technology, Antigua, 17 al 19 de septiembre de 1984 (LC/CAR/G.122(SEM.4/11)) (CDCC/CCST/84/12).

Economic Activity 1983 in Caribbean Countries (LC/CAR/G.123).

Review and Appraisal of the Achievements of the United Nations Decade for Women: Equality, Development and Peace in the Caribbean (LC/CAR/L.124(SEM.4/1)) (CDCC/UNDW/84/1).

Provisional Agenda (LC/CAR/L.124(SEM.4/2)) (CDCC/UNDW/84/2).

Agricultural Research Policy and Management. Papers presented at the Workshop on Agricultural Research Policy and Management, Puerto España, Trinidad y Tabago, 26 al 30 de septiembre de 1983 (LC/CAR/G.126, Vols. I and II).

The Bibliographic Record Card of CARISPLAN (LC/CAR/L.127(SEM.1/1)) (CDCC/

Integration and Co-operation in the Caribbean, 1981-1983 (ECLA/CARIB/R.84/1).

Small Size and the Cost of Marketing in the Caribbean. A Need for Versatility in Production and Transport Technologies (ECLA/CARIB/G.84/2).

Regional Summary Trends in the Caribbean Economies in 1982 (ECLA/CARIB/G.84/3).

Trade Procedures Guide for the Caribbean (ECLA/CARIB/G.84/4).

Calendar of Meetings of the Economic Commission for Latin America Subregional Headquarters for the Caribbean, 1984 (ECLA/CARIB/G.84/5).

Select Bibliography on Women and Development, May 1984 (ECLA/CARIB/G.84/6).

CARISPLAN Abstracts, No. 9 of 1984 (ECLA/CARIB/G.84/7).

Caribbean Maritime Traffic Model (ECLA/CARIB/84/8).

Critical Review of the Rural Agro-Based Industries Project Proposal (CARIB/INT/R.84/1).

What of an Agriculture/rural Agro-Industries Continuum (CARIB/INT/R.84/2).

Report on the Fifth CDCC pre-CGCED Consultative Meeting (CARIB/INT/R.84/3).

Training Seminar on Community Participation Methodology (I), Puerto España, Trinidad y Tabago, 29 de marzo de 1984 (CARIB/INT/L.84/5).

Notes on Regional Population Awareness Conference, Santa Lucía, 30 de abril al 2 de mayo de 1984 (CARIB/INT/L.84/7).

A Conceptual Frame of the ECCM Customs Union Operations (CARIB/INT/L.84/8).

The Main Actor of Abolition of Slavery and Revolution in Haiti (LC/POS/CDCC/L.84/1).

Social Structural Changes in Dominica (AHG/SEM/SSC/L.84/1).

Draft Project Document, Regional Co-operative Agricultural Research Network (CDCC/CAR/L.84/1).

Provisional Agenda (CDCC/CAR/L.84/2).

"Culture, Discourse, Self-Expression" and Social Development in the Caribbean (CDCC/8/CRP.1).

Report on the Workshop on Energy Information Systems (CDCC/8/CRP.2).

Agricultural Statistics - Caribbean Countries (Vol. VI - 1984).

CDCC Focus, Vol. 7, Nos. 1-3

Tourism Resources Development: Proposed Programme of Activities (CDCC/G/INFI).

Guidelines for Population Policy Formulations (CDCC/PP/G/85/1).

Agricultural Statistics (LC/CAR/G.132).

International Conference in Mexico: Implications for Caribbean (LC/CAR/G.147).

Women as Recipients of Services from Resources Allocated in the National Budget of Saint Vincent and the Grenadines (LC/CAR/G.150).

Women Traders in Trinidad and Tobago (LC/CAR/G.151).

Basic Plan of Action for the ECLAC/ILPES Planning Unit (LC/CAR/G.168).

Tourism and Environment in Caribbean Development with Emphasis on the Eastern Caribbean (WP/ETCD/L.85/2).

CARISPLAN Abstracts No. 10.

Current Awareness Bulletin Vol. 8, Nos. 7, 8, 9 and 10.

Shipping Statistics of CDCC Countries (CEPAL/CARIB 80/9).

Se prepararon asimismo 37 documentos preliminares sobre temas económicos, financieros, demográficos, sociales y temas relativos a la mujer, al transporte, la energía, el procesamiento de datos, planificación, etc., incluidos en el programa de trabajo de la Subsección.

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

XV Conferencia anual de ACURIL: automatización e información en el Caribe, Puerto España, Trinidad y Tabago, 6 al 12 de mayo de 1984.

Reunión ONUDI/CARICOM sobre "Taller regional sobre la integración de la mujer en la planificación y el desarrollo industriales", Georgetown, Guyana, 8 al 12 de mayo de 1984.

Décima reunión de planificadores regionales agrícolas de la CARICOM y séptima reunión del comité permanente de ministros encargados de cuestiones agrícolas de la CARICOM, Santa Lucía, 13 al 19 de mayo de 1984.

Taller sobre el sistema de información en materia de energía, Puerto España, Trinidad y Tabago, 14 al 18 de mayo de 1984.

Quinta reunión especial del comité asesor del CGCED, Kingston, Jamaica, 18 de mayo de 1984.

Segunda reunión del grupo de expertos sobre instrumentos comunes de indización, Nueva York, 22 al 25 de mayo de 1984.

Reunión técnica sobre la evaluación de las leyes y reglamentos en materia de subsidios y derechos compensatorios, Puerto España, Trinidad y Tabago, 28 al 30 de mayo de 1984.

Novena reunión del Comité Permanente de Estadísticos del Caribe, Barbados, 28 al 30 de mayo de 1984.

Seminario sobre "La mujer y el desarrollo rural; certificado de divulgación agrícola", St. Augustine, Trinidad y Tabago, en colaboración con la WAND (Unidad de la mujer y el desarrollo de Barbados), 29 y 30 de mayo de 1984.

Octavo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, Puerto Príncipe, Haití, 6 al 12 de junio de 1984.

Primera reunión de consulta del grupo sobre fuentes de energía nuevas y renovables, Nueva York, 21 al 30 de junio de 1984.

Período extraordinario de sesiones del Comité Plenario, Nueva York, 28 de junio de 1984.

25a. reunión del consejo de ministros y jefes de gobierno del mercado común, Nassau, Bahamas, 2 al 4 de julio de 1984 y 5 al 7 de julio de 1984.

Reunión de Ministros de Salud, Dominica, 22 al 25 de julio de 1984.

Mesa redonda internacional para celebrar el sesquicentenario de la abolición de la esclavitud, Georgetown, Guyana, 3 al 6 de agosto de 1984.

Conferencia Mundial de Población, México, D.F., 6 al 13 de agosto de 1984.

Primera reunión del Comité sobre financiamiento público y deuda, San Vicente, 7 al 10 de agosto de 1984.

Reunión de consulta para crear la Asociación del Caribe encargada de las investigaciones y actividades relacionadas con la mujer, Barbados, 10 al 12 de agosto de 1984.

Taller sobre cooperación en materia de investigaciones sobre el arroz del Caribe con el objeto de crear un sistema cooperativo de investigaciones sobre el arroz del Caribe, Santo Domingo, República Dominicana, Secretaría de Estado de Agricultura, 20 al 23 de agosto de 1984. (En colaboración con la CEPAL.)

Reunión de consulta para la creación de la asociación en el taller sobre la mujer en la

Primera reunión sobre la propiedad industrial para la América Latina y el Caribe, Bogotá, Colombia, 27 al 30 de agosto de 1984.

Tercera conferencia sobre "Los indios orientales del Caribe: más allá de la supervivencia", St. Augustine, Trinidad y Tabago, 27 de agosto al 5 de septiembre de 1984.

Conferencia sobre nuevas perspectivas de estudios del Caribe: Hacia el siglo XXI y expectativas para la integración de la cuenca del Caribe, Nueva York, 28 de agosto al 1 de septiembre de 1984.

Primera reunión del Grupo de Trabajo encargado de crear un sistema cooperativo de investigaciones agrícolas del Caribe, Puerto España, Trinidad y Tabago, 3 al 7 de septiembre de 1984.

17a. reunión general anual de la Asociación para la Conservación de los Recursos Naturales en el Caribe, Barbados, 5 al 10 de septiembre de 1984.

Reunión de PREALC: Actores sociales y pautas de acción colectiva en América Latina, Santiago, Chile, 13 y 14 de septiembre de 1984.

Reunión consultiva CEPAL/WAND/CARICOM preparatoria para la Reunión regional intergubernamental previa a la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, Puerto España, Trinidad y Tabago, 13 al 15 de septiembre de 1984.

Cuarto período de sesiones plenarias del CCCT.

Sexta reunión del Comité Ejecutivo.

Tercera reunión de organismos, Antigua y Barbuda, 16 al 20 de septiembre de 1984.

Encuentro sobre los programas de investigación sociocultural en el Caribe, La Habana, Cuba, 1 al 5 de octubre de 1984.

Taller sobre estadísticas del turismo, San Cristóbal y Nieves, 29 de octubre al 2 de noviembre de 1984.

Reunión de consulta del Caribe (pre-Castalac), Puerto España, Trinidad y Tabago, 5 al 7 de noviembre de 1984.

Comité permanente de ministros de ciencia y tecnología, Barbados, 10 al 12 de noviembre de 1984.

II mesa redonda de la OEA sobre planificación y coordinación de bibliotecas y archivos en los países de habla inglesa del Caribe, Santa Lucía, 13 al 15 de noviembre de 1984.

Reunión del Comité Técnico del ILPES, Brasilia, Brasil, 3 y 4 de diciembre de 1984.

Grupo especial de expertos en investigaciones agrícolas, Kingston, Jamaica, 3 al 6 de diciembre de 1984.

Taller de capacitación sobre perfeccionamiento de sistemas para iniciar la Red de Información sobre Ciencia y Tecnología en el Caribe (CARSTIN), Puerto España, Trinidad y Tabago, 3 al 14 de diciembre de 1984.

Grupo especial de expertos encargados de evaluar la monografía sobre los cambios sociales y estructurales ocurridos en Dominica, Dominica, 10 al 12 de diciembre de 1984.

Reunión del comité permanente de los ministros de transporte de la CARICOM, Kingston, Jamaica, 4 al 6 de febrero de 1985.

Reunión de expertos en agroindustrias de los países de la OECO, Antigua, 5 y 6 de marzo de 1985 (LC/CAR/G.152).

26a. reunión del consejo de ministros de la CARICOM, Georgetown, Guyana, 11 al 13 de marzo de 1985.

Seminario y taller sobre modelos y planificación en materia de energía, Barbados, 22 al 26 de abril de 1985.

Reunión de ministros de la CARICOM a cargo de los asuntos de la mujer, 14 al 17 de mayo de 1985.

Séptima reunión del Comité Ejecutivo del CCCT, Trinidad y Tabago, 22 de mayo de 1985 (CDCC/CCST/85/14).

Noveno período de sesiones del CDCC, Trinidad, 29 de mayo al 4 de junio de 1985.

Reunión del comité permanente de ministros de la CARICOM en materia de cultivos de tubérculos tropicales, Guadalupe, 9 y 10 de julio de 1985 (LC/CAR/G.158).

Seminario sobre formulación de políticas demográficas, San Cristóbal y Nieves, 27 de octubre al 5 de noviembre de 1985.

Quinta reunión plenaria del CCCT, Dominica, 27 al 29 de noviembre de 1985.

Reunión amplia de expertos del Caribe sobre medio ambiente y turismo en el desarrollo del Caribe, Trinidad y Tabago, 2 al 4 de diciembre de 1985.

Taller sobre sistemas alimentarios y análisis de políticas alimentarias, Trinidad y Tabago.

Taller sobre sistemas y actividades de planificación agrícola en los países de habla inglesa del Caribe, 6 de febrero de 1986.

Reunión del comité permanente de ministros de transporte de la CARICOM, Barbados,

iii) Asistencia técnica

Antigua y Barbuda

Preparación de documentos de proyectos y determinación de las fuentes de financiamiento relativas a la integración de la mujer en el desarrollo.

Antillas Neerlandesas (Curaçao)

Iniciativas de planificación e identificación de consultores para evaluar los proyectos de planificación. 7 al 11 de mayo y 26 y 27 de noviembre de 1984.

Barbados

Preparación de documentos de proyectos y determinación de las fuentes de financiamiento relativas a la integración de la mujer en el desarrollo.

Belice

Al gobierno de Belice para preparar el plan de desarrollo económico, el plan del sector agropecuario y el plan del sector turístico.

Preparación de documentos de proyectos y determinación de las fuentes de financiamiento relativas a la integración de la mujer en el desarrollo.

Guyana

En relación con la encuesta demográfica nacional.

Jamaica

Preparación de proyectos relacionados con la mujer y la planificación del desarrollo, 27 de septiembre al 3 de octubre de 1984. Determinación de las fuentes de financiamiento relativas a la integración de la mujer en el desarrollo.

San Cristóbal y Nieves

Preparación de documentos de proyectos y determinación de las fuentes de financiamiento relativas a la integración de la mujer en el desarrollo.

San Vicente y las Granadinas

Evaluación del grado de presentación insuficiente de datos censales y

Santa Lucía

Índice de precios al consumidor.

Al gobierno de Santa Lucía, para preparar una metodología a fin de darle categoría nacional al centro de documentación del Ministerio de Hacienda y Planificación y formular una política nacional de información para orientar el desenvolvimiento del sector informativo dentro del plan nacional de desarrollo.

Suriname

Reunión de información para la participación de Suriname en un seminario en San Vicente sobre la mujer en la enseñanza; reformulación del proyecto de la mujer en la salud: detección del cáncer cervical.

Trinidad y Tabago

Apoyo a la adhesión del gobierno de Trinidad y Tabago al sistema de movilización de carga para el Caribe, de la UNCTAD.

Secretaría de la CARICOM

En la redacción del mandato para efectuar un estudio sectorial en materia de política de transporte marítimo regional.

iv) Capacitación y becas

Programa de capacitación de seis semanas para dos estudiantes de bibliotecología de la University of the West Indies de Jamaica.

Programa de capacitación de dos semanas para dos bibliotecarios del Ministerio de Planificación de Haití.

Capacitación de una semana para un especialista en indización del Instituto de Planificación de Jamaica.

PROGRAMA 17: RECURSOS NATURALES

Durante los últimos dos años, en las actividades del programa se dio atención prioritaria a la consolidación del subprograma sobre recursos del mar, a la iniciación de la cooperación horizontal en materia de recursos hídricos y recursos mineros, y a las actividades relacionadas con la cooperación regional en el uso pacífico del espacio exterior.

Las actividades en recursos hídricos se concentraron en los siguientes campos: i) Seguimiento de la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata mediante la publicación acerca de los recursos hídricos de América Latina y el Caribe y su aprovechamiento, así como de un informe sobre la formulación de los planes de ordenamiento de recursos hídricos a nivel nacional; ii) Identificación y fomento de la cooperación horizontal, concentrándose en el proyecto "Cooperación entre países en desarrollo de América Latina y el Caribe en la gestión de recursos hídricos" con el apoyo del Gobierno de la República Federal de Alemania; iii) Apoyo a la coordinación de las actividades de las instituciones internacionales que trabajan en el campo de los recursos hídricos a nivel nacional; iv) Fomento del cumplimiento de las metas del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental mediante la participación en reuniones y misiones, y específicamente, fomentando el suministro de servicios a la población rural dispersa; v) Se continuaron desarrollando, con el apoyo del Gobierno de Italia, las actividades del proyecto "Planificación y gestión de recursos hídricos en cuencas de alta montaña en América Latina y el Caribe" colaborando estrechamente con instituciones en Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, con la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) en Perú y con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) en Costa Rica.

En materia de recursos mineros, se organizó y realizó una reunión en Lima (3-4 abril 1984), donde los delegados de 13 países de la región aprobaron los estatutos del Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI). Este evento contó con el patrocinio del Ministerio de Energía y Minas del Perú, y con la cooperación de la Empresa Colombiana de Minas (ECOMINAS) de Colombia, que actuó como secretaria de coordinación, y de la Asociación Española de Oficinas y Empresas de Estudios, Proyectos e Investigaciones (TECNIBERIA), de España.

En noviembre de 1984, con el auspicio de la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE) y con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), se llevó a efecto en la sede de la CEPAL en Santiago un Taller de Trabajo sobre Cooperación Técnica y Económica para el Sector Minero-Metalúrgico de América Latina. Participaron empresarios y expertos mineros de la región y de los países de la Comunidad Económica Europea, así como especialistas de organismos regionales e internacionales. En esta reunión, se destacó la importancia de la complementación entre los países de la región a través de la integración vertical de los productos mineros y de la cooperación horizontal. Como resultado de esa reunión se organizó, en conjunto con la Unión Minera Argentina, la Primera Reunión de Empresarios Minero-Industriales de América Latina (Buenos Aires, septiembre de 1985). Este evento fue auspiciado por la Sociedad Nacional de Minería de Chile, la Asociación Latinoamericana de Integración, la Junta del Acuerdo de Cartagena.

la Comunidad Económica Europea, el Organismo Latinoamericano de Minería y la Secretaría de Minería de la Nación Argentina. A continuación se realizó, en la misma sede, la Primera Asamblea General Ordinaria del OLAMI, donde éste se constituyó y eligió como país sede al Perú.

En materia de recursos oceánicos, durante este período se consolidaron dos grandes líneas de trabajo: la difusión y el análisis de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y el apoyo a la formulación de políticas oceánicas a solicitud de los países interesados.

Se han realizado los primeros diagnósticos nacionales de capacidades para el aprovechamiento del mar, que constituyen la base de un banco de datos regional sobre legislación e información institucional. Dicho banco tiene por objeto facilitar un conocimiento de la realidad regional y reunir elementos para promover acciones de cooperación técnica en este campo.

Se procedió también a difundir la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y las resoluciones respectivas, mediante la publicación del texto de la Convención y de su Acta final, la que, con una amplia distribución, se puso a disposición de instituciones públicas, universidades y centros académicos.

Se profundizó en el enfoque de los temas directamente relacionados con el impacto de los proyectos de desarrollo en el medio marino, con miras a facilitar a los gobiernos, a través de la cooperación internacional, el acceso a las metodologías que les permitan prever las consecuencias ambientales de las obras que ejecuten en sus zonas costeras o marinas.

En general, mediante estas y otras actividades se ha fomentado una reflexión en los países sobre el nuevo papel que cabe a América Latina y el Caribe en esta etapa de consolidación de las instituciones del Nuevo Derecho del Mar que tanto ayudó a establecer.

Dentro de las actividades del programa de recursos naturales, se realizaron también estudios sobre cooperación horizontal en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

SUBPROGRAMA 17.1: RECURSOS MINERALES

i) Documentos

Desarrollo de los recursos mineros en América Latina, Estudios e Informes de la CEPAL N° 48, Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.85.II.G.5 (LC/G.1355).

La cooperación técnica y económica en el sector minero-metalúrgico de América Latina (E/CEPAL/R.331).

El papel del sector público y las empresas transnacionales en el desarrollo minero de América Latina (LC/R.376(Sem.19/5)).

Principales sistemas de comercialización de minerales y metales (LC/R.380 (Sem.19/6)).

Cooperación horizontal en el sector minero-metalúrgico de América Latina (LC/R.382(Sem.19/7)).

Opciones de integración vertical de la minería en América Latina (LC/R.383 (Sem.19/8)).

Algunas reflexiones sobre las opciones de integración vertical de la minería en América Latina (LC/R.384(Sem.19/9)).

Perfil y posibilidades de una empresa multinacional de comercialización inera: el caso de América Latina (LC/R.385(Sem.19/10)).

Fomento de las inversiones y financiamiento de la minería en América Latina (LC/R.386(Sem.19/11)).

Posibilidades de aumentar el comercio regional de bienes minerales metálicos y de metales (LC/R.390(Sem.19/13)).

Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI). Consideraciones sobre su creación y aportación futura al desarrollo minero-metalúrgico de América Latina (LC/R.392(Sem.19/14)).

Experiencias y perspectivas de desarrollo tecnológico e industrial conjunto en el Grupo Andino y su relación con el sector minero-metalúrgico (LC/R.394 (Sem.19/12)).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Reunión de Cooperación Horizontal para el Desarrollo de los Recursos Mineros de América Latina, Lima, Perú, 3 al 4 de abril de 1984.

Taller de Trabajo sobre Cooperación Técnica y Económica para el Sector Minero-Metalúrgico de América Latina, Santiago, Chile, 19 al 23 de noviembre de 1984 (Informe: LC/L.334).

Primera reunión de empresarios minero-industriales de América Latina, Buenos Aires, Argentina, 9 al 11 de septiembre de 1985.

Primera Asamblea General Ordinaria del Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI), Buenos Aires, Argentina, 12 al 13 de septiembre de 1985.

SUBPROGRAMA 17.2: RECURSOS HIDRICOS

i) Documentos

Los recursos hídricos de América Latina y el Caribe y su aprovechamiento, Estudios e Informes de la CEPAL N° 53, Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.85.II.G.16.

Aprovechamiento de los recursos hídricos: progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata y el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental en América Latina y el Caribe, Nota de la Secretaría (LC/G.1384(SES.21/19)).

La formulación de los planes de ordenamiento de recursos hídricos en América Latina y el Caribe (LC/G.1391(SES.21/20)).

Transacciones ambientales en el campo de los recursos hídricos (LC/L.364).

Ordenamiento de recursos hídricos y modelos matemáticos en América Latina (E/CEPAL/R.344/Rev.1).

La Comisión Económica para América Latina y los recursos hídricos (E/CEPAL/R.350).

Manual de desarrollo y manejo de cuencas alto andinas: marco de referencia para su ejecución (E/CEPAL/R.364).

El abastecimiento de agua potable y el saneamiento ambiental para la población rural dispersa en América Latina (LC/R.444).

Utilización de los recursos hidráulicos para fines de riego agrícola en Centroamérica (E/CEPAL/MEX/1984/R.2).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Women and the International Drinking Water Supply and Sanitation Decade, reunión organizada por el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), El Cairo, Egipto, 12 al 16 de marzo de 1984.

Símpoio Regional sobre Abastecimiento de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas en Areas Urbanas Marginadas, organizado por la Organización Panamericana de la Salud, Santiago, Chile, 5 al 9 de noviembre de 1984.

Primer Seminario Internacional sobre Experiencias de Desarrollo en Zonas Frías, organizado por la Corporación Austral de Desarrollo Regional (COAUSTRAL), Coyhaique, Chile, 6 al 9 de noviembre de 1984.

Noveno período de sesiones del Comité de Recursos Naturales de las Naciones Unidas, Nueva York, 8 al 17 de abril de 1985.

XII Congreso Nacional del Agua (CONAGUA 85), Mendoza, Argentina, 27 al 31 de mayo de 1985.

Curso de Postgrado para el Manejo Integral de los Recursos Hídricos, Seminario Taller sobre Planificación Nacional, Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua (CELA), Mendoza, Argentina, 16 al 18 de octubre de 1985.

Reunión de funcionarios responsables de los programas de recursos hídricos de las comisiones regionales, Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, 17 al 18 de octubre de 1985.

Sexto período de sesiones del Grupo Intersecretarial sobre recursos hídricos del Comité Administrativo de Coordinación, Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, 21 al 25 de octubre de 1985.

iii) Asistencia técnica

Se prestó asistencia técnica y se tomó contacto con las autoridades respectivas de Colombia, Costa Rica y Perú en materia de uso de modelos matemáticos y de microcomputadoras en el manejo de recursos hídricos.

SUBPROGRAMA 17.3: LOS RECURSOS MARINOS Y EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

i) Documentos

Folleto sobre la cooperación internacional y el nuevo derecho del mar, Santiago, Chile, 8 de agosto de 1984.

Diagnóstico de las capacidades nacionales para el aprovechamiento del mar en Chile, Programa CEPAL/PNUD sobre recursos del mar y desarrollo regional, Santiago, Chile, junio de 1985.

Investigaciones marinas en el archipiélago de Juan Fernández (publicación de la Universidad Católica de Valparaíso, con el apoyo de la CEPAL), Valparaíso, Chile, 1985.

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Seminario Subregional Atlántico sobre Recursos del Mar y Desarrollo, Montevideo, Uruguay, 7 al 11 de mayo de 1984. (Informe en preparación.)

Curso Nacional Multidisciplinario sobre Aprovechamiento de Recursos Marinos en Chile, convocado por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y el Programa CEPAL/PNUD sobre recursos del mar y desarrollo de América Latina, Santiago, Chile, 5 al 15 de noviembre de 1984.

Taller sobre la Evaluación del Impacto Ambiental de Sustancias Potencialmente Nocivas Provenientes de Fuentes Costeras en el Medio Marino: Estudio de un Caso de Chile, Concepción, Chile, 10 al 14 de diciembre de 1984 (Informe: LC/L.325).

Reunión de expertos para estudiar alternativas de cooperación técnica en materia marina en la subregión atlántica, convocada por el Programa CEPAL/PNUD sobre recursos del mar y desarrollo de América Latina, Montevideo, Uruguay, 3 al 6 de diciembre de 1984.

Otros documentos:

Las telecomunicaciones mediante satélites: una esfera de cooperación horizontal en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (LC/G.1352).

Actividades de organismos de América Latina y el Caribe en relación a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos: una base para fomentar la cooperación horizontal (LC/G.1360).

PROGRAMA 18: POBLACION

El presente informe da cuenta de las principales actividades que, dentro del marco del Programa Regional de Población, ha llevado a cabo el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) durante el período 1984-1985. La presentación agrupa las actividades en cuatro subprogramas, que corresponden a sendas unidades de trabajo: análisis demográfico y proyecciones de población; población y desarrollo; capacitación; y documentación sobre población y procesamiento de datos demográficos.

El programa de trabajo del CELADE, aprobado por los países miembros de la Comisión, se realiza desde su sede en Santiago, con el apoyo de una subsele en San José, Costa Rica, que se ocupa de los países de Centroamérica y el Caribe. En enero de 1985, se estableció en la Subsele Regional de la CEPAL para el Caribe, en Puerto España, una Unidad Conjunta CEPAL/CELADE de Demografía, destinada a fortalecer y expandir en el Caribe de habla inglesa la esfera de acción del CELADE en el campo de la población. En agosto de ese mismo año, se destacó en la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires a un demógrafo de larga trayectoria en el CELADE para que atendiera a las necesidades de los países de la Cuenca del Plata.

Durante el período 1984-1985, uno de los acontecimientos más significativos para el CELADE fue la Conferencia Internacional sobre Población (CIP), celebrada en México en agosto de 1984. Las recomendaciones de la CIP para la ulterior ejecución del Plan de Acción Mundial sobre Población tienen repercusiones específicas para la labor del CELADE en la región. Con el propósito de responder mejor a las demandas de los países derivadas de estas recomendaciones, hacia fines de 1985 el CELADE inició una reorientación de sus actividades, cuyos resultados se reflejarán plenamente en el próximo bienio.

Los recursos financieros para las actividades del CELADE durante este período provinieron fundamentalmente del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP) y del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, aunque se recibieron también aportes de otros donantes tales como el Gobierno de los Países Bajos, el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) de Canadá y el Gobierno de Francia. Cabe hacer especial mención del convenio de cooperación e intercambio suscrito con la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI). La contribución financiera de la ACDI en el marco de este convenio de cinco años de duración (1982-1987) está destinada a promover actividades específicas de cooperación técnica, capacitación e intercambio en el campo de la población en un grupo seleccionado de países de la región.

SUBPROGRAMA 18.1: ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS Y ESTIMACIONES DE LAS TENDENCIAS EN MATERIA DE POBLACION

El propósito de este subprograma es proporcionar asistencia técnica a los países de la región en materia de análisis demográfico y en la preparación de estimaciones de variables demográficas y de proyecciones de población para su incorporación en los planes nacionales de desarrollo socioeconómico. Al mismo tiempo, para responder mejor a las necesidades de los países en aspectos relativos a la planificación regional, se ha comenzado a prestar atención prioritaria al análisis desagregado de la información demográfica tanto para áreas geográficas (estimaciones y proyecciones correspondientes a zonas pequeñas) como para propósitos sectoriales (proyecciones de necesidades básicas, tales como seguridad social, educación, salud y vivienda).

Para efectuar estas tareas, se han suscrito convenios de colaboración técnica prácticamente con todos los países de América Latina, en virtud de los cuales se ha emprendido la realización de otros estudios de población, entre ellos los relativos a la investigación de la fecundidad mediante la aplicación del método de hijos propios (IFHIPAL) y la investigación de la mortalidad infantil en América Latina (IMIAL). Como resultado de esta labor conjunta con los países, durante el período de referencia se publicaron fascículos con las estimaciones y proyecciones de población para el período 1950-2025 correspondientes a Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala, República Dominicana y Uruguay, respectivamente. De la misma manera, se elaboraron y publicaron los informes IFHIPAL, para los casos de Panamá y Guatemala, e IMIAL, para Panamá.

A fines de 1983, el CELADE suscribió un acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con el propósito de efectuar una investigación sobre la mortalidad infantil en Bolivia y Honduras. Dicha investigación culminó en 1985 con la publicación de tres monografías sobre el particular.

A fin de asegurar la inclusión de preguntas destinadas a recoger información útil para estimar variables demográficas, el CELADE colabora en la preparación de cuestionarios para censos de población y encuestas demográficas. Participa asimismo en la elaboración de tabulaciones básicas con esta información y en el análisis de los resultados de censos y encuestas para los fines de análisis de la situación demográfica de los países de América Latina y el Caribe.

De esta manera, durante el período 1984-1985, el CELADE tuvo una importante participación en las distintas etapas de las encuestas demográficas de Honduras y Nicaragua. La primera de ellas, la encuesta demográfica nacional de Honduras (EDENH-II), que se encuentra en la etapa final de análisis y publicación de los resultados, tuvo como propósito mejorar y actualizar el conocimiento de las características demográficas de la población de Honduras, así como de algunas características socioeconómicas, incluida la magnitud de la participación económica de la mujer. En cuanto a la encuesta sociodemográfica nacional de Nicaragua (EDENIC), su objetivo es obtener información sociodemográfica actualizada para conocer a nivel nacional y regional el tamaño, la composición y la distribución por

Al mismo tiempo, a mediados de 1985 se iniciaron actividades preparatorias para una encuesta que se levantará en Guyana con el propósito de obtener estimaciones de la fecundidad y de la mortalidad infantil y adulta a nivel nacional y regional, estimar la magnitud de la migración y estudiar las pautas actuales de la migración interna y algunas características de estos migrantes.

Por otra parte, con el patrocinio conjunto de la Dirección General de Estadística y Censos, el Instituto de Investigaciones en Salud de la Universidad de Costa Rica y el CELADE, a principios de 1985 se inició en dos cantones de Costa Rica una investigación experimental sobre la mortalidad y algunas características socioeconómicas de las personas de la tercera edad con el objeto de obtener estimaciones de la mortalidad y conocer determinadas características sociales, económicas y sanitarias de las personas de edad avanzada.

Durante el período 1984-1985, el CELADE continuó desarrollando su investigación permanente de la migración internacional en América Latina (IMIAL), iniciada en 1970, que consiste en el intercambio de información censal sobre latinoamericanos enumerados en países distintos a los de origen. Como resultado de la creciente preocupación de los gobiernos por la migración internacional, este intercambio se extenderá a nivel mundial para los censos de 1980. El CELADE ha iniciado la preparación de un número especial del Boletín Demográfico, en que se presentará un panorama general de la migración internacional en América Latina.

Además del asesoramiento que el CELADE brindó a los países de la región en relación con las tareas que lleva a cabo este subprograma, se continuó trabajando en el desarrollo y la aplicación de metodologías para el máximo aprovechamiento de los datos de población disponibles en los países de la región. La realización de seminarios internacionales de actualización de conocimientos en la materia (véase el subprograma 18.3) permitió examinar los nuevos avances en métodos demográficos, así como intercambiar y divulgar las experiencias recogidas.

Asimismo, en el marco de este subprograma se prepararon diversas publicaciones que incluyeron la revista semestral "Boletín Demográfico", libros, fascículos, monografías y documentos técnicos para conferencias y seminarios (véase la lista anexa de publicaciones).

SUBPROGRAMA 18.2: POBLACION Y DESARROLLO

El objetivo general de este subprograma es prestar cooperación técnica a los países de la región en el examen de los factores determinantes y las consecuencias económicas y sociales de la dinámica de población y brindarles asistencia en la integración de las variables de población en la planificación del desarrollo, así como en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y programas de acción en que la población desempeña un papel preponderante. Cabe señalar que parte importante de las actividades de este subprograma se orientaron a prestar asistencia a los países de la región en sus esfuerzos por establecer los mecanismos institucionales que permitan incorporar las variables demográficas en el proceso

Argentina

Se prestó asesoramiento a la Dirección Nacional de Migraciones del Ministerio del Interior de la Argentina en la elaboración del instrumento de recolección de la información para un proyecto de evaluación de la situación socio-económica e integración de los inmigrantes japoneses. Se asesoró también a la Secretaría de Planeamiento de la Provincia de Río Negro en la preparación del documento "Futura distribución regional de la población y situación del mercado de trabajo en el Alto Valle" y a un becario investigador de Santiago del Estero en la elaboración del proyecto "Desarrollo rural integrado, pobreza y migraciones en Santiago del Estero, Argentina".

Por otra parte, el CELADE colaboró en la realización y evaluación del "Curso interamericano sobre migraciones" (mayo de 1985) y participó en el "Seminario sobre la mujer migrante", efectuados ambos en Buenos Aires con el patrocinio del Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM).

Bolivia

En el marco del proyecto BOL/78/PO1 (Política de población) del Ministerio de Planeamiento y Coordinación, se asesoró a la Universidad Mayor de San Simón en la preparación del "Curso sobre población y planificación regional" que se efectuó en Cochabamba a mediados de 1985. Asimismo se prestó asesoramiento a un profesor de la Universidad de Tarija en la preparación de un estudio de la población económicamente activa del Departamento de Tarija.

Colombia

Se brindó asesoramiento a la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín en la investigación "Mortalidad infantil y clases sociales. El caso de Medellín".

Costa Rica

Se asesoró al Ministerio de Planificación en el análisis y la orientación general del proyecto COS/79/PO1, que incluyó el diseño de tres investigaciones sobre empleo y el desarrollo de un sistema de información de indicadores socio-demográficos. Asimismo, se colaboró en la preparación de la ponencia oficial de Costa Rica a la Conferencia Internacional sobre Población de México y en el diseño de un plan de trabajo para dar seguimiento a las recomendaciones de la Conferencia. Por otra parte, se prestó apoyo al proyecto ACNUR de Costa Rica en la creación de un sistema continuo sobre refugiados en ese país.

Cuba

Se brindó asistencia al Comité Técnico de Vivienda y Urbanismo en relación con la documentación sobre concentración de la población y se definieron con el Comité Estatal de Estadísticas las actividades en materia de población y desarrollo para el próximo bienio.

Chile

Ecuador

En el marco del proyecto ECU/80/P04 se prestó asesoramiento al Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) en un estudio sobre características y tendencias del proceso de concentración urbana, en el seguimiento de las actividades del proyecto, en la preparación de un curso intensivo sobre población y desarrollo, en la definición de los estratos socioeconómicos para el estudio de la fecundidad y la mortalidad, en un análisis de la Constitución Política del Ecuador como base de referencia para el diseño de una política de población, en la revisión del informe que contiene el diagnóstico sociodemográfico, en la revisión del material relativo al diagnóstico socioeconómico y en la preparación de la síntesis de ambos diagnósticos.

Finalmente, se colaboró con el CONADE en las labores de programación para el bienio 1985-1986 y se preparó el documento "El desarrollo económico y social del Ecuador, 1950-1982", además de sendos informes sobre la migración interna y sobre la distribución espacial de la población y urbanización del Ecuador.

El Salvador

En el marco del proyecto ELS/78/P04 se brindó asistencia al Ministerio de Planificación en la preparación de una investigación sobre desplazados en El Salvador y en la reformulación de este proyecto. En relación con el proyecto ELS/83/P01, se colaboró en la organización y puesta en marcha del Curso de Población y Desarrollo efectuado en San Salvador a mediados de 1985 y de un segundo curso sobre el tema en noviembre de 1985.

Haití

Como parte del convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Haitiano de Estadística e Informática (IHSI) y el CELADE, dos funcionarios del CELADE dictaron clases en el Curso sobre Insumos Demográficos en la Planificación, efectuado en Puerto Príncipe a mediados de diciembre de 1985.

Honduras

En el marco del proyecto HON/78/P08, se prestó asesoramiento al Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPLANE) en la preparación y organización de un seminario sobre estrategias de desarrollo e incorporación de la población en la planificación.

Nicaragua

Se prestó asistencia a un becario investigador de ese país en lo referente a la elaboración de un sistema de indicadores sociodemográficos para Nicaragua.

Panamá

Se brindó asesoramiento al Ministerio de Planificación y Política Económica en el marco del proyecto PAN/83/PO1, incluyendo la asistencia prestada al funcionario de ese Ministerio que realizó una pasantía en la sede del CELADE en San José en relación con el diseño de un plan de investigaciones basado en información recogida por la encuesta socioeconómica levantada en la región metropolitana de Panamá en 1981.

República Dominicana

Se inició la preparación de un proyecto de investigación sobre población y desarrollo en la República Dominicana que llevan a cabo conjuntamente dos funcionarios del Instituto de Estudios de Población y Desarrollo de Santo Domingo y el CELADE.

Durante el bienio de referencia, el CELADE continuó brindando asistencia técnica a los países de la región en actividades relacionadas con los censos de población de 1980, incluyendo la tarea permanente de mantención y archivo de material censal.

Por otra parte, se efectuaron diversas actividades de investigación, de preferencia en colaboración con organismos nacionales, en temas tales como la fecundidad y la participación de la mujer en la actividad económica; situación de la mujer y su comportamiento demográfico; estado actual de las relaciones entre población y desarrollo en el Caribe; factores económicos, sociales y culturales en las variaciones de la fecundidad y la mortalidad infantil; las tendencias redistributivas de la población en América Latina; módulos de proyección de largo plazo del consumo y la inversión estatal por sectores.

Finalmente, cabe destacar el documento preparado por el CELADE como contribución a la Reunión de Expertos sobre Crisis y Desarrollo de América Latina y el Caribe y la colaboración prestada al impartir clases en el Curso sobre Población y Desarrollo efectuado en Moscú, en octubre de 1985.

SUBPROGRAMA 18.3: CAPACITACION

Este subprograma tiene como objetivo capacitar a profesionales de universidades e instituciones gubernamentales de planificación económica y social --en especial de aquellas instituciones destinadas a la recolección y producción de datos estadísticos-- en el análisis demográfico, el estudio social de la población y las técnicas específicas aplicadas al estudio de la población.

Con este propósito, durante el período 1984-1985 el subprograma de enseñanza y capacitación se llevó a cabo en las siguientes modalidades principales:

1. Programa de Maestría en Demografía y Estudios Sociales de la Población.
Promociones 1983-1984 (segundo año) y 1985-1986 (primer año)

El propósito de este programa es formar, mediante un programa diversificado de postgrado, de dos años de duración, a dos tipos de especialistas: demógrafos capacitados en técnicas de análisis demográfico y especialistas en estudios sociales de la población capaces de integrar los insumos demográficos a los planes de desarrollo de sus países.

Durante el período que comprende el presente informe se llevó a cabo el segundo año del Programa de Maestría 1983-1984; al término del programa, en diciembre de 1984, egresaron 15 profesionales de 10 países de la región. Por su parte, la promoción 1985-1986 se inició con la participación de 23 becarios procedentes de 12 países latinoamericanos y dos de España, los que en diciembre de 1985 completaron el primer año común para ingresar en enero de 1986 al segundo año diversificado, según la especialidad escogida: Demografía o Estudios Sociales de la Población.

2. Cursos regionales y nacionales intensivos de demografía

Desde 1978 se viene dictando, anualmente y en forma regular, el Curso Regional Intensivo de Demografía, de 4 meses de duración, en la subsele de San José, Costa Rica. Este curso se imparte con el propósito de mejorar a corto plazo el nivel en el manejo de métodos y técnicas de análisis demográfico de profesionales de América Central, el Caribe y Panamá, vinculados a actividades en el campo de la población. Durante el período que abarca este informe, se dictaron dos cursos --uno cada año-- que contaron en total con la participación de 54 profesionales de países de la región e incluyeron también a algunos funcionarios nacionales de países africanos de habla portuguesa.

Los cursos nacionales intensivos de demografía tienen un objetivo y duración semejantes a los cursos regionales, con la diferencia que se dictan a requerimiento de los países latinoamericanos y mediante acuerdos que se suscriben entre instituciones nacionales y el CELADE.

Durante el período considerado, se dictaron cursos nacionales intensivos en Santo Domingo, República Dominicana (23 participantes), Quito, Ecuador (19 participantes) y Bogotá, Colombia (27 participantes).

3. Seminarios de especialización y cursos sobre determinados aspectos metodológicos

Esta actividad está destinada a transmitir a profesionales de América Latina y el Caribe los avances recientes en materia de métodos y técnicas de análisis en el campo de la población.

En 1984 se realizaron, dentro de ese tópico, los siguientes cursos con un promedio de un mes de duración:

- 2) Curso sobre el uso del microcomputador destinado a funcionarios gubernamentales costarricenses, CELADE San José, 22 estudiantes.
- 3) Seminario sobre aportes en temas demográficos seleccionados, dictado por el profesor Jean Bourgeois-Pichat, CELADE Santiago, con la participación de 30 profesionales.
- 4) Seminario sobre demografía histórica, CELADE San José, con la participación de 18 profesionales.

Durante 1985 se llevaron a cabo los siguientes cursos dentro de esta misma modalidad:

- 1) Curso sobre población y desarrollo, San Salvador, El Salvador, 20 estudiantes.
- 2) Curso sobre el uso del microcomputador como herramienta en el análisis demográfico, CELADE Santiago, 25 estudiantes latinoamericanos.
- 3) Seminario sobre demografía económica, dictado por el profesor Georges Tapinos, CELADE Santiago, 40 profesionales.
- 4) Curso sobre aspectos demográficos de la migración, Montevideo, Uruguay, 20 participantes nacionales.
- 5) Seminario sobre actualización en técnicas demográficas, Puerto Príncipe, Haití, 25 profesionales nacionales.
- 6) Curso sobre formulación de políticas de población, organizado por la Unidad Conjunta CEPAL/CELADE de Puerto España, en San Cristóbal y Nieves, 15 participantes.

4. Cursos sobre la integración de las variables demográficas en la planificación

Conjuntamente con el Ministerio de Planificación de Bolivia, el CELADE realizó en Cochabamba, durante mayo y junio de 1985, un curso sobre "La incorporación de las variables demográficas en la planificación regional", que contó con la participación de 25 profesionales bolivianos cuyas actividades se centraban en el campo de la planificación económica y social.

Entre noviembre y diciembre de 1985 se dictó, conjuntamente con el Instituto Haitiano de Estadística e Informática y el Ministerio de Planificación de Haití, un seminario sobre "Insumos demográficos para la planificación". El seminario tuvo lugar en Puerto Príncipe, Haití, y en él participaron 25 profesionales nacionales.

5. Becarios investigadores

A través de esta modalidad se capacita en el CELADE, a solicitud de las instituciones nacionales, a funcionarios de organismos gubernamentales durante un período medio de 2 a 3 meses. Mediante este programa se llevan a efecto proyectos de investigación sobre población que son de interés para los países de la región.

Durante el período de referencia, el CELADE recibió en sus sedes de Santiago y San José a 32 becarios que llevaron a cabo --con el asesoramiento de expertos del Centro-- diversas investigaciones y trabajos específicos requeridos por las instituciones a las que pertenecen.

6. Apoyo a programas de universidades nacionales

Algunas universidades de América Latina se encuentran en la fase de incorporar la enseñanza de la demografía en sus diferentes carreras. Durante este período el CELADE llevó a efecto diversas actividades en este sentido, entre las cuales destacó un curso de demografía dictado por profesores del CELADE en las Escuelas de Sociología y Geografía de la Universidad de Costa Rica, en el primer semestre de 1984 y 1985, respectivamente.

Asimismo, el CELADE colaboró en la elaboración de un programa docente sobre análisis demográfico que se iniciará en 1986 como parte del Programa de Población de la Facultad de Estudios Interdisciplinarios de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.

SUBPROGRAMA 18.4: ALMACENAMIENTO, RECUPERACION, PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE INFORMACION SOBRE POBLACION

Los objetivos de este subprograma son:

- a) Fortalecer la capacidad de los programas nacionales de población y de los organismos públicos y privados para manejar y utilizar los resultados de las investigaciones demográficas, los datos cuantitativos de población y los programas de información para la planificación nacional, regional y local y para llevar a cabo proyectos de desarrollo y políticas de población; y
- b) Facilitar el intercambio de investigaciones demográficas, datos demográficos e información tecnológica entre los países de América Latina y el Caribe y con otras regiones.

Para llevar a cabo estos objetivos, este subprograma cuenta con tres elementos:

1. Sistema de Documentación sobre Población en América Latina (CELADE/DOCPAL);

1. Sistema de Documentación sobre Población en América Latina (CELADE/DOCPAL)

El sistema CELADE/DOCPAL lleva a cabo actividades de asistencia técnica, de servicios regionales y de desarrollo técnico en el campo de la documentación sobre población. Para proveer servicios actualizados de información, se continuó incrementando la base de datos computarizada, a la que ingresaron en este período alrededor de 4 000 documentos; esto permitió seguir entregando bibliografías especializadas a través del sistema computarizado de búsquedas, que en el bienio atendió 1 793 pedidos. Por otra parte, el servicio de entrega de documentos también continuó en aumento, alcanzando en este bienio a 1 778 documentos fotocopiados. Finalmente, se prepararon los dos números anuales de la revista "DOCPAL-Resúmenes sobre Población en América Latina"; los 2 volúmenes correspondientes al año 1985 fueron impresos mediante el sistema de fotocomposición.

Dentro del convenio de colaboración suscrito entre el CELADE y la Fundación Sistema Estadual de Análisis de Datos (SEADE) de Brasil, se comenzó la preparación y envío de microfichas de documentos (alrededor de 2 000 documentos) para ampliar la base de datos del sistema de información SEADE/DOCPAL. Asimismo, dentro del convenio suscrito con el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM), se colaboró en la preparación de la revista bianual de divulgación CIMAL y se facilitó la base de datos de DOCPAL para los servicios del CIM.

Como parte de la asistencia técnica que presta el sistema CELADE/DOCPAL en la formación de nuevos centros de documentación, se colaboró en la preparación de propuestas presentadas con este fin al Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) de Canadá por parte de centros de población de Bolivia, México y Perú en América Latina y de la Liga de Estados Arabes, en especial del Cairo Demographic Center, en Africa. Durante este período, también se capacitó, en Santiago, a funcionarios de centros de documentación de Bolivia, México, Nicaragua y Perú, en el uso y aplicación de la metodología del sistema CELADE/DOCPAL. Por otra parte, se prepararon listados de documentos de la base de datos de CELADE/DOCPAL para centros de documentación de Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

Se recibió la visita de una delegación de funcionarios de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), interesados en conocer la metodología utilizada en el desarrollo del sistema CELADE/DOCPAL, así como la experiencia del CELADE en el campo de la información. También se recibió la visita de dos funcionarios de la División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York interesados en conocer las bases de datos bibliográficos existentes en el sistema de la CEPAL y el CELADE y su posible acceso en línea al Sistema de Información Bibliográfica de las Naciones Unidas (UNBIS).

Durante la realización de la Conferencia Internacional de Población efectuada en México en agosto de 1984, personal de CELADE/DOCPAL participó activamente en la instalación de un centro de referencia en que se hicieron demostraciones del uso de las bases de datos bibliográficos a los participantes en la Conferencia. Además, como en años anteriores, funcionarios del CELADE encargados de este subprograma participaron activamente en las reuniones de trabajo de la Red de Informa-

2. Procesamiento de datos y Banco de Datos sobre Población

En este bienio, la asistencia técnica a los países estuvo enfocada principalmente hacia aquellos países de la región que habían realizado o estaban preparando sus censos nacionales de población y otras encuestas demográficas. Así, se enviaron 46 misiones a los siguientes 18 países de América Latina y el Caribe: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, Guatemala, Guyana, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tabago y Uruguay. Este asesoramiento comprendió selección de equipos, organización de las actividades censales, verificación y corrección automática de errores censales, tabulaciones y análisis preliminares. También se continuó proporcionando capacitación en los programas específicos que se utilizarán en el procesamiento de los censos a los programadores nacionales de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Como resultado de la participación del CELADE en la preparación y realización del procesamiento de la mayoría de los censos de 1980, se prepararon los siguientes documentos de discusión: "La experiencia en el procesamiento de los censos en América Latina en la década del 80" (CELADE, Serie A, N° 170); "El procesamiento de los censos demográficos en América Latina en la década de los 90" (inédito); y "La necesidad del desarrollo de sistemas para los censos demográficos de América Latina" (inédito).

Durante este bienio, reconociendo las enormes posibilidades que ofrece el uso de microcomputadores de bajo costo para resolver muchos de los problemas de procesamiento de datos en los países de la región, el CELADE comenzó a dedicar gran parte de sus esfuerzos a elaborar o adaptar programas para microcomputadores orientados al usuario a fin de ponerlos al alcance de los países mediante la realización de cursos y la entrega de programas.

En 1984 la oficina del CELADE en Costa Rica, en conjunto con la oficina en Santiago, realizó un curso sobre el uso del microcomputador en programas demográficos dirigidos a los demógrafos y programadores de las oficinas nacionales de Centro América y Panamá. Este curso se realizó entre el 7 y el 10 de mayo y contó con la presencia de 21 funcionarios de los siguientes 10 países: Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela. Por otra parte, a solicitud de diversas instituciones costarricenses, se repitió este curso entre el 19 de noviembre y el 10 de diciembre, y asistieron a él 22 funcionarios de 11 instituciones. Asimismo, como parte del Curso Nacional Intensivo de Demografía que efectuó el CELADE a solicitud del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, se dictó un curso sobre microcomputadores a 19 funcionarios nacionales. Para la realización de los cursos mencionados, expertos de este subprograma, en conjunto con los demógrafos de la institución, desarrollaron un programa de análisis demográfico denominado PANDEM e introdujeron modificaciones al programa de proyecciones de población de las Naciones Unidas para que se pudiera usar en microcomputadores; ambos programas se entregaron a cada institución participante.

En 1985, entre el 6 y el 18 de mayo, se dictó un curso similar en la sede del CELADE en Santiago, al que asistieron 23 demógrafos y programadores de los siguientes nueve países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Haití, México, Nicaragua y Venezuela.

Luego de un estudio realizado por el CELADE en 1983, se demostró que las oficinas nacionales de la región necesitaban contar con un sistema que les permitiera obtener los datos censales correspondientes a zonas geográficas pequeñas en forma rápida y a bajo costo, con miras a una mejor planificación de la construcción de obras públicas como viviendas, hospitales, escuelas, etc. A fin de desarrollar un sistema que permitiera realizar estos procesos específicos, el CELADE obtuvo una donación del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) de Canadá y a partir de junio de 1985 comenzó a diseñar un sistema que se pudiera utilizar en un microcomputador, al que se ha denominado REDATAM (recuperación de datos censales desagregados por área a través del microcomputador). Este sistema se probará en dos países pilotos y luego se entregará a las instituciones que lo soliciten, prestando el CELADE la cooperación técnica necesaria.

Con respecto al Banco de Datos, en este período se siguieron recibiendo muestras y en algunos casos copias de los censos completos de población y vivienda de 1980 a fin de continuar estudios demográficos específicos del CELADE. Para informar sobre estos nuevos datos, se publicó en enero de 1984 un Suplemento del Boletín del Banco de Datos, el que fue distribuido entre sus usuarios. Por otra parte, sobre la base de la información almacenada en el Banco de Datos, se efectuaron 25 procesos especiales de tabulación solicitados tanto por organismos nacionales de la región como por la CEPAL y el PREALC. Los alumnos del Programa de Maestría 1985-1986 del CELADE que recibieron capacitación para sacar sus propias tabulaciones, también han utilizado esta información para elaborar sus tesis.

Como parte de los servicios del sector en referencia, se enviaron 55 archivos de microdatos y programas de computación a oficinas nacionales y otras instituciones de la región.

3. Publicaciones

a) Publicaciones periódicas

Boletín Demográfico, Año XVII, N°s 33, 34, 35 y 36.

Notas de Población, Año XII, N°s 34, 35 y 36; Año XIII, N°s 37, 38 y 39.

DOCPAL, Resúmenes sobre Población en América Latina, vol. 7, N°s 1 y 2; vol. 8, N°s 1 y 2; vol. 9, N°s 1 y 2.

b) Libros

Conferencia Internacional de Población, México, 1984 (LC/DEM/G.22).

Métodos para proyecciones demográficas (LC/DEM/CR/G.5).

c) Monografías

Procesamiento de datos censales: lecciones de la experiencia latinoamericana (A/170).

Programas analíticos y bibliografías. Primer año, Maestría en Demografía, Maestría en Estudios Sociales de la Población, 1985-1986 (B/53).

Distribución espacial y migraciones internas: aspectos metodológicos (B/1009).

Paraguay: efectos demográficos de la evolución de la mortalidad por causas en el período 1970-1980 (C/163).

Registro de causas de muerte por personal no médico en encuestas demográficas o encuestas de hogares. Traducción del artículo "Recording of Causes of Death by Non-Medical Personnel in Demographic Surveys", presentado a la Conferencia de Cambridge en 1979 (D/109).

Traducción del libro "Length of Life" de Alfred Lotka (capítulos I, II, V y VII). Mimeografiado (D/1035).

Mortality, fertility and family planning: Dominica and St. Lucia (A/171).

d) Documentos para seminarios y conferencias

Mortalidad infantil y diferenciación socioeconómica en América Latina, 1960-1980. Documento presentado al Seminario sobre la mortalidad en México: niveles, tendencias y determinantes, México, D.F., 6 al 9 de noviembre de 1984.

Breve historia de la ciudad de Valparaíso y estimación de la mortalidad adulta a base de información sobre orfandad. Documento presentado al Seminario sobre mortalidad adulta y orfandad en el pasado, San José, Costa Rica, 12 al 14 de diciembre de 1984.

Estimación de la mortalidad adulta en seis parroquias del valle central de Costa Rica (1888-1910) a partir de la información sobre orfandad. Documento presentado al Seminario sobre mortalidad adulta y orfandad en el pasado, San José, Costa Rica, 12 al 14 de diciembre de 1984.

La población y el desarrollo. Hechos y reflexiones. Documento preparado por el CELADE para la Reunión de Expertos sobre Crisis y Desarrollo de América Latina y el Caribe (CEPAL Técnica), celebrada en Santiago de Chile, 29 de abril al 3 de mayo de 1985.

República Dominicana. Estimaciones y proyecciones de población, 1950-2025. Algunos elementos relevantes de las proyecciones de población, útiles para la planificación socioeconómica. Documento preparado para el Seminario "Efectos de la población sobre el desarrollo social y económico y nuestra en circu-

Algunos problemas relativos a la recolección de datos demográficos en los censos de población de América Latina en la década del 80. Documento presentado al Taller de Análisis y Evaluación de los Censos de Población del 80, realizado en Buenos Aires, 20 al 24 de mayo de 1985 (G.34).

e) Publicaciones conjuntas

Guatemala: Diferencias socioeconómicas de la mortalidad de los menores de dos años, 1968-1976. Publicación conjunta de la Dirección General de Estadística (Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales) de Guatemala y el CELADE (A/1044).

Guatemala: Las diferencias socioeconómicas de la fecundidad, 1959-1980. Dirección General de Estadística/CELADE (A/1045).

Panamá: El descenso de la fecundidad según variables socioeconómicas y geográficas, 1965-1977. Ministerio de Planificación y Política Económica/CELADE (A/1046).

Ecuador: Estimaciones y proyecciones de población, 1950-2000. Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)/Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)/CELADE.

Brasil: Estimaciones y proyecciones de población, 1950-2025. CELADE/IBGE (E/CEPAL/CELADE/R.2).

Manual del Enumerador. Prueba piloto de la Encuesta Sociodemográfica (ESDENIC). Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC-Nicaragua)/CELADE.

Guatemala: Estimaciones y proyecciones de población, 1950-2025. Dirección General de Estadística y Censos/Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN)/CELADE (Fascículo F/Guat.1; LC/DEM/CR/R.1).

Encuesta sociodemográfica de Nicaragua (ESDENIC). Informe general de la prueba piloto. INEC/CELADE.

Condiciones socioeconómicas de comunidades rurales. Resultados y análisis de un censo levantado en el Departamento Huilliches y área circundante, Provincia de Neuquén, República Argentina. CELADE/Fundación Cruzada Patagónica/Instituto Nacional de Reaseguros (Serie OI/36).

Nuevo procedimiento para recolectar información sobre la mortalidad de la niñez. UNICEF/CELADE (Serie OI/37).

La mortalidad infantil en Bolivia. UNICEF/CELADE (Serie OI/38).

La mortalidad infantil en Honduras. UNICEF/CELADE (Serie OI/39).

Encuesta Demográfica Nacional de Honduras (EDENH-II, 1983), Volumen I.

Uruguay: Estimaciones y proyecciones de población, 1950-2025. Dirección General de Estadística y Censos/CELADE (Fascículo F/Uru.1; LC/DEM/R.3).

Bolivia: Estimaciones y proyecciones de población. Total del país 1950-2025. Urbana y rural 1970-2000. Instituto Nacional de Estadística/CELADE (Fascículo F/Bol.1).

Diccionario Demográfico Multilingüe. Versión en español. IUSSP/CELADE.

República Dominicana: Estimaciones y proyecciones de población, 1950-2025 (Fascículo F/Rep.Dom.1).

Encuesta sociodemográfica de Nicaragua (ESDENIC). Curso de capacitación a enumeradores y supervisores. Material de instrucción. INEC/CELADE.

Informe general de la EDENH-II. Vol. II. CELADE (Serie A/1047-II).

f) Otras publicaciones

Folleto del Curso Intensivo de Demografía 1984.

Fortalecimiento del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) (E/CEPAL/CELADE/G.17; E/CEPAL/SES.20/G.31).

Boletín del Banco de Datos. Suplemento del N° 10.

Guía del estudiante. Curso Regional Intensivo de Demografía, 1985.

Manual para usuarios del Paquete para Análisis Demográfico por Micro-computador, PANDEM (PANDEM versión 1.00, mayo de 1985).

América Latina: indicadores demográficos de la población joven, 1960-2000 (LC/DEM/G.31).

Experimenting with a Procedure for Estimating Childhood Mortality from Information about the Previous Birth.

PROGRAMA 20: CIENCIA Y TECNOLOGIA

El Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo, adoptado en agosto de 1979, apunta de manera prioritaria a fortalecer la capacidad científica y tecnológica de los países en desarrollo, a reestructurar el sistema actual de relaciones científicas y tecnológicas internacionales y a fortalecer la función del sistema de las Naciones Unidas en las esferas de la ciencia y la tecnología y la aportación de mayores recursos financieros. Las actividades de la CEPAL se inscriben en este marco. Sin embargo, esta amplísima gama de temas, unida a una muy limitada disponibilidad de recursos humanos y financieros, obligó a seleccionar drásticamente los temas que integraron el programa de trabajo en 1984 y 1985 y, por otra parte, a buscar la asociación o cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas, de manera de obtener los recursos necesarios y evitar duplicaciones y trabajos paralelos no justificados.

Se continuó con el estudio minucioso de las repercusiones que podría tener la incorporación de tecnologías nuevas en el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos y se seleccionaron las esferas de la biotecnología, incluida la ingeniería genética, la robotización y la microelectrónica.

Con respecto a esto último, el programa cooperativo de acción, recomendado por la reunión CEPAL/ONUDI de expertos en microelectrónica, que tuvo lugar en México, D.F. en 1982, fue apoyado posteriormente por una reunión de expertos convocada por el SELA en Caracas en mayo de 1984. De las recomendaciones adoptadas en ambas reuniones nació el establecimiento de una Red Regional de Microelectrónica para América Latina y el Caribe (REMLAC), durante una reunión copatrocinada por la ONUDI, la CEPAL y el SELA sobre microelectrónica y celebrada en Caracas en junio de 1985. El principal objetivo de la REMLAC es llevar a cabo actividades para fortalecer la capacidad tecnológica en microelectrónica de los países participantes en la red, mediante el intercambio de información, el establecimiento de centros nacionales de diseño y la consiguiente cooperación regional en la materia, la fabricación conjunta de semiconductores, la aplicación de la microelectrónica a ciertos sectores industriales y la formación de personal capacitado. La ONUDI, junto con la CEPAL y el SELA, actúan como secretaría provisional de la REMLAC.

En el marco de la Reunión de Expertos sobre Crisis y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en mayo de 1985, se colaboró con el estudio general presentado por la CEPAL, en particular en el acápite relacionado con la industrialización y el desarrollo tecnológico, donde se señaló que para reflexionar acerca de los nuevos factores de la industrialización, será necesario integrar la política tecnológica en los ámbitos más generales de la política económica industrial, el proceso educativo y los medios de comunicación de masas. Uno de los elementos centrales del marco conceptual, que se considera necesario para abordar el tema tecnológico, sería la constitución o reforzamiento sustancial de un núcleo formado por ajustes internos y articulado en torno a ciertos ejes sectoriales de especialización; dicho en otras palabras, se fomentaría la existencia de un núcleo endógeno de dinamización tecnológica.

En el plan de operaciones para la aplicación del Plan de Acción de Viena se asignaron a la CEPAL ciertas tareas de seguimiento. Por ejemplo, se procedió a efectuar una evaluación de mitad de decenio del PAV, prevista por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

El plan confiere a todas las formas de cooperación el carácter de instrumento necesario para alcanzar los objetivos que en él se establecen, como forma de impulsar el desarrollo. De acuerdo con esta modalidad, a fines de 1985 se firmó un acuerdo entre el Gobierno de Italia y la CEPAL para llevar a cabo un proyecto de cooperación regional encaminado a ayudar a los gobiernos de la región a que elaboren su política de desarrollo tecnológico a nivel global y a nivel de la pequeña y mediana empresa, así como a fomentar programas regionales de cooperación tecnológica entre países en sectores de tecnología ultramoderna. Este proyecto se llevará a cabo en el transcurso de 1986.

i) Documentos

La industria del cemento en la región latinoamericana y del Caribe: evolución, situación actual y perspectivas del desarrollo tecnológico (LC/L.360).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Reunión de Expertos CEPAL/UNESCO sobre las Consecuencias para América Latina y el Caribe de los Adelantos de la Biotecnología, incluida la Ingeniería Genética (LC/G.1315), Montevideo, Uruguay, 21 a 25 de noviembre de 1983.

Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (RECAN) en materia de Ciencia y Tecnología, organizada por el SELA, Caracas, Venezuela, 14 a 18 de mayo de 1984.

Reunión ONUDI/CEPAL/SELA para el establecimiento de una Red Regional de Microelectrónica en la Región de la CEPAL, Caracas, Venezuela, 3 a 7 de junio de 1985.

V Seminario Latinoamericano de Ciencia y Tecnología de Alimentos, Viña del Mar, Chile, 13 a 16 de octubre de 1985.

Reunión Intergubernamental de Alto Nivel sobre cooperación entre países en desarrollo en el campo del desarrollo agroindustrial, organizada por la ONUDI y el Gobierno del Brasil, Brasilia, 18 a 22 de noviembre de 1985.

PROGRAMA 21: DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS HUMANITARIOS

Este programa se cumplió como parte de la estrategia de desarrollo regional de la CEPAL, y tuvo como objetivos la integración del desarrollo social con el económico y la superación de los fenómenos de segmentación y marginalidad sociales, de acuerdo a las orientaciones provenientes del Programa de Acción Regional para América Latina y el Caribe para la instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en las líneas de la evaluación más reciente de la aplicación regional de dicha Estrategia, aprobada en Lima en 1984.

En el período que abarca este informe, las actividades del programa se orientaron por una parte a la comprensión del proceso de la crisis en la región, de sus efectos sociales y de las maneras de superar los aspectos negativos de dichos efectos; por otra, a la formulación de análisis sobre el comportamiento de grupos sociales que pueden intervenir en la creación de un consenso en torno a la instrumentación de un estilo de desarrollo dinámico y basado en la equidad y la participación social.

Las actividades se agruparon en dos subprogramas principales, y comprendieron la realización de estudios nacionales y subregionales que permitieron identificar las diferencias de casos y las alternativas de políticas apropiadas a desarrollos progresivamente diferentes.

Dentro del primer subprograma, estilos de desarrollo y cambio social, el primer componente se refiere a la actividad regular de registro de los cambios que producen en las sociedades nacionales; el segundo está orientado a identificar hechos nuevos y a contribuir a la emergencia de estilos que permitan superar las insuficiencias anteriores y los actuales problemas derivados de la crisis; el tercero considera formas de organización económica y social que se caracterizan por la participación, y finalmente el cuarto se centra en el problema de la integración de los jóvenes en la sociedad, y por ende en el desarrollo social futuro.

En lo que se refiere a los cambios en la estructura social, se continuó la tarea de análisis de los datos de los censos de población de los años 1960, 1970 y 1980. Se estudiaron los cambios en los niveles de educación, en las ocupaciones, en la urbanización y en la estratificación social de países representativos de las formas de desarrollo de la región. Se ha publicado una serie de documentos sobre casos nacionales, y se proyecta publicar en 1986 un libro sobre los cambios de las estructuras sociales de la región.

Paralelamente, se realizaron una serie de estudios que presentan información estadística y social sobre la región, como aporte a la documentación de la Reunión de Expertos sobre Crisis y Desarrollo de América Latina y el Caribe, y otros estudios de casos nacionales, que fueron publicados en la Revista Pensamiento Iberoamericano N° 6.

Esta actividad adquirió carácter operacional con la preparación de diagnósticos sobre la evolución de la sociedad y de las políticas sociales en el Uruguay, con oportunidad de la transición democrática de ese país.

Se continuó también el esfuerzo de publicación de estudios sobre sociedad y educación y de formulación de políticas en este campo, considerando el papel estratégico de la educación en un desarrollo social integrado y equitativo y en la preparación de la sociedad latinoamericana para los desafíos de la transformación científico-tecnológica universal. Un activo programa de condiciones con una editorial latinoamericana permitió lograr un significativo proceso de formación de planificadores sociales y educadores de la región.

En cuanto al tema de la crisis y los estilos de desarrollo, la División de Desarrollo Social, como complemento de la actividad de la CEPAL en el campo económico colaboró en la formulación de las condiciones para un desarrollo auto-sostenido. Esto se expresó: i) en la documentación preparada para la Reunión de Expertos anteriormente mencionada; ii) en la convocatoria (en conjunto con la Universidad de Buenos Aires) de un seminario de políticos, científicos sociales y planificadores acerca de los escenarios políticos y sociales del desarrollo latinoamericano, cuyos resultados se editarán, en colaboración con la Universidad de Buenos Aires, en un libro que aparecerá durante el segundo trimestre de 1986; iii) en la colaboración con UNITAR en un seminario sobre estilos de desarrollo y desafíos del futuro; iv) en estudios sobre los núcleos endógenos de innovación económica y social (en colaboración con la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Desarrollo Industrial y con la Oficina de CEPAL en Montevideo); y, finalmente, v) en la preparación de un seminario sobre efectos sociales de la crisis, que se realizará durante el presente año, y para el cual se están realizando estudios de casos nacionales.

Las actividades en este campo tienen por objetivo la formulación de bases de políticas tendientes a superar los deterioros sociales regionales, agudizados por la crisis, y la búsqueda de mecanismos dinámicos que permitan a los grupos sociales surgidos en la transición estructural asumir nuevas formas de desarrollo social y económico, en una perspectiva de largo plazo, con miras al siglo XXI.

En torno a la emergencia y consolidación de organizaciones asociativas, la División desarrolló actividades centradas en el cooperativismo. Se han hecho ya estudios sobre Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay, que se analizaron en un seminario subregional, con la participación de autoridades gubernamentales, de cooperativistas y de técnicos. Esta actividad se proyecta hacia los nuevos estudios que se están preparando y hacia una reunión que se realizará en 1986, gracias al ofrecimiento de un gobierno de la región.

Los estudios y debates en torno al tema permitieron identificar la significación económica y social del cooperativismo, la importancia que los gobiernos otorgan a esa forma de organización y las maneras de integrar al cooperativismo en una estrategia integrada de desarrollo.

El cuarto grupo de actividades comprendidas en este subprograma se refiere a la participación de la juventud en el proceso de desarrollo de América Latina y el Caribe. La Primera Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe Preparatoria para el Año Internacional de la Juventud (San José, octubre 1983) consideró a la juventud como actor social de la transformación y como sector prioritario de las políticas sociales. Al aprobar el respectivo Plan de Acción Regional, encomendó a la CEPAL un inventario sistemático de las situaciones en que se encuentra la juventud en los países de la región. En cumplimiento de este mandato, se prepararon estudios nacionales de prácticamente todos los países de América del Sur, y actualmente se están redactando otros correspondientes a América Central y el Caribe. En todos los casos, se hizo un análisis de la juventud en cuanto a su gravitación poblacional, los logros e insuficiencias de su educación, las dificultades para su inserción en el mundo de trabajo y de los problemas que enfrenta su participación política y social. Se prestó en los estudios especial atención a los efectos de la crisis y a la experiencia histórica de América Latina, donde las oposiciones existentes en las sociedades en cuanto a los estilos de desarrollo se han expresado frecuentemente en conflictos entre generaciones.

Paralelamente, se realizaron estudios sobre la juventud urbana popular, sobre la mujer joven, sobre la relación de los jóvenes con la política y la cultura, sobre la juventud universitaria, y otros temas.

El conjunto de este material, así como un texto global sobre la juventud latinoamericana en una época de cambio y crisis, fue presentado a la Segunda Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe para el Año Internacional de la Juventud (Montevideo, agosto de 1985) donde los gobiernos aprobaron un Plan Complementario de Acción a la luz de las repercusiones sociales de la crisis en los dos últimos años.

Al igual que en las otras actividades de la División se procuró dotar a los gobiernos y a las organizaciones sociales nacionales de diagnósticos e instrumentos de políticas y presentar simultáneamente análisis comparativos sobre la realidad regional. También en este caso se confirmó enorme importancia a la publicación de los resultados en forma de libros y documentos, editados de preferencia en los países y en la CEPAL, con miras a movilizar la capacidad de las sociedades latinoamericanas para abordar la integración de la juventud en el desarrollo.

Como parte del programa de identificación de problemas y de elaboración de políticas, se realizó un conjunto considerable de reuniones y seminarios, labor que se continúa en 1986.

El segundo subprograma, integración de la mujer en el desarrollo, se fue vinculando progresivamente al anterior, y consideró como prioritaria la condición de las mujeres de nivel social popular, en las que se manifiestan con más agudeza los problemas de pobreza y marginalidad y las discriminaciones legales, laborales y culturales que afectan su participación en la sociedad.

Respecto de las condiciones sociales de la mujer, se abordaron separadamente la situación en el sector popular urbano y la situación de la mujer rural, particularmente afectada por el deterioro de la condición campesina y las conse-

se realizó un importante programa de identificación de las formas de acceso de la mujer al mercado de trabajo, tanto en el nivel de servicios tradicionales como en las nuevas inserciones en el sector moderno, estudiando a través de las encuestas de hogares las formas en que se producen discriminaciones u obstáculos en su carrera laboral.

Esta actividad se vinculó también con los estudios sobre juventud, y se investigó la situación específica de la mujer joven en la transición cultural y social de la región y sus repercusiones en el futuro progreso social de las familias.

En el período se realizó la reunión preparatoria para la conferencia mundial para el examen y evaluación de los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (La Habana, noviembre 1984) para la cual la División, a través de su Unidad, preparó una evaluación sobre la situación de la mujer en la región y propuestas para el diseño de estrategias hacia el futuro.

También en este subprograma se dio importancia a la publicación de los resultados en forma de libros y documentos, que figuran en la sección correspondiente.

SUBPROGRAMA 21.1: ESTILOS DE DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL EN AMERICA LATINA

i) Documentos

a. Estilos de desarrollo y cambio social

En pos de alternativas democráticas. (LC/L.309).

Estratificación y cambio social en Chile en la década del setenta (E/CEPAL/R.349).

Ecuador: auge y crisis de su modernización social (LC/R.416).

Transformaciones en la situación social de la población mapuche (LC/R.458).

Notas sobre estilos de desarrollo: origen, naturaleza y esquema (LC/R.477(Sem.30/3)).

Contribuciones latinoamericanas sobre estilos de desarrollo: reseña indicativa (LC/R.479(Sem.30/4)).

Neoestructuralismo e inserción externa (LC/R.478(Sem.30/5)).

Estilos alternativos de desarrollo y problemas de la estructura social latinoamericana (LC/R.484(Sem.30/7)).

La herencia de un estilo en crisis: parámetros macro-sociales de proyectos

La superación de la pobreza: una tarea urgente y posible (E/CEPAL/G.1308).

La evolución de la sociedad y de las políticas sociales en el Uruguay (E/CEPAL/G.1342).

Vivienda y ambiente urbano en el Uruguay (LC/G.1342/Add.1).

Indicadores sociales: consideraciones y propuestas (E/CEPAL/R.360/Rev.1).

La crisis del "Welfare State" en Europa y la crisis del bienestar social en América Latina (LC/R.396).

Estrategias organizadas de subsistencia: los sectores populares frente a sus necesidades en Chile (LC/R.480(Sem.30/6)).

Participación comunitaria, estado y desarrollo: hacia la incorporación de la dimensión participativa en la formulación y ejecución de programas de desarrollo (LC/L.363).

Proceso y significado del cooperativismo uruguayo (E/CEPAL/R.365).

Cooperativismo y participación popular en América Latina y el Caribe. Reflexiones en busca de un enfoque para la CEPAL (LC/R.434/Rev.1).

Proceso y significado del cooperativismo argentino (LC/R.461(Sem.28/3)).

El cooperativismo en el Paraguay (LC/R.467(Sem.28/8)).

Las cooperativas en América Latina: el cooperativismo en Brasil (LC/R.468(Sem.28/5)).

Evolución del cooperativismo en Chile (LC/R.470(Sem.28/6)).

Libros publicados mediante convenios editoriales:

- Modelos educativos en la historia de América Latina. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1984.
- La educación popular en América Latina. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1984.
- El sistema educativo en América Latina. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1984.
- Sociedad rural, educación y escuela en América Latina, Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1984.
- Educación, participación y estilos de desarrollo en América Latina. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1985.
- Los escenarios políticos y sociales del desarrollo latinoamericano (CEPAL/UBA/EUDEBA) (en prensa, Buenos Aires, 1986).

Artículos en revistas patrocinadas por la CEPAL:

- Sociedades dependientes y crisis en América Latina: Los desafíos de la transformación político-social, Revista de la CEPAL, Nº 25, primer semestre de 1985.

- Pensamiento Iberoamericano N° 6 (Tema central: Cambios en la estructura social). Recoge un trabajo de análisis global sobre la región y otros sobre Argentina, Brasil y Uruguay; Costa Rica; Chile; Países Andinos; Panamá; México y el Caribe, todos ellos de la División de Desarrollo Social.

b. Participación de la juventud en el proceso de desarrollo de América Latina

La juventud en América Latina y el Caribe, Estudios e Informes de la CEPAL, N° 47, Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.85.II.G.3.

Juventud y sociedad en Colombia (E/CEPAL/R.334).

Una meditación sobre la juventud y la cultura (E/CEPAL/R.362).

Un instrumento nuevo en el análisis social: "Entre rieles", etapas y desarrollo de una experiencia en video interdisciplinaria (LC/R.371).

Consideraciones previas para un estudio de la juventud popular urbana en América Latina (LC/R.374).

La modernización de la estructura socioeconómica y el empleo de la juventud urbana popular en Chile: evolución hasta el presente y panorama para el futuro (LC/R.378).

La estratificación social de la juventud: el caso de Ecuador (LC/R.389).

Reflexiones sobre la juventud universitaria como actor social en América Latina (LC/R.399).

Juventud y sociedad en la Argentina (LC/R.401).

Recopilación de algunos estudios preliminares sobre la situación de la mujer joven en cuatro países de América Latina: Argentina, Bolivia, Colombia y Chile (LC/R.406).

La juventud latinoamericana: entre la transición estructural y la incertidumbre del futuro (LC/R.426).

La radicalización política de la juventud popular del Perú (LC/R.430)

Juventud popular urbana e pobreza política (LC/R.431).

La juventud uruguaya en el proceso nacional de los últimos veinte años (LC/R.432).

Juventud y exclusión social: el caso chileno (LC/R.433).

Os jovens e as mudanças estruturais no Brasil ao longo da década de 70 (LC/R.443).

Año Internacional de la Juventud: actividades de la CEPAL en cumplimiento del Plan de Acción Regional (LC/L.343(Conf.78/4)).

La juventud latinoamericana en una época de cambio y crisis (LC/L.344 (Conf.78/3)).

Orientaciones para políticas futuras complementarias al Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe en relación con el Año Internacional de la Juventud (LC/L.346(Conf.78/5)).

Notas acerca de la juventud como movimiento social en América Latina (LC/R.457(Sem.27/3)).

Los jóvenes y el empleo en Montevideo (LC/R.469).

Libros publicados mediante convenios editoriales:

- La juventud uruguaya en el proceso nacional de los últimos 20 años. CEPAL/ARCA/Foro Juvenil, Montevideo, 1985.
- Ausencia de futuro: la juventud colombiana. CEPAL/Plaza & Janés, Bogotá, 1985.
- Mujeres jóvenes en América Latina: aportes para una discusión CEPAL/ARCA/Foro Juvenil, Montevideo, 1985.

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

a. Estilos de desarrollo y cambio social

Seminario "Cultura y Desarrollo de América Latina" (organizado por la CEPAL), Santiago, Chile, 22 al 23 de octubre de 1984.

Seminario sobre los escenarios políticos y sociales del desarrollo latinoamericano, organizado por la CEPAL y la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, 5 al 7 de noviembre de 1984.

Seminario "Alternativas de Desarrollo de América Latina", Universidad de Los Andes/RIAL(CEPAL), 30 de agosto al 2 de septiembre de 1984, Cali, Colombia. (Presentación de documento.)

Seminario sobre Economía Mundial y Latinoamericana, CEPAL/CEPII/OCDE, París, Francia, 3 al 6 de octubre de 1984.

Workshop on Social and Structural Changes in Dominica, organizado por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) y la CEPAL, Dominica, 10 al 12 de diciembre de 1984.

Reunión de presentación y comentarios con motivo de la publicación del Nº 6 de Pensamiento Iberoamericano sobre "Cambios en la estructura social", organizado por CEPAL/ICI, Madrid, mayo de 1985.

Seminario sobre Situación y Perspectivas del Cooperativismo en Uruguay, Montevideo, Uruguay, 12 al 15 de noviembre de 1985. (Informe en preparación.)

Reunión Técnica Subregional sobre Realidad y Perspectivas del Cooperativismo en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, Montevideo, Uruguay, 18 al 20 de noviembre de 1985. (Informe en preparación.)

Mesa Redonda sobre Estilos de Desarrollo en América Latina y Desafíos del Futuro, organizada por el Instituto de Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-CHILE), Santiago, 6 al 8 de enero de 1986. (Informe en preparación.)

Segundo encuentro multisectorial del sur de Chile, organizado por la Federación de Cooperativas Campesinas de Llanquihue (febrero de 1984).

Seminario "Africa-América Latina", organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Colegio de México, 18 al 21 de junio de 1984. (Presentación de documento.)

Seminario "Problemática y Perspectivas de la Universidad Uruguaya", organizado por el Centro Latinoamericana de Economía Humana (CLAEH), Montevideo, 2 al 4 de agosto de 1984. (Presentación de documento.)

Seminario de Alternativas de la Concertación Social, organizado por CEBRAP, Sao Paulo, Brasil, 8 al 14 de abril de 1985.

Curso de participación en desarrollo rural integrado, CERUR/ILPES/PNUD, Asunción, Paraguay, septiembre de 1985.

Seminario Calidad de la Educación Superior, organizado por la Fundación para la Educación Superior (FES), y el Ministerio de Educación, Bogotá, Colombia, 1º al 6 de julio de 1985. (Presentación de documento.)

Seminario sobre Sociología y Democracia, Buenos Aires, 14 al 18 de agosto de 1985. (Presentación de documento.)

Seminario sobre cambios sociales regionales, organizado por el Instituto de Estudios Ecuatorianos y CLACSO, Quito, Ecuador, 18 al 22 de noviembre de 1985.

Seminario interregional operacional sobre la pertinencia de la educación primaria en zonas de urbanización rápida, Santiago, Chile, 9 al 13 de diciembre de 1985.

b. Participación de la juventud en el proceso de desarrollo de América Latina

Segunda Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe para el Año Internacional de la Juventud, Montevideo, Uruguay, 26 al 29 de agosto de 1985

Reunión de Coordinación de Organismos Internacionales para Apoyar las Actividades Latinoamericanas y del Caribe para el Año Internacional de la Juventud, organizada por la CEPAL, Lima, Perú, 31 de marzo de 1984. (Informe: LC/R.395).

Pensar la Mujer Joven: Problemas y experiencias preliminares (reunión organizada por la CEPAL), Santiago, Chile, 3 al 5 de diciembre de 1984.

Seminario Políticas y estrategias para la participación juvenil en América Latina, CEPAL, Ministerio de Bienestar Social, Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia, y Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Buenos Aires, agosto de 1985. (Presentación de ponencia.)

Tercera Sesión del Comité Asesor para el Año Internacional de la Juventud, Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Viena, marzo de 1984.

Educación e Ingreso al Trabajo de Jóvenes de Sectores Populares, Seminario-Taller, organizado por la UNESCO-PIIE, Santiago, Chile, 26 al 28 de noviembre de 1984. (Presentación de ponencia.)

Foro sobre la Mujer Joven, organizado por el Centro de Información de las Naciones Unidas en Buenos Aires, 5 al 10 de marzo de 1985.

Cuarta Sesión del Comité Asesor para el Año Internacional de la Juventud, Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Viena, Austria, 25 de marzo al 31 de abril de 1985.

Seminario técnico de expertos para efectuar un análisis comparativo de la situación de la juventud latinoamericana, organizado por el gobierno argentino a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, en cooperación con la CEPAL y el CDSA, Buenos Aires, Argentina, 26 al 28 de junio de 1985.

Encuentro de Expertos Españoles e Iberoamericanos en materia de Juventud organizado por ICI y Ministerio de Cultura de España, Madrid, España, 16 al 21 de septiembre de 1985, España. (Presentación de documento.)

Seminario de planificación de políticas de juventud en países del área andina, Bogotá, Colombia, 22 al 26 de septiembre de 1985. (Presentación de documento.)

Seminario La juventud frente al futuro de Chile, organizado por CINDE, Santiago, Chile, 14 al 15 de noviembre de 1985.

Seminario sobre Mujeres Jóvenes en América Latina, organizado por la Fundación Pablo Iglesias y el Instituto de la Mujer del Ministerio de Cultura Española, Madrid, España, 28 al 30 de noviembre de 1985.

Primer Encuentro de Juventudes Latinoamericanas, organizado por el Movimiento Popular para la Unión Latinoamericana, Buenos Aires, Argentina, 28 al 30 de noviembre de 1985.

iii) Asistencia técnica

a. Estilos de desarrollo y cambio social

Asesoramiento a la Universidad de Buenos Aires para la modernización y reforma de la institución (abril, junio y octubre de 1984; junio de 1985).

Diseño de bases para políticas sociales del Gobierno de Uruguay, en colaboración con la Oficina de la CEPAL en Montevideo (enero de 1985; febrero y marzo de 1986).

Asesoramiento para la formulación de políticas sobre cooperativismo del Gobierno de Uruguay, en colaboración con la Oficina de la CEPAL en Montevideo (agosto, octubre y diciembre de 1985).

Asesoramiento al Gobierno argentino en el diseño de una política de desarrollo social y educativo. Misión conjunta con la UNESCO (marzo de 1986).

Asesoramiento, conjuntamente con la Oficina de la CEPAL en Montevideo, para el diseño de una investigación sobre el desarrollo de la producción láctea y la participación de grupos sociales en sus orientaciones (Uruguay, noviembre de 1985; marzo de 1986).

Asesoramiento al Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) de Ecuador, en la identificación de los cambios sociales producidos entre 1960 y 1980 en ese país (noviembre de 1985).

Asesoramiento a la Secretaría Nacional de Cooperativismo del Ministerio de Agricultura de Brasil respecto a políticas de desarrollo cooperativista (agosto de 1985).

Asesoramiento a la Dirección de Planeamiento Social del Ministerio de Planeamiento y Coordinación de Bolivia para el diseño de políticas de desarrollo social (enero de 1984).

b. Participación de la juventud en el proceso de desarrollo de América Latina

Asesoramiento al Gobierno del Uruguay en la constitución del Comité Gubernamental del Año Internacional de la Juventud y en el establecimiento de políticas en esta materia (en colaboración con la Oficina de CEPAL en Montevideo), abril, junio y agosto de 1985.

Asesoramiento al Comité Gubernamental del Año Internacional de la Juventud de Colombia (septiembre de 1984; julio de 1985).

Asesoramiento a Ministerios de Estado para la Participación de la Mujer en el Desarrollo y Juventud de Venezuela (septiembre de 1984).

Asesoría en materia de políticas de juventud a la Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural del Ministerio de la Cultura de España (marzo, noviembre de 1984; mayo de 1985).

iv) Capacitación y becas

a. Estilos de desarrollo y cambio social

Colaboración en seminarios sobre capacitación de movimientos regionales sociales, organizado por CERES, Cochabamba, Bolivia, 24 al 31 de julio de 1984.

Colaboración en curso de Planificación de Servicios para el Desarrollo Rural Regional organizado conjuntamente por la Secretaría Técnica de Planificación del Paraguay, el Centro de Estudios Regionales Urbano-Rurales y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Asunción, Paraguay, 12 al 16 de agosto de 1985.

Conferencia sobre el proceso de desarrollo social y la participación en el desarrollo de los países del Cono Sur de América Latina (1970-1985), en la Fundación Pablo Iglesias de España. Madrid, España, septiembre de 1985.

Colaboración en el Cuarto Curso de Administración Metropolitana organizado por la Escuela Interamericana de Administración Pública de la Fundación Getulio Vargas. Río de Janeiro, Brasil, 6 al 8 de noviembre de 1985.

Conferencia sobre las Relaciones entre Sociedad y Estado: las Vías de Innovación y Modernización. Primer Foro Nacional de la Innovación y la Creatividad, bajo los auspicios de la Presidencia de la República del Uruguay (diciembre de 1985).

b. Participación de la juventud en el proceso de desarrollo de América Latina

Clase sobre la participación de la juventud en el desarrollo, en el curso organizado por el Centro de Información de las Naciones Unidas de Buenos Aires para estudiantes de periodismo y comunicación social (agosto de 1984).

Exposición sobre políticas sociales para el logro de la participación de los jóvenes en el proceso social y democrático en la Asamblea de organizaciones integrantes del Comité No-Gubernamental para el Año Internacional de la Juventud del Uruguay, Montevideo, Uruguay, diciembre de 1984.

Conferencias sobre la situación de la juventud en una época de transición y crisis y sobre las políticas sociales adecuadas para la integración de los jóvenes en la sociedad en la reunión regional de juventudes convocada por el Comité No-Gubernamental para el Año Internacional de la Juventud del Uruguay con auspicio del Gobierno del Uruguay en oportunidad de la Segunda Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe para el Año Internacional de la Juventud, Montevideo, Uruguay, agosto de 1985.

SUBPROGRAMA 21.2: INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO

i) Documentos

Informe del Grupo de Expertos sobre las estrategias de ejecución para el adelanto de la mujer hasta el año 2000 (LC/G.1322).

La mujer rural de América Latina: un actor social del último decenio (1975-1980) (LC/L.312(Conf.77/3)).

Aportes para la evaluación del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer y para el diseño de estrategias hacia el futuro (LC/L.313(Conf.77/4)).

Selección de publicaciones de la CEPAL realizadas durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (LC/L.320(Conf.77/5)).

La mujer en el sector popular urbano. América Latina y el Caribe (LC/G.1326) (Libro, Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.84.II.G.14).

Las mujeres latinoamericanas en los ochenta (LC/R.412), marzo de 1985.

Análisis estadístico de la situación de la mujer en países de América Latina a través de las encuestas de hogares (LC/R.418(Sem.24/2))y Add.1).

La mujer rural colombiana en la década del setenta (LC/R.435).

¿Las mujeres latinoamericanas tienen algo que decir frente a la crisis? (LC/R.486(Sem.30/9)).

Mujeres latinoamericanas en el debate sobre estilos alternativos de desarrollo (LC/R.487(Sem.30/10)).

El Decenio de la mujer en el escenario latinoamericano. Realidades y perspectivas (LC/G.1372) (Libro, Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.84.II.G.5).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Reunión Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria para la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, La Habana, Cuba, 19 a 23 de noviembre de 1984 (Informe: LC/G.1339).

Taller sobre Análisis estadístico de la mujer en el mercado de trabajo a través de encuestas de hogares (Montevideo, Uruguay, 3 al 6 de junio de 1985) (Informe: LC/G.1359(Sem.24/3)).

Reunión Mesa Directiva del Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), La Habana, Cuba, 28 de enero al 1º de febrero de 1985.

The Role of Women in the Use of New and Renewable Sources of Energy, Seminario organizado por INSTRAW/IDC, Santo Domingo, República Dominicana, 11 al 15 de febrero de 1985.

Reunión anual coordinadoras integración de la mujer en el desarrollo, organizada por el Fondo de Contribuciones Voluntarias del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, Nueva York, 4 al 8 de febrero de 1985.

Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, Nairobi, Kenya, 15 al 26 de julio de 1985.

Taller sobre participación de la mujer en la agricultura y la producción de alimentos, organizado por la sede universitaria de Talca y por la FAO, Talca, Chile, 20 al 25 de octubre de 1985.

Reunión "Acción para la Mujer en América Latina", Nueva York, 28 de octubre al 4 de noviembre de 1985.

iii) Asistencia técnica

Asistencia, en colaboración con el UNICEF, en el diseño del componente mujer del Proyecto de desarrollo integrado para mejorar la calidad de vida de la infancia y de las familias en áreas urbanas marginales de la Provincia de Buenos Aires (1985).

PROGRAMA 22: ESTADISTICA

Durante el período se prosiguió la tarea de fortalecimiento de los bancos de datos que mantiene la División de Estadística y Análisis Cuantitativo; se amplió la cobertura de las estadísticas, especialmente en los campos del sector público y la estratificación social; se continuó incorporando procedimientos computacionales destinados a dar mayor actualidad a los bancos de datos y a facilitar el acceso a los usuarios; se redujo el plazo entre el último período a que se refieren los datos contenidos en los documentos y la fecha de su publicación; y se amplió el apoyo a los países, tanto en capacitación como en asesoramiento, especialmente en el campo de las encuestas de hogares.

El mantenimiento, la actualización y el mejoramiento de las estadísticas incorporadas al Banco de Datos Estadísticos Económicos y Sociales de América Latina y del Caribe (BADESTAL),*/ constituyen tareas centrales y permanentes de la División. En este sentido, se han extendido y profundizado los trabajos en los campos de cuentas nacionales, comercio exterior y endeudamiento externo, distribución del ingreso, consumo, precios, producción y población y desarrollo social. Todo ello ha permitido elaborar los documentos que se enumeran en la sección respectiva.

En lo que se refiere a cuentas nacionales, se ha centrado el esfuerzo en el cambio del actual año base (1970) a 1980, lo que permite incluir ponderaciones más significativas para los años ochenta. Además, se ha avanzado considerablemente en la adaptación de la estructura de dichas cuentas a elaboraciones más desagregadas y completas, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) y, a la vez, en los trabajos de empalme con las series históricas. Los resultados de las nuevas series del sistema regional de cuentas nacionales podrán estar disponibles en el segundo semestre de 1986, dependiendo, en buena medida, del acceso a los nuevos recursos computacionales que se tiene planeado incorporar.

En el campo del comercio exterior, los avances más importantes corresponden a la conclusión de las tareas de correlación de las partidas del comercio de cada país, según su Clasificación Estadística Nacional (CEN), con las de las principales clasificaciones internacionales.**/ Se concluyeron las series que cubren el período 1970-1973, y se han establecido contactos con algunos países para tener rápido acceso a la información básica que se suministra a los organismos de integración subregionales (ALADI y SIECA). Al respecto, cabe señalar también

*/ Comprende lo siguiente: Banco de Datos del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL); Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG), y Banco de Datos de Series Anuales (BADEANU). Se está organizando el Banco de Datos de Coyuntura (BADECOY).

**/ Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera (NCCA), anteriormente Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB); Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional, Modificada (CUCI, Rev.1); Clasificación según Uso o Destino Económico (CUODE); Clasificación de Productos de la UNCTAD; Clasificación en Grandes

que se ha establecido un sistema de colaboración con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas que permite, mediante computación, el acceso a información del comercio exterior de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para el período 1981-1984. Por una parte, esto permite obtener información más actualizada acerca de dichos países, que representan un alto porcentaje del comercio total de la región y, por otra, pone a disposición de los usuarios una información ciertamente rica en posibilidades de análisis de la estructura y dirección del comercio mundial. Los progresos en la formación y perfeccionamiento del BADECEL se reflejaron, entre otros aspectos, en la producción de los Cuadernos Estadísticos de la CEPAL N° 9 y N° 11, y en el sostenido apoyo brindado a numerosos trabajos sustantivos de la Organización.

En lo que concierne a la deuda externa, se formó una base de datos provenientes de fuentes de la banca internacional y de los propios países. Esta, junto con el movimiento de capitales de los respectivos balances de pagos, permitió elaborar un modelo para efectuar estimaciones aproximadas de la deuda externa total. La información respectiva fue organizada separadamente por computación.

Siguiendo las tareas de ampliación de la cobertura estadística, se llevó a cabo un "Taller sobre Sistemas de Información y Estadísticas del Sector Público". Asistieron 19 especialistas, de nueve países, del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial. Su tema principal fue el de los requisitos mínimos para formar un banco de datos del sector público. Como documento básico de discusión se presentó el trabajo titulado "Características de un banco de datos del sector público: reflexiones sobre demandas y posibilidades" (LC/R.473 (SEM.29/2)). La posible creación de un banco de datos de esta naturaleza sería el punto de partida de un proyecto de mayor alcance, ejecutado en conjunto con el ILPES, cuyas funciones relacionadas con la planificación lo constituyen en el centro natural de demanda de las estadísticas del sector público.

Asimismo, y teniendo en cuenta las conclusiones de la evaluación del proceso de desarrollo de América Latina formuladas por la CEPAL en la Reunión de Expertos sobre Crisis y Desarrollo de América Latina y el Caribe (29 de abril al 3 de mayo de 1985), se encuentra en curso una investigación destinada a examinar los cambios en la estratificación social que agraven las situaciones inequitativas existentes. Así, sobre todo a partir de estadísticas de los censos, y concentrándose esta vez en la información no demográfica, se están analizando y sistematizando las principales informaciones relativas al proceso de cambio social.

Se han mejorado significativamente los procedimientos computacionales. Por un lado, se creó un banco de datos en línea, que contiene la información de uso más frecuente en las divisiones sustantivas de la CEPAL en lo relacionado con cuentas nacionales, comercio exterior, producción, población y empleo. Cabe mencionar especialmente las mayores posibilidades de uso de la información del comercio exterior de los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Esta información se presenta actualmente desagregada hasta cinco dígitos de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional

principales clasificaciones internacionales. Configura así una base informativa que permite realizar estudios altamente especializados. Por otra parte, se ha logrado, mediante el uso de sistemas computacionales, como el sistema de análisis estadístico (SAS), que los usuarios tengan acceso a la información sin que la División de Estadística y Análisis Cuantitativo actúe como intermediaria.

Se realizaron visitas a los principales Centros de Cómputos de países europeos donde ha habido un importante desarrollo computacional. Esta actividad tuvo dos propósitos concretos: primero, fortalecer los procedimientos computacionales de la División y, ulteriormente, difundir las técnicas en algunos países de la región, con miras a lograr un efecto multiplicador a través de un sistema de cooperación horizontal, financiado en gran medida por el PNUD. Por otra parte, y también con miras a reforzar las actividades computacionales, dos ayudantes de investigación de la División realizaron programas de capacitación en Nueva York y Ginebra, con miras a incorporar a los bancos de datos de la CEPAL la información recopilada en esas sedes de las Naciones Unidas.

Ha sido preocupación constante de la División disminuir el plazo que media entre la fecha de elaboración de las estadísticas y su disponibilidad para los usuarios. Para reducir la dependencia que entraña el suministro de información del comercio exterior desde los organismos subregionales (ALADI y SIECA) se efectuaron misiones a países claves de la región para obtener con más oportunidad las estadísticas básicas de dicho comercio. Asimismo, en un esfuerzo conjunto con el Servicio de Documentos y Publicaciones, se acordó publicar el Anuario Estadístico de América Latina a comienzos del segundo trimestre del año siguiente al de los últimos datos que se presentan. Además, el Anuario incluirá a manera de anexo, un conjunto de estadísticas y estimaciones que contendrá cifras del mismo año de la edición, para las principales variables macroeconómicas. Al respecto, cabe hacer notar, por ejemplo, que un Anuario de edición 1984 sólo contenía estadísticas hasta el año 1983; la edición 1985, en cambio, contendrá cifras para 1984 y estimaciones preliminares para 1985.

En el campo de la asistencia técnica, se efectuaron misiones de asesoramiento en Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá sobre encuestas de hogares y programas de empleo. En el caso de Honduras, se suscribió un convenio con miras a desarrollar las capacidades nacionales para efectuar encuestas de hogares; la ejecución es coordinada por la CEPAL, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financia un alto porcentaje del proyecto. Otro convenio de características similares para Costa Rica se encuentra en etapa de conversaciones con el gobierno.

En otros planos de cooperación con los gobiernos, la CEPAL tuvo una activa participación en las diferentes etapas del diseño y puesta en marcha del Proyecto GUA/81/008 sobre mejoramiento del sistema estadístico nacional, auspiciado por el PNUD en Guatemala, y apoyó el mejoramiento del Sistema de Cuentas Nacionales de Nicaragua. Participó además en un proyecto ILPES/CEPAL con el gobierno de Bahía (Brasil), con miras a asesorarlo respecto a estimaciones de cálculos regionales de cuentas nacionales, y continúa supervisando los trabajos que se efectúan en el marco de dicho proyecto. Otras tareas de asesoramiento se necesitan en la sección respectiva.

Como una forma de apoyar el desarrollo estadístico de los países, se auspició conjuntamente con el Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES), un Curso-Taller Interamericano de Estadísticas del Comercio Exterior, realizado entre el 1º de octubre y el 30 de noviembre de 1984, al que asistieron funcionarios de más de diez gobiernos de la región. Asimismo, conjuntamente con el CIENES y el ILPES, se organizó un Curso-Taller Interamericano de Construcción de Índices del Comercio Exterior (2 de septiembre al 31 de octubre de 1985) al que asistieron 15 funcionarios de 13 países. Siguiendo esta línea de apoyo, se ha participado en las distintas etapas del Proyecto de Comparaciones Internacionales de las Naciones Unidas (ICP), organizado por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas en conjunto con el Banco Mundial y con la colaboración de la Universidad de Pennsylvania. Este proyecto intenta desarrollar un sistema mundial de comparaciones del producto interno bruto y del poder adquisitivo de las monedas.

SUBPROGRAMA 22.1: MARCO REGIONAL DE INFORMACION ESTADISTICA

i) Documentos

Acceso a las fuentes de información estadística sobre el comercio exterior de América Latina (E/CEPAL/G.1301).

Anuario Estadístico de América Latina, 1983 (E/CEPAL/G.1313).

Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana durante 1984 (LC/G.1336).

Anuario Estadístico de América Latina, 1984 (LC/G.1337).

Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana durante 1985 (LC/G.1363).

La producción manufacturera en América Latina. Índice de volumen físico (LC/R.483).

SUBPROGRAMA 22.2: ESTUDIOS SOBRE METODOS Y ANALISIS CUANTITATIVOS

i) Documentos

Precios, salarios y empleos en Argentina. Estadísticas económicas de corto plazo (LC/G.1330). Estudios e Informes de la CEPAL N° 42. (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.84.II.G.17.)

Estructura del gasto de consumo de los hogares según finalidad del gasto, por grupos de ingreso (LC/G.1323). Cuadernos Estadísticos de la CEPAL N° 8. (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.84.II.G.12.)

Origen y destino del comercio exterior de los países de la Asociación Interamericana de Integración y del Mercado Común Centroamericano (LC/G.1355)

América Latina y el Caribe: Balance de Pagos 1950-1984 (LC/G.1418). Cuadernos Estadísticos de la CEPAL N° 10. (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.86.II.G.9.)

El Comercio Exterior de Bienes de Capital en América Latina. Publicación conjunta con la División Conjunta CEPAL/ONU de Industria y Tecnología (LC/G.1371). Cuadernos Estadísticos de la CEPAL N° 11. (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.86.II.G.3.)

Antecedentes Estadísticos de la Distribución del Ingreso. Colombia 1951-1982. Serie Distribución del Ingreso N° 1 (LC/G.1385). (En prensa.)

Encuestas de ingresos y gastos: conceptos y métodos en la experiencia latinoamericana (LC/G.1389). (En preparación.)

Antecedentes Estadísticos de la Distribución del Ingreso. Brasil 1960-1983. Serie Distribución del Ingreso N° 2 (LC/G.1387). (En preparación.)

Antecedentes Estadísticos de la distribución del Ingreso. Chile 1940-1982. Serie Distribución del Ingreso N° 3 (LC/G.1388). (En preparación.)

Cálculo de los índices de valor unitario del comercio exterior. Aspectos metodológicos (LC/R.400).

Método de estimación de los ingresos medios en distribuciones de frecuencias agrupadas (LC/R.460).

Características de un banco de datos del sector público: reflexiones sobre demandas y posibilidades (LC/R.473(SEM.29/2)).

Estructura espacial de la producción. Cuentas regionales en América Latina (LC/R.481).

Prácticas nacionales en la organización estadística (LC/R.482).

Evolución de las tasas específicas de participación de la población en la actividad económica por sexo y grupos de edades. América Latina: 1950, 1960, 1970 y 1980 (LC.IN.37).

SUBPROGRAMA 22.3: DESARROLLO DE LAS ESTADISTICAS Y COOPERACION REGIONAL EN MATERIA DE ESTADISTICAS

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Seminario regional CEPAL/DANE sobre métodos de encuestas de ingresos y gastos de los hogares, Bogotá, Colombia, 5 al 8 de junio de 1984.

Temas nuevos de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe

Primera reunión del Comité Directivo Permanente de la Conferencia Interamericana de Estadística (COM/CIE); Reunión de la Junta Ejecutiva de la Conferencia de Estadísticos Gubernamentales de las Américas (CEGA); y Reunión de la Comisión Técnica sobre Estadísticas del Trabajo de la Conferencia Interamericana de Estadística, Washington, D.C., 15 al 20 de julio de 1984.

Reunión del Grupo de Expertos del Proyecto de Comparaciones Internacionales de las Naciones Unidas (ICP), para la coordinación de los trabajos de las comparaciones internacionales de precios y del producto real, Bellaggio, Italia, 22 al 29 de septiembre de 1984.

Seminario Nacional de Encuestas de Hogares, organizado en el marco del Programa Regional de Desarrollo de las Encuestas de Hogares, Tegucigalpa, Honduras, 8 al 11 de octubre de 1984.

Reunión de Responsables de las Estadísticas de Comercio Exterior y de los Jefes de los Servicios de Estadística de las Direcciones Nacionales de Aduanas de los países miembros de la ALADI, Montevideo, Uruguay, 19 al 23 de noviembre de 1984.

Grupo de Trabajo sobre estadísticas agropecuarias, convocado por la CEGA y realizado en la sede del CIENES, Santiago, Chile, 26 al 30 de noviembre de 1984.

XXIII Sesión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, Nueva York, 25 de febrero al 6 de marzo de 1985.

Seminario sobre las estadísticas básicas para la planificación económica y social, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, Mar del Plata, Argentina, 28 al 30 de marzo de 1985.

Reunión de Expertos sobre Crisis y Desarrollo en América Latina, CEPAL, Santiago, Chile, 29 de abril al 3 de mayo de 1985.

Taller de análisis estadístico de la mujer en el mercado de trabajo a través de encuestas de hogares, CEPAL, Montevideo, Uruguay, 3 al 6 de junio de 1985.

Reunión de coordinación CEPAL/UNRISD (Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social) sobre cambio social a nivel local, Ginebra, 3 al 11 de julio de 1985.

Décimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), Buenos Aires, 19 al 20 de agosto de 1985.

Seminario sobre sistemas de información para el empleo, PREALC, Santiago, Chile, 20 al 22 de agosto de 1985.

Decimotercero período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL, Buenos Aires, Argentina, 21 al 23 de agosto de 1985.

XIX Conferencia General de la Asociación Internacional de Investigaciones sobre Rentas y Riqueza, Noordwijkerhout, Holanda, 25 al 31 de agosto de 1985.

Reunión de la Junta Coordinadora de la Conferencia de Estadísticos Gubernamentales de las Américas (CEGA), Río de Janeiro, 26 al 28 de noviembre de 1985.

Conjuntamente con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y la Oficina Regional de CEPAL en México, y en el marco del proyecto MEX/82/001, se participó en la programación y organización del Seminario Interregional de Cuentas Nacionales, programado para el mes de octubre de 1985. Debido al terremoto que afectó a México a fines de septiembre, este seminario fue postergado para el mes de febrero de 1986.

iii) Asistencia técnica

Argentina

Se brindó a la Secretaría de Planificación de la Presidencia, asistencia técnica respecto de los problemas de organización y análisis de la información estadística sobre distribución del ingreso.

Se asesoró al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) sobre aspectos metodológicos de la extensión de la encuesta permanente de hogares al nivel urbano nacional.

Bolivia

Se prestó asesoría al Gobierno, a través del Instituto Nacional de Estadística, en materia de elaboración de índices de comercio exterior.

Brasil

Se dio asistencia técnica al Instituto Brasileiro de Geografía e Estatística (IBGE) en relación con las encuestas de presupuestos familiares.

Conjuntamente con el ILPES, se prestó colaboración al Centro de Estadísticas e Información de Salvador, Bahía, en las distintas etapas (diseño, formulación y supervisión) del desarrollo de actividades del proyecto "Fortalecimiento del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales del Estado de Bahía, Brasil", integrado al acuerdo establecido entre el Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas y el Gobierno del Estado de Bahía.

Chile

Se asesoró al Servicio Nacional de Aduanas de Chile en la realización de una encuesta que efectuó la ALADI para analizar la situación de la organización estadística relacionada con el comercio exterior.

/Se proporcionó

Se proporcionó al Banco Central de Chile la matriz de correlación de partidas del comercio exterior según la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional, Modificada (CUCI, Rev.1) y la Clasificación Industrial Internacional de todas las Actividades Económicas (CIIU). Esto servirá de punto de partida para realizar un trabajo conjunto destinado a ampliar y profundizar esta materia.

Colombia

Se brindó asistencia técnica al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el desarrollo de la Encuesta de Ingresos y Gastos.

Se asesoró al Gobierno --conjuntamente con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas-- en el diseño de un proyecto de cooperación técnica para el mejoramiento de las cuentas nacionales. Asimismo, se discutieron pautas para facilitar su participación en el programa de Revisión del Sistema de Cuentas Nacionales.

Centroamérica

Sobre la base del acuerdo CEPAL/Consejo Monetario Centroamericano, se efectuaron varias misiones de supervisión de las actividades del proyecto de mejoramiento y armonización de las cuentas nacionales de los países centroamericanos. Además, posteriormente se colaboró en la elaboración del informe de evaluación de dicho proyecto.

En 1985 se efectuó otra misión para asesorar al Consejo Monetario Centroamericano en asuntos vinculados a los programas de revisión del sistema de cuentas nacionales y a la armonización de las cuentas nacionales de los países centroamericanos. Por otra parte, se participó en los debates sobre los acuerdos que dichos países adoptarían en la Quinta Reunión de la Comisión Especial de Cuentas Nacionales de los países centroamericanos.

Se colaboró con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) en el diseño y organización del Curso Centroamericano de Cuentas Nacionales, que se realizó en Guatemala entre el 16 de abril y el 24 de mayo de 1985, y estuvo especialmente dirigido a los países de la subregión.

Costa Rica

Se efectuaron diversas misiones de asistencia técnica destinadas a asesorar al Gobierno en las gestiones para incorporarse al Programa Nacional de Encuestas de Hogares (National Household Survey Capability Programme (NHSCP)). Así, se colaboró tanto en el diseño y formulación del proyecto como en la coordinación de actividades tendientes a establecer un convenio entre el BID y el gobierno, para financiar su ejecución. Esta última etapa se desarrolló conjuntamente con técnicos del BID.

El Salvador

Se prestó asistencia técnica a la Dirección General de Estadística y Censos en la revisión de un programa de encuestas de hogares y, posteriormente, en la planificación del Sistema Nacional de Encuestas de Hogares.

Guatemala

Conforme a lo previsto en el proyecto GUA/81/008, sobre mejoramiento del sistema estadístico nacional, se realizaron diversas misiones de asesoramiento al Gobierno a través de la Dirección General de Estadística, dedicadas principalmente a impulsar las actividades respectivas.

Se prestó asesoramiento al Gobierno, mediante frecuentes misiones, en el diseño y formulación del proyecto GUA/84/015 sobre desarrollo del sistema estadístico nacional. En la materialización del proyecto, la CEPAL ha sido designada como entidad asociada de ejecución. Por tanto, debe encargarse del seguimiento del proyecto, de la contratación de consultores y la supervisión de su gestión, así como del diseño y puesta en marcha de un intenso programa de capacitación. A través de este proyecto se fomentó la cooperación horizontal, haciendo intervenir expertos de la región en la ejecución de las distintas tareas previstas en el programa.

Se colaboró con la Dirección General de Estadística en la orientación metodológica de la etapa de iniciación de la Encuesta de Hogares, así como en la formulación del proyecto integrado al Programa Nacional de Encuestas de Hogares (NHSCP).

Se asesoró a la Dirección Nacional de Estadística en el mejoramiento del sistema estadístico nacional.

Honduras

Se brindó asesoramiento a la Dirección General de Estadística y Censos para su incorporación al Programa Nacional de Encuestas de Hogares (NHSCP) a través de un convenio de cooperación técnica entre el BID, el Gobierno de Honduras y la CEPAL. Dicho convenio fue firmado a fines de 1985, y las actividades previstas se iniciarán en 1986.

México

Se asesoró al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el análisis de resultados de la encuesta de hogares, con miras al aprovechamiento de la información en un estudio del sector informal urbano de la economía.

Se realizaron con el INEGI reuniones de coordinación, a fin de evaluar la posibilidad de la participación de México en la quinta fase del Proyecto de Comparaciones Internacionales de las Naciones Unidas (ICP).

Nicaragua

Conjuntamente con la Oficina Regional de CEPAL en México, se dio asesoramiento al Ministerio de Planificación mediante una evaluación preliminar sobre el estado de las cuentas nacionales, así como recomendaciones y sugerencias para su mejoramiento. Se colaboró además en la formulación de un proyecto de cooperación técnica para el mejoramiento de las cuentas nacionales.

Panamá

Se realizó una misión de asesoramiento a la Dirección de Estadística y Censos, con el objetivo de identificar las posibles líneas de cooperación técnica en el área estadística. Para ello se discutieron algunas experiencias sobre la preparación de Planes Estadísticos Nacionales, y se establecieron lineamientos para una pauta mínima de cooperación técnica que pudiera plantearse al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a otras entidades de cooperación.

Perú

Se asesoró al Instituto Nacional de Estadística en la ejecución de la encuesta de ingresos y gastos de los hogares de Lima metropolitana, y asimismo en la evaluación de las actividades previstas en el Programa de Encuestas de Hogares.

iv) Capacitación y becas

Curso-Taller Interamericano de Estadísticas del Comercio Exterior, CEPAL/CIENES, realizado en Santiago, Chile, del 1º de octubre al 30 de noviembre de 1984. Asistieron 14 funcionarios de organismos nacionales de 11 países de la región.

Curso Centroamericano de Cuentas Nacionales, efectuado en Guatemala, entre el 16 de abril y el 24 de mayo de 1985. Asistieron 27 funcionarios de organismos nacionales de cuatro países centroamericanos.

Curso-Taller de Construcción de Índices de Comercio Exterior, CEPAL/CIENES, realizado en Santiago, Chile, desde el 1º de septiembre al 31 de octubre de 1985. Participaron 15 funcionarios de organismos nacionales de 13 países de la región.

Taller sobre elaboración de cuentas nacionales (CIENES) efectuado en Panamá del 5 de noviembre al 13 de diciembre de 1985. Asistieron 32 funcionarios de organismos nacionales de tres países centroamericanos.

Otros documentos

Crisis y desarrollo: presente y futuro de América Latina y el Caribe (LC/L.332(SEM.23/3)). Aporte al volumen I: Transformación y crisis, América Latina y el Caribe 1950-1984.

PROGRAMA 23: EMPRESAS TRANSNACIONALES

La Unidad Conjunta CEPAL/CET de Empresas Transnacionales ha continuado realizando diversos estudios, ciñéndose estrictamente al mandato de contribuir a ensanchar la capacidad de negociación de los países latinoamericanos frente a dichas empresas. Se procura de este modo atender al doble objetivo de maximizar la contribución de este tipo de unidades económicas al desarrollo, y de minimizar sus efectos negativos.

En ese marco de referencia, la Unidad Conjunta ha llevado a cabo investigaciones de carácter macroeconómico y de un alto nivel de abstracción, relacionadas con el desarrollo de la región. Asimismo, se han realizado investigaciones de carácter más concreto y puntual, referidas a sectores, productos y países específicos. Esta combinación ha seguido produciendo resultados muy positivos, mediante la complementación lograda entre ambas perspectivas. Además, el producto de tales investigaciones sirve de soporte a la realización de seminarios, cursos, asesoramiento y otras tareas de difusión en el campo de actividad de las empresas transnacionales.

En el período del cual se da cuenta, las investigaciones de carácter general se centraron en el análisis del comportamiento de las empresas transnacionales en el período de crisis que afecta a América Latina, y asimismo en las perspectivas para una inserción de estas unidades económicas en las nuevas modalidades de desarrollo que actualmente se proponen en la región. Especial preocupación ha merecido el análisis del sector externo, principalmente en lo relativo al financiamiento y al balance comercial.

En esta esfera se han completado trabajos sobre las empresas transnacionales y sus perspectivas frente a la crisis, las empresas transnacionales y el comercio exterior de la región y la inversión extranjera directa procedente de la propia América Latina.

En lo que se refiere a investigaciones más puntuales, es necesario destacar las realizadas en los siguientes campos:

- El papel de la computación y la informática en el desarrollo futuro, y el planteo de políticas de gobierno para captar sus beneficios y limitar sus costos;
- El comportamiento de las empresas transnacionales y las empresas públicas en el desarrollo minero de América Latina;
- Un enfoque general sobre la capacidad de negociación de los países en el campo de los productos básicos, haciendo hincapié en la segmentación y sincronización transnacionales;
- Análisis sobre la presencia e impacto de las empresas transnacionales en las economías de los países, línea permanente de investigación que durante el período produjo estudios sobre Argentina, Ecuador y Paraguay.

/En el

En el campo de la cooperación técnica, la Unidad Conjunta ha prestado asesoramiento al Gobierno de Bolivia en materia de renegociación de su deuda con la banca transnacional y en metodologías de planificación por empresas. Por otro lado, tuvo participación en un seminario en Santander (España) sobre las empresas transnacionales en el horizonte del año 2000 y en los cursos de capacitación del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) y del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

Por primera vez se ha realizado un trabajo conjunto de asesoramiento entre el Centro y la Unidad CEPAL/CET a la Junta del Acuerdo de Cartagena sobre aspectos de evaluación del cumplimiento de la Decisión 24.

SUBPROGRAMA 23.1: ADOPCION DE UN CODIGO DE CONDUCTA EFICAZ Y DE OTROS ACUERDOS O ARREGLOS INTERNACIONALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES

i) Documentos

Estudio comparativo de la Decisión 24 en los países del Grupo Andino: situación actual y perspectivas (LC/R.422).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Reunión sobre Código de Conducta para las Empresas Transnacionales, Buenos Aires, Argentina, 26-27 de noviembre de 1985.

SUBPROGRAMA 23.2: FORTALECIMIENTO DE LA CONTRIBUCION DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES AL DESARROLLO Y MINIMIZACION DE SUS EFECTOS NEGATIVOS

i) Documentos

La presencia de las empresas transnacionales en la economía ecuatoriana (LC/G.1331), Serie Estudios e Informes de la CEPAL N° 41, publicación de Las Naciones Unidas, N° de venta: S.84.II.G.16.

Las empresas transnacionales en la Argentina (LC/G.1377), Serie Estudios e Informes de la CEPAL N° 56, publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.86.II.G.6.

Las empresas transnacionales y el comercio exterior de América Latina (LC/L.322).

Productos básicos: segmentación y sincronización transnacionales (E/CEPAL/R.359).

Las empresas transnacionales y América Latina: situación actual y perspectivas frente a la crisis (LC/R.369).

La presencia de las empresas transnacionales en la economía paraguaya.
(Aparecerá en la Serie Estudios e Informes de la CEPAL.)

La informática y otro desarrollo para la región (LC/R.471/Rev.1).

El capital extranjero en la economía peruana. Políticas y negociaciones en la década de los setenta (E/CEPAL/G.1300). Serie Estudios e Informes de la CEPAL N° 36, publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.84.II.G.9.

Informe sobre la encuesta de las principales empresas con participación extranjera del sector manufacturero colombiano (LC/L.323).

Las empresas transnacionales en Colombia. Estudios e Informes de la CEPAL N° 60. (En preparación.)

SUBPROGRAMA 23.3: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LOS PAISES EN DESARROLLO
RECEPTORES PARA OCUPARSE DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS
EMPRESAS TRANSNACIONALES

iii) Asistencia técnica

Bolivia

Asesoramiento en planificación por empresas. Se realizaron dos misiones durante 1984.

Asesoramiento en la renegociación de la deuda externa. Se realizaron dos misiones en 1985.

PROGRAMA 24: TRANSPORTE

En el presente bienio, una de las actividades principales de la División de Transporte y Comunicaciones ha sido un proyecto conjunto con el Banco Mundial y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile para estudiar la eficiencia institucional y económica del sistema de transporte de Chile. La planificación del transporte solió realizarse, en el pasado, para apoyar programas de inversiones. El presente proyecto tiene por objeto elaborar técnicas de análisis de las políticas económicas tendientes a formular mejores políticas y mejores métodos de administración y control, mediante la evaluación de la situación actual y futura inmediata de cada componente del sistema de transporte, con miras a detectar anomalías institucionales como la asignación errada de recursos dentro del sector, las condiciones jurídicas y administrativas incompatibles con las políticas de transporte establecidas, las deficiencias infra-estructurales y operacionales del sistema y la utilización impropia o inadecuada de las nuevas tecnologías del transporte.

Uno de los objetivos a largo plazo de la División consiste en crear el marco para un Sistema de Información de Transporte Internacional que los países puedan aplicar para mejorar su gestión de la información vinculada a su comercio exterior y necesaria para llevarlo adelante. Como primer paso en esta dirección, la División apoya los esfuerzos de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas para fomentar la instalación del Sistema Uniforme de Estadísticas del Transporte Marítimo en América Latina y el Caribe. En el presente bienio, la División ha prestado ayuda a las marinas mercantes del Ecuador y México en el reexamen de sus actividades estadísticas actuales, con miras a que éstas se ajusten lo antes posible a las especificaciones del Sistema Uniforme.

Como en años anteriores, la División sigue publicando su boletín bimestral sobre facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe (Boletín FAL), dedicado a informar acerca de los últimos adelantos mundiales para reducir o eliminar las barreras no arancelarias al comercio internacional.

Conjuntamente con la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF), la División realiza un proyecto para fomentar el intercambio de experiencias entre las empresas ferroviarias asociadas respecto de sistemas de información destinados a mejorar sus técnicas y prácticas de gestión. El proyecto tiene como objetivo actual completar el desarrollo de un sistema de control de patios para empresas ferroviarias pequeñas mediante microcomputación, lo que se lleva a cabo en colaboración con el Ferrocarril del Sur de Chile.

La División también colabora con la ALAF en la esfera de la facilitación del transporte internacional por ferrocarril. Con el apoyo financiero del Gobierno de la República Federal de Alemania, se lleva a cabo un estudio de las opciones de los ferrocarriles del Paraguay para enviar sus exportaciones a través de los puertos de la costa del pacífico de Sudamérica. El Gobierno de España apoya los esfuerzos encaminados a poner en práctica las recomendaciones emanadas de un estudio del corredor ferroviario entre Río Negro (Argentina) y São Paulo (Brasil), donde se realizan pruebas sobre el envío directo de acero de

La División sigue fomentando la adopción, por los países de América Latina y el Caribe, del convenio aduanero relativo al transporte internacional de mercancías al amparo de los cuadernos TIR (Convenio TIR) de 1975. Debido a que algunos países manifestaron reservas respecto de ciertos detalles de la aplicación del convenio en la región, la División trabaja también estrechamente con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Reunión de Directores de Aduana de América Latina, la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) para fomentar la creación de un acuerdo de alcance parcial, de conformidad con las disposiciones de la Carta de la ALADI, que permitiría al Convenio TIR funcionar sobre una base estrictamente regional.

A solicitud de la JUNAC, la División estudió las importaciones y exportaciones de Bolivia a través de puertos peruanos, a fin de determinar posibles reformas de las prácticas administrativas para facilitar el manejo de este tráfico. Se presentó una serie de recomendaciones a los dos gobiernos, los que actualmente estudian su aplicación.

La División ha apoyado los amplios esfuerzos de diversas ciudades de América Latina por compartir con otras ciudades sus experiencias de búsqueda de soluciones innovadoras a los problemas urgentes del transporte urbano, cada vez más agudos en la región. Estos esfuerzos culminarán en el Primer encuentro técnico entre países latinoamericanos sobre transportes urbanos, que patrocinan conjuntamente el Banco Mundial y la Empresa Brasileña de Transporte Urbano.

Actualmente se trabaja, con financiamiento del Gobierno de los Países Bajos, para alentar la creación, por los países de América Latina y el Caribe, de servicios de terminales interiores de carga destinados a fomentar la utilización eficiente de contenedores y otros artefactos de carga unitaria para el transporte de mercancías del comercio internacional en lugares donde tenderán a reducir la congestión de los puertos y cruces fronterizos. El proyecto busca demostrar cómo los excelentes resultados de las experiencias europeas en tales operaciones pueden adaptarse a las condiciones físicas e institucionales existentes en la región. Al finalizar los trabajos, se celebrará una serie de seminarios a nivel subregional para examinar los resultados obtenidos y para que los participantes puedan dialogar respecto de sus propias experiencias.

La División colabora estrechamente con la Organización Marítima Internacional (OMI) para fomentar la cooperación técnica entre las autoridades encargadas de las cuestiones marítimas de América Latina y el Caribe, y con este fin copatrocinó la creación de un sistema operativo regional entre estas autoridades para la difusión de información y apoyo recíproco. En un esfuerzo paralelo, la División trabaja con la Secretaría del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) para crear un foro regional de cooperación económica en materia de transporte marítimo.

SUBPROGRAMA 24.1: PLANIFICACION Y POLITICA

i) Documentos

Boletín FAL, N°s. 49 a 60.

Istmo Centroamericano: Estadísticas de transporte, 1982
(E/CEPAL/MEX/1984/L.26).

Istmo Centroamericano: Estadísticas de transporte, 1983 (LC/MEX/L.15).

Transporte terrestre entre la Zona Central y la Región Austral de Chile
(E/CEPAL/R.353).

Transporte urbano en América Latina: Algunas medidas paliativas para mejorar la productividad de la red vial en corredores de alta demanda (E/CEPAL/R.354).

Marco de referencia para el análisis de la intervención estatal en el sector transporte. (E/CEPAL/R.358).

Planificación del transporte en países de América Latina (LC/G.1341).

Economía de mercado, imperfecciones del mercado y función del Estado en el transporte (LC/R.372).

Dirección y control de empresas del Estado: Experiencia de Canadá
(LC/R.446).

Pistas exclusivas para ómnibus en la vía expresa del Paseo de la República: Lima, Perú (LC/R.448).

Reestructuración del transporte público en la ciudad de México (LC/R.451).

Tránsito y transporte en la ciudad de México: El sistema de ejes viales
(LC/R.452).

Computer applications in the Transport and Communications Division of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (LC/R.453).

Contexto institucional del sistema de colectivos de Buenos Aires (LC/R.454).

La liberalización del transporte urbano en Santiago de Chile (LC/R.459).

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Reunión sobre microcomputadoras y sistemas de información bibliográfica en América Latina: Problemas, experiencias y perspectivas, organizada por la CEPAL. Santiago, Chile, 24 al 27 de abril de 1984.

Taller sobre la evaluación de desastres, organizado por la CEPAL, la UNDRD y la Oficina Panamericana de la Salud. México, 14 al 18 de mayo de 1984.

Reunión de organismos internacionales sobre facilitación del comercio y del transporte, convocada por la ALADI. Montevideo, Uruguay, 18 al 20 de junio de 1984.

Seminario sobre las metrópolis latinoamericanas frente a la crisis, organizado por la CEPAL, el Municipio de São Paulo y la Universidad de las Naciones Unidas. São Paulo, Brasil, 10 al 12 de septiembre de 1984.

III Congreso panamericano de ingeniería de transporte y tráfico/Primer encuentro latinoamericano de transportes públicos, organizado por la Asociación Nacional de Transporte Público del Brasil. São Paulo, Brasil, 19 al 21 de septiembre de 1984.

V Reunión de directores nacionales de aduana de América Latina, España y Portugal. Bogotá, Colombia, 24 al 26 de octubre de 1984.

Reunión para examinar un proyecto de alcance parcial para facilitar la aplicación del Convenio TIR, convocada por la ALADI. Montevideo, Uruguay, 28 al 30 de noviembre de 1984.

Seminario sobre Integración y Desarrollo en la Patagonia Argentino-Chilena. Punta Arenas, Chile, 26 al 29 de noviembre de 1985 (Informe: LC/G.1390).

Seminario sobre políticas de transporte en América Latina, organizado conjuntamente con el Banco Mundial. Santiago, Chile, 9 al 13 de diciembre de 1985.

Coloquio sobre transporte aéreo en Chile. Santiago, Chile, 18 de diciembre de 1985.

iii) Asistencia técnica

Cooperación con la Dirección Sectorial de Energía de Costa Rica en materia de requerimientos de energéticos en el transporte.

Colaboración con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile en el proyecto sobre la eficiencia institucional y económica del sistema chileno de transporte.

En colaboración con el ILPES, asesoramiento a la Secretaría Técnica de Planificación del Paraguay.

Colaboración con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile para la realización de un programa de capacitación sobre la aplicación del "Highway Design Model" para dos funcionarios del Ministerio de Transporte de Panamá. Octubre a diciembre de 1985.

En colaboración con el ILPES, asesoramiento a la Oficina Nacional de Planificación de la República Dominicana respecto de la adquisición de una computadora para poner en marcha un sistema nacional de proyectos. 2 al 13 de diciembre de 1985.

SUBPROGRAMA 24.2: TRANSPORTE TERRESTRE

i) Documentos

Manual para la aplicación del Convenio TIR (E/CEPAL/G.1258).

Posibilidades para aprovechar la experiencia del Convenio TIR en el Istmo Centroamericano (E/CEPAL/MEX/1984/L.17).

Integración del sistema de transporte urbano: La experiencia de Curitiba (E/CEPAL/L.303).

Catálogo del Centro de Documentación de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF) (E/CEPAL/R.337).

Transporte terrestre entre la Zona Central y la Región Austral de Chile. Síntesis y recomendaciones (E/CEPAL/R.353).

Transporte internacional por carretera en el Cono Sur. La situación entre Argentina y Brasil (E/CEPAL/R.366).

Los vehículos por puesto en el transporte urbano de Caracas (LC/L.340).

Sistema de tránsito para las mercancías de Bolivia a través del Perú por el Puerto de Ilo (LC/R.375).

Sistema de control microcomputarizado de patios (COMPA): informe preliminar (LC/R.397).

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Reunión Técnica sobre Transporte Carretero, Tegucigalpa, Honduras, 21 al 24 de febrero de 1984.

Seminario sobre transporte en la región austral. Coyhaique, Chile, 11 al 13 de abril de 1984.

II Seminario geopolítico de integración del Cono Sur, organizado por la Intendencia de la Región de Atacama. Copiapó, Chile, 28 al 30 de noviembre de 1984.

XX Asamblea general ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles. Buenos Aires, Argentina, 10 al 14 de diciembre de 1984.

Seminario sobre tránsito aduanero en el transporte internacional de mercancías, organizado conjuntamente con el Consejo de Usuarios del Transporte de Colombia. Bogotá, Colombia, 22 y 23 de abril de 1985.

Seminario sobre tránsito aduanero, organizado conjuntamente con la Dirección Sectorial de Aduanas del Ministerio de Hacienda y la Oficina Ministerial de Planificación del Transporte del Ministerio de Transporte y Comunicaciones de Venezuela. Caracas, Venezuela, 24 al 26 de abril de 1985.

Coloquio sobre la bicicleta: Tecnología apropiada en el transporte para América Latina, organizado por la CEPAL, Santiago, Chile, 12 de agosto de 1985.

Primer encuentro técnico entre países latinoamericanos sobre transportes urbanos, organizado conjuntamente con la Empresa Brasileira de Transporte Urbano y el Banco Mundial. Brasilia, Brasil, 30 de septiembre al 3 de octubre de 1985.

XXI Asamblea general ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles. Montevideo, Uruguay, 26 al 31 de octubre de 1985.

VI Reunión de directores nacionales de aduana de América Latina, España y Portugal. México, 2 al 4 de diciembre de 1985.

iii) Asistencia técnica

Proyecto para poner en práctica el Sistema de Control Computarizado de Patios (COMPA), con el Ferrocarril del Sur de Chile. Continuación, 1984-1985.

SUBPROGRAMA 24.3: TRANSPORTE FLUVIAL, MARITIMO Y MULTIMODAL

i) Documentos

Santa Lucía: Directrices para la evaluación de las posibilidades de transbordo de contenedores (E/CEPAL/G.1273).

Código de Conducta de las Conferencias Marítimas: significado y perspectivas (E/CEPAL/MEX/1984/L.17).

Transporte marítimo en la Región Austral de Chile (E/CEPAL/R.352).

Caribbean short-sea transport: Its role, challenges and opportunities (LC/R.427).

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Seminario Internacional sobre Comercio Exterior y Transporte Marítimo, México, D.F., 8 al 11 de octubre de 1984.

Reunión de expertos gubernamentales de alto nivel sobre transporte marítimo, organizada por el CEPA, Caracas, Venezuela, 25 de febrero al 19 de marzo de 1985.

Reunión ad hoc de expertos de transporte marítimo, organizada por el SELA. Caracas, Venezuela, 16 al 22 de junio de 1985.

Segunda reunión de la Red Operativa de Cooperación Regional entre Autoridades Marítimas (ROCRAM). Lima, Perú, 2 al 6 de septiembre de 1985.

iii) Asistencia técnica

Asesoría a la Dirección General de Transporte Marítimo y del Litoral del Ecuador respecto de la organización del centro de cómputos y sus actividades estadísticas. 9 al 12 de septiembre de 1985.

PROGRAMAS DE APOYO SUSTANTIVO

SERVICIOS DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION

Entre las principales actividades de la Biblioteca durante este período están las siguientes:

Adquisiciones: Además de su presupuesto regular, la Biblioteca contó, como en períodos anteriores, con una importante donación de libros del Gobierno de los Países Bajos. Asimismo, el material para algunos proyectos, adquirido con cargo a sus cuentas especiales, queda incorporado a la colección de la Biblioteca.

Procesamiento de materiales bibliográficos: La Unidad Centralizada de Catalogación e Indización de la Biblioteca tiene a su cargo la catalogación, indización y normalización de la información que ingresa en la base de datos BIBLOS de la Biblioteca, así como la catalogación y normalización de la información que ingresa en las bases de datos CLAPLAN y DOCPAL (Sistema de Documentación sobre Población en América Latina y el Caribe), pertenecientes al Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES) y al Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), respectivamente. Durante este período procesó 4 831 registros para la base de datos BIBLOS, 3 031 para la base de datos CLAPLAN y 3 662 para la base de datos DOCPAL.

Con miras a difundir la información existente en la Biblioteca, se imprimió en el primer semestre de 1984 en microfichas, el catálogo que contiene la base de datos BIBLOS 1982-1985 y sus respectivos índices, y se enviaron copias de este catálogo en microfichas a las bibliotecas de las oficinas subregionales. Periódicamente se envían también actualizaciones de esta información.

Durante 1985, luego de revisar y corregir los 7 652 registros que se encontraban en la base antigua de la Biblioteca (1978-1981), éstos se incorporaron a la base de datos BIBLOS, la que quedó así constituida por 20 500 registros que comprenden libros, artículos de revistas, series y documentación de la CEPAL. Se imprimirá un nuevo catálogo en microfichas para el período 1978-1985.

El grupo de usuarios de los sistemas integrados de información ISIS, al cual pertenece la Biblioteca, sostuvo reuniones con la finalidad de estudiar las ventajas de la versión para minicomputadores de dicho sistema (MINISIS) en comparación con el sistema CDS/ISIS, instalado en la CEPAL. Se contó para ello con la visita de un funcionario del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), especialista en la instalación del sistema para minicomputadores.

Con ocasión de una propuesta de la Biblioteca Dag Hammarskjöld para participar en el sistema bibliográfico de las Naciones Unidas (UNBIS) se ofreció a dicha biblioteca incorporar al sistema la documentación de la CEPAL.

Capacitación en el Sistema de Información Bibliográfica de la CEPAL: Se

de Información Bibliográfica de la CEPAL en lo que se refiere a descripción bibliográfica. Entre las personas que recibieron dicha capacitación se contaron miembros del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICYT) de Costa Rica, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), Consejo Federal de Inversiones (CFI) de Argentina, y además, un bibliotecario de la Subsección de CEPAL en México.

Servicios: Una vez superadas las dificultades de instalación de los programas CDS/ISIS de la UNESCO, se inició el servicio de búsqueda en línea con la atención a 137 usuarios. La Biblioteca incorporó además un segundo terminal de computación, ubicado en la Unidad Centralizada de Catalogación e Indización.

El servicio de referencia a las oficinas subregionales de la CEPAL se mantuvo informado de la documentación de la CEPAL mediante el envío mensual de un listado de computadora denominado "Avance del CEPALINDEX", lo que permite además facilitarles la consulta de los documentos. Este servicio se hizo extensivo a la Biblioteca Dag Hammarskjöld y a la Oficina de Enlace de las Comisiones Regionales de la Sede.

La atención en forma personal o por teléfono a funcionarios del Sistema de la CEPAL, funcionarios de otros organismos de las Naciones Unidas, becarios de ILPES, CELADE y PREALC, estudiantes universitarios, oficinas de gobierno, embajadas y público en general alcanzó durante este período un total de 25 682 personas.

Las publicaciones prestadas en la Sala de Lectura y a las oficinas, así como el envío de publicaciones periódicas circuladas y los préstamos interbibliotecarios, llegaron a la cifra de 153 065.

Documentación de la CEPAL en microfichas: Durante 1985 se comenzó la microfilmación de la documentación de la CEPAL. Se han completado las microfichas de los primeros 800 documentos generales (desde el E/CN.12/1 al E/CN.12/800, 1948-1968) en inglés y español. Se espera continuar con la microfilmación para proporcionar copias de este archivo a las oficinas subregionales, a la Biblioteca Dag Hammarskjöld y a la Oficina de Enlace de las Comisiones Regionales de la Sede.

Publicaciones: Se superaron los problemas referentes a la publicación del CEPALINDEX, y ésta se regularizó definitivamente bajo la responsabilidad de la Biblioteca. Se publicaron los volúmenes 5 (1982), 6 (1983) y 7 (1984).

Se continuó publicando el Boletín Mensual de la Biblioteca y el Índice de Revistas Académicas (boletín semanal).

Se corrigió y actualizó un folleto sobre la Biblioteca.

Se reimprimió el Índice de Revistas que se reciben regularmente en la Biblioteca y se preparó un suplemento para actualizarlo.

Se preparó una revisión y actualización de la "Lista de siglas latinoamericanas".

Se elaboraron las siguientes bibliografías especiales:

- Bibliografía sobre la deuda externa, 1970-1983 (E/CEPAL/BIB/L.25), abril 1984. (Reimpresa en 1986.)
- Bibliografía sobre recesión económica, 1982-1985. Contribución de la Biblioteca a la Reunión de Expertos sobre Crisis y Desarrollo en América Latina y el Caribe (29 de abril al 3 de mayo de 1985).
- Bibliografía seleccionada sobre productividad. Junio 1985. (Solicitada por la División de Estadísticas y Análisis Cuantitativo.)
- Bibliografía sobre política social. Junio 1985. (LC/L.354; BIB/L.26). (Solicitada por la División de Desarrollo Social.)

GESTION DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA

La Secretaría ha continuado llevando a cabo diversas actividades, tanto en el plano regional como interregional, para promover y apoyar la cooperación técnica y económica entre los países de la región y entre éstos y algunos países en desarrollo de otras regiones. La coordinación y ejecución de este programa está a cargo de la División de Operaciones.

En el plano interno de la Secretaría, una de las tareas más importantes es la identificación, dentro de los respectivos programas de trabajo de las Divisiones y Unidades del sistema de la CEPAL, de elementos operativos para la promoción y apoyo de la CTPD y de la CEPD. Lo anterior supone una coordinación estrecha con las divisiones técnicas de la Secretaría, así como con el ILPES, el CELADE y las oficinas de la CEPAL en la región, cuando procede.

El marco general para las actividades de promoción de la CTPD/CEPD está planteado en diversos documentos oficiales: el Plan de Acción de Buenos Aires, que fue aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (Buenos Aires, 30 de agosto al 12 de septiembre de 1978); el Programa de Acción de Caracas, aprobado por la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre los Países en Desarrollo, convocada por el Grupo de los 77 en Caracas del 13 al 19 de mayo de 1981; las decisiones aprobadas en las reuniones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo y convocadas por el Administrador del PNUD en los años 1980, 1981, 1983 y 1985 y las resoluciones aprobadas por la Comisión en sus últimos períodos de sesiones, especialmente las resoluciones 459 (XX) sobre cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo y 460 (XX) sobre cooperación técnica y económica entre los países del Caribe y los demás países de la región.

Una tarea significativa que lleva a cabo este programa, con carácter continuo, es la recopilación, sistematización y difusión de información acerca de las actividades del sistema de la CEPAL en materia de CTPD y CEPD. En tal

que tiene una frecuencia trimestral y que se distribuye, en idiomas español e inglés, a cerca de 2 000 suscriptores de la región y de fuera de ella. El boletín se inició en enero de 1981, y se han publicado 18 números hasta septiembre de 1985. El número 19, correspondiente a diciembre de 1985 se encuentra en edición.

Aparte del mencionado boletín, el programa publicó en noviembre de 1985 una guía seleccionada de las instituciones relacionadas con la cooperación entre países en desarrollo. Por último se ha preparado el material para iniciar una nueva serie destinada a difundir resúmenes analíticos de documentos relacionados con la CTPD y la CEPD que se encuentran en la base de documentos del sistema de la CEPAL. El primer número de los resúmenes de documentos sobre cooperación horizontal se está publicando en su versión preliminar y cubre alrededor de 400 resúmenes, con sus respectivos descriptores.

En el plano regional, la Secretaría continuó brindando asesoramiento técnico a países y agrupaciones de países, a solicitud de los mismos, en campos en los que la Secretaría tiene capacidad técnica. Al respecto, se realizaron acciones de apoyo a la CTPD y la CEPD en áreas tales como: i) transporte, que incluyó, entre otras, actividades relacionadas al establecimiento de terminales interiores de carga; ii) recursos naturales, con la puesta en marcha de actividades para promover la CTPD en la ejecución de proyectos en materia de recursos hídricos y en la planificación y manejo de recursos hídricos en cuencas de alta montaña; iii) bienes de capital, donde se destaca el apoyo brindado para la creación de la Asociación Latinoamericana de Productores de Bienes de Capital (ALABIC); iv) desarrollo regional, en particular el Seminario sobre la integración y el desarrollo argentino-chileno en la Patagonia, efectuado en noviembre de 1985 en la ciudad de Punta Arenas, Chile; v) planificación económica y social, que se impulsó a través de las actividades de promoción de CTPD del ILPES; vi) capacitación para el desarrollo rural, por intermedio del Proyecto Regional de Capacitación en Planificación, Programación, Proyectos Agrícolas y de Desarrollo Rural (PROCADES), proyecto de la CEPAL, del PNUD y de la FAO; y vii) documentación e información para el desarrollo económico y social, a través de las actividades del CLADES para fortalecer las redes de información en la región.

En el plano interregional, la Secretaría de la CEPAL, en conjunto con las Secretarías de las otras comisiones regionales, ha intensificado sus consultas para poner en ejecución un programa coordinado de actividades tendientes a promover la CTPD y la CEPD entre las distintas regiones en un determinado número de áreas identificadas como prioritarias. Estas acciones conjuntas se inscriben en el marco de la resolución 1983/66 del ECOSOC y de los acuerdos alcanzados en las reuniones de los Secretarios Ejecutivos celebradas en Addis Abeba en febrero de 1985 y en Ginebra en julio de 1985.

El programa acordado entre las comisiones regionales fija distintas responsabilidades a las secretarías de cada comisión en lo tocante a la preparación de propuestas de proyectos en las diversas áreas seleccionadas. En ese contexto, a la CEPAL le ha correspondido asumir un papel principal en la preparación de

proyectos sobre los siguientes temas: i) información comercial y promoción del comercio interregional; ii) financiamiento del intercambio comercial; iii) acuerdos comerciales y operaciones conjuntas; iv) el poder de compra del sector público y el papel de las empresas estatales; v) capacitación en determinados aspectos del desarrollo de los recursos mineros.

Finalmente, también en el plano interregional, cabe mencionar que las comisiones regionales están iniciando un proyecto conjunto sobre el tema de la banca transnacional, cuyos objetivos más inmediatos son establecer una base de datos acerca de su comportamiento. El proyecto está siendo desarrollado por las unidades conjuntas de las comisiones regionales con el Centro de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales, y la CEPAL coordina su fase inicial.

En otro orden de ideas, y de acuerdo con los mandatos recibidos, la Secretaría ha iniciado la sistematización de las actividades vinculadas con la asistencia a los gobiernos de los países que se ven afectados por desastres naturales, tema que anteriormente había sido atendido en forma esporádica. Para ello estableció un punto focal ubicado en la División de Operaciones.

Los trabajos realizados han tenido dos orientaciones básicas. La primera se dirige exclusivamente a la acción e incluye la cooperación directa brindada --en estrecha vinculación con el PNUD y con la Oficina del Secretario General-- a los gobiernos de México y Colombia en la evaluación de los daños causados por las recientes catástrofes y en la identificación y jerarquización de las necesidades para rehabilitación, reconstrucción y desarrollo de las zonas afectadas, prestando especial atención a las necesidades de cooperación internacional y a las formas de promoverla.* /

La segunda ha incluido la formulación de herramientas metodológicas para la realización de las actividades anteriores. Se ha iniciado la elaboración de un manual para la evaluación de daños causados por diferentes tipos de desastres, y también de una propuesta para realizar un diagnóstico sobre la disponibilidad y necesidad de sistemas de previsión de inundaciones en la región. Con ello se pretende facilitar la acción tendiente a identificar las necesidades que puedan surgir ante nuevos desastres, por un lado, y atenuar los daños de inundaciones que se presenten en el futuro, por el otro. Estas tareas están siendo abordadas conjuntamente con el PNUD y la Organización Meteorológica Mundial.

Finalmente, se ha mantenido una estrecha relación de trabajo y coordinación con organismos internacionales y regionales --como la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (ONUSCD), la OPS/OMS y el SELA-- que tienen alguna vinculación con el tema de los desastres naturales.

*/ Véase al respecto "Daños causados por el movimiento telúrico en México y sus repercusiones sobre la economía del país" (LC/G.1367).

SERVICIO DE DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES

El Servicio de Documentos y Publicaciones revisa, traduce, reproduce y distribuye los documentos que prepara la Secretaría en español e inglés, y en menor medida en francés; presta estos mismos servicios en reuniones que auspicia la CEPAL dentro y fuera de la Sede de la Comisión; de conformidad con las políticas establecidas por el Comité de Publicaciones, produce publicaciones de venta y otras, ya sea en sus propios talleres, en imprentas externas, o a través de copublicaciones con casas editoras externas; y colabora con la Sección de Ventas de la Sede en tareas de distribución comercial. Asimismo, actúa como secretaria técnica del Comité de Publicaciones, y prepara y ejecuta el Programa de Publicaciones de la Comisión.

En materia de traducción y edición, se siguió recurriendo con buenos resultados a la traducción y edición contractuales para hacer todas las traducciones al francés, y para complementar en forma flexible y oportuna la capacidad del personal de español e inglés para satisfacer las demandas máximas de trabajo.

Por limitaciones de personal y financieras, sin embargo, siguió viéndose restringida la posibilidad de acrecentar como se hubiese deseado las publicaciones en inglés, y la traducción de documentos al francés. Entre enero de 1984 y diciembre de 1985 los servicios de traducción y edición procesaron 13.5 millones de palabras.

Tras la modernización de métodos y equipos realizada en el período anterior, el Servicio continuó absorbiendo en sus propios talleres la mayor parte del programa previsto para impresión externa, lo que generó ahorros que permitieron invertir hacia fines del bienio en equipos de procesamiento de palabras para la Unidad de Servicios de Mecanografía, que entrarán en servicio en 1986.

Tarea específica del bienio fue la colaboración con la División de Estadística y Análisis Cuantitativo para acelerar la preparación periódica del Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, y con la División de Desarrollo Económico para hacer lo mismo respecto del Estudio Económico de América Latina y el Caribe. En ambos casos, los plazos se abreviaron.

Se continuó con el uso de procesadores de palabras en los servicios de mecanografía, hasta donde lo permitió el equipo disponible, y se logró una mayor complementación con las actividades de las divisiones autoras y con los servicios de fotocomposición.

La red de ventas de las Naciones Unidas siguió siendo el principal canal de distribución comercial de las publicaciones de la CEPAL fuera de la región. Al mismo tiempo, como una manera complementaria de difundir los trabajos de la Comisión, se recurrió a la copublicación de algunos estudios

En el período considerado se produjeron 609 documentos, 86 publicaciones sustantivas (74 de ellas para la venta), 60 boletines y folletos y 48 reimpresiones de publicaciones para la venta, con un total de 74.6 millones de páginas impresas. Asimismo, se dio servicio en diversos grados a 77 reuniones.

SERVICIOS DE CONFERENCIAS

En el período abarcado por el presente informe, la CEPAL auspició o coauspició más de cien conferencias, reuniones, seminarios, mesas redondas, etc. en las cuales se examinaron variados temas de interés relacionados con el desarrollo socioeconómico de la región. La lista de estas reuniones figura en el anexo del presente informe.

CENTRO DE COMPUTOS

Durante el período, el Centro de Cómputos puso en funcionamiento un tercer minicomputador PDP y aumentó significativamente la capacidad de espacio en disco disponible en uno de los computadores PDP-11/44, mediante la adquisición de un segundo disco fijo de gran capacidad. Al mismo tiempo se agregó memoria a cada uno de los minicomputadores, hasta alcanzar 1.25, 1.25 y 2 megabytes. En esta forma fue posible dar acceso a computación a divisiones que antes no contaban con este servicio.

Se reemplazó el procesador central IBM 370/148, con un megabyte de memoria, por un IBM 370/3031, con cuatro megabytes de memoria y una velocidad de proceso más de dos veces superior, lo que, junto con la ampliación del espacio en disco de 800 a 1600 megabytes disponibles, agregó una gran capacidad para atender los procesos estadísticos y de las bases de datos bibliográficos orientadas a equipos IBM. Además se adquirió el paquete para aplicaciones estadísticas SAS, que permite mantener bases de datos estadísticos y manejarlos para obtener modelos econométricos, tabulaciones, regresiones y otros.

Se puso en práctica y en pleno funcionamiento el sistema CDS ISIS, que actualmente sirve para manejar con gran eficiencia las bases bibliográficas de CEPAL, CLADES y CELADE. Asimismo, se incorporaron comandos de fotocomposición a las publicaciones preparadas mediante CDS ISIS, lo que mejoró inmensamente la calidad de su presentación y además permitió un ahorro considerable en los costos de producción y distribución.

El proyecto piloto de automatización de labores de oficina iniciado con la División de Transporte ha tenido pleno éxito. En consecuencia, diversas divisiones de CEPAL, con el asesoramiento del Centro de Cómputos, comenzaron a adquirir microcomputadores, principalmente con fondos extrapresupuestarios. Se han evaluado diferentes programas comerciales para estandarizar su uso, de modo de mantener compatibilidad en la información. También se proporciona a las Divisiones la posibilidad de interconectar estos microcomputadores con los minicomputadores PDP, a fin de poder transferir información entre ellos y aprovechar así las ventajas de ambos tipos de computador.

Se puso en funcionamiento una estación de gráficos abierta a todos los usuarios, donde se dispone de un microcomputador IBM PC, un monitor de video en colores y un graficador, también con capacidad de utilizar diversos colores. Todo ello, junto con programación para gráficos, ha permitido facilitar el manejo de los equipos y mejorar la calidad de la presentación necesaria para diversas tareas de la casa y para las publicaciones.

Se siguieron dictando cursos para nuevos usuarios de los equipos de computación, así como para usuarios experimentados que quieran hacer mayor uso de las posibilidades del equipo existente.

SERVICIOS DE INFORMACION

Estos servicios desempeñan un doble papel, ya que deben atender las necesidades de información pública del sistema de la CEPAL y asimismo las de las Naciones Unidas en Chile.

Entre las principales tareas cumplidas durante el período que se examina, se encuentran las siguientes:

i. Publicaciones

Notas sobre la Economía y el Desarrollo, boletín publicado en español. Se distribuyeron 27 números (aproximadamente 12 500 ejemplares cada uno) dentro de la región y fuera de ella. Nueve números (4 500 ejemplares cada uno) se tradujeron al inglés y tuvieron una distribución similar a la versión en español.

Micronoticias. Resumen semanal, en español, de noticias de la CEPAL y de las Naciones Unidas. Se distribuyeron 89 números, cada uno con una circulación aproximada de 1 500 ejemplares.

ii. Prensa, radio, cine y televisión

Se prepararon y distribuyeron 350 comunicados de prensa, con un promedio de 300 ejemplares cada uno. Un cincuenta por ciento de ellos se envió por cable a los países de la región.

En cuanto a la actividad radial, desde junio de 1984 los Servicios de Información recibieron, tres veces por semana, directamente desde la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, despachos telefónicos (un boletín de noticias de cuatro a cinco minutos) que, gracias a un equipo especial conectado al teléfono, se grabaron con excelente calidad. Los boletines se retransmitieron también por teléfono, inmediatamente de recibidos, a diversas emisoras en Chile. Este equipo de radio permitió, a la vez, enviar despachos sobre actividades de la CEPAL al servicio de radio de la Sede, en Nueva York, y a otras emisoras en América Latina. Durante este período se enviaron desde la CEPAL más de 79 despachos grabados.

Durante 1985, las actividades de los Servicios de Información se centraron, en gran medida, en el Cuadragésimo Aniversario de las Naciones Unidas y en el Año Internacional de la Juventud (AIJ), para cuyas celebraciones se logró una efectiva participación de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y educacionales, así como de los medios de información. Con este fin se organizaron seminarios, conciertos, exhibiciones de afiches y fotografías y una función de ópera. Asimismo, se ofrecieron charlas y proyecciones de películas a público de diversos sectores, en la sede de la CEPAL, y se distribuyó una gran cantidad de material informativo, tanto recibido desde la Sede de las Naciones Unidas como preparado por estos Servicios.

REVISTA DE LA CEPAL

Durante el período comprendido en el presente informe se publicaron los números 22 al 26 de la Revista de la CEPAL. Tal como en los números inmediatamente anteriores, se siguió dando preferencia general a los artículos referidos a la crisis económica que atraviesa la región y, en particular, a los relativos a la deuda externa y las políticas de ajuste y estabilización. En este sentido cabe destacar el No. 26, que recoge algunos de los documentos presentados en la Reunión de Expertos sobre Crisis y Desarrollo de América Latina y el Caribe (Santiago de Chile, 29 de abril al 3 de mayo de 1985). Dentro de este mismo campo de atención, varias contribuciones se concentraron en las políticas globales y sectoriales que podrían aplicarse para transformar el patrón vigente de desarrollo en América Latina en el mediano y largo plazo.

El resto de los trabajos se refieren a temas económicos y sociales muy variados que ponen de manifiesto la amplia gama de tareas y preocupaciones de la CEPAL. Entre ellos sobresale el de la absorción productiva de fuerza de trabajo, al cual se destinó gran parte del No. 24.

C. RELACIONES CON ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES

Durante el período comprendido por el presente informe, la CEPAL mantuvo o estrechó sus vínculos de trabajo y contactos con organismos especializados y otras organizaciones, entre los que cabe mencionar el Centro de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales (CET), el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), las otras comisiones regionales, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

La información detallada acerca de las relaciones entre la CEPAL y los organismos y organizaciones antes mencionadas se presenta en la reseña de actividades contenida en los capítulos anteriores del presente informe.

Finalmente, en lo que toca a las relaciones de la CEPAL con las organizaciones no gubernamentales, cabe recordar que en 1982 la CEPAL contribuyó a la creación de la Asociación de Organizaciones no Gubernamentales en Chile, entidad que cuenta con su auspicio y con la colaboración de la FAO, el PNUD, el UNICEF y la UNESCO. Dicha Asociación está formada por 35 organizaciones, la mayoría de las cuales son filiales de organizaciones no gubernamentales internacionales reconocidas por el Consejo Económico y Social, y tiene por objetivos compartir experiencias, realizar proyectos conjuntos, y apoyar la labor de las Naciones Unidas, tanto mediante la difusión de información acerca de sus principios y actividades como por otros medios. La Asociación se consolidó tras reuniones mensuales realizadas en la CEPAL para fortalecer las relaciones de las Naciones Unidas con las organizaciones no gubernamentales y dar cumplimiento a resoluciones pertinentes de la Asamblea General y de las conferencias mundiales especiales que solicitan el apoyo de dichas organizaciones para la puesta en práctica de sus decisiones. La Asociación ha llevado a cabo diversas actividades, entre ellas conferencias y seminarios, y contribuyó al lanzamiento del Año Internacional de la Juventud a través del Primer Foro Latinoamericano y del Caribe sobre la Participación de la Juventud, celebrado en San José, Costa Rica, en el que participaron 35 instituciones de diez países. En 1985 la Asociación adhirió a la proclamación del Año Internacional de la Paz, celebrada en la CEPAL.

Anexo

CONFERENCIAS Y REUNIONES AUSPICIADAS O COAUSPICIADAS POR LA CEPAL DESDE MARZO DE 1984

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe <u>a/</u>
Último período de sesiones de Comisión Económica para América Latina	29 marzo-6 abril (1984)	Lima	CEPAL	E/1984/22 LC/G.1310 <u>b/</u>
XIV Conferencia Iberoamericana de Cooperación Económica	30 marzo-3 abril	Lima	Gobierno del Perú/CEPAL/ICI	
Reunión de Coordinación de Organizaciones Internacionales para Promover las Actividades Latinoamericanas y del Caribe para el Decenio Internacional de la Juventud	31 marzo	Lima	CEPAL	LC/R.395
XV Reunión de Cooperación Continental para el Desarrollo de los Recursos Míneros de América Latina	3 abril	Lima	Gobierno del Perú/CEPAL	
Reunión FAO/OLADE/CEPAL sobre Agricultura Rural	9-18 abril	Santiago	FAO/OLADE/CEPAL	
Seminario sobre transporte en la Región Austral	11-13 abril	Coyhaique, Chile	CEPAL/Intendencia XI Región/ Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	
Seminario sobre Comercio Internacional de Servicios	12-14 abril	Santiago	CEPAL	CEPAL (Sem.15) /R.6
Reunión de Expertos sobre un Plan de Acción para el Desarrollo de la Energía Rural en América Latina	16-18 abril	Santiago	FAO/OLADE/CEPAL	

(cont. 1)

e	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe <u>a</u> /
Seminario sobre Microcomputación temas de Información Documentales en América Latina: Aspectos, Experiencias y Aplicaciones	24-27 abril	Santiago	CEPAL/UNESCO/CIID	LC/L.306
Curso de Trabajo sobre Dimensiones Ambientales en la Planificación del Desarrollo del Área Metropolitana del Complejo de Maipo-Machicura	3-4 mayo	Talca, Chile	CEPAL/PNUMA/Universidad de Talca, Chile	LC/L.314
Curso de Trabajo sobre la Evaluación Ambiental en la Planificación del Aprovechamiento Múltiple de Salto de Agua	7-8 mayo	Buenos Aires	CEPAL/PNUMA/CTM/CEUR	LC/L.317
Procesos de Planificación Condicionantes Sociopolíticas en los Países del Sur	7-8 mayo	Santiago	SIAP/ILPES/CEPAL	
Redonda sobre Pobreza en América Latina y el Caribe	7-9 mayo	Santiago	FAO/CEPAL	
Tercera Reunión Técnica Latinoamericana de Industrialización	7-10 mayo	Santiago	CEPAL/ONUDI	E/CEPAL(Conf.76)/L.3
Seminario Subregional Atlántico sobre Recursos del Mar y su Desarrollo	7-11 mayo	Montevideo	CEPAL/PNUD	

exo (cont. 2)

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe <u>a</u> /
Taller de Trabajo sobre Estrategia de Desarrollo para la Sierra del Perú	15-18 mayo	Chaclacayo, Perú	CEPAL/ILPES/PNUMA	LC/L.319
Taller de trabajo sobre la Dimensión Ambiental en la Planificación del Desarrollo de Sabana de Bogotá	21-22 mayo	Bogotá	CEPAL/PNUMA/INDRENA/CAR	LC/L.315
Seminario-Taller sobre Tecnologías Apropriadas para la Organización Popular	19 mayo-9 junio	México, D.F.	CEPAL/FONHAPO	
Segunda Mesa Redonda sobre el Fortalecimiento de las Exportaciones de Manufacturas en América Latina	23-25 mayo	Santiago	CEPAL	CEPAL (Sem.18)/R.5
Décima Reunión del Grupo Latinoamericano de Industrias Bienes de Capital	29-31 mayo	São Paulo, Brasil	CEPAL/ALABIC	
Seminario Regional sobre Métodos de Encuestas de Precios y Gastos de los Hogares	5-8 junio	Bogotá	CEPAL/DANE	
Cuarto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	6-12 junio	Puerto España	CEPAL	E/CEPAL/G.1317 E/CEPAL/CDCC/G.118
Seminario sobre la Biotecnología en México: Alcances, Retos y Alternativas	13 junio	México, D.F.	CEPAL/SECOFI	

(cont. 3)

e	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe a/
r sobre las Tecnologías cionales Campesinas: el de las Chinampas y las as Integradas en México	22 junio	México, D.F.	CEPAL/INIREB	
das Iberoamericanas de ficación y Cooperación étrica	25-29 junio	Madrid	OLADE/CEPAL	
ultative Meeting for the tion of Latin American Caribbean Projects in the of New and Renewal es of Energy	27-29 junio	Nueva York	CEPAL/OLADE	E/CEPAL/MEX/1984/L.28
oséptimo período de nes del Comité Plenario	28 junio	Nueva York	CEPAL	LC/G.1327(PLEN.17)/L.5/ Rev.1
r Regional sobre Utiliza- de Residuos Agrícolas y ndustriales en América a y el Caribe	16-19 julio	Santiago	PNUMA/CEPAL/GEPLACEA	
ario sobre Relaciones micas entre Países de ca Latina y Países ros del Consejo de Asis- la Mutua Económica (CAME)	23-25 julio	Buenos Aires	CEPAL/UNCTAD/PNUD	
ario de Introducción a las ciones Internacionales	30 julio- 3 agosto	Quito	CEPAL/RIAL/Universidad Central, Ecuador	
ario de Introducción a las ciones Internacionales	6-10 agosto	Lima	CEPAL/RIAL/CEPEI	

xo (cont. 4)

bre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe <u>a/</u>
ler de Trabajo sobre la nsión Ambiental en la nificación del Desarrollo México	13-14 agosto	México, D.F.	CEPAL/PNUMA/SEDUE/SPP	LC/L.324
ción Anual de la Confe- cia Permanente de Vivienda esarrollo Urbano de Centro- rica (COPVIDU)	20-24 agosto	Managua	CEPAL/COPVIDU	
inario sobre Alternativas Desarrollo de América Latina	30 agosto- 2 septiembre	Cali, Colombia	UNIANDES/CEPAL/RIAL/PNUD	
inario sobre las Metrópolis inoamericanas frente a las sis: Experiencias y íticas	10-12 septiembre	São Paulo	CEPAL/UNU/Municipio de São Paulo/SEMPA	
inario sobre la Integración inoamericana: Presencia de le	13-14 septiembre	Santiago	CEPAL/CINDE	
inario Nacional de INFOPLAN	17-28 septiembre	Caracas	CEPAL/CIID	
inario sobre Asentamientos carrios Urbanos	24-26 septiembre	Guayaquil, Ecuador	CEPAL/Centro Latinoameri- cano de Capacitación y Desarrollo Municipal	
inario Nacional de INFOPLAN	1-5 octubre	Bogotá	CEPAL/CIID	
inario Taller sobre Proyectos Información: Preparación, mulación y Organización	1-5 octubre	Santiago	CEPAL	LC/R.410

so (cont. 5)

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe <u>a/</u>
Taller Interamericano de Estadísticas del Comercio Exterior	1 octubre-30 noviembre	Santiago	CIENES/CEPAL	
Perspectivas de América Latina y la Economía Mundial de los años Ochenta	3-6 octubre	París	CEPAL/RIAL/CEPII	
Seminario Nacional de INFOPLAN	8-19 octubre	Quito	CEPAL/CIID	
Reunión de Ministros de Hacienda y Finanzas de Centroamérica	11 octubre	Guatemala	CEPAL	E/CEPAL/CCE/L.419
Seminario de Cooperación Técnica Internacional	15-19 octubre	México, D.F.	ILPES/Gobierno de México	
Reunión del Grupo de Trabajo CEPAL sobre Promoción del Inversión de Bienes de Capital y Servicios Provenientes de América Latina y el Caribe	16-18 octubre	Santiago	CEPAL/CIER	LC/L.321
"Hacer el Futuro", ciclo de Conferencias	16-18 octubre	Santiago	CEPAL/Colegio de Arquitectos de Chile	
Taller de Trabajo sobre Cooperación Técnica y Económica para el Sector Minerometalúrgico de América Latina	19-23 octubre	Santiago	CEPAL	LC/L.334
Seminario sobre Cultura y Desarrollo de América Latina	22-23 octubre	Santiago	CEPAL/ECIEL	

(cont. 6)

Evento	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe <u>a/</u>
Seminario sobre España, América Latina y el Nuevo Orden Económico Internacional	22-25 octubre	Sevilla	Universidad de Sevilla/ Asociación de Estudios Iberoamericanos/CEPAL/RIAL	
Seminario sobre Promoción de Exportaciones (CHI/83/011)	31 octubre	Santiago	CEPAL/PNUD/PROCHILE	
Reunión de la Asociación de Industrias de Bienes de Consumo	5-6 noviembre	México, D.F.	CEPAL/CIID	
Seminario sobre los Escenarios Económicos y Sociales del Desarrollo Latinoamericano	5-7 noviembre	Buenos Aires	CEPAL/Universidad de Buenos Aires	
Seminario Nacional de INFOPLAN	5-9 noviembre	Asunción	CEPAL/CIID	
Seminario Nacional Multidisciplinario sobre Aprovechamiento de Recursos Marinos de Chile	5-15 noviembre	Santiago	CEPAL/PNUD/Instituto de Estudios Internacionales	
Seminario sobre Mercados y Organizaciones Económicas Populares	9-10 noviembre	Santiago	CELADE	
IV Conferencia de Autoridades Latinoamericanas en Informática	12-16 noviembre	México, D.F.	CEPAL	
Seminario Nacional de INFOPLAN	12-23 noviembre	Buenos Aires	CEPAL/CIID	
Seminario sobre Mercado de Trabajo en el Medio Rural	15 noviembre	México, D.F.	CEPAL	CEPAL/SPP/CIDERI

co (cont. 7)

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe <u>a/</u>
Meeting Prior to Regional Meeting of Latin American and Caribbean Preparatory to World Conference to Review and raise the Achievements of United Nations Decade for Women: Equality, Development and Peace	18 noviembre	La Habana	CEPAL	LC/CAR/L.137(Sem.4)/3; CDCC/UNDW/84/3
Ciclo de Trabajo sobre Cooperación Técnica y Económica para el Sector Minerometalúrgico de América Latina	19-23 noviembre	Santiago	CEPAL/ALADI/CCE	
Reunión Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria para la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Resultados del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz	19-23 noviembre	La Habana	CEPAL	
Ciclo de Trabajo sobre Reestructuración Industrial	26-28 noviembre	Santiago	CEPAL/ONUDI	
XXI Reunión Anual de Centros Nacionales de RIAL	26-29 noviembre	México, D.F.	COLMEX/Instituto Matías Romero/CEPAL/RIAL	
Manual sobre Procedimientos de Estimaciones Demográficas y Tasas de Crecimiento por Sexo	26-29 noviembre	Santiago	CEPAL	LC/DEM/CR/G.8
Manual Nacional de INFOPLAN	26 noviembre-7 diciembre	Brasilia	CEPAL/CIID	

(cont. 8)

	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe <u>a</u> /
Reunión del Subcomité del ILPES	3-4 diciembre	Brasilia	ILPES	
la Mujer Joven: Problemas Científicos Preliminares en América Latina y el Caribe	3-5 diciembre	Santiago	CEPAL	
económico y Política Económica: La Experiencia de Alemania en la Economía Social de Mercado	3-5 diciembre	Santiago	CEPAL/Fundación Konrad Adensauer/CPU	
seminario Técnico sobre una Metodología para Medir la Incidencia de Alteraciones Arancelarias en la Balanza de Pagos y los Gastos Fiscales	6-7 diciembre	México, D.F.	PNUD/UNCTAD/CEPAL	E/CEPAL/MEX (Sem.10)/R.1
seminario sobre el Empleo Social Structural en Dominica	10-12 diciembre	Roseau, Dominica	CEPAL	LC/CAR/G.140
seminario sobre la Evaluación del Impacto Ambiental de Substancias Químicas Industrialmente Nocivas Provenientes de Fuentes Costeras en el Marino: Estudio de un Caso en Chile	10-14 diciembre	Concepción, Chile	CEPAL/PNUD/PNUMA/CPPS	
seminario sobre Demografía y Crecimiento Económico	12-14 diciembre	San José	CEPAL/CELADE	
seminario sobre la Mortalidad Infantil y la Orfandad en el Caribe	12-14 diciembre	San José	CEPAL/CELADE	

(cont. 9)

	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe <u>a/</u>
Curso de Ajuste y Desarrollo América Latina	13-14 diciembre	Río de Janeiro	CEPAL/Confederación Nacional del Comercio del Brasil	
La Reunión de Funcionarios Asesores del Comercio Interior de América Latina	28-30 enero (1985)	Río de Janeiro	CEPAL	LC/R.424(Sem.20)/4
Seminario sobre el Estre- cimiento de Vínculos entre las Instituciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Istmo Centroamericano	28 febrero- 1º marzo	México, D.F.	CEPAL	LC/MEX/R.5(Sem.11)/4
La Reunión de Expertos sobre Instituciones de Bienes de Capital América Latina y el Caribe	4-6 marzo	Santiago	CEPAL/ONUUDI	LC/R.419(Sem.21)/4
Workshop on Small-Scale Agro- Processing Activities in the Industrialization of Eastern Caribbean States	5-6 marzo	Saint John's	CEPAL	LC/CAR/G.152
Curso sobre los Problemas Económicos y los Desafíos de la Modernización en América Latina y el Caribe y sus Repercusiones en la Planificación de la Económica	18-21 marzo	Santiago	CEPAL/ILPES/UNESCO	
Reunión de Trabajo del Proyecto de Análisis del Potencial Económico de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial	25-28 marzo	Santiago	CEPAL	

axo (cont. 10)

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe <u>a/</u>
Seminario-Taller sobre Instrucción por Criterios	8-13 abril	Santiago	CEPAL/PROCADES	
Seminario sobre Economía de Solidaridad y Mercado Democrático	9 abril	Santiago	CEPAL/CNUAH	
Quinta Conferencia de Ministros Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe	15-17 abril	México, D.F.	CEPAL/ILPES	LC/IP/G.26
Reunión del Comité Técnico del PES	16 abril	México, D.F.		
Reunión de Expertos Regionales Preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Decenio de la Cooperación Internacional en la Utilización de Energía Nuclear con Fines Pacíficos	15-18 abril	Santiago	CEPAL/UNCPICPUNE	LC/L.368
XV Reunión de Presidentes Gerentes de Empresas Eléctricas del Istmo Centroamericano	18 abril	San José	CEPAL	
Reunión de Expertos sobre Crisis de Desarrollo de América Latina y el Caribe	19 abril-3 mayo	Santiago	CEPAL	LC/G.1351
Taller de Estudio sobre Aplicación del Programa DASÍ	29 abril-3 mayo	Santiago	CEPAL/PROCADES	
XIV Reunión del Consejo Ejecutivo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	22 mayo	Puerto España	CEPAL	LC/CAR/G.1551(Sem.7)/2

ko (cont. 11)

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe <u>a</u> /
Primo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	29 mayo-5 junio	Puerto España	CEPAL	LC/G.1361
Taller sobre Análisis Estadístico de la Mujer en el Mercado de Trabajo a través de Encuestas de Hogares	3-6 junio	Montevideo	CEPAL/INSTRAW	LC/G.1359 (Sem.24)/3
Seminario Internacional sobre el Tratado de Paz: Hacia una Alternativa de Seguridad Internacional en América Latina	5-7 junio	Santiago	CEPAL/RIAL/FLACSO	
Reunión de Expertos sobre Diseño de un Sistema Regional de Información sobre Actividades de Formación	10-14 junio	Santiago	CEPAL (CLADES) / UNESCO / PGI	LC/L.356 (Sem.26)/4
Tercera Redonda sobre Monitoreo y Evaluación de la Reforma Agraria para el Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe	10-14 junio	Santiago	CEPAL/FAO	
Seminario Regional sobre la Contaminación Ambiental en la Urbanización del Desarrollo	17-19 junio	Buenos Aires	CEPAL/PNUMA/ILPES/Gobierno de Argentina	LC/L.357 (Sem.25)/4
Seminario Técnico para Periodistas Económicos de América Latina	25-28 junio	Santiago	CEPAL/Banco Mundial/OEA/BID	
Seminario Técnico de Expertos para Efectuar un Análisis Comparativo de la Situación de la Salud Latinoamericana	26-28 junio	Buenos Aires	CEPAL/CSDAH/Gobierno de Argentina	

Anexo (cont. 12)

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe <u>a/</u>
Encuentro sobre Microempresas, Organizaciones Económicas Populares y Desarrollo Social	17 julio	Santiago	CEPAL/CNUAH	
Seminario sobre Pensamiento y Realidad Socioeconómica en el Ambito Iberoamericano	22-23 julio	Santiago	CEPAL/AIETI (España)	
Segundo Seminario sobre el Estrechamiento de Vínculos entre las Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Istmo Centroamericano	29-30 julio	México, D.F.	CEPAL	
Taller CEPAL/FAO sobre Análisis y Diseño de la Política Económica en el Sector Agroalimentario	6-9 agosto	Lima	CEPAL/FAO/IEP	
Coloquio sobre la Bicicleta: Tecnología Apropriada en el Transporte para América Latina	12 agosto	Santiago	CEPAL/CETAL	
Décimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	19-20 agosto	Buenos Aires	CEPAL	LC/G.1364(Sem.10)/3
Decimotavo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL	21-23 agosto	Buenos Aires	CEPAL	LC/G.1363(PLEN.18)/6
Novena Reunión del Grupo Regional sobre Interconexión Eléctrica	21-23 agosto	México, D.F.	CEPAL	
Seminario sobre Endeudamiento Interno	26-27 agosto	Santiago	CEPAL	

Anexo (cont. 13)

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe <u>a/</u>
Primera Reunión de Empresarios de Países de la ALADI sobre Comercio y Financiamiento	26-28 agosto	Montevideo	CEPAL/INTAL/ALADI/Gobierno del Uruguay	LC/R.462
Segunda Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe para el Año Internacional de la Juventud	26-29 agosto	Montevideo	CEPAL	LC/G.1362 (Conf.78)/6
Taller CEPAL/FAO sobre Política Agrícola y Desarrollo Rural	26-29 agosto	Santiago	CEPAL/FAO/Gobierno de los Países Bajos	
Primera Reunión de Empresarios Minero-industriales en América Latina	9-11 septiembre	Buenos Aires	CEPAL/ALADI/CEE/SONAMI/JUNAC/OLAMI/Secretaría de Minería de la Argentina	
Seminario de Introducción a las Relaciones Internacionales	9-13 septiembre	Montevideo	CEPAL/RIAL	
Nuevos Enfoques para el Desarrollo de la Integración	17-19 septiembre	Lima	CEPAL/RIAL	
Curso-Taller Interamericano de Construcción de Índices del Comercio Exterior	2 septiembre-31 octubre	Santiago	CIENES/CEPAL/ILPES <u>c/</u>	
Seminario sobre Planificación de las Políticas de Juventud en los Países del Area Andina	23-25 septiembre	Bogotá	ILPES	
Reunión Latinoamericana de Reestructuración del Sector Automotriz	25-27 septiembre	Bogotá	CEPAL/ONU DI	

Anexo (cont. 14)

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe a/
Primer Encuentro Técnico entre países Latinoamericanos sobre transportes Urbanos	30 septiembre- 3 octubre	Brasilia	CEPAL/EBTU/Banco Mundial	
Relaciones entre Europa y América Latina (EURAL)	14-17 octubre	Buenos Aires	CEPAL/RIAL	
Octava Reunión del Grupo de Representativos de ALABIC	21-22 octubre	Caracas	CEPAL/ALABIC	
Waller de Capacitación Interregional sobre Contabilidad Nacional	29 octubre- 7 noviembre	México, D.F.	CEPAL/PNUD/Gobierno de México	
Optima Reunión Anual de nuestros Miembros del RIAL	4-8 noviembre	Bogotá	CEPAL/RIAL	
Seminario sobre Políticas de Estabilización de Economías de Alta Inflación	11-12 noviembre	Santiago	CEPAL	
Seminario sobre Situación y perspectivas del Cooperativismo en el Uruguay	12-15 noviembre	Montevideo	CEPAL/Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	
Las Naciones Unidas 40 años después	13-15 noviembre	Montevideo	CEPAL/RIAL	
Seminario sobre la Juventud presente al Futuro de Chile	14-15 noviembre	Santiago	CEPAL/CINDE	
Reunión Técnica Subregional sobre Realidad y Perspectivas del Cooperativismo en Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Uruguay	18-20 noviembre	Montevideo	CEPAL/Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	

exo (cont. 15)

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe <u>a/</u>
Seminario de Introducción a las Relaciones Internacionales	18-22 noviembre	Bogotá	CEPAL/RIAL/Universidad de los Andes	
Reunión sobre desarrollo del sector agropecuario en Centroamérica	21-22 noviembre	México, D.F.	CEPAL	
Reunión de Ejecutivos Empresariales sobre Abastecimiento de Equipos Mineros en América Latina	25-26 noviembre	Santiago	CEPAL	LC/L. 365
Quinta Reunión de Programas de Capacitación en Planificación y Proyecto de Desarrollo Agrícola en América Latina	26-28 noviembre	Buenos Aires	PROCADES	
Reunión Regional Intergubernamental de los Países de América Latina y el Caribe, sobre Empresas Transnacionales y el Código de Conducta de las Naciones Unidas	26-27 noviembre	Buenos Aires	CEPAL/ETS	
Seminario sobre Integración y Desarrollo Regional en la Patagonia Argentino-Chilena	26-29 noviembre	Punta Arenas, Chile	CEPAL/COAUSTRAL/Universidad de Magallanes/Universidad de Comahue	LC/G.1390
Reunión del Consejo del Caribe sobre la Ciencia y la Tecnología	27-29 noviembre	Puerto España	CEPAL	
Seminario sobre Educación Superior en América Latina	2-4 diciembre	Santiago	CEPAL/RIAL/CINDA	

concl.)

	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe <u>a/</u>
sobre Sistemas de Infor- y Estadísticas del Público	2-6 diciembre	Santiago	CEPAL	
Seminario sobre el Estre- to de Vínculos entre las iones de Cooperativas de y Crédito del Itsmo mericano	9-10 diciembre	San José	CEPAL	
onda sobre Políticas de rte en América Latina	9-13 diciembre	Santiago	CEPAL/Banco Mundial	
o sobre Transporte Aéreo e	18 diciembre	Santiago	CEPAL	
onda sobre Estilos de llo en América Latina fos del Futuro	6-8 enero (1986)	Santiago	CEPAL/UNITAR/FLACSO	
. de Expertos en Formas tivas de Trabajo y ión en la Agricultura	20-21 enero	Santiago	CEPAL/FAO	
o período de sesiones ité de Expertos Gubern- s de Alto Nivel (CEGAN)	3-6 marzo	Bogotá	CEPAL	LC/L.367

se indica signatura en los casos en que no se dispone del informe.
erca el período comprendido entre el 16 de mayo de 1981 al 6 de abril de 1984.
NES/13074(20) preparado por el Centro Interamericano de Enseñanza Estadística.

III. VIGESIMOPRIMER PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El vigesimoprimer período de sesiones de la Comisión tuvo lugar en México, D.F., del 17 al 25 de abril de 1986 y se desarrolló en siete sesiones plenarias (224a a 230a).

Asistencia

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

3. También se hizo representar las Antillas Neerlandesas, Estado asociado de la CEPAL.

4. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 de las atribuciones de la Comisión, asistieron con carácter consultivo observadores de los siguientes Estados miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la CEPAL: Alemania (República Federal de), Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, Egipto, Filipinas, Finlandia, Hungría, Israel, Italia, Japón, Líbano, Noruega, Nueva Zelandia, Polonia, República Popular China, Rumania, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

5. Asistió también a la reunión Suiza, país no miembro de las Naciones Unidas.

6. De la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas asistió a la reunión la Subsecretaria General de las Naciones Unidas y Representante Especial del Secretario General para Bolivia y México, Srta. Margaret Joan Anstee; asistieron asimismo representantes del Departamento de Información Pública, de la Oficina de Enlace de las Comisiones Regionales, y del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH).

7. Asistieron asimismo representantes de los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Universidad de las Naciones Unidas (UNU).

8. Se hicieron representar en la reunión los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Organización Mundial de la Salud (OMS), Banco Mundial, Unión Postal Universal (UPU), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Organización Meteorológica Mundial (OMM), Organización Marítima Internacional (OMI) y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI).

9. Estuvieron asimismo presentes las siguientes organizaciones intergubernamentales: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica Europea (CEE), Comité Intergubernamental de Migraciones (CIM), Comunidad del Caribe (CARICOM), Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO), Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), Corporación Andina de Fomento (CAF), Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA), Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), Organización de los Estados Americanos (OEA), Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

10. Estuvieron también representadas en la reunión organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social. De la Categoría I: Asamblea Mundial de la Juventud (WAY), Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (ORIT), Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de negocios, Federación Internacional de Planificación de la Familia, Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD), Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas, Federación Sindical Mundial (FSM) y Zonta Internacional. De la Categoría II: Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), Comunidad Internacional Bahá'í, Servicio Social Internacional, Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP), Federación de Asociaciones de ex Funcionarios Públicos Internacionales (FAFICS), Federación Luterana Mundial, Visión Mundial Internacional, Organización Mundial del Movimiento Scout, Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población. De lista: Asociación Latinoamericana de Cámaras de la Alimentación (ALICA), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).

11. De la categoría Otras organizaciones no gubernamentales, asistieron la Asociación de Organizaciones no Gubernamentales, Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM) y Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos.

Credenciales

12. Con arreglo al artículo 15 del reglamento de la Comisión, se examinaron las credenciales de las delegaciones conforme se fueron presentando al Secretario Ejecutivo, y se verificó que ellas estaban en regla.

Sesiones de apertura

13. La sesión de apertura del vigesimoprimer período de sesiones en su etapa técnica se realizó el jueves 17 de abril a las 12:00 horas. En ella hicieron uso de la palabra la Licenciada María de los Angeles Moreno, Subsecretaria de Planificación y Presupuesto de Desarrollo Social y Regional, en nombre del país anfitrión; el Licenciado Francisco Azuero, Jefe de la Unidad de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación de Colombia, en nombre de los demás países miembros de la Comisión, y el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Norberto González.*/

14. La inauguración solemne de las sesiones a nivel ministerial del vigesimoprimer período de sesiones de la CEPAL se celebró el miércoles 23 de abril de 1986, a las 11:00 horas, en el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, y fue honrada con la presencia del Excelentísimo señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.

15. En esta sesión inaugural hicieron uso de la palabra, en el orden que se indica, el Viceministro de Planificación del Perú, señor César Ferrari, en su calidad de representante del país que había presidido el vigésimo período de sesiones de la Comisión; el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Norberto González; el Secretario de Programación y Presupuesto de México, señor Carlos Salinas de Gortari, y finalmente, el Excelentísimo señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.

16. El Viceministro de Planificación del Perú dijo que esta reunión bienal veía realizada su significación porque tenía lugar en el marco de una profunda crisis económica y social, sobre la cual la Secretaría había entregado valiosa información en la etapa técnica que había precedido a las sesiones a nivel ministerial. Agregó que las fórmulas convencionales aplicadas por los países de la región no habían logrado éxito y los esfuerzos ortodoxos de los países habían tenido un alto costo social, generando nuevos problemas económicos y financieros. Como respuesta a estos hechos, y de acuerdo con su propia realidad, el Perú había optado, a partir de julio de 1985, por una nueva política económica, social y financiera, que comenzaba ya a rendir sus primeros frutos. Por ello, su país hacía hincapié en la necesidad de reexaminar los planteamientos que habían orientado el desarrollo de la región. Los técnicos y representantes de los distintos países presentes en esta reunión tenían por lo tanto una importante tarea por delante, en la cual el Perú les auguraba éxito.

17. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL dijo que la primera mitad del decenio de 1980 había sido perdida para el desarrollo de la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, y agregó que, de persistir las actuales condiciones, en muchos de ellos también se perdería la segunda. En estas circunstancias, observó, era imperativo promover la recuperación y crecimiento de las economías de la región, para lo cual era preciso, a su vez, que se aplicaran políticas internas adecuadas, que existiera un ambiente externo favorable y que se promoviera la cooperación internacional y regional.

*/ Véase la reseña de estas intervenciones en la sección C, Resumen de los Debates, párrafos 48 a 50.

18. Luego de sintetizar los rasgos centrales de la crisis, analizó el financiamiento externo que sería necesario obtener para que en 1990 se recuperara el nivel de ingreso por habitante que los países de América Latina y el Caribe habían alcanzado en 1980. Concluyó que dicho financiamiento tendría que ser considerablemente mayor que el que la región había recibido en años recientes, si bien su monto se reduciría en la medida en que disminuyeran las tasas internacionales de interés o mejorara la relación de precios del intercambio.

19. A continuación, examinó los requisitos que deberían cumplirse para compatibilizar el ajuste y la estabilización con la recuperación de la actividad económica. Subrayó que, en primer lugar, ello exigía adoptar un nuevo enfoque de los problemas de la deuda externa y de las políticas de ajuste. En particular, era indispensable que el servicio de la deuda se subordinara al desarrollo, para lo cual era necesario que se lograran acuerdos entre los gobiernos de los países deudores, los bancos privados internacionales, los organismos multilaterales de financiamiento y los gobiernos de los países acreedores. A su vez, para compatibilizar el ajuste y la estabilización con el crecimiento, era preciso adoptar políticas internas de carácter selectivo, y reforzar la cooperación internacional y la regional. Mientras esta última debería contribuir a estimular la recuperación a través de un aumento equilibrado del comercio intrarregional, aquella tendría que ayudar a alcanzar ese objetivo mediante la disminución de las tasas internacionales de interés, el aumento del financiamiento externo neto y el mejoramiento de las condiciones y términos en que éste se otorgaba. En este sentido, la iniciativa formulada por el Secretario del Tesoro de Estados Unidos representaba un paso positivo, aunque el financiamiento adicional que ella significaría era claramente insuficiente, y conllevaría la aplicación de una condicionalidad que podría limitar la autonomía de los gobiernos para definir sus políticas económicas.

20. El Secretario Ejecutivo examinó luego algunos rasgos centrales de las estrategias de desarrollo que deberían adoptarse para superar los desafíos que enfrentarían los países de la región en los próximos años. Concluyó que dichas estrategias deberían basarse en un esfuerzo interno de ahorro e inversión mucho mayor; en políticas industriales, agrícolas y mineras que aprovecharan eficazmente las oportunidades de crecimiento y transformación que ofrecían los mercados nacional, regional e internacional; en una armonización adecuada y realista de las funciones del mercado y la planificación, y de las iniciativas del gobierno y del sector privado, y en el logro y mantención de compromisos sociales que aseguraran una distribución más equitativa del ingreso y las oportunidades, y una participación más activa de los distintos sectores y grupos de la sociedad.

21. El Secretario de Programación y Presupuesto de México puso de relieve la situación de incertidumbre creada por desequilibrios de fondo en la economía mundial, que afectaban negativamente a los países en desarrollo. Se refirió al impacto que el desplome de los precios del petróleo había tenido en la economía de México, lo que unido a un conjunto de problemas estructurales, limitaba los márgenes de acción del país después de tres años de ajuste interno considerable. Reseñó las acciones internas que en materia de reducción del gasto público y de aumento de las recaudaciones tributarias, así como de aplicación de políticas cambiaria, comercial, de inversión extranjera y de turismo, había llevado a cabo el gobierno con objeto

de ampliar su reducido margen de maniobra en el ámbito económico y social. Terminó recalcando que, sin embargo, estos esfuerzos no podían sostener por sí solos la dramática caída de los ingresos petroleros, y que el ajuste económico y el servicio de la deuda externa requerían de un esfuerzo significativo de cooperación por parte de los acreedores internacionales para no condenar al país al deterioro social y productivo, y al estancamiento económico.

22. El Presidente de México, Lic. Miguel de la Madrid, tras extender la más cordial bienvenida a los miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, dijo que la región seguía hoy, en su conjunto, inmersa en una profunda crisis originada por la deuda externa. Expresó que el endeudamiento es el producto de decisiones conjuntas, y por tanto corresponsables, de los países en desarrollo y los países desarrollados, tomadas a mediados de los años setenta. Señaló que, sin embargo, a principios del decenio de 1980 el mundo cambió en sus orientaciones económicas fundamentales y los países industriales abandonaron el compromiso del crecimiento, dando prioridad a la lucha contra la inflación. Se deterioraron los términos de intercambio del comercio de los países en desarrollo y aumentaron en forma sin precedente las tasas internacionales de interés, como consecuencia de la conjunción de políticas monetarias restrictivas y fiscales expansivas en algunos grandes países industrializados. El costo del proceso global de ajuste de la economía mundial fue particularmente alto e inequitativo para los países deudores, en especial para los de América Latina.

23. La mejoría de las cuentas corrientes de la región con el resto del mundo tuvo como contrapartida un ajuste interno sustancial y doloroso. El ajuste de la balanza de pagos se logró mediante la contracción de las importaciones y de la inversión, con lo que el crecimiento real acumulado para la región, de 1980 a 1985, fue sólo del 2.3%, en comparación con el 5.5% del quinquenio anterior, lo que implicó un crecimiento negativo por habitante de casi 9%. La crisis provocó un retroceso social significativo que requería años para revertirse.

24. América Latina, siguió diciendo el mandatario, es sin duda una región económicamente viable y con un amplio potencial todavía por desarrollar: sus 400 millones de habitantes son un conjunto dinámico dentro de la población mundial y sus vastos territorios, con sus amplios recursos naturales, sus sistemas de infraestructura y su aparato industrial, constituyen una base sólida sobre la cual impulsar el desarrollo. América Latina no debe dejarse llevar por el desaliento, ya que ante el peso de la deuda y la adversidad actual, cuenta con la fuerza de todo lo que ha hecho, que es garantía de lo mucho que puede hacer. Los países latinoamericanos saben que la solución de sus problemas no puede venir de fuera, sino que la responsabilidad fundamental es de ellos, por lo cual están impulsando, en el marco de sus estrategias nacionales de desarrollo, los cambios estructurales que permitan recimentar su capacidad de crecimiento económico y progreso social sobre bases más firmes y duraderas y menos dependientes del exterior.

25. Sin embargo, continuó diciendo, resulta irreal e injusto pretender que solamente mediante el esfuerzo interno y el sacrificio que implica un menor crecimiento y el deterioro en los niveles de bienestar, la crisis se alcanzará a controlar primero y a superar después. El proceso de ajuste interno se ha convertido en un

obstáculo para la solución de fondo de los problemas que enfrentan las economías deudoras, ya que recursos que podrían haber servido para promover inversiones y aumentar la capacidad de exportación, son utilizados para llevar a cabo transferencias netas al exterior. Por otra parte, las dificultades para asegurar el servicio de la deuda propician un clima de incertidumbre, desalientan la actividad productiva y pueden provocar inestabilidades sociales. La situación actual no debe continuar y el problema de la deuda debe enfocarse a cuatro aspectos importantes: el ajuste del servicio de la deuda a la capacidad real de pago de los países de la región; mecanismos eficientes de financiamiento; apertura de mercados que permitan exportar para fortalecer la capacidad de crecimiento y de pago, y establecimiento de un ambiente internacional propicio. México demanda firmemente la urgente reestructuración de las relaciones económicas mundiales, y cree que los problemas deben abordarse en forma responsable por todas las partes involucradas, y que las soluciones deben ser compartidas, justas y permanentes.

26. Muchos países de la región están llevando adelante un proceso de renovación nacional. En consonancia con ello, la CEPAL debe también emprender una tarea interna de renovación, ya que le corresponde impulsar en forma activa los análisis económicos que coadyuvan a la discusión ordenada y profunda de las estrategias de desarrollo de América Latina. Los próximos años serán un período crítico para la región, porque se seguirán consolidando cambios de fondo en el ámbito internacional, con profundos impactos de largo plazo para América Latina, y porque las políticas macroeconómicas de corto plazo seguirán sujetas a múltiples presiones, caracterizándose por la necesidad ineludible de conciliar el crecimiento económico con la estabilidad global, y el desarrollo social con adecuaciones de las estructuras productivas. Destacó cuatro temas para una nueva reflexión en el marco de un reexamen del desarrollo latinoamericano: en primer lugar, la CEPAL debería hacer un análisis a fondo de los esquemas de estabilización económica propuestos por diferentes organismos internacionales, así como de las experiencias propias de los distintos países de la región; en segundo lugar, la CEPAL debería profundizar en el análisis de las interrelaciones entre las modalidades de solución global al problema de la deuda latinoamericana y la conformación de un nuevo sistema financiero internacional; en tercer lugar, la CEPAL debería compenetrarse en retroalimentar la filosofía de los cambios estructurales que promueven varios países de la región, así como la adecuación de los procesos productivos nacionales a los nuevos patrones tecnológicos y la inserción de la región dentro de la economía mundial; y, finalmente, la CEPAL debería evaluar el papel que una verdadera cooperación intrarregional podría desempeñar en el futuro desarrollo económico de los países de la región. En este contexto, exhortó a la CEPAL a que promoviera una conferencia extraordinaria para impulsar el análisis ordenado de los cuatro temas señalados, en la que con certeza surgirían desde la propia región, aportaciones inteligentes y fructíferas, e invitó a realizarla en Ciudad de México a fines de 1986.

27. A continuación, el Excelentísimo señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos declaró oficialmente inaugurado el vigesimoprimer período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Elección de la Mesa

28. En la 224a sesión, de conformidad con lo acordado en una reunión previa de Jefes de Delegación realizada ese mismo día, quedaron constituidas tanto la Mesa del vigesimoprimer período de sesiones de la Comisión, como las Mesas de los cinco comités que se establecieron para examinar los diversos puntos del temario.* /

29. La Mesa del vigesimoprimer período de sesiones quedó constituida como sigue:

<u>Presidente:</u>	Carlos Salinas de Gortari (México)
<u>Primer vicepresidente:</u>	Bernardo Grinspun (Argentina)
<u>Segundo vicepresidente:</u>	Ernesto Meléndez (Cuba)
<u>Tercer vicepresidente:</u>	Thomas Kasteel (Países Bajos)
<u>Cuarto vicepresidente:</u>	Louis H. Boothe (Jamaica)
<u>Relator:</u>	Ovigildo Herrera (Panamá)

30. Respecto de la constitución de las Mesas, la delegación de los Estados Unidos pidió que se dejara constancia del texto siguiente:

"La delegación de los Estados Unidos ha venido a esta reunión a trabajar, a escuchar y a analizar los muchos temas importantes, en los planos económico, social y de desarrollo, que se han incluido en este copioso temario.

"Deseamos que ésta sea una reunión eficaz y productiva.

"Estamos sorprendidos e inquietos por la nominación de Cuba y Nicaragua para ocupar cargos de importancia en esta reunión, y la delegación de los Estados Unidos se ve obligada a objetar tal designación.

"Hemos examinado los aportes de Cuba y Nicaragua, tal como éstos figuran en los informes de las muchas reuniones recientemente auspiciadas por esta organización, y consideramos que son económicamente erróneos y, lo que es más importante, potencialmente disociadores en relación con el diálogo serio que es nuestro objetivo en esta ocasión.

"Todo miembro de la Mesa de una reunión plenaria o de un comité debe tener como rasgo esencial la capacidad de ponderar difíciles puntos de vista y de lograr un equilibrio justo y realista entre ellos. Temo, señor Presidente, que esto no sea posible si los miembros de las delegaciones de Cuba y Nicaragua asumen los importantes cargos de Segundo Vicepresidente de la Plenaria y de Primer Vicepresidente del Comité de Asentamientos Humanos, respectivamente.

"Consideramos que el papel del mercado libre y de la iniciativa del sector privado, entre otros conceptos, son decisivos para la feliz solución de los problemas económicos que actualmente enfrentamos en el mundo libre.

"No es apropiado colocar a delegaciones que no apoyan tal criterio, y de hecho se oponen a él en cada oportunidad, en situación de influir en los importantes debates que aquí se realicen.

"Por último, el delegado de Cuba afirmó que su delegación tiene derecho soberano al ejercer el cargo propuesto para su delegación. Permítasenos recordar al señor delegado de Cuba que ésta es una organización democrática, basada en principios democráticos, y si bien cualquier miembro de ella tiene derecho a ser nominado para determinados cargos, nosotros, como organización

democrática, y nuestra delegación, como miembro integrante de ella, tenemos el derecho de objetar cualquier nominación y votar democráticamente al respecto.

"La delegación de los Estados Unidos objeta la nominación de las delegaciones de Cuba y Nicaragua a los cargos propuestos para ellas. Gracias."

31. La delegación de Cuba también hizo llegar a la Secretaría, para su inclusión en el informe, el texto siguiente:

"La delegación de Cuba se ve en la necesidad de responder al ataque de la delegación de los Estados Unidos contra la elección de Cuba a un cargo de importancia en esta conferencia.

"No nos sorprende la actuación de su delegado, cuyo Gobierno insiste en la absurda pretensión de tratar por todos los medios, de aislar a nuestro país, lo que varias administraciones estadounidenses, y ésta es una más, no han podido lograr.

"Cuba es un país independiente y soberano que ejerce sus derechos plenamente. La historia se repite, y una vez más los Estados Unidos han quedado aislados. También en la reunión de la CEPAL celebrada el pasado año en Buenos Aires, intentaron hacer lo mismo en el propio Comité Plenario, pero igualmente quedaron solos, al recibir la respuesta unánime de América Latina y el Caribe, que rechazaron categóricamente la actitud de los Estados Unidos.

"América Latina se encuentra inmersa en una grave y profunda crisis económica sin precedentes en la historia, que es parte de la crisis general internacional y que tiene su origen fundamentalmente en las relaciones económicas, comerciales y financieras impuestas por Estados Unidos a los países de la región, y que se manifiesta entre otras cosas en el estancamiento económico, el intercambio desigual y la caída de los niveles de vida de la población, lo que ha significado grandes esfuerzos a nuestros gobiernos y enormes sacrificios a sus pueblos. Paradójicamente, nuestra región se ha convertido además en exportadora neta de recursos financieros hacia los Estados Unidos.

"En estas circunstancias, resulta lamentable que latinoamericanos y caribeños nos encontremos en este foro con el propósito de tratar de encontrar vías que contribuyan a la solución de estos problemas impostergables y que, sin embargo, la delegación estadounidense que nos acompaña en esta Comisión Económica para América Latina y el Caribe, presumiblemente con el propósito antes mencionado, se convierta desde el principio de esta reunión, en un elemento discordante que impide el consenso necesario para alcanzar nuestros objetivos.

"Nos satisface plenamente ocupar una vicepresidencia en la mesa del vigesimoprimer período de sesiones de la CEPAL, y no escatimaremos esfuerzos para lograr el éxito de esta reunión. Trabajaremos por encontrar caminos que nos lleven a la solución de los graves problemas económicos que enfrentan los países de América Latina y el Caribe y agradecemos la confianza puesta en nosotros."

Comités

32. Se formaron cinco comités, abiertos a todas las delegaciones, que examinaron diversos puntos del temario. Tres de estos comités correspondieron a comités de período de sesiones estatutarios, establecidos de conformidad con decisiones anteriores de la Comisión.

33. El Comité I consideró la instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo y las perspectivas de América Latina y el Caribe para el fin del decenio de 1980, teniendo presente la evolución de la crisis (punto 3 del temario); las políticas de estabilización, ajuste y reactivación de las economías de América Latina y el Caribe (punto 4 del temario), y las políticas de estabilización, ajuste y reactivación de las economías de América Latina y el Caribe (punto 5 del temario).*/ Dirigió sus trabajos la Mesa siguiente:

<u>Presidencia:</u>	Colombia
<u>Primera vicepresidencia:</u>	El Salvador
<u>Segunda vicepresidencia:</u>	Belice
<u>Tercera vicepresidencia:</u>	Francia
<u>Relatoría:</u>	Costa Rica

34. El Comité II pasó revista a los temas siguientes: reuniones de órganos auxiliares, y reuniones regionales auspiciadas por la CEPAL en preparación de conferencias mundiales de las Naciones Unidas: conclusiones y recomendaciones (punto 9 del temario); otras actividades de la Secretaría del sistema de la CEPAL desde el vigésimo período de sesiones, y programa de trabajo de la Comisión para el bienio 1988-1989 (punto 10 del temario); Calendario de conferencias para el período 1986-1988 (punto 11 del temario), y Artículo 2 del Reglamento de la Comisión (punto 12 del temario).**/ Dirigió sus trabajos la siguiente Mesa:

<u>Presidencia:</u>	Uruguay
<u>Primera vicepresidencia:</u>	El Salvador
<u>Segunda vicepresidencia:</u>	España
<u>Relatoría:</u>	Venezuela

35. Los tres comités estatutarios del período de sesiones fueron los siguientes:

a) Comité sobre Agua.***/ Tuvo a su cargo el punto 7 del temario y su Mesa quedó constituida así:

<u>Presidencia:</u>	Chile
<u>Primera vicepresidencia:</u>	Portugal
<u>Segunda vicepresidencia:</u>	Bolivia
<u>Relatoría:</u>	Honduras

b) Comité sobre Asentamientos Humanos.****/ Trató el punto 8 del temario y su Mesa quedó integrada así:

<u>Presidencia:</u>	Suriname
<u>Primera vicepresidencia:</u>	Nicaragua
<u>Segunda vicepresidencia:</u>	Canadá
<u>Relatoría:</u>	República Dominicana

*/ Véase el informe correspondiente en los párrafos 51 a 95 infra.

**/ Véase el informe correspondiente en los párrafos 96 a 194 infra.

***/ Véase el informe correspondiente en los párrafos 195 a 217 infra.

****/ Véase el informe correspondiente en los párrafos 218 a 244 infra.

c) Comité sobre Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo.*/ Examinó el punto 6 del temario y sus trabajos fueron dirigidos por la Mesa siguiente:

<u>Presidencia:</u>	Brasil
<u>Primera vicepresidencia:</u>	Ecuador
<u>Segunda vicepresidencia:</u>	Perú
<u>Relatoría:</u>	Haití

Documentación

36. Los documentos presentados por la Secretaría al vigesimoprimer período de sesiones figuran en el anexo 1 del presente informe.**/

Sesión de clausura

37. En la sesión de clausura, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL agradeció al Presidente de México su iniciativa de proponer la celebración de una conferencia extraordinaria de la CEPAL a fines de 1986, en Ciudad de México, para tratar los problemas más urgentes que afectaban a la región, lo que confirmaba el alto interés de su gobierno en las actividades de la Comisión. Agradeció asimismo la eficaz contribución de los funcionarios del Gobierno de México al éxito del período de sesiones, y destacó tanto la hábil conducción de los trabajos que había hecho el Presidente de la reunión como el esfuerzo desplegado por las delegaciones para alcanzar propuestas de consenso. Manifestó que la CEPAL había recibido un conjunto de mandatos que constituían un programa de trabajo ambicioso y a la vez realista. En el curso de las deliberaciones, los gobiernos habían destacado como tareas fundamentales de la Secretaría las de fomentar el diálogo constructivo entre los países miembros sobre los temas más relevantes vinculados a las estrategias y políticas de desarrollo económico y social, colaborar técnicamente en el intercambio de experiencias y observar atentamente la evolución de la economía internacional, evaluando sus consecuencias para la región. La Secretaría de la CEPAL haría el máximo esfuerzo para cumplir con las tareas encomendadas, siempre en estrecha colaboración con los gobiernos.

38. El Viceministro de Planificación del Perú, señor César Ferrari, hablando en nombre de las delegaciones latinoamericanas, agradeció al país anfitrión su proverbial hospitalidad, su calurosa acogida y la impecable organización del certamen.

39. Refiriéndose a los trabajos del vigesimoprimer período de sesiones, dijo que ellos sugerían algunas conclusiones. En primer lugar, se había comprobado la necesidad de adoptar nuevos criterios metodológicos frente a los problemas que agobian a la región, para tener en cuenta las cuestiones de corto plazo dentro de una perspectiva de mediano y largo plazo; los aspectos financieros y monetarios en sus relaciones de interacción con los fenómenos del comercio, y la realidad socioeconómica mirada de manera global. En segundo lugar, se había percibido que las perspectivas

*/ Véase el informe correspondiente en los párrafos 245 a 254 infra.

**/ Véase también el documento LC/G.1412.

y percepciones de los países de la región tendían a confluír, con lo que comenzaría a forjarse un pensamiento latinoamericano cuya expresión superior ha de ser una nueva teoría del desarrollo para la región. En tercer lugar, había habido un esfuerzo de las delegaciones asistentes por llegar a posiciones compartidas, lo que se había concretado en la casi totalidad de las resoluciones aprobadas. Una excepción que lamentaba había sido la resolución sobre la deuda externa, la que paradójicamente era un elemento de la mayor importancia en la dinámica económico-social de nuestros países.

40. El balance general, por lo tanto, era altamente positivo. Y al éxito del período de sesiones cabía sumar la seguridad de que a fines de 1986 habría una nueva oportunidad, en la misma hospitalaria Ciudad de México, de dialogar sobre el tema de la deuda externa y otros aspectos centrales, gracias a la oportuna e importante propuesta del Presidente de México.

41. Al concluir, expresó su especial reconocimiento al Presidente del período de sesiones, por su magnífica conducción del certamen, a los miembros de la Mesa y a los integrantes de las Mesas de los Comités, cuya participación fue decisiva para los logros obtenidos, y al personal de la Secretaría de la CEPAL por su valioso apoyo.

42. El representante de Trinidad y Tabago manifestó que el vigesimoprimer período de sesiones de la CEPAL había sido uno de los más importantes de los últimos tiempos, por la trascendencia de los temas tratados. Aprovechó la oportunidad para expresar su agradecimiento al pueblo y al Gobierno de México por las atenciones recibidas, que habían contribuido al éxito de la reunión. Dijo, asimismo, que este acontecimiento constituía una experiencia importante para los países del Caribe y preparaba el camino a la celebración de la Conferencia Extraordinaria de la CEPAL a finales de 1986, para tratar el problema de la deuda externa, a propuesta del Presidente de México. Agradeció también, en nombre de los países de habla inglesa, la manera como el Presidente de la Mesa había conducido los debates, y expresó su reconocimiento a la Secretaría de la CEPAL por la ayuda brindada. Terminó diciendo que el Caribe compartía los problemas de América Latina, y formuló votos por que la Conferencia Extraordinaria de la CEPAL rindiera los frutos que todos esperaban.

43. El representante de los Estados Unidos se sumó a las expresiones de agradecimiento formuladas por los oradores precedentes y dijo que aunque no siempre se había podido llegar a un consenso, habían aprendido los unos de los otros. Interpretando el sentir de todas las delegaciones, manifestó la complacencia de los participantes por la forma en que se había trabajado con los miembros de la Secretaría de la CEPAL.

44. El representante de los Países Bajos, hablando en nombre de los países miembros de la Comunidad Europea, agradeció a las autoridades mexicanas la acogida que habían dispensado a los delegados, agradecimiento que hizo extensivo a la Secretaría de la CEPAL, y felicitó a la Mesa por su atinada conducción de los debates.

45. El Secretario de Programación y Presupuesto de México, y Presidente del vigesimoprimer período de sesiones, Licenciado Carlos Salinas de Gortari, expresó su agradecimiento al Secretario Ejecutivo de la CEPAL y a los miembros de la Secretaría por la colaboración brindada, reconocimiento que hizo extensivo a los integrantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Manifestó también su agradecimiento a todos los participantes por el grado de consenso alcanzado y dijo que las divergencias que habían surgido eran reflejo de las disparidades del desarrollo y las realidades políticas de la región, pero que el diálogo había sido abierto y plural y que el debate había tocado cuestiones que preocupaban a los pueblos de América Latina y el Caribe. Puso de relieve la coincidencia de todos en que las propuestas que propiciaban el estancamiento no eran aceptables y que la solución a los problemas de la región correspondía a los pueblos de América Latina y el Caribe y que en esa empresa, nadie podía soslayar su responsabilidad. Reiteró su agradecimiento por las muestras de apoyo y solidaridad recibidas en relación con la propuesta del Presidente de México de convocar una Conferencia Extraordinaria de la CEPAL para tratar el problema de la deuda, y recordó a ese respecto que a la solución contribuirían los cambios estructurales internos, la corresponsabilidad de los acreedores y la cooperación intrarregional.

46. Hechas estas consideraciones, declaró oficialmente clausurado el vigesimoprimer período de sesiones de la Comisión.

B. TEMARIO

47. En su 224a sesión, la Comisión aprobó el siguiente temario:
1. Elección de la Mesa
 2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos del vigesimoprimer período de sesiones
 3. La instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo y las perspectivas de América Latina y el Caribe para el fin del decenio de 1980, teniendo presente la evolución de la crisis
 4. La deuda externa de América Latina y el Caribe
 5. Políticas de estabilización, ajuste y reactivación de las economías de América Latina y el Caribe
 6. Cooperación entre países y regiones en desarrollo
 7. Agua
 8. Asentamientos humanos
 9. Reuniones de órganos auxiliares, y reuniones regionales auspiciadas por la CEPAL en preparación de conferencias mundiales de las Naciones Unidas: conclusiones y recomendaciones
 10. Otras actividades de la Secretaría del sistema de la CEPAL desde el vigésimo período de sesiones de la Comisión, y programa de trabajo para el bienio 1988-1989
 - a) CEPAL
 - b) Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)
 - c) Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
 11. Calendario de conferencias para el período 1986-1988
 12. Artículo 2 del Reglamento de la Comisión
 13. Consideración y aprobación del informe del vigesimoprimer período de sesiones de la CEPAL.

C. RESUMEN DE LOS DEBATES

Sesión inicial de la etapa técnica

48. En la sesión inicial de los trabajos de la etapa técnica, la Subsecretaría de Planificación y Presupuesto de Desarrollo Social y Regional de México, tras dar la bienvenida a los participantes y destacar la trascendencia del encuentro ante la situación actual de la región, reseñó las características de la evolución económica de ésta en los últimos años y se refirió a los factores que obstaculizaban la recuperación de su crecimiento y desarrollo. Indicó que en el corto plazo los problemas fundamentales de los países eran el servicio de la deuda y la caída del valor de las exportaciones, y destacó que el logro de una solución equitativa al problema de la deuda iba más allá de los mecanismos de mercado y requería un diálogo político entre todas las partes involucradas. Hizo ver que, a pesar de todos los esfuerzos realizados por la región, persistía la necesidad de generar nuevas ideas en torno a las alternativas futuras a largo plazo para los países. Hizo hincapié en que también era preciso revitalizar la Comisión, la que, según señaló, debía desempeñar un papel central en la configuración de un nuevo perfil de la región latinoamericana y del Caribe. Se refirió por último a la convicción de su país de que la concentración y el diálogo eran los caminos adecuados para resolver la crisis, y reiteró que la solución de ésta debía ser integral, dada la estrecha relación existente entre la deuda, el comercio, el financiamiento y el desarrollo, y contemplar estrategias de negociación multilateral con respuestas colectivas, que tanto los países industrializados como los países en desarrollo pudieran asumir.

49. El Jefe de la Unidad de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación de Colombia, tras agradecer la hospitalidad del país anfitrión, señaló que la reunión constituía una magnífica oportunidad para examinar la situación económica y social de América Latina y el Caribe, pasar revista a la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo y establecer las metas del trabajo de la Comisión en los próximos años. A este respecto, mencionó la trascendencia del documento de posición elaborado por los países en desarrollo miembros de la Comisión en el undécimo período de sesiones del CEGAN, realizado recientemente en Bogotá.

50. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL expresó su reconocimiento por la cálida hospitalidad del Gobierno y el pueblo de México y se refirió a los temas que trataría la reunión, y en especial a la crisis económica y a los problemas de endeudamiento externo que afectaban a la región. Hizo hincapié en que las deliberaciones deberían atender preferentemente al qué hacer en el plano interno, regional e internacional, y afirmó que, pese a la diversidad de situaciones en los distintos países, el diálogo y la cooperación constituían instrumentos fundamentales para poder superar los problemas actuales de la región. Tras mencionar los documentos presentados por la Secretaría y referirse a la organización del trabajo de los Comités, destacó la importancia que revestía la consideración del programa de trabajo de la Comisión, que significaba fijar las orientaciones futuras de la CEPAL en momentos en que ésta, como otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, debía abocarse a conciliar el cumplimiento de sus tareas propias con la austeridad que imponían las actuales circunstancias mundiales.

Informe del Comité I

La instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo y las perspectivas de América Latina y el Caribe para el fin del decenio de 1980, teniendo presente la evolución de la crisis (punto 3 del temario)

La deuda externa de América Latina y el Caribe (punto 4 del temario)

Políticas de estabilización, ajuste y reactivación de las economías de América Latina y el Caribe (punto 5 del temario)

51. El Comité I, que se reunió los días 21 a 25 de abril, consideró conjuntamente los puntos 3, 4 y 5 del temario.

52. En relación con el punto 3 del temario, el Comité tuvo ante sí, como documentos de trabajo, el "Informe del undécimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel" (Bogotá, Colombia, 3 al 6 de marzo de 1986), contenido en el documento LC/G.1411, y "Desarrollo económico: una evaluación y proyecciones 1985-1995" (LC/G.1407). Contó además con varios documentos de referencia.

53. En relación con el punto 4 del temario, el documento de trabajo fue el titulado "El problema de la deuda externa: gestación, desarrollo, crisis y perspectivas" (LC/G.1406). Se presentaron también varios documentos de referencia.

54. En relación con el punto 5 del temario, el Comité tuvo ante sí el documento "Crisis económica y políticas de ajuste, estabilización y crecimiento" (LC/G.1408). Contó además con documentos de referencia.

55. El Secretario Ejecutivo Adjunto de Desarrollo Económico y Social de la CEPAL presentó los tres documentos de trabajo preparados por la Comisión para consideración del Comité I, destacando que en su exposición no intentaría repetir su contenido, sino poner de relieve tres grandes aspectos que, pese a la heterogeneidad de las situaciones de los diversos países de la región, eran válidos para todos ellos.

56. Se refirió en primer término al balance del último quinquenio, e indicó que la distancia existente entre las metas de la Estrategia Internacional del Desarrollo (EID) y la realidad del primer lustro de esta década podía apreciarse a través de ocho rasgos de particular significación. Dichos rasgos son: el marcado deterioro en el nivel de la actividad económica; la fuerte reducción del bienestar material y social de la mayoría de la población latinoamericana y del Caribe, que se aprecia en los niveles de desempleo, la desigualdad en la distribución del ingreso, la reducción del gasto social, la caída de los salarios reales y otros indicadores; la fuerte baja en los niveles de ahorro y especialmente de inversión, que entraña un gran peligro para la capacidad productiva futura; el incremento de las distancias que separan a la región del mundo industrializado en materia de crecimiento, manejo de las presiones inflacionarias, peso del costo del ajuste y rezago tecnológico; la reducción de la interdependencia económica recíproca, reflejada en una reducción del comercio intrarregional aún más pronunciada que la del comercio total; la conciencia de hallarse ante una crisis de carácter estructural, y no de una mera recesión que podría repuntar al recuperarse el ritmo de crecimiento de los países industrializados;

57. Para la región, continuó diciendo, la crisis había significado un legado de obstáculos, entre los que destacó el abrumador peso del servicio de la deuda externa; la abrupta reducción del nuevo financiamiento externo destinado a la región; la consiguiente transferencia negativa de recursos de América Latina y el Caribe, que ascendió a 106 mil millones de dólares en el último trienio; los nuevos desafíos a la política económica interna que representa la incompleta corrección de los desequilibrios externos e internos (y que atañe a los temas de ajuste, estabilización y crecimiento); los rezagos económicos y sociales que se suman a los ya existentes, y la desarticulación y deterioro del aparato productivo de la región.

58. Al tratar el tema de las perspectivas, segundo aspecto de su exposición, el Secretario Ejecutivo Adjunto se refirió a las proyecciones cuantitativas, basadas en determinadas hipótesis, que presentaba el documento LC/G.1407, advirtiéndole acerca de los riesgos de tal ejercicio en un marco de incertidumbre como el que rodeaba la economía mundial en la actualidad. Reseñó las principales conclusiones del ejercicio, destacando cuatro puntos: i) es conceptualmente factible un crecimiento regional de entre 3.8% y 6.4% anual en determinadas condiciones de las exportaciones regionales y de la disponibilidad de financiamiento externo, que no son superiores en términos reales a las registradas en la segunda mitad de los años setenta, pero distan mucho de las correspondientes a 1984 y 1985; ii) una disminución en las tasas reales de interés, un mejoramiento en la relación de precios del intercambio, o una combinación de ambos fenómenos, podría significar una ostensible mejoría en la situación regional y sobre todo en los requerimientos de financiamiento externo; iii) si bien parecería posible, desde el punto de vista conceptual, que los países de la región superaran en forma gradual las restricciones externas siempre que se contara con la cooperación internacional en cuanto al financiamiento, al comercio y al alivio del servicio de la deuda, dicha superación significaría un sacrificio muy elevado, por cuanto el servicio de la deuda absorbería durante el período 1985-1995 entre el 40% y el 55% del valor total de las exportaciones, y persistiría la transferencia de recursos reales al exterior; iv) por último, ni aun en el escenario de crecimiento más optimistas se contemplaba una disminución del desempleo: éste crecería en 1990, para reducirse levemente en 1995.

59. Al tratar el tema de qué hacer, indicó que los gobiernos, ante la restricción impuesta por el sector externo, tenían tres opciones: continuar el proceso de ajuste recesivo, ensayar un ajuste expansivo o eficiente, o adoptar acciones unilaterales para atender de manera prioritaria las necesidades del desarrollo, y residualmente los compromisos de la deuda externa. Indicó que la documentación presentada se inclinaba por la segunda de estas alternativas, insistiendo en la necesidad de encontrar, por un lado, una solución basada en la cooperación internacional y, por otro, en el esfuerzo interno, bajo la orientación de "hacer más con menos". En este último ámbito, destacó la renovada importancia de la cooperación intrarregional.

60. Finalmente, señaló que similares temas y preocupaciones estaban reflejados en el documento de posición aprobado por los países en desarrollo miembros de la Comisión en el undécimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN).*/

61. Numerosas delegaciones felicitaron a la Secretaría de la CEPAL por los documentos presentados al Comité para su consideración, y elogiaron la exposición del Secretario Ejecutivo Adjunto. Respecto de esta última, se indicó que había tomado en cuenta las más recientes variaciones producidas en la situación económica mundial y regional, y había hecho una síntesis que había aportado valiosos elementos nuevos.

62. La delegación de México destacó que la desaceleración del crecimiento económico mundial y la modesta expansión del comercio durante 1985 habían determinado caídas en los precios de las materias primas, acentuando las transferencias de recursos hacia los países industrializados y complicando el manejo de la deuda externa. Al respecto, dijo, bastaba señalar que la región había transferido a sus acreedores más de cien mil millones de dólares por pago de intereses en los últimos años, monto que representaba el 5.5% de su producto interno bruto. Puso particular énfasis en la caída de los precios del petróleo, que para algunas naciones había tenido efectos devastadores, y que para las naciones industrializadas significará ahorros de 60 a 80 mil millones de dólares anuales. Al referirse a la deuda externa, manifestó que los países deudores de la región habían afrontado su responsabilidad al aplicar severos programas de ajuste que habían significado drásticos descensos de las importaciones. Sin embargo, las expectativas suscitadas por esos programas --de pasar a una nueva fase en su estrategia de crecimiento económico, de lograr una importante expansión de las exportaciones, de mejorar su capacidad crediticia y lograr nuevas corrientes de financiamiento-- no se cumplieron, y en ciertos casos, en cambio, las situaciones se deterioraron aún más. En su análisis prospectivo destacó que no era válido suponer que el crecimiento del mundo industrializado bastaría para aliviar los problemas de los países de la región, y que sí era indispensable enfrentar el problema de la deuda reconociendo su dimensión política y la necesidad de compartir los sacrificios entre acreedores y deudores.

63. La delegación de los Estados Unidos afirmó su creencia en que la existencia de sectores privados fuertes y dinámicos había sido esencial para el crecimiento económico de los países desarrollados, así como para el desempeño económico general y el bienestar social de numerosos países en desarrollo de medianos ingresos, los cuales, a diferencia de la mayor parte de los países de la región de la CEPAL, habían mantenido durante los años ochenta un sólido crecimiento económico. Expresó que la aplicación de políticas económicas para estimular al sector privado de cada país a desempeñar un papel más útil en el fomento del desarrollo económico tendría como efecto beneficioso estimular la afluencia de capitales de inversión extranjera directa. Dijo también que la aplicación de políticas internas adecuadas, esenciales para recuperar un crecimiento económico sostenido, era también esencial para reducir la fuga de capitales, estimular el regreso de capitales enviados al extranjero, y crear un ambiente propicio para nuevas inversiones directas y nuevas corrientes financieras extranjeras. Manifestó por último que todos los países se beneficiarían de un ambiente comercial lo más abierto, libre y justo posible, donde, en consecuencia, las tendencias proteccionistas fuesen resistidas por todos los países.

64. Sobre la base de los preceptos expuestos en el párrafo anterior, expresó que, puesto que los problemas económicos de América Latina eran el resultado de factores tanto internos como externos, y que las soluciones de estos problemas, así como el

debería ser apoyado por la CEPAL. Indicó que el Secretario Ejecutivo debería promover un mayor estudio de políticas, como las reformas tributarias y normativas, y la descentralización en sus muchas facetas, así como otras medidas tendientes a reducir la preponderancia del sector público y a estimular el crecimiento de un sector privado competitivo y responsable. Asimismo, opinó que el Secretario Ejecutivo debería dar prioridad a estudios sobre políticas que creen confianza en la economía interna y mejoren las condiciones para un crecimiento económico sostenible. Afirmó que la CEPAL debería apoyar el aumento de la inversión directa bajo circunstancias apropiadas como una valiosa fuente de capital para los países en desarrollo, e indicó por último que el Secretario Ejecutivo debería estimular a los países miembros de la CEPAL a participar en una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales bajo los auspicios del GATT.

65. El representante de Colombia, país anfitrión del undécimo período de sesiones del CEGAN, presentó el informe de esa reunión (LC/G.1411) en nombre de los países participantes en ella, destacó los principales puntos del debate, hizo una reseña del documento de posición de América Latina y el Caribe acerca de la crisis, la deuda y el desarrollo,* / aprobado por el CEGAN, y presentó el proyecto de resolución contenido en dicho informe.

66. En su exposición, puso de relieve que el documento de posición de América Latina y el Caribe acerca de la crisis, la deuda y el desarrollo hace en primer lugar un diagnóstico de la situación actual de la región. En dicho diagnóstico se considera que el logro de las metas y objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo y del Programa de Acción Regional ha sido gravemente perjudicado por los retrocesos en la cooperación multilateral para el desarrollo y por ciertas políticas aplicadas por los países desarrollados, que han contribuido a agravar la crisis económica regional. Indicó que dicho documento propone un enfoque integral y orgánico de los problemas económicos mundiales, así como nuevas formas de inserción internacional para reducir la vulnerabilidad de la economía regional y eliminar las restricciones del sector externo, expandir la cooperación intrarregional y entre países en desarrollo, y definir políticas de revisión de la estructura y papel de los mercados internos. Señaló asimismo que el documento de posición propone, por último, acciones en las áreas prioritarias de la deuda externa, el sistema financiero y monetario internacional, el comercio internacional y la cooperación económica intrarregional.

67. Ante la inquietud planteada por una delegación, la Secretaría reiteró que había dado especial importancia, tanto en su programa de trabajo como en la documentación presentada, a los temas de los productos básicos y de una política internacional en relación con dichos productos, así como a la situación de los países pequeños cuya economía se cimenta principalmente en la exportación de productos básicos.

68. La delegación del Ecuador manifestó que los temas del crecimiento económico, la deuda y el ajuste son inseparables, merecen profunda reflexión y deben tratarse no sólo en un ámbito económico, sino también en el ámbito político. Señaló asimismo que, a juicio de su gobierno, la deuda externa debe ser pagada, pero que para ello hay que contar con recursos que sólo pueden obtenerse mediante el crecimiento

económico, y observó que las políticas de ajuste propuestas por el FMI sólo han tenido efectos parciales y a veces contradictorios.

69. Coincidiendo con inquietudes expresadas por la Secretaría, planteó el problema de qué hacer en la situación actual, especialmente ante cambios inesperados como la violenta baja de los precios del petróleo y la baja de las tasas de interés, que contribuyen a crear un clima de gran incertidumbre para las políticas económicas. Ante esta situación, hizo un llamado a las delegaciones a considerarla desde una perspectiva que abarque tanto el corto como el largo plazo, a evitar proposiciones meramente declarativas, y a proponer en cambio medidas muy concretas, dado que está en juego la propia supervivencia económica de los países de la región.

70. La delegación del Canadá reiteró la importancia de la Estrategia Internacional del Desarrollo como marco idóneo para evaluar el proceso de cooperación. En relación con el documento titulado "Desarrollo económico: una evaluación y proyecciones 1985-1995" (LC/G.1407), dijo que constituía un valioso análisis de las tendencias globales, pero lamentó que en él no se evaluara el impacto de las políticas nacionales de los gobiernos a este respecto.

71. En lo que se refiere al documento sobre la deuda expresó que era demasiado pesimista, ya que no tomaba en cuenta los considerables esfuerzos que se habían hecho en el ámbito internacional para solucionar ese problema. A este respecto enfatizó la importancia de la propuesta Baker, que proporcionaba un marco para el desarrollo de negociaciones y cooperación futuras entre los deudores, los acreedores y los organismos multilaterales pertinentes.

72. La delegación de Chile se refirió a los problemas que está enfrentando la economía de su país y a la forma en que los está encarando su gobierno. Destacó que Chile retomó la senda del crecimiento después de haber experimentado una caída de 14.5% en el producto geográfico bruto en 1982. Subrayó que, pese al marco externo extremadamente adverso, en el último bienio se habían creado 440 000 nuevos empleos, con lo que la desocupación había bajado a un nivel del 11.9%; que la economía había registrado una moderación del ritmo inflacionario que había alcanzado al 26.4% en 1985, y que en ese mismo año se había logrado un superávit comercial de 800 millones de dólares, gracias principalmente a la decidida y exitosa campaña de promoción de las exportaciones. Subrayó que su país había sufrido un agudo deterioro en la relación de precios del intercambio y que el cobre, principal producto de exportación, había tenido en 1985 el precio real más bajo de la historia. Llamó la atención sobre la responsabilidad de los países acreedores, y reclamó su apoyo decidido para que, a la par de favorecer el crecimiento de la economía chilena en particular y de la región en general, le permitiera enfrentar sus obligaciones financieras disipando los problemas políticos y sociales. Asimismo, calificó de nociva y creciente la práctica del proteccionismo por parte de los países desarrollados, la que no correspondía a las inequívocas muestras de responsabilidad que ha dado su país en el pago de su deuda externa.

73. La delegación de Colombia señaló que su país había realizado un importante esfuerzo de autodisciplina, decidido autónomamente, que había permitido revertir las tendencias deficitarias de la balanza de pagos, recuperando al mismo tiempo índices

reconocer la magnitud y las consecuencias socioeconómicas del hecho de que una proporción cada vez mayor del ingreso regional tuviese que ser vertida al exterior para atender el servicio de la deuda. De allí que para superar estos problemas, que tienen evidentes e importantes consecuencias políticas, era preciso situarlos en un adecuado marco político, y reconocer la corresponsabilidad de deudores y acreedores en la búsqueda de soluciones que respondan a la necesidad de asegurar una mayor estabilidad en el ambiente financiero mundial.

74. Manifestó también que para lograr el "ajuste expansivo", que constituía el mejor camino, no sólo para América Latina y el Caribe sino para la economía mundial, se requería el esfuerzo de todas las partes, y la garantía de un adecuado acceso a los mercados de los países desarrollados. Finalizó expresando su apoyo a los convenios de productos básicos que venían operando, como medio para garantizar la estabilidad de precios internacionales equitativos tanto para productores como para consumidores.

75. El representante del Uruguay manifestó que el primer paso para abordar un diálogo realista y constructivo era ver las realidades y problemas tal como eran. En ese sentido destacó que cualquier evaluación objetiva de la Estrategia Internacional del Desarrollo no podía dejar de concluir de que ésta había sido un fracaso. La EID tenía como uno de sus objetivos la transferencia del 1% del producto nacional bruto de los países industrializados a los países en desarrollo. Las realidades actuales demostraban que, por el contrario, sólo América Latina transfería anualmente cerca del 4% de su producto nacional bruto por concepto de intereses en el servicio de su deuda, lo cual era una contradicción flagrante de la filosofía de la cooperación internacional.

76. En el plano comercial, las realidades apuntaban a un recrudecimiento del proteccionismo mediante la proliferación de barreras arancelarias y no monetarias; la expansión de políticas de sostén a producciones agrícolas ineficientes; el recurso a exportaciones subsidiadas que no sólo deprimían aún más los precios en el mercado internacional sino que desplazaban a los países de la región de los mercados tradicionales; las prácticas de discriminación y graduación en las relaciones comerciales entre países desarrollados y en desarrollo; el deterioro del multilateralismo, y el recurso al comercio administrado. Todo esto se había traducido en que los precios de los productos básicos que exportaba la región y la relación de precios del intercambio hubiesen alcanzado niveles sin precedentes.

77. En el plano monetario y financiero las realidades deberían contemplar los efectos negativos de las políticas macroeconómicas restrictivas de los principales países desarrollados sobre las economías de la región, la asimetría en los procesos de ajuste, las tasas de interés a niveles muy altos en términos reales, la contracción de los flujos financieros y de inversiones hacia la región, y la condicionalidad vinculada a los nuevos recursos financieros, factores todos que hacían aún más difícil los severos procesos de ajuste.

78. Las mejoras recientes en ciertos indicadores económicos a nivel mundial, siguió diciendo, no podían compensar el impacto del deterioro extraordinario de las condiciones internacionales, que había anulado todos los esfuerzos serios y responsables realizados por la región para ordenar sus economías y corregir sus desequilibrios

79. Expresó en seguida el apoyo categórico de su delegación al informe del CEGAN, que resumía la posición latinoamericana y del Caribe frente a la EID y la deuda, e invitó a los países desarrollados a tener en cuenta el enfoque integral y orgánico y las acciones que allí se sugerían, ya que reflejaban las realidades de la situación actual.

80. El delegado de Perú ratificó, en su intervención, la adhesión de su gobierno a los planteamientos conceptuales centrales vertidos en el documento de posición del CEGAN. Realzó en ese sentido la necesidad de revertir la transferencia de recursos reales al exterior y la de aplicar un enfoque integral orgánico frente a los problemas de la economía internacional. Manifestó que los documentos presentados por la Secretaría contenían información y análisis valiosos y señaló que el trabajo continuo de ella sobre los problemas del desarrollo en un entorno internacional en transformación, le permitirían seguir afinando los planteamientos que estaba delineando de modo que pudiesen constituir una base consistente para las políticas de desarrollo que se aplicarían en el futuro. Destacó especialmente que se hubiese retomado la perspectiva de mediano y largo plazo en la interpretación de los problemas y fenómenos socioeconómicos de la región. Subrayó de un lado, que, a pesar de las presiones de la coyuntura, era necesario considerar los efectos que en el largo plazo tenían las políticas de corto plazo, así como, de otro lado, que las respuestas a la coyuntura no deberían ser sólo políticas de corto plazo. Reafirmó que el tema de la deuda externa debía continuar siendo estudiado por la Secretaría, en conformidad con el proyecto de resolución propuesto por el CEGAN en su undécimo período de sesiones.*//

81. La delegación del Reino Unido se refirió a los documentos presentados a la Secretaría. Expresó que eran de amplio alcance y contenían ideas útiles, pero que les faltaba equilibrio en cuanto al tratamiento de la deuda. No podía aceptar, en especial, que se considerase que los problemas de la deuda y la fuga de capitales fueran generados exclusivamente por factores externos; en su opinión, no se había dado suficiente ponderación a las políticas internas de los países deudores, ni se había hecho suficiente hincapié en los progresos logrados en lo referente al mejoramiento del entorno económico mundial, a saber, la reciente reducción de las tasas de interés, el compromiso de reducir los déficit fiscales contraídos por algunos países, la reordenación de las monedas, que redujo las presiones proteccionistas, y el mejoramiento de las perspectivas de crecimiento económico mundial.

82. Expresó además que el Reino Unido reconocía la gravedad del problema de la deuda, y la necesidad de un ajuste orientado hacia el crecimiento, respaldado por las instituciones financieras internacionales. La iniciativa Baker era a la vez oportuna y amplia en lo que se refería al suministro de recursos adicionales para respaldar el ajuste; asimismo, era importante el aumento de la inversión directa. En su opinión, el problema de la deuda debía continuar siendo abordado en forma individual, puesto que eran diferentes los problemas de cada país.

83. Recordó que aunque había habido acontecimientos importantes en los últimos seis meses, muchos de ellos todavía no se habían traducido en resultados prácticos. Si los países deudores se comprometiesen a seguir introduciendo reformas, estas medidas contribuirían a que se reanudase el crecimiento y se recuperase la solvencia. Era importante que el mensaje de esta reunión no fuese que el problema de la deuda se

84. La delegación de la Argentina manifestó su disposición a participar en un diálogo en términos realistas. Sin embargo, señaló que en ese marco cabía mencionar también que el pago de la deuda externa se hacía al contado, contra la promesa de contar en algún momento futuro con un mercado para los productos de la región. Indicó, asimismo, que en este orden de ideas la reciente reducción en las tasas nominales de interés a que habían aludido otros expositores había sido compensada por un descenso en los precios al consumidor en los Estados Unidos, y en consecuencia, la tasa real positiva de interés alcanzaba un 10.5%, cifra extremadamente alta en términos históricos.

85. Señaló que compartía las observaciones acerca de la necesidad de medidas de ajuste, pero indicó a este respecto que éstas deben aplicarse por igual a la economía de los países desarrollados, a las que no se les exige corregir en un pie de igualdad sus evidentes desequilibrios macroeconómicos, que hacen proyectar sus ajustes internos sobre la economía mundial, y especialmente en la de los países en desarrollo.

86. Hizo luego una reseña de los cambios en el concepto de cooperación en las últimas tres décadas. En los años sesenta ésta se miró desde la perspectiva de la responsabilidad de los países que más tenían, y dio origen a la Alianza para el Progreso. En el decenio siguiente, el concepto fue reemplazado por el de aumentar las oportunidades de comercio a través del Sistema Generalizado de Preferencias. A fines de los años setenta, se plantearon conceptos como los de "madurez suficiente", "gradualidad" y "reciprocidad". Y en los años ochenta parecería estarse llegando a la etapa de "castigo" para aquellos países que no disciplinaron su ajuste para absorber los desequilibrios y necesidades de los países de alto desarrollo.

87. Concordó en la necesidad de un comercio libre, señalando que las oportunidades y reglas del juego debían ser iguales para todos los países. Mencionó a este respecto que los subsidios a las exportaciones y las medidas proteccionistas contradecían este principio. Finalizó diciendo que la idea de "poner la casa en orden" era un buen punto de partida para el diálogo, siempre que esa idea se aplicara a todas las partes interesadas.

88. El Comité I tomó nota del documento de posición de América Latina y el Caribe, titulado "Crisis, deuda y desarrollo" aprobado por los países en desarrollo miembros de la Comisión en el undécimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (Bogotá, 3 al 6 de marzo de 1986).*/ Los comentarios que ese documento mereció por parte de otros países miembros de la Comisión aparecen en párrafos anteriores.**/

89. En seguida, el Comité aprobó por consenso, para su presentación al plenario, dos proyectos de resolución, uno sobre el apoyo técnico de la CEPAL a los países de América Latina y el Caribe para las propuestas negociaciones comerciales multilaterales, y otro sobre las políticas de reactivación y de desarrollo de mediano y largo plazo.***/

*/ Véase el anexo 3.

**/ Véase párrafos 62 a 87 supra.

***/ Documento de Sala de Conferencia PLEN/11.

90. La delegación del Reino Unido solicitó que, respecto al primero de ellos, en el informe se incluyera el texto siguiente:

"Nos ha complacido unirnos al consenso en relación con el proyecto de resolución sobre el apoyo técnico de la CEPAL a los países de América Latina y el Caribe para las propuestas negociaciones comerciales multilaterales en su versión revisada. Sin embargo, cuando esta resolución se eleve a los órganos superiores de las Naciones Unidas, creemos que sería adecuado examinarla conjuntamente con otras solicitudes similares formuladas por otros órganos regionales o funcionales de las Naciones Unidas. Creemos que esto contribuirá al funcionamiento eficaz de las Naciones Unidas, finalidad con cuya consecución nos sentimos todos profundamente comprometidos."

91. El proyecto de resolución sobre consecuencias y perspectivas de la deuda externa latinoamericana y del Caribe fue aprobado por 12 votos a favor y 6 en contra.*/

92. La delegación de los Estados Unidos fundamentó su voto en contra del proyecto de resolución, y anunció que ratificaría su posición en sesiones plenarias. Solicitó, además, que su declaración quedara recogida en el informe del plenario.**/

93. La delegación de los Países Bajos, en representación de los países de la Comunidad Europea miembros de la CEPAL, señaló que presentaría a este respecto una declaración en las sesiones plenarias.

94. La delegación de la Argentina, en nombre del Grupo Latinoamericano y del Caribe, señaló que lamentaba profundamente que no hubieran fructificado los prolongados y sinceros esfuerzos realizados por el Grupo Latinoamericano y del Caribe para alcanzar un consenso, y expresó su esperanza de que las negociaciones futuras en este y otros foros pudieran dar resultados positivos.

95. El Comité I aprobó el informe que se presentaría en las sesiones plenarias de la Comisión.***/

Informe del Comité II

96. El Comité II sesionó los días 21 a 23 de abril, y examinó los temas 9 a 12 del temario.

97. En sus deliberaciones dispuso de los siguientes documentos de trabajo: "Informe de actividades de la Comisión desde abril de 1984" (LC/G.1397); "Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL 1988-1989" (LC/G.1393); "Informe de actividades del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), 1984-1985" (LC/G.1396); "ILPES: bases del programa de trabajo para 1986 y síntesis de actividades 1984-1985" (LC/G.1405).

*/ Documento de Sala de Conferencia PLEN/11.

**/ Véase párrafo 331 *infra*.

***/ Documento de Sala de Conferencia PLEN/11.

98. Además, el Comité dispuso de documentos de referencia, especialmente los informes de reuniones de órganos auxiliares, y los de reuniones regionales auspiciadas por la CEPAL.*/

Reuniones de órganos auxiliares, y reuniones regionales auspiciadas por la CEPAL en preparación de conferencias mundiales de las Naciones Unidas: conclusiones y recomendaciones (punto 9 del temario)

Otras actividades de la Secretaría del Sistema de la CEPAL desde el vigésimo período de sesiones de la Comisión, y programa de trabajo para el bienio 1988-1989 (punto 10 del temario)

99. Al comenzar las deliberaciones del Comité, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL abordó conjuntamente los puntos 9 y 10 del temario, reseñó las actividades llevadas a cabo por la Secretaría desde abril de 1984, e hizo una relación de los resultados de las principales reuniones de los órganos auxiliares de la CEPAL y de reuniones regionales auspiciadas por la Comisión en preparación de conferencias mundiales de las Naciones Unidas.

100. Después de escuchar la exposición del Secretario Ejecutivo, el Comité aprobó por consenso el "Informe de actividades de la Comisión desde abril de 1984", contenido en el documento LC/G.1397.

101. A continuación, el Comité inició el examen del "Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL 1988-1989", contenido en el documento LC/G.1393.

102. La Secretaría expuso los aspectos generales y los antecedentes del programa de trabajo propuesto, constituido por 14 programas de trabajo, subdivididos en 39 subprogramas, los que a su vez abarcan 116 elementos de programa.

103. En relación con el programa propuesto para la Subsección Regional de la CEPAL para el Caribe, la Secretaría informó que la reunión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), que debía haber precedido al vigesimoprimer período de sesiones de la Comisión se había aplazado. Sin embargo, esto no entrañaría consecuencias desfavorables para la consideración del programa de trabajo, dado que la mayoría de los países miembros de dicho órgano auxiliar, al ser consultados, habían aprobado en principio los temas principales contenidos en el mismo, lo cual permitiría presentarlos para ser examinados por el Comité II.

104. En la presentación específica de las actividades en el Caribe, la Secretaría destacó que este programa sería convalidado en sus aspectos sustantivos, y sin afectar la asignación de recursos, en la próxima reunión del CDCC. Luego hizo hincapié, por su importancia, en el aumento de la vinculación de los trabajos entre la Subsección Regional para el Caribe en Puerto España y la Sede de la CEPAL en Santiago de Chile.

105. Varias delegaciones intervinieron para pedir aclaraciones sobre el procedimiento de trabajo del Comité II y para solicitar a la Secretaría que informara sobre el período de cobertura de los informes.

106. Una delegación estimó que la Secretaría debería diseñar una estrategia destinada a hacer frente a las restricciones presupuestarias por las que atravesaba la Organización.

107. La delegación de los Estados Unidos señaló que en el examen del presupuesto de la Comisión para 1988-1989 que se haría en la Asamblea General, mantendría su apoyo a la política de crecimiento cero que había adoptado su país para el período 1986-1987. Otra delegación coincidió con este planteamiento.

108. A continuación, se procedió al análisis de los diversos programas incluidos en el "Proyecto de programa de trabajo para el bienio 1988-1989" (LC/G.1393).

Programa 10: Cuestiones y políticas de desarrollo

109. Algunas delegaciones pidieron a la Secretaría que reforzara las actividades del subprograma 10.2 sobre estudios de las estrategias de desarrollo y políticas económicas, por considerar que los temas que comprendía se tornarían aún más importantes en el bienio 1988-1989, período durante el cual se ejecutaría este programa de trabajo.

110. Se subrayó la necesidad de incluir el tema de la deuda externa en forma explícita en este programa, aun cuando algunas delegaciones opinaron que dicho tema estaba suficientemente tratado en varios programas conexos.

111. Una delegación manifestó su interés en que este programa incluyera además políticas de reactivación económica que pudieran desarrollarse simultáneamente con aquellas orientadas al manejo del problema de la deuda externa.

112. Otra delegación encontró adecuada la cobertura que la Secretaría había dado a este tema en los subprogramas incluidos en este programa.

113. La Secretaría tomó nota de las observaciones y comentarios hechos sobre este programa e informó que en la revisión del mismo se tendría en cuenta las deliberaciones de este Comité, así como las resoluciones que aprobaran el Comité I y la Comisión en sus sesiones plenarias. En seguida, a pedido de una delegación, la Secretaría informó sobre el estado de desarrollo del Macrotesauro, materia que forma parte del subprograma 10.4 (CLADES).

114. Se aplazó la consideración del subprograma 10.5, Servicios de planificación económica y social para los países de América Latina y el Caribe, para examinarlo más adelante, junto con el programa de trabajo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

115. El Comité aprobó el programa.

Programa 11: Energía

116. Este programa fue considerado satisfactorio por las delegaciones y aprobado sin observaciones de importancia.

Programa 12: Medio ambiente

117. Este programa, que se ejecuta conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), mereció la aprobación de las delegaciones, registrándose sólo una solicitud de información acerca del avance de las actividades en este campo en la subregión del Caribe, la que fue respondida por la Secretaría.

Programa 13: Alimentación y agricultura

118. Una delegación manifestó que los trabajos incluidos en este programa eran materia de sumo interés para su país, tanto en conexión con el abastecimiento interno de alimentos, como con la obtención y el ahorro de divisas. La Secretaría tomó debida nota de estas consideraciones.

119. Otra delegación expresó su preocupación en el sentido de que los cuatro estudios para Centroamérica mencionados en el elemento del programa 13.1.1, Agricultura y restricciones del sector externo, se armonizaran con los que realizaran otros organismos regionales e internacionales (el Banco Interamericano de Desarrollo, por ejemplo) para maximizar los resultados. A esto la Secretaría respondió que así se venía operando a través de la subsección para México, Centroamérica y Panamá.

120. Ante observaciones de una delegación con respecto a posibles duplicaciones de trabajo con la FAO, la Secretaría señaló la complementación que existía entre este programa y las labores que realizaba la FAO en América Latina y el Caribe, subrayando la utilidad de la inserción de estos trabajos sectoriales en el contexto macroeconómico que le brindaba el conjunto de las actividades de la CEPAL.

121. Otra delegación indicó que en el elemento del programa 13.1.1, Agricultura y restricciones del sector externo, no aparecían claramente especificados trabajos sobre políticas de exportaciones agroindustriales. La Secretaría explicó que los estudios de alternativas de política relativas al sector externo, con diversas opciones para las exportaciones agroindustriales, estaban incluidos en el programa 10, antes examinado.

122. El Comité aprobó el programa.

Programa 14: Asentamientos humanos

123. La Secretaría informó que este tema había sido tratado por el Comité del período de sesiones sobre Asentamientos Humanos, el que había producido y aprobado un informe. Ese informe sería oportunamente considerado, junto con otras recomendaciones y mandatos, en la redacción de la versión definitiva del programa de trabajo, antes de ser presentado a los órganos superiores pertinentes.

Programa 15: Desarrollo industrial

124. La Secretaría hizo hincapié en la importancia que asignaba a las actividades que en el marco de este programa realizaba la División Conjunta ONUDI/CEPAL, recalcando que constituía un buen ejemplo de la tendencia cada vez mayor del sistema de la CEPAL a realizar actividades tanto para el ámbito público como para el privado,

como podía apreciarse en el elemento de programa 15.2.1 sobre la industria de bienes de capital en América Latina y el Caribe.

125. Varias delegaciones expresaron su preocupación por el hecho de que el elemento de programa 15.2.2 sobre reestructuración industrial quedara comprendido dentro del subprograma sobre cooperación regional y no en el subprograma sobre el desarrollo industrial futuro. Otra delegación señaló que el problema de la reestructuración industrial no debería estar atado a ese elemento de programa, ya que el tema trascendía el ámbito de la cooperación regional.

126. La Secretaría explicó que estos estudios revestían una gran importancia y que su ubicación no respondía a una consideración secundaria, sino que interpretaba la necesidad de estudiar la reestructuración industrial de los distintos países en el ámbito global de la región, razón que explicaba su presentación como parte del subprograma 2 de cooperación regional. Aclaró también que la realización de reuniones sobre este tema era sólo un producto final de un elemento de programa que exigía previamente estudios y preparación de documentos.

127. El Comité aprobó el programa 15.

Programa 16: Comercio internacional

128. Una delegación expresó su apoyo al subprograma 16.5 sobre integración y cooperación económicas entre los países del Caribe, que constituía un importante aporte, y que sería discutido en la próxima reunión del CDCC.

129. Otra delegación manifestó su conformidad por la extensa cobertura de este programa, cuyos temas consideraba del mayor interés para su país, y destacó el elemento de programa 16.1.1 sobre América Latina y las negociaciones económicas internacionales, considerando que la CEPAL podría otorgar apoyo técnico en la identificación de opciones y modalidades de negociación en las áreas de interés de la región, a fin de enfrentar adecuadamente las próximas negociaciones comerciales multilaterales.

130. La Secretaría tomó nota de estas manifestaciones de apoyo e interés.

131. El programa fue aprobado por unanimidad.

Programa 17: Recursos naturales

132. La Presidencia aclaró que el tema de los recursos hídricos había sido tratado por el Comité de período de sesiones sobre Agua, cuyas deliberaciones ya habían concluido, y que por lo tanto, se disponía del informe correspondiente.

133. El programa fue aprobado sin observaciones.

Programa 18: Población

134. El tratamiento de este programa fue diferido para una posterior consideración

Programa 20: Ciencia y tecnología

135. Coincidiendo con la posición de la Secretaría, hubo consenso entre las delegaciones en que esta actividad contaba sólo con una modesta asignación de recursos. A pesar de ello, se estimó que debía ser presentada como un programa formal dada la importancia que asignaba la Sede a esta área temática.

136. Varias delegaciones manifestaron estar de acuerdo con que el tema cobraba cada vez mayor importancia para los países de la región, al ir aumentando progresivamente la distancia que los separaba en materia tecnológica de los países desarrollados.

137. El Comité aprobó el programa sin modificaciones.

Programa 21: Desarrollo social

138. Varias delegaciones opinaron que debería considerarse en el Programa de Trabajo de la CEPAL las Estrategias orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, emanadas de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, realizada en Nairobi.

139. Una delegación pidió información sobre la posibilidad de incluir estudios sobre la migración de indocumentados hacia países situados al norte de la región.

140. Otras delegaciones expresaron su preocupación respecto de los limitados recursos que se asignaban a los programas de la mujer.

141. La Secretaría tomó nota de estas observaciones y dio respuesta a las diferentes inquietudes planteadas por las delegaciones. Así, informó detalladamente sobre la consideración del tema de la mujer a través de distintos subprogramas, en particular los del área social. Explicó también el programa previsto de reuniones sobre el tema y corrigió, a sugerencia de una delegación, la numeración de las próximas conferencias regionales sobre la mujer.

142. El CELADE dio a conocer que, dentro de lo que permitían sus limitaciones de recursos humanos y financieros, estaba desarrollando mecanismos para estimar la magnitud de las migraciones internacionales en la región.

143. Las delegaciones se manifestaron satisfechas con las explicaciones proporcionadas por la Secretaría, y expresaron su apoyo a los trabajos realizados sobre el tema de la mujer de conformidad con las recomendaciones de la Conferencia de Nairobi.

144. La delegación del Canadá solicitó que se incluyera en las actas de este Comité que la Secretaría había tomado nota con especial cuidado de la preocupación de ese país por el cumplimiento de las recomendaciones de la Conferencia de Nairobi.

145. El Comité aprobó este programa.

Programa 22: Estadística

146. Después de la presentación de este programa por parte de la Secretaría, una delegación destacó su amplio alcance y manifestó su preocupación por que se incluyera una actividad más intensa de coordinación con los organismos productores de estadísticas y con mecanismos de consulta regional, como la Conferencia de Estadísticos Gubernamentales de las Américas (CEGA).

147. La Secretaría dio a conocer que en los dos últimos años había desplegado esfuerzos especiales para intensificar la presencia de la CEPAL en la región por intermedio de contactos frecuentes con los directores de estadística de los países miembros, preparando documentos para reuniones regionales, efectuando misiones de asistencia técnica e intercambiando materiales estadísticos de diversa índole.

148. El Comité aprobó este programa.

Programa 23: Empresas transnacionales

149. Después de la presentación del programa por la Secretaría, una delegación indicó que su gobierno apoyaba especialmente el elemento de programa relacionado con las empresas transnacionales y determinados sectores de servicios.

150. Las delegaciones aprobaron el programa propuesto.

Programa 24: Transporte

151. El representante de un país miembro destacó la importancia del papel de las telecomunicaciones en el desarrollo, e informó que su país había solicitado que se incluyera un punto sobre esta materia en el programa de trabajo 1988-1989.

152. El representante de la Unión Internacional de Telecomunicaciones puso de relieve que las telecomunicaciones son un factor clave de toda actividad socioeconómica y fuente primordial de enriquecimiento cultural, que representan el sistema nervioso de la sociedad humana y que constituyen un instrumento importante para su desarrollo. Recordó que en el informe unánime de la Comisión Independiente para el Desarrollo Mundial de las Telecomunicaciones, intitulado "El eslabón perdido", presentado en enero de 1985 y aprobado en la Declaración de Arusha de mayo de 1985, se identificó a las telecomunicaciones como un complemento indispensable de los demás sectores socioeconómicos y se destacó el grave desequilibrio de su distribución en el mundo. Dijo que la Comisión se había fijado como objetivo dominante que "para los inicios del próximo siglo, toda la humanidad debería situarse virtualmente con fácil acceso a un teléfono y, a su debido tiempo, a otros servicios que las telecomunicaciones puedan proporcionar". Finalmente, instó a la CEPAL a que brindara su apoyo y asumiera un papel importante en la aplicación de las recomendaciones pertinentes de la Comisión Independiente, asignando alta prioridad a las telecomunicaciones en los planes nacionales y regionales de desarrollo, y promoviendo la elaboración de especificaciones comunes para los equipos de telecomunicaciones, la creación de centros regionales de investigación y desarrollo para la solución de problemas y la transferencia de tecno-

153. La Secretaría informó que el programa de trabajo de la CEPAL no incluía el sector de las telecomunicaciones, pero que durante muchos años se había colaborado estrechamente con la UIT, el organismo especializado de las Naciones Unidas encargado de este tema. Agregó que durante el mes de mayo de 1986 se realizaría un seminario regional sobre las telecomunicaciones y el desarrollo auspiciado por el Gobierno de Chile, la UIT y la CEPAL. Dijo también que la CEPAL estaba dedicando atención creciente al tema de la informática en general, a través de las actividades de varias de sus dependencias, tales como el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES), la Unidad Conjunta CEPAL/CET de Empresas Transnacionales y la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología.

154. Una delegación manifestó su interés en que la CEPAL incluyera en su Programa de Trabajo al transporte aéreo, debido a la importancia creciente de éste entre los medios de comunicación. La Secretaría coincidió con lo expresado, y tomó nota de la proposición para ser estudiada en el futuro.

155. Con referencia al área de transporte marítimo, una delegación señaló la importancia del intercambio de información y el apoyo recíproco de la CEPAL con la red operativa de cooperación de autoridades marítimas y la Comisión Latinoamericana de Transporte Marítimo (COLTRAM), recientemente establecida en el marco del SELA.

156. Otra delegación planteó la conveniencia de incluir en el subprograma 24.3, Transporte fluvial, marítimo y multimodal, la realización de un diagnóstico sobre el transporte marítimo internacional, con particular acento en el latinoamericano.

157. La Secretaría informó que al menos parte de este estudio está incorporado en el subprograma mencionado y que tomará contacto directo con el gobierno respectivo para definir el ámbito de la investigación, de modo tal que, sin requerir recursos financieros adicionales, se atienda a la solicitud mencionada.

158. El Comité aprobó este programa.

Subprograma 10.5: Servicios de planificación económica y social para los países de América Latina y el Caribe (ILPES)

159. El Director del ILPES hizo presente que el Instituto, además de tener carácter de organismo permanente de las Naciones Unidas, se había ido transformando paulatinamente en un organismo intergubernamental de servicios, vinculado directamente a sus 37 gobiernos miembros, y destacó la efectividad de los esfuerzos desplegados recientemente por el Instituto para perfeccionar su gestión institucional.

160. Describió las cuatro principales áreas de actividad del Instituto, comenzando por la de asesoramiento, que había atendido a 20 países y actualmente se encontraba presente en 14 de ellos. El área de capacitación había realizado alrededor de 25 actividades docentes por año, con asistencia en 1985 de 500 profesionales de nivel superior, procedentes de casi todos los países de la región. El área de investigación se había concentrado en los cuatro grupos de temas prioritarios definidos por los gobiernos: la articulación de las decisiones gubernamentales de corto, mediano y largo plazo; los parámetros externos de los modelos de programación económica; la relación entre la crisis actual, y lo social y lo espacial dentro de cada país; y el

papel del Estado en la promoción del desarrollo. Sobre el área de cooperación, señaló que tenía por núcleo al Sistema de Coordinación y Cooperación entre Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe (SCCOPALC).

161. Manifestó que el gran volumen de trabajo realizado hubiera sido imposible sin la colaboración permanente de la CEPAL y del PNUD, así como de múltiples organismos internacionales, y destacó la cooperación del BID, especialmente en el campo del asesoramiento, y la colaboración con el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial, en materia de capacitación en el Caribe de habla inglesa. Asimismo, puso de relieve la significativa colaboración prestada por países no miembros. Dichos vínculos habían permitido al Instituto cumplir sus compromisos de descentralización de actividades, apoyando más eficazmente a los países de Centroamérica y el Caribe.

162. A continuación, se refirió a los aspectos financieros, señalando que durante los años ochenta se había concretado un gran esfuerzo de ajuste interno del Instituto, que estaba funcionando en la actualidad con un presupuesto global 40% menor que el que tenía al comienzo del decenio, y mantenía sin embargo un alto nivel de actividad, como se podía comprobar en los informes presentados en los últimos años a sus órganos directivos. Finalizó señalando que no se proponía actualmente ningún aumento del presupuesto, pero que la capacidad del Instituto para atender a los países podría verse seriamente comprometida en caso de no obtenerse oportunamente los ingresos ya presupuestados, entre los cuales revestían especial significación los aportes directos de los gobiernos miembros.

163. Una delegación agradeció la presentación del Director del ILPES y destacó que constituía un buen ejemplo de utilización eficiente de los recursos disponibles. Agregó que el ILPES estaba cumpliendo un valioso papel al cooperar con los gobiernos y al servir de eje para el intercambio de experiencias entre los países en las materias de su competencia.

164. Otra delegación elogió la presentación del Director del ILPES e informó que su gobierno, que contribuía voluntariamente al financiamiento de algunas actividades del Instituto, estaba muy satisfecho por los resultados obtenidos.

165. El Subsecretario de Planeación y Control Presupuestal de México reconoció la importante labor desarrollada por el ILPES en el fortalecimiento del instrumental de planificación que contribuye al diseño de la política económica en situaciones de escasez de recursos, y en su calidad de Presidente del Comité Técnico del Instituto, apoyó una resolución de respaldo al nuevo proyecto institucional que permitirá a éste fortalecer sus actividades.

166. El programa de trabajo del ILPES fue aprobado por unanimidad.

Programa 18: Población (CELADE)

167. La oficial a cargo de la Dirección del CELADE, en su intervención, puso de manifiesto la fragilidad del presupuesto del Centro para dar cumplimiento a sus tareas de asistencia técnica, investigación y enseñanza en materia de población.

168. Indicó que la fuente principal de recursos del CELADE es el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP), que ha visto disminuido su presupuesto, y agregó que, por otra parte, la región ha perdido prioridad en la asignación de recursos financieros en este campo. La merma de estos recursos se ha compensado en parte con aportes de otras fuentes de financiamiento, por ejemplo, el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, el convenio de colaboración suscrito con la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA) y con los Países Bajos, así como mediante otros ingresos.

169. Sin embargo, el Centro ha continuado con un programa intenso de actividades diversas encaminadas a satisfacer las demandas de todos los países de América Latina y el Caribe. Algunas actividades en vías de realización y otras que se han ampliado en los últimos años son las siguientes:

a) colaboración en la preparación y análisis de censos de población y encuestas demográficas;

b) elaboración de estimaciones y proyecciones de población, conjuntamente con los organismos nacionales pertinentes;

c) estudios sobre la mortalidad en la niñez y, en particular, la mortalidad infantil, iniciados en el decenio de 1970, que son indispensables para formular planes de salud;

d) estudios sobre la fecundidad, y sus niveles y tendencias en los subgrupos de población;

e) estudios de la migración internacional en dos esferas de actividades: en una se recaba información sobre los extranjeros empadronados en los censos de población de los países de la región y fuera de ella, y en la otra, iniciada recientemente, se han desarrollado métodos que permiten derivar estimaciones de la migración internacional a partir de información que se recoge en los censos de población. Se ha preparado un manual que describe esos métodos y que se publicará próximamente;

f) desarrollo de un sistema, basado en microcomputadoras, que permite que los países dispongan de datos censales desglosados geográficamente, y

g) revisión del programa de docencia en materia de población para atender con mayor eficacia la formación de los profesionales que requieren los países.

170. El CELADE ha hecho escuela en la región en el campo de la demografía y está incursionando en el de las interrelaciones del desarrollo y la población. Asimismo, el personal del CELADE mantiene estrecha relación con instituciones de prestigio especializadas, como la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, el Center for Population Studies (CPS - Universidad de Londres), el East-West Center de la Universidad de Hawai, y la Oficina de Censos de los Estados Unidos, entre otras.

171. Una delegación hizo presente su permanente apoyo al CELADE, y manifestó su intención de estimular el mantenimiento de la colaboración entre las instituciones nacionales y el Centro. Otras delegaciones reiteraron su apoyo a la importante labor del CELADE y expresaron la esperanza de que esa labor continuara.

172. Una delegación se refirió con preocupación a la crisis presupuestaria del Centro; señaló que en el marco de los recursos disponibles desearía ver un mayor reflejo de los resultados de las conferencias de Bucarest y México en su programa de trabajo. Señaló la utilidad de la colaboración del CELADE en la evaluación del censo nacional de su país de 1980, y en la preparación del censo de 1990. Finalmente, hizo un llamado a los países industriales a mantener e incrementar sus contribuciones voluntarias al Centro.

173. El programa para el período 1988-1989 se aprobó por unanimidad.

Artículo 2 del Reglamento de la Comisión (Rotación de la sede de los períodos de sesiones entre los países de América Latina y el Caribe) (punto 12 del temario)

174. La Secretaría hizo la presentación del documento "Análisis de la práctica seguida en la aplicación del Artículo 2 del Reglamento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe" (LC/G.1400(SES.21/4)). Señaló que el tema se había incluido en el temario de acuerdo con la decisión 1985/190 del Consejo Económico y Social, que pide a la CEPAL que en su vigesimoprimer período de sesiones analice el Artículo 2 de su Reglamento, a fin de presentar un informe al respecto en el segundo período ordinario de sesiones del Consejo Económico y Social en 1986.

175. En cumplimiento del Artículo 2, que señala que se elegirá la sede de los períodos de sesiones "teniendo debidamente en cuenta el principio de que los países de América Latina y el Caribe deben ser elegidos en forma rotativa", se han celebrado dichas reuniones en 14 ciudades de América Latina y el Caribe desde la creación de la CEPAL en 1948. La Secretaría reseñó algunas de las ventajas que resultaban de la realización de estas reuniones en los diferentes países miembros, y habló de los aspectos financieros involucrados.

176. Se indicaron tres posibles opciones que podría adoptar la Comisión:
a) reafirmación del principio de rotación; b) celebración de estas conferencias en la sede de la CEPAL, o c) celebración de estas reuniones en otros recintos en Santiago de Chile.

177. Finalmente, la Secretaría presentó el documento LC/G.1400/Add.1, en el que se compara el costo estimado que tendría para las Naciones Unidas celebrar los períodos de sesiones de la CEPAL en Santiago, y en seis otras ciudades de América Latina y el Caribe.

178. Una delegación manifestó su complacencia por la celebración del vigesimoprimer período de sesiones en México, pero indicó que su gobierno había votado en contra de esta sede en el Consejo Económico y Social porque no se había aceptado el principio de que el país anfitrión debía pagar todos los gastos adicionales que resultaran de realizar reuniones fuera de las sedes establecidas. Si bien una delegación no tenía

pagara los gastos adicionales. Indicó también que la opción b) no era aceptable, dado que involucraba la construcción de nuevas instalaciones para conferencias, y que apoyaba más bien la opción c), en el entendido de que el costo del arriendo de las salas de conferencias y otras instalaciones en Santiago se financiarían con cargo al presupuesto ordinario. Mencionó también otra posible opción, por la cual se aceptaría el principio de rotación, financiado, si fuera necesario, por la reasignación de fondos dentro del presupuesto ordinario de la CEPAL.

179. La delegación del país anfitrión indicó que en su oportunidad había presentado al Consejo Económico y Social la propuesta de celebrar el vigesimoprimer período de sesiones de la Comisión en México. El cargo real adicional al presupuesto de las Naciones Unidas derivado de esta decisión había sido de sólo 19 000 dólares, porque había existido una subestimación de los costos en que se hubiera incurrido de haberse celebrado dicha reunión en la sede de la CEPAL. Señaló que su gobierno había hecho una contribución de aproximadamente 120 000 dólares para la realización del período de sesiones. Agradeció la presentación de la Secretaría y afirmó que el principio de rotación de la sede de los períodos de sesiones de la Comisión era fundamental para que los pueblos pudieran conocer de primera mano las actividades de la CEPAL. Apoyó, por lo tanto, el principio de rotación, dentro del marco de los reglamentos financieros vigentes de las Naciones Unidas.

180. La delegación del país sede de la Comisión subrayó la preocupación de su gobierno por evitar el crecimiento desmedido del presupuesto del organismo. Sin embargo, señaló que la diferencia de costo indicada en el documento LC/G.1400/Add.1 entre Santiago y otras seis ciudades era muy pequeña, y que en algunos casos incluso resultaba más caro realizar la reunión en Santiago, debido a la necesidad de alquilar allí las instalaciones necesarias. Indicó que su gobierno no podría ofrecerse como anfitrión de todos los períodos de sesiones de la CEPAL, dado el costo que esto involucraría. Finalmente, mencionó que para los países ubicados lejos de Santiago, en particular los del Caribe, tendría siempre un costo elevado el viajar hasta esta ciudad.

181. Varias delegaciones hablaron a favor de la rotación de la sede, indicando que las ventajas eran mucho más grandes que el pequeño costo adicional que podía estar involucrado.

182. Otras delegaciones señalaron su convicción de que los órganos de las Naciones Unidas debían realizar sus reuniones en sus sedes establecidas, a fin de reducir los costos del presupuesto ordinario, particularmente teniendo en cuenta la crisis financiera que afecta a la organización.

183. Contestando a una pregunta, la delegación del país donde está ubicada la sede de la CEPAL indicó que su gobierno no podría comprometerse a proveer el Edificio Diego Portales para todos los períodos de sesiones ordinarios de la CEPAL. Por lo tanto, en caso de realizarse éstos en la ciudad de Santiago, y de no disponerse de las facilidades necesarias en el Edificio Diego Portales, habría que presupuestar el arriendo de los locales y oficinas necesarios.

184. Una delegación indicó que asignaba gran importancia a la rotación de estas reuniones entre los países de la región, incluyendo a los pequeños países del Caribe

185. A continuación se formó un grupo de trabajo que, recogiendo las opiniones vertidas, elaboró un proyecto de resolución sobre el Artículo 2 del Reglamento de la CEPAL.* / Este fue posteriormente aprobado por el Comité II para su presentación en sesiones plenarias.

Calendario de Conferencias para el período 1986-1988 (punto 11 del temario)

186. La Secretaría presentó el documento "Calendario de Conferencias de la CEPAL propuesto para el período 1986-1988" (LC/G.1399), que hace referencia a los esfuerzos por racionalizar el calendario de reuniones de la Comisión, y al mandato de la resolución 419(PLEN.14) de la CEPAL, por el cual los países decidieron examinar en cada período ordinario de sesiones el calendario de reuniones hasta el período de sesiones siguiente. Se informó que hasta la fecha no se habían recibido mandatos para que la CEPAL realizase reuniones regionales preparatorias para conferencias mundiales o relacionadas con años internacionales.

187. A continuación, el Comité examinó el anexo 4 del documento LC/G.1399, donde figura el proyecto de calendario de conferencias para el período mencionado.

188. La Secretaría hizo las siguientes acotaciones:

a) Décimo período de sesiones del CDCC. Esta reunión, que iba a realizarse en La Habana del 7 al 12 de abril de 1986, ha sido pospuesta.

b) Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer al Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. La Secretaría aclaró que la reunión que se realizaría en el año 1987 sería la Cuarta Conferencia, dado que la reunión sobre el mismo tema realizada en La Habana en 1984 llevaba otro título.

c) Duodécimo período de sesiones del CEGAN y decimonoveno período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL. Teniendo presente las restricciones financieras que afectan al presupuesto de las Naciones Unidas y recogiendo la experiencia favorable de las reuniones conjuntas del CEGAN y del Comité Plenario que se realizaron en Buenos Aires en agosto de 1985, se propuso realizar estas dos reuniones en forma seguida en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en abril/mayo de 1987.

189. La Secretaría informó que todas las conferencias intergubernamentales de la CEPAL previstas para los años 1986 y 1987, tal como figuran en el anexo 4 del documento LC/G.1399, pueden ser financiadas por el presupuesto ordinario de la CEPAL en la partida "órganos normativos", aun teniendo en cuenta la reducción en este rubro que fuera impuesta por el Secretario General a comienzos de 1986.

190. Una delegación hizo notar que todavía no se había definido la sede de algunas de estas reuniones y preguntó si de todas maneras podrían ser cubiertas con el monto aprobado. La Secretaría indicó que con los ahorros que se esperaba lograr por la realización de dos reuniones consecutivas en la Sede de las Naciones Unidas (donde los servicios de interpretación y traducción serían provistos por la Organización), se podría financiar todas las reuniones involucradas si fueran realizadas en países

191. Se indicó que las reuniones previstas para el año 1988 no tenían financiamiento, dado que el presupuesto para ese bienio aún no se había considerado. En ese sentido, una delegación solicitó que se incluyeran todas las reuniones intergubernamentales de la CEPAL en la presentación presupuestaria para el bienio 1988-1989 que eleva la Secretaría de la CEPAL a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

192. Se procedió a aprobar el calendario de reuniones estatutarias de la Comisión y de sus órganos auxiliares, teniendo en cuenta los comentarios mencionados y la sugerencia de una delegación de otorgar cierta flexibilidad al Secretario Ejecutivo a fin de cumplir con mandatos adicionales que pudieran surgir.

193. Todas las delegaciones coincidieron en plantear que la aprobación de las resoluciones por este Comité II no prejuzgaba sobre los ajustes o modificaciones que pudieran surgir de eventuales decisiones de los otros comités y de las sesiones plenarias, en las cuales correspondía adoptar las decisiones finales.

194. El Comité II finalmente aprobó el informe sobre sus trabajos y los cinco proyectos de resolución siguientes, para su presentación al plenario: sobre Calendario de conferencias de la CEPAL para el período 1986-1988; sobre el artículo 2 del reglamento de la CEPAL; de respaldo al nuevo proyecto institucional y programa de trabajo del ILPES; programa de trabajo de la CEPAL, y sobre movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo.*/
* /

Informes de los Comités de períodos de sesiones

a) Informe del Comité sobre Agua

195. El Comité de período de sesiones sobre Agua, que se reunió los días 17 y 18 de abril de 1986, examinó el punto 7 del temario.

196. La Secretaría presentó un resumen de las actividades realizadas desde el vigésimo período de sesiones de la Comisión (Lima, 1984) en el documento titulado "Aprovechamiento de los recursos hídricos: progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata y el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental en América Latina y el Caribe" (LC/G.1384).

197. Algunas delegaciones lamentaron que la documentación para la reunión no les hubiera llegado con la debida anticipación, lo cual limitó el tiempo que necesitaban para analizarla con la profundidad debida, y afectó en particular la posibilidad de obtener las opiniones del personal especializado en el campo del agua en sus respectivos países.

198. Dos delegaciones, observando que el medio ambiente de la región del Caribe presentaba características muy particulares que exigían un tratamiento especial, manifestaron su preocupación por cuanto, según se desprendía del informe de la Secretaría, la atención prestada a los países caribeños había sido escasa. La Secretaría tomó nota de esta observación, y expresó su intención de fortalecer sus actividades en torno a los temas de gestión de los recursos hídricos en el Caribe durante el bienio
1988-1990

199. Con referencia al documento "La formulación de los planes de ordenamiento de recursos hídricos en América Latina y el Caribe" (LC/G.1391), algunas delegaciones manifestaron su complacencia por el trabajo realizado y estuvieron de acuerdo en revisarlo antes de su publicación. La Secretaría expresó su agradecimiento y manifestó que el documento sería distribuido a los gobiernos con el fin de que pudieran hacer las observaciones que estimaran convenientes.

200. Las delegaciones expusieron los avances que sus respectivos países habían logrado en materia de agua. Una delegación presentó y distribuyó un informe sobre el seguimiento que se había hecho en su país del Plan de Acción de Mar del Plata y de las metas del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental. En general, se destacó la importancia de los recursos hídricos como factor de desarrollo y de beneficio social en la región.

201. Dada la escasez de recursos financieros, varias delegaciones manifestaron la importancia que tenía realizar esfuerzos masivos para consolidar los mecanismos existentes de cooperación, tales como el presente Comité de la CEPAL, para fomentar la cooperación entre países. Dicha cooperación debía de preferencia concentrarse en fomentar una mayor eficiencia, tanto en el uso del agua como en las instituciones dedicadas a la gestión de los recursos hídricos. En particular se destacó la importancia de la utilización eficiente del agua de riego y de lluvia en la agricultura y para consumo de la población.

202. Una delegación en particular insistió en que, si bien la escasez de recursos financieros limitaba el desarrollo de grandes proyectos de aprovechamiento del agua, no debía descuidarse la formulación de nuevos proyectos. Sugirió específicamente que cada país elaborara un catálogo de proyectos hidráulicos, con el fin de que se contara con un número suficiente de alternativas.

203. Con relación al cumplimiento de las metas del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, varias delegaciones manifestaron su inquietud frente a la dificultad de alcanzarlas debido a problemas financieros. Paralelamente, subrayaron la gran importancia de ellas desde el punto de vista del beneficio social. Dos países destacaron el enorme efecto que sus programas han tenido en reducir la mortalidad y morbilidad infantiles.

204. Otra delegación puso de relieve que los programas de abastecimiento de agua potable deberían incluir forzosamente el saneamiento, para poder cumplir con sus objetivos.

205. Se consideraron de suma importancia las actividades que realizan los países en materia de control de fenómenos extremos, y manejo integrado de cuencas con fines de desarrollo, y de prevención de la erosión y la contaminación. Se recalcó la necesidad de contrarrestar estas últimas mediante programas nacionales de conservación.

206. Las delegaciones enfatizaron su interés en la planificación encaminada al ordenamiento de los recursos hídricos, y destacaron los avances logrados en la materia. Un participante expuso los últimos adelantos metodológicos logrados en un país

207. Una delegación manifestó que en su país se le había dado gran importancia a incorporar a la legislación ciertos aspectos jurídicos que refuercen el mejor aprovechamiento de los recursos hídricos, lo que se había reflejado en la formulación de los planes hídricos. La delegación propuso que los demás países de la región consideraran esta experiencia.

208. Varias delegaciones dijeron que en sus países, dada la escasez de recursos financieros, se estaba promoviendo activamente la ejecución de pequeños proyectos hidráulicos con participación comunal. Esto a su vez hacía necesario desarrollar tanto programas de capacitación como tecnologías apropiadas a las condiciones locales, lo que debía ser tomado en cuenta en el programa de la CEPAL y de otros organismos internacionales.

209. En cuanto a materializar la cooperación entre países en desarrollo, varias delegaciones manifestaron su disposición a participar, y solicitaron a la CEPAL que facilitara la identificación de áreas de interés común. Para ello, se sugirió utilizar los informes sobre el avance de la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata elaborados por cada país, con el fin no sólo de precisar con el mayor rigor posible las áreas de interés comunes, sino también con el de llegar al nivel de proyectos de cooperación, para su eventual financiamiento por los organismos pertinentes.

210. A solicitud de todos los países del Istmo Centroamericano participantes, el representante de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) se refirió a la cuantiosa potencialidad de recursos hídricos de que dispone esa subregión, y destacó algunos resultados espectaculares que ya se habían obtenido o que se vislumbraban, en especial en lo referente al reemplazo de hidrocarburos derivados del petróleo por energía hidroeléctrica mediante la interconexión de los sistemas eléctricos, actividad que avanzaba aceleradamente. Luego sugirió que se completase la evaluación regional de los recursos hídricos que estaba elaborando la Secretaría, y recordó que las condiciones geográficas y socio-económicas similares de los países de la subregión merecían un tratamiento especial, lo que podría lograrse con la asignación efectiva de recursos a la Subsección de la CEPAL en México.

211. En relación con el programa de trabajo para el bienio 1986-1987,*/ la Secretaría informó al Comité sobre el programa aprobado para ese período en el vigésimo período de sesiones de la Comisión.

212. En seguida, el Comité sobre Agua aprobó la realización de las tareas propuestas por la Secretaría para 1988-1989,**/ haciendo hincapié en que para llevarlas a cabo debería tomarse en cuenta los temas abordados en las exposiciones ya resumidas en el presente informe. La Secretaría destacó que la inclusión de dichos temas en el programa de trabajo no tendría repercusiones financieras.

*/ E/CEPAL/G.1286.

**/ LC/G.1393, pp. 81 y 82.

213. Serán esferas prioritarias la elaboración y difusión de metodologías para la gestión integrada de los recursos hídricos, el desarrollo de un sistema de información sobre las actividades que realizan los organismos internacionales para el aprovechamiento de los recursos hídricos, a fin de mejorar la coordinación en el plano regional, y la ejecución, en colaboración con los gobiernos y a petición de éstos, de un programa de capacitación para difundir nuevas técnicas de gestión.

214. Como actividades complementarias relacionadas con el cumplimiento del Plan de Acción de Mar del Plata en el presente bienio, además de preparar informes para su presentación al Comité sobre Agua en el vigesimosegundo período de sesiones de la Comisión en 1988, se producirá una nueva edición de la publicación titulada "Los recursos hídricos de América Latina y el Caribe y su aprovechamiento", y un estudio sobre los progresos alcanzados en la región durante el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental para marcar su culminación. Asimismo, proseguirán las tareas de apoyo a la gestión de los recursos hídricos en Centroamérica.

215. Respecto a la cooperación horizontal entre países en desarrollo en materia de recursos hídricos, se previó que los principales proyectos emprendidos en el bienio 1986-1987 se completarían a fines del mismo, pero que las redes de cooperación establecidas como consecuencia de estos proyectos generarían actividades y estudios complementarios. Además, se previó que se establecería una nueva forma de cooperación con los programas para microcomputadoras.

216. Hubo consenso entre las delegaciones en que se continuaría apoyando con una participación activa las actividades encargadas a la Secretaría de la CEPAL en materia de agua.

217. El Comité aprobó su informe,*/ así como el programa de trabajo 1988-1989 sobre recursos hídricos,**/ y aprobó su propio informe para ser puesto en conocimiento del Comité II y presentado a las sesiones plenarias de la Comisión. Asimismo, aprobó por consenso un proyecto de resolución sobre actividades en materia de recursos hídricos, también para su presentación al plenario.***/

b) Informe del Comité sobre Asentamientos Humanos

218. El Comité de período de sesiones sobre Asentamientos Humanos, que fue establecido por las resoluciones 387 (XVII) y 419(PLEN.14) de la CEPAL, se reunió los días 17 y 18 de abril de 1986, y consideró el punto 8 del temario.

219. Los delegados dispusieron de los siguientes documentos: "Áreas críticas para la formulación de políticas de asentamiento humano en América Latina y el Caribe: una síntesis" (LC/G.1379); "Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 1988-1989" (LC/G.1393); "Metodología para la evaluación de los efectos de proyectos de infraestructura" (LC/G.1373); "Códigos, reglamentos y normas sobre abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos sólidos con especial atención a las necesidades de las comunidades de bajos ingresos en América Latina y el Caribe" (LC/G.1374), y "Los asentamientos humanos intermedios en las estrategias de organización territorial en América Latina y el Caribe" (LC/G.1375).

220. Al comenzar la reunión, la Secretaría destacó la importancia que le asignaba al acuerdo suscrito con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), en virtud del cual se había establecido la Unidad Conjunta de Asentamientos Humanos de dicho Centro y la CEPAL. Señaló asimismo que debido a que el programa sobre asentamientos humanos de la Comisión era ejecutado por la mencionada Unidad Conjunta, el Secretario Ejecutivo, en forma especial, había invitado al Director Ejecutivo del CNUAH a hacerse representar en la reunión del Comité. Atendiendo a esta invitación, el Centro había designado como su representante al señor Ernesto Winskowski, quien se hallaba presente en la reunión.

221. La Secretaría presentó el documento "Áreas críticas para la formulación de políticas de asentamiento humano en América Latina y el Caribe: una síntesis" (LC/G.1379) y puso de relieve algunos de sus aspectos más importantes.

222. Todas las delegaciones que participaron en el debate elogiaron el documento presentado por la Secretaría, en el que se destacaban los principales problemas que afectaban a los asentamientos humanos y se señalaban algunos lineamientos para la formulación de políticas y para la acción en esta materia. Una delegación, sin embargo, opinó que habría preferido que el documento hubiese sido más conciso para que sus importantes recomendaciones se hubieran podido divulgar más ampliamente.

223. Varias delegaciones coincidieron en la importancia y gravedad de algunas de las situaciones críticas que presentaba el proceso de asentamiento humano en la región, y pusieron de relieve entre éstas el fenómeno de concentración de la población y de metropolización, el surgimiento y la proliferación de asentamientos precarios, tanto urbanos como rurales, y el aumento absoluto de las personas que vivían en situaciones de insatisfacción de muchas de las necesidades vinculadas a la calidad de la vida y del medio. Asimismo, subrayaron la necesidad de acelerar los procesos de descentralización y apoyar la promoción de las ciudades de tamaño intermedio.

224. Una delegación se refirió a la conveniencia de reducir los efectos negativos de la concentración de la población y de las actividades económicas mediante soluciones que propiciarán la estructuración de un sistema urbano armónico y jerarquizado.

225. Otra delegación manifestó que estaba de acuerdo con la diferenciación hecha por la Secretaría entre aquellas políticas referidas a la distribución de población y el ordenamiento territorial a escala nacional, y aquellas relacionadas con centros urbanos específicos. En su opinión, la descentralización no significaba sólo una política emanada del centro, sino que una concertación entre los diferentes niveles de gobierno para fomentar y apoyar las potencialidades y el ritmo del desarrollo local. En la actual situación de escasez de recursos, la descentralización no debía entrañar altos costos económicos para el Estado, por lo que era fundamental de desplegar esfuerzos importantes de reconversión industrial y de relocalización de las grandes inversiones nacionales y extranjeras.

226. Varias delegaciones pusieron de relieve la necesidad de fortalecer los gobiernos locales a fin de que pudieran llevar a cabo eficientemente planes y proyectos de desarrollo a nivel local.

227. Una delegación subrayó la importancia de analizar los problemas específicos de los asentamientos humanos de la región enmarcándolos en los procesos más globales que han tenido lugar en ella. En este sentido, señaló que los desequilibrios en la distribución de la población reflejaban un desequilibrio en la estrategia de desarrollo de América Latina y el Caribe, donde la industrialización había aumentado a expensas de la agricultura, y donde había desigualdad en la distribución de los ingresos y los recursos dentro de los distintos países. El problema de los asentamientos humanos exigía una reducción de la migración hacia las ciudades y el mejoramiento de la calidad de la vida de las personas que ya residían en ellas. Era también fundamental la descentralización de la actividad económica y se requería un mayor reconocimiento del sector informal de la economía y una cooperación más estrecha entre la burocracia oficial y ese sector. Señaló finalmente que los problemas en este campo debían ser abordados desde un punto de vista no sólo técnico, sino también político.

228. Otra delegación señaló que la centralización y el crecimiento desmesurado de algunos centros repercutían de manera grave en los planes de desarrollo de los países latinoamericanos y del Caribe. Las soluciones no eran fáciles ni podían ser iguales para todos estos países, pero ellos definitivamente habían tomado conciencia del peligro que enfrentaban y habían iniciado un proceso que sería largo, costoso y difícil, pero que era ineludible. Coincidió con el planteamiento de la Secretaría de que la crisis no era sólo de naturaleza económica, sino que en gran medida respondía a problemas de arrastre, de tipo estructural, que habían caracterizado por largo tiempo el desarrollo económico, social y político de la región, y agregó que muchos de sus efectos serían irreversibles, al menos en el corto y en el mediano plazo, por lo que era necesario considerarlos en el futuro como factores condicionantes de las políticas que se definieran.

229. Otra delegación indicó que asignaba gran importancia a las materias tratadas por el Comité, especialmente porque su país había emprendido un proceso de introducción de profundos cambios institucionales y políticos que requerían a su vez de cambios en la estructura del sistema nacional de asentamientos.

230. Un participante señaló que los asentamientos humanos constituían un elemento estrechamente vinculado al desarrollo y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, especialmente en lo que se refería a la satisfacción de las necesidades habitacionales de los sectores de menores ingresos. Otro se refirió a las dificultades con que tropezaba su país para resolver los problemas de los asentamientos humanos debido a la situación de virtual guerra que lo afectaba y que le obligaba a desviar una parte importante de sus recursos hacia la defensa.

231. Una delegación, al referirse a las actividades que en materia de vivienda y desarrollo urbano se llevaban a cabo en su país, puso de relieve la importancia que tenía la concertación entre los diversos niveles de gobierno y la comunidad

para el logro de los objetivos planteados en cuanto a la satisfacción de las necesidades habitacionales. Destacó las dramáticas consecuencias que habían tenido los desastres naturales acaecidos en el pasado reciente en algunos países de la región, y subrayó la necesidad de que los organismos de cooperación internacional diseñaran mecanismos especiales para operar en esos casos.

232. Otra delegación señaló que los mecanismos especiales mencionados deberían aplicarse también en las situaciones de violencia que afectaban a algunos países de la región. Indicó además que la alta densidad demográfica de su país representaba una situación especial en cuanto a las características de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe, e hizo notar que dicha situación merecía que se le prestara especial atención, y aconsejaba que se definiera y llevara a la práctica una política migratoria orientada a ofrecer soluciones válidas y concretas.

233. A lo largo de este debate, varias delegaciones se refirieron a los efectos negativos de la crisis y la deuda externa en los países de la región, al impedirles atender de manera oportuna y eficiente las necesidades de su población en materia de vivienda, equipamiento y servicios.

234. En relación con el Año Internacional de la Vivienda para Personas sin Hogar, el representante del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos dio lectura a un mensaje del Dr. Arcot Ramachandran, Director Ejecutivo de dicho Centro. En su mensaje, el Dr. Ramachandran señaló que el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar constituiría la culminación de la primera fase de un programa que tenía como objetivo lograr para el año 2000 viviendas adecuadas para todos, objetivo de muy largo alcance que sólo podría cumplirse mediante un cambio de las políticas públicas a nivel mundial. Indicó también que se estimaba que actualmente mil millones de personas, o sea una cuarta parte de la población del mundo, vivían en condiciones de absoluta pobreza, sin vivienda o en hogares extremadamente deficientes e insalubres; que en América Latina y el Caribe millones de niños se encontraban abandonados y sin hogar, y que, a pesar del aumento constante de la actividad gubernamental en esta materia durante el último decenio, la situación habitacional de los pobres de los países en desarrollo continuaba deteriorándose. Recordó que las políticas de ajuste que los países latinoamericanos se habían visto forzados a adoptar habían tenido repercusiones negativas directas sobre el sector de la vivienda, al reducir los gastos y subvenciones del sector público, y que a su vez, las insuficiencias de la vivienda y de los sistemas de asentamientos humanos menoscababan las funciones económicas generales. Subrayó que el crecimiento económico nacional dependía en alto grado del funcionamiento eficiente de los centros urbanos y que, a medida que las ciudades crecían, se iban transformando en centros importantes de industria, comercio e intercambio, atraían grandes inversiones de capital y ofrecían oportunidades de empleo. En este sentido, resaltó la contribución de la construcción de asentamientos humanos al crecimiento económico nacional en los países de la región.

235. En su mensaje el Director Ejecutivo del CNUAH explicó también que el Año Internacional no significaba únicamente un año destinado a concentrar la atención en los problemas de vivienda más urgentes de las personas sin hogar, sino que el programa de acción abarcaba también antes y después del año 1987, con miras a mostrar soluciones prácticas y económicas para los diferentes problemas. Señaló por último

que el Año Internacional debía constituir una ocasión propicia para que los gobiernos de América Latina y el Caribe, conscientes de lo que era importante desde el punto de vista humano y económico, y teniendo en cuenta la multitud de habitantes desprovistos de vivienda adecuada en la región, concentrasen sus esfuerzos en la búsqueda y aplicación de soluciones de habitación viables para ese grupo.

236. Varias delegaciones expresaron su complacencia por la exposición del representante del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, así como por el contenido y la orientación del programa del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Manifestaron su apoyo y respaldo a las actividades que en relación con dicho programa llevarían a cabo en la región conjuntamente la CEPAL y el CNUAH, y pusieron de relieve la importancia que ellas tenían para la búsqueda de soluciones a los problemas que afectaban a los asentamientos humanos en la región.

237. En seguida, la Secretaría presentó el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL en materia de asentamientos humanos para el período 1988-1989.*/

238. Una delegación solicitó que se estudiara la posibilidad de incorporar a ese programa de trabajo la realización de estudios de evaluación de las diversas iniciativas que en materia de descentralización y regionalización se habían puesto en práctica en varios países de la región. Asimismo, indicó que estimaba importante que, dada la crisis que afectaba a los países de la región, se estudiara formas alternativas de financiamiento para las actividades relativas a los asentamientos humanos.

239. Otra delegación señaló que sería conveniente que en el programa de trabajo se considerase la posibilidad de llevar a cabo actividades vinculadas a las situaciones de desastres naturales que tan frecuentemente afectaban a los países de América Latina y el Caribe. Indicó que asignaba gran importancia a las actividades de capacitación incluidas en dicho programa.

240. Otra delegación manifestó su complacencia por el hecho de que el presupuesto del programa de trabajo para 1988-1989 no consultara crecimiento alguno respecto del correspondiente al bienio 1986-1987, y expresó su preocupación por el hecho de que la realización de varias de las actividades programadas dependiera de que se pudiera obtener recursos extrapresupuestarios. Otra delegación solicitó que se incorporara al programa de trabajo estudios sobre los procesos migratorios en los países de la región.

241. Una delegación expresó su satisfacción por el enfoque integral contenido en el documento presentado por la Secretaría sobre áreas críticas para la formulación de políticas de asentamientos humanos en América Latina y el Caribe. Expresó que en su país se habían aplicado modelos de desarrollo que no habían resuelto los problemas del centralismo, el que significaba no sólo concentración económico-demográfica sino también descapitalización de las áreas periféricas. Esto último explicaba, por ejemplo, el estancamiento secular del sector agrario, con secuelas

*/ LC/G.1393, pp. 37 y 38.

de inflación y de desequilibrios en las cuentas externas, e importantes consecuencias socioculturales para las poblaciones migrantes. La nueva estrategia de desarrollo que estaba aplicando el actual gobierno tenía como uno de sus elementos centrales el desarrollo del interior, y en ese contexto se habían delimitado microrregiones conceptualizadas como espacios económicos menores en los cuales se aplicaban programas de inversión pública, procurando la participación de las comunidades campesinas beneficiarias, como paso previo a la creación, en el corto plazo, de regiones con autonomía política, económica y administrativa dentro de un régimen de Estado unitario. Una ilustración del enfoque integral para el desarrollo de asentamientos humanos era la articulación entre políticas macroeconómicas a nivel nacional, y las políticas económicas y sociales diseñadas para el nivel local en el ámbito crediticio (tasa de interés cero para determinadas áreas del país, por ejemplo), monetario, arancelario, de empleo y otros.

242. En el curso de las deliberaciones del Comité se presentó un proyecto de resolución */ sobre actividades de la Secretaría en materia de asentamientos humanos en el bienio 1988-1989 y en el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, patrocinado por varias delegaciones.

243. Al examinarse dicho proyecto de resolución, algunas delegaciones pidieron que se dejara constancia de su posición en los términos siguientes:

- a) "La delegación del Canadá desea expresar sus reservas en lo relativo a la redacción del párrafo 7 de la resolución del Comité sobre Asentamientos Humanos. En dicho párrafo se expone la necesidad de un aumento de la cooperación internacional, así como del volumen de los recursos externos otorgados en 'términos preferenciales'."
- b) "La delegación de los Estados Unidos de América expresa sus reservas respecto del primer párrafo del preámbulo de la resolución sobre asentamientos humanos. Estimamos que la referencia a la "crisis económica y social" es indebidamente vaga y amplia. Dicha referencia debería limitarse y circunscribirse a los asuntos de asentamientos humanos. Esperamos trabajar con otras delegaciones para buscar una redacción que podamos aceptar sin reservas.

"Consideramos que el párrafo 4 de la parte dispositiva no es pertinente a la resolución y expresamos nuestras reservas respecto de él. A nuestro juicio, no hay motivo alguno para introducir consideraciones de tipo político en esta resolución.

"Expresamos nuestras reservas acerca del párrafo 7 de la parte dispositiva debido a que en él se insiste en el aumento del flujo de recursos externos en términos preferenciales que se destinen a la solución de los problemas de los asentamientos humanos. Convenimos en que la necesidad de movilizar nuevos recursos nacionales es crucial e incluso más importante que movilizar nuevos flujos de recursos externos".

- c) "La delegación del Reino Unido desea dejar constancia de que, respecto del primer párrafo del preámbulo y los párrafos 4 y 7 de la parte dispositiva, aclarará su posición en las sesiones plenarias".

244. En su última reunión, el Comité aprobó ese proyecto de resolución para su presentación en las sesiones plenarias de la Comisión, y aprobó también su propio informe con el mismo propósito.*/

c) Informe del Comité de período de sesiones sobre Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo

245. El Comité de período de sesiones sobre Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo se reunió los días 17 a 21 de abril de 1986, y examinó el punto 6 del temario.

246. La Secretaría presentó el documento titulado "Actividades del sistema de la CEPAL para promover la cooperación entre países y regiones en desarrollo" (LC/G.1401), en el que se reseñan las actividades operacionales realizadas con posterioridad al vigésimo período de sesiones de la Comisión, en el marco de las resoluciones 459(XX) y 460(XX). Dicho documento señala que se espera que exista una movilización más dinámica de los órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de los organismos regionales para promover y apoyar la cooperación técnica y económica entre países y regiones en desarrollo; destaca que las actividades de esta índole deben permear a todas las tareas del sistema, y finalmente, subraya la necesidad de incorporar la dimensión de la cooperación técnica y económica entre los países y regiones en desarrollo en los planes de mediano plazo de las organizaciones del sistema.

247. La Secretaría puso de relieve que las actividades reseñadas habían podido llevarse a cabo en gran medida gracias a la disponibilidad de financiamiento extra-presupuestario. Asimismo, que había crecido la participación de los países en desarrollo, miembros de la Comisión, en dicho financiamiento, complementando así los aportes que habitualmente había venido recibiendo la Secretaría de algunos países desarrollados. Destacó también el papel singular que desempeñaban las redes de cooperación como mecanismo de continuidad y consolidación de las actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo. Finalmente, señaló el efecto multiplicador de la cooperación que se lograba mediante la vinculación de una amplia gama de aportes, tanto gubernamentales como no gubernamentales.

248. Asimismo, la Secretaría mencionó las iniciativas de apoyo a las actividades de cooperación entre países en desarrollo que había venido realizando en el campo de la información. Al respecto, destacó la publicación trimestral del boletín Cooperación y Desarrollo, que da cuenta de las actividades de CTPD/CEPD del sistema de la CEPAL, y otras publicaciones recientes de información selectiva, tales como la "Guía seleccionada de instituciones relacionadas con CTPD" y el primer volumen de "Resúmenes de documentos sobre cooperación horizontal", las cuales fueron distribuidas durante la reunión.

249. En el marco de estudios específicos, la Secretaría puso de relieve la elaboración de un estudio, por parte del ILPES, sobre mecanismos que podrían usarse para utilizar las monedas nacionales en la preparación y ejecución de proyectos de cooperación entre países en desarrollo; dicho estudio fue presentado a la consideración de expertos gubernamentales en el Simposio de Alto Nivel sobre Cooperación Técnica Internacional (México, D.F., octubre de 1984). La Secretaría además informó acerca del apoyo brindado por la CEPAL a la formulación e iniciación de un proyecto del PNUD destinado a examinar la viabilidad de un mecanismo para aprovechar los cupos no utilizados en las líneas aéreas de los países miembros de la ALADI, a fin de fomentar la cooperación entre países de la región.

250. A las consideraciones anteriores, la Secretaría agregó tres ideas que podrían servir para orientar las actividades de cooperación entre países en desarrollo en el futuro. En primer lugar, intensificar el apoyo a los centros nacionales de coordinación, particularmente en lo relacionado con la difusión de información relativa a la forma en que cada país está organizado para llevar a cabo dichas actividades. En segundo lugar promover la incorporación de todas las diferentes organizaciones y entidades --gubernamentales y no gubernamentales-- a estas actividades. Y finalmente, fortalecer los esfuerzos de cooperación y consulta entre las comisiones regionales en apoyo de la cooperación interregional.

251. Atendiendo a peticiones formuladas por algunas delegaciones, la Secretaría explicó más detenidamente algunos de los temas tratados en el informe presentado por ella y suministró algunas informaciones adicionales.

252. Se constituyó un grupo de trabajo abierto integrado por varias delegaciones con el cometido de considerar un proyecto de resolución sobre cooperación técnica y económica entre países y regiones en desarrollo,*/ que tuviese en cuenta los mandatos otorgados a la Secretaría y formulase recomendaciones a la misma y a los gobiernos, encaminadas a orientar tales acciones en el futuro. En respuesta a la pregunta de una delegación, la Secretaría informó al Comité que las actividades que se le solicitaban en el proyecto de resolución correspondían a la ejecución de mandatos existentes y que, además, podían llevarse a cabo utilizando recursos existentes y ya asignados a la CEPAL.

253. Atendiendo a las solicitudes de algunas delegaciones de países miembros, la Secretaría hizo algunas precisiones en cuanto a la forma como se podría llevar a la práctica las actividades incluidas en el proyecto de resolución aprobado por el Comité.

254. En su última sesión y después de amplias deliberaciones, el Comité aprobó un proyecto de resolución titulado "Cooperación técnica y económica entre países y regiones en desarrollo", así como su propio informe, para presentación en sesiones plenarias de la Comisión.**/

*/ Documento de Sala de Conferencia CPRD/1/Rev.1.

**/ Documento de Sala de Conferencia PLEN/5.

Sesiones plenarias

255. En las sesiones plenarias, numerosas delegaciones y observadores hicieron sendas exposiciones. Dichas exposiciones revelaron importantes áreas de coincidencia, sobre todo en lo referente a la gravedad de la crisis económica por la que la mayoría de los países de América Latina y el Caribe ha pasado en años recientes; la magnitud de los obstáculos que quedan por superar para que esos países puedan acceder a un crecimiento dinámico y sostenido, y algunas potencialidades que se vislumbran en el panorama económico actual internacional y de la región. Así, hubo amplio reconocimiento de que el origen de la crisis se encuentra en factores de carácter interno y externo, aunque distintas delegaciones difirieron en sus interpretaciones sobre la importancia relativa de cada uno de estos factores. También hubo coincidencia en la temática más relevante para enfrentar el desarrollo económico de los países de la región, y la gran mayoría de las exposiciones se hicieron cargo, de una manera u otra, de los principales puntos incluidos en el temario del vigesimoprimer período de sesiones. A continuación se presenta una apretada síntesis de las intervenciones.

256. El representante de Trinidad y Tabago dijo que a lo largo del debate sobre el problema de la deuda casi no se había hecho referencia alguna a los países del Caribe. Había quedado muy en claro que ni el Plan Baker ni los programas patrocinados por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otras organizaciones, estaban destinados a los países del Caribe. Aunque el nombre de la Comisión se había cambiado finalmente para incluir el Caribe, parecía todavía que los países del Caribe seguían siendo considerados un simple apéndice de la región. Lo que faltaba era un reconocimiento pleno de la gravedad de los problemas con que tropezaban estos países, que se veían seriamente obstaculizados por la falta de recursos para construir su infraestructura. Los países del Caribe habían hecho grandes esfuerzos para proporcionar incentivos a los probables inversionistas, pero las inversiones no llegaban debido a esa falta de infraestructura. Los problemas de los países del Caribe eran distintos de los del resto de la región, pero no menos graves, por lo que era preciso que los miembros de la Comisión prestaran atención a esas necesidades especiales, y se cercioraran de que la CEPAL atendiera verdaderamente a las necesidades de toda la región.

257. La delegación del Ecuador felicitó a la Secretaría por los documentos presentados a la reunión acerca de las perspectivas de la economía regional, y sobre el impacto de la deuda como freno a la reactivación del desarrollo de la región, y señaló que la deuda externa no era sólo un problema financiero sino también político, con graves repercusiones sociales y económicas para los países de América Latina. Indicó que en el caso del Ecuador, las renegociaciones realizadas demostraban que aunque se mejoraran las condiciones, la carga que el servicio de la deuda significaba era aún muy alta, dado el modesto ritmo de crecimiento de la economía ecuatoriana en un esquema de dependencia tecnológica que acentuaba la dependencia económica. Expresó, por último, que ante la velocidad con que se producían los cambios actuales y la magnitud y repercusión de sus efectos a corto plazo, era necesario modificar el concepto de lo que es el desarrollo, por una parte, y que los organismos internacionales, entre ellos el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, reformaran sus estructuras y cambiaran sus políticas ante una crisis cada vez más

258. La Subsecretaria General de las Naciones Unidas y Representante Especial del Secretario General para Bolivia y México, después de resumir las actividades principales del departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, pasó al problema candente de la región: la deuda externa. Citó las dos misiones especiales con Bolivia y México, y se refirió al efecto devastador de la situación, y a la necesidad de buscar soluciones nuevas e integrales. Dijo que Bolivia simbolizaba la terrible dicotomía entre deuda y desarrollo. La falta de un apoyo oportuno de la comunidad internacional para el drástico programa de ajuste adoptado por Bolivia en agosto de 1985 demostraba la necesidad de una mayor comprensión de las graves implicaciones de tales situaciones para la conservación del proceso democrático y para la estabilidad política en general, así como la necesidad de desarrollar mecanismos para suministrar la ayuda inmediata requerida por países como Bolivia --que no reciben la debida atención porque su deuda, aunque enorme en relación con su capacidad de pago, no alcanza a representar un peligro para el sistema monetario mundial-- hasta que los mecanismos tradicionales puedan aplicarse. Hizo presente que en el caso de México, el llamado de las Naciones Unidas a hacer un aporte de 375 millones de dólares para proyectos de rehabilitación y reconstrucción, después del terremoto de septiembre pasado, tampoco había evocado una respuesta adecuada de la comunidad internacional, aunque la suma solicitada representaba menos del 10% del costo total de los destrozos, estimado en 4 mil millones de dólares. Dado el impacto financiero de esta tragedia sobre la economía en general, nuevamente golpeada por la baja en los precios del petróleo, tales contribuciones podrían no sólo facilitar la ingente tarea de reconstrucción, sino también aumentar la capacidad del país de hacer frente a sus compromisos financieros externos, al liberar recursos que, de otra manera, tendrían que dedicarse a ella. El gran desafío hoy, terminó diciendo, era el de dar realidad al concepto de la interdependencia a través de modalidades prácticas.

259. El Director Regional para América Latina y el Caribe del PNUD señaló la interacción positiva que mantiene este organismo con la CEPAL en la formulación y ejecución de programas, y destacó el papel que puede desempeñar el PNUD como instrumento al servicio de los países en la modificación de situaciones estructurales, al proporcionar asesoramiento internacional de alto nivel y facilitar el intercambio entre técnicos nacionales y miembros de los gobiernos. A este respecto indicó que existían 41 programas nacionales que serían sometidos a la aprobación del Consejo de Administración del PNUD en sus próximas reuniones.

260. El representante de los Estados Unidos al señalar que en los últimos diez años se había asistido al triunfo de la democracia en América Latina, dijo que se estaba perfilando un nuevo contrato social en varios países de la región. Era un contrato inspirado en la libertad, la equidad y la justicia, y el futuro se veía promisorio. Sin embargo, muchos pensaban que las realidades de la situación económica actual ensombrecían las perspectivas de ese futuro. América Latina y el Caribe quizás estuviesen pasando por la situación económica más difícil en la historia de la región, ya que pese a los dolorosos esfuerzos de ajuste realizados, el crecimiento económico continuaba siendo lento, y la deuda externa de muchos países latinoamericanos seguía constituyendo un grave problema.

261. Luego de resumir los puntos de vista de su país sobre la situación de la deuda, destacó que el programa de crecimiento sostenido, expuesto por el Sr. Baker, Secretario del Tesoro, en octubre de 1985, ofrecía un marco de acción cooperativa para

estimular y respaldar los esfuerzos de los deudores por mejorar sus perspectivas de crecimiento. Inspirados en el espíritu que animaba en América Latina el nuevo contrato social basado en principios democráticos, los Estados Unidos estaba colaborando a través de un crecimiento más vigoroso, mercados abiertos, políticas fiscales más sólidas y tasas de interés que recientemente mostraban tendencias a la baja. Muchos gobiernos de América Latina habían empezado a crear un clima más positivo para la inversión privada, por lo que consideraba que los inversionistas iban a responder ante este mejoramiento de las condiciones. Dichos gobiernos estaban dejando de lado sus actitudes contrarias a la empresa privada, reduciendo las reglamentaciones y los controles excesivos, limitando el alcance de las empresas pertenecientes al Estado, creando incentivos tributarios para la inversión y adoptando estrategias de crecimiento que ponían de relieve un financiamiento basado en la inversión, más que en la acumulación de deudas. Esas políticas proporcionaban un punto de apoyo para formar una sociedad entre los gobiernos y el sector privado, entre los Estados Unidos y los países de América Latina y el Caribe, basada en la libertad, la equidad y la justicia.

262. El delegado de Colombia señaló la necesidad de reconocer explícitamente el fenómeno de la interdependencia económica mundial, puesto que la deuda concernía por igual a deudores y acreedores. Subrayó que ambas partes debían dialogar hasta encontrar una solución, y que, en su opinión, el discurso del Presidente de México debía constituir una plataforma para el análisis de la crisis. La exhortación formulada por el mandatario a la CEPAL para que realizara tareas sustantivas en ese campo y celebrara una reunión extraordinaria, debía considerarse un desafío ante el cual a la Comisión le cabía un importante papel.

263. La representante del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), subrayó la importancia de las iniciativas de paz de los países del CAME, en particular, del programa de creación del sistema universal de seguridad internacional, incluso en el campo económico. Informó a los participantes los resultados y perspectivas de la cooperación económica multilateral entre los países del CAME a la luz de los acuerdos adoptados en la Conferencia Económica Cumbre de estos países. Explicó la importancia del "Programa Integral del Progreso Científico-Técnico de los Países Miembros del CAME hasta el año 2000", destacando las posibilidades que abre el Programa para ampliar la cooperación con países en desarrollo, inclusive con los países de América Latina y del Caribe. Terminó subrayando la disposición del CAME a seguir cooperando con la CEPAL con el fin de ampliar las relaciones económico-comerciales entre los países del CAME y los países de la región, en interés del fortalecimiento de la cooperación internacional y de la preservación de la paz.

264. El representante del UNICEF manifestó que para los procesos de ajuste había enfoques amplios que tenían en cuenta el bienestar humano y la protección de los niveles de nutrición de los grupos más vulnerables de la sociedad. Estos enfoques suponían la puesta en práctica de políticas expansionistas, un conjunto de medidas macroeconómicas, y políticas sociales específicas basadas en el principio de compensación a los grupos sociales más pobres. Dijo que en cualquier esfuerzo por promover un ajuste con crecimiento que tuviera dimensión humana, era de gran importancia la recolección y centralización de la información, a fin de que ella fuera transmitida a los que tomaban las decisiones. Como resultado de condiciones desfa-

servicio de la deuda externa se basaba generalmente en la aplicación de políticas de carácter ortodoxo que no habían logrado distribuir equitativamente el costo del ajuste, pero que ni en la teoría ni en la práctica debían ser necesariamente regresivas. Había una dimensión humana respecto del ajuste que no era bien entendida y que solía confundirse con un esquema de beneficencia, cuando por el contrario, el enfoque propuesto se basaba en un programa de inversiones y de aumento de la producción. Perder de vista la dimensión humana, además de ser una tragedia y un error económico, dejaba desprotegida a la infancia en las etapas críticas de su crecimiento y desarrollo, lo que significaba infligir un daño irreversible en los próximos decenios a cualquier sociedad en desarrollo.

265. El representante del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), dijo que, tras escuchar las exposiciones de la reunión inaugural, en las que se había hecho hincapié en los grandes sacrificios realizados por los pueblos de la región, veía surgir ya claramente una conclusión básica: el camino del ajuste tan desigual, se había agotado para América Latina. La palabra ya no la tenía la región, sino sus acreedores, y aquella debía concentrarse en retomar la senda del desarrollo, perdida durante los últimos años. Reemprender el desarrollo en el contexto de los profundos cambios que había experimentado la situación mundial no era tarea fácil. La respuesta de América Latina había sido muy débil hasta ahora porque la etapa de crecimiento se veía dificultada por el problema de la deuda externa. Las posibilidades que tenía la región para orientar su crecimiento se veían amenazadas por la ignorancia de los centros sobre lo que estaba ocurriendo en los países periféricos. Expresó su seguridad de que el presente período de sesiones tendría profundas repercusiones para la región, y concluyó manifestando que los países de América Latina y el Caribe debían emprender una acción concertada para buscar soluciones a sus problemas.

266. El representante de Chile reseñó los rasgos más característicos de la economía de su país en 1985. Mencionó el grave deterioro de los precios de las exportaciones, el alto costo del servicio de la deuda, y el proceso de ajuste, todo lo cual se había traducido en pérdida de poder adquisitivo de los salarios, disminución del consumo, aumento del desempleo y dificultades de carácter financiero. Expresó que el gobierno de su país estaba empeñado en lograr la recuperación de la economía, aumentar la producción y el empleo, y consolidar y estabilizar las finanzas del país. El problema de la deuda era el que más preocupaba a su gobierno, que se había visto obligado a aplicar drásticas medidas de ajuste interno. A nivel latinoamericano, dicho problema debía ser resuelto con justicia, a través de un diálogo amplio que sirviese de plataforma para las negociaciones individuales de cada país. Reafirmando el propósito de su gobierno de cumplir los compromisos relativos a la deuda, dijo que era indispensable la voluntad y comprensión de las partes interesadas, y agregó que ante el adverso entorno del comercio internacional, su gobierno había brindado apoyo a la realización de una nueva ronda de negociaciones en el seno del GATT. Opinó que la iniciativa del Secretario del Tesoro de los Estados Unidos James Baker era positiva, por cuanto reconocía la corresponsabilidad de las partes frente a la deuda. Finalmente, indicó que la CEPAL estaba llamada a desempeñar una función decisiva en la búsqueda de soluciones para la región.

267. El representante de Egipto dijo que su país concedía gran importancia a los esfuerzos realizados por los países en desarrollo del Tercer Mundo en Africa, Asia y América Latina y el Caribe para enfrentar sus problemas económicos, a los que su país contribuía a través de una estrategia económica orientada a apoyar esos esfuerzos y a promover el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Mencionó algunos elementos que obstaculizaban la renovación del crecimiento en los países en desarrollo, tales como el deterioro de los precios de los productos básicos (incluidos los del petróleo), la disminución de los ingresos por concepto de exportaciones, el deterioro de la relación de precios del intercambio, el aumento del proteccionismo, el agravamiento del problema de la deuda externa y la necesidad de destinar al servicio de la deuda una proporción mayor del producto interno bruto y de los ingresos por exportaciones. En lo referente a la cooperación entre países en desarrollo, destacó los resultados del Tercer Seminario Africa-América Latina, celebrado en El Cairo en enero de 1986. Luego expresó su preocupación por el grave impacto de la crisis actual en las economías de América Latina y el Caribe, manifestó su agradecimiento a los países de la región por su apoyo a los intentos africanos de superar la mayor crisis económica y social que ha experimentado esa región, y solicitó que hiciera lo posible por lograr resultados positivos en el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Por último, indicó que su delegación estaba convencida de que los logros del vigesimo-primer período de sesiones de la CEPAL no sólo se extenderían a América Latina y el Caribe, sino que tendrían repercusiones de largo alcance en Africa y los países del Tercer Mundo en general.

268. El representante del Uruguay reseñó la experiencia económica reciente de su país, describiendo someramente el estado en que se encontraba la economía al asumir el poder el actual gobierno: deterioro profundo y prolongado del nivel de actividad económica, alta tasa de desempleo, bajos niveles de ingresos y grave desequilibrio externo como consecuencia del proceso de ajuste. En ese escenario, dijo, el Gobierno del Uruguay había enfrentado el difícil dilema de armonizar las crecientes y legítimas demandas de una población cuyos niveles de vida se encontraban muy deteriorados, con las posibilidades reales de satisfacer dichas demandas. Para lograrlo, dos elementos eran básicos: la instauración de un programa financiero serio y responsable, y la aplicación de políticas sociales encaminadas a satisfacer las necesidades básicas de la población; de la armonización de estos dos elementos dependía la consolidación del proceso democrático del país. El programa económico del gobierno de su país alentaba los esfuerzos en este sentido, si bien ellos, por sí solos, no podían compensar el severo deterioro de las condiciones internacionales. En su opinión, la solución podría alcanzarse cuando los gobiernos de los países industrializados asumiesen la responsabilidad que les correspondía en el problema de la deuda externa. Un diálogo político como el que se había propuesto en este período de sesiones se hacía imprescindible para alcanzar un entendimiento razonable.

269. El representante de la Unión Soviética expresó que la solución de los problemas económicos de los países en desarrollo sólo podría lograrse si se frenaba la carrera de armamentos, lo cual para su país constituía un bien económico, político y moral. Dijo que el problema del endeudamiento externo formaba parte de las relaciones de los países en desarrollo con Occidente y que no podría resolverse si no se reestructuraban las relaciones económicas internacionales sobre una base justa, equitativa

interés aplicadas a préstamos y créditos, estabilizar la cotización de divisas, renunciar al proteccionismo, reestructurar el sistema financiero-monetario internacional y democratizar las instituciones financieras. Debía asimismo ponerse fin a las presiones políticas que se ejercían en contra de Estados que estaban enfrentando dificultades financiero-monetarias. Los principales países de Occidente no sólo bloqueaban sistemáticamente los esfuerzos de la Unión Soviética por reestructurar las relaciones económicas internacionales, sino que, para beneficiarse a sí mismos, proponían a los países en desarrollo falsas soluciones de saneamiento de sus economías. La Unión Soviética continuaría reforzando la cooperación económica y técnico-científica con los países en desarrollo, sobre la base de principios de igualdad y beneficio mutuo. Habida cuenta de la considerable importancia que revestían las actividades de la CEPAL, su gobierno estaba dispuesto a ampliar su participación en ellas. Agregó que la Comisión debería hacer un aporte sustancial a los propósitos del Año Internacional de la Paz (1986) a través de actividades más enérgicas encaminadas a desarrollar la cooperación internacional, a examinar las vinculaciones entre desarme y desarrollo, a garantizar la seguridad económica internacional, a resolver el problema de la deuda externa y a establecer la confianza en las relaciones económicas internacionales.

270. El representante de Guatemala, hablando en nombre de los países de Centroamérica, señaló que a pesar del marcado deterioro económico y social actual, la subregión había respondido de manera ejemplar al acomodar el gasto público y privado a las exigencias externas de pagos, si se tomaba en cuenta que la deuda externa representaba el 35% de las ventas totales de productos y servicios de la región. En lo referente a emprender cambios estructurales indispensables, manifestó que se estaban llevando a cabo algunas acciones para mejorar la capacidad productiva instalada, exportar más y mejorar el proceso interno de formación de capital. Agregó que para ello se requería la cooperación técnica y económica de organismos internacionales, obtener alivios temporales en las negociaciones con los bancos comerciales, y líneas de crédito más amplias en condiciones preferenciales. En este orden de ideas, se refirió a la necesidad de contar con recursos para apoyar el comercio interregional, y mencionó los programas de reconversión productiva auspiciados por el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Interamericano de Desarrollo.

271. El representante de los Países Bajos, hablando en nombre de los países de la Comunidad Europea miembros de la CEPAL, señaló que si bien en términos generales se observaba una leve mejoría en el crecimiento económico de la región, éste no se había distribuido de manera similar en todos los países, la mayoría de los cuales continuaba encontrando graves dificultades para cumplir con sus compromisos financieros. Agregó que el problema de la deuda externa no se resolvería en el corto plazo, y recalcó la necesidad de una cooperación estrecha entre deudores y acreedores, organismos financieros internacionales y bancos privados. Señaló asimismo que la cooperación económica y técnica entre países y regiones en desarrollo era un elemento crucial, ya que podría ser un complemento importante en la cooperación entre países desarrollados y en desarrollo.

272. Luego, hablando en nombre de los Países Bajos, dijo que su país asignaba gran importancia a la labor que había desarrollado la CEPAL en los últimos años, sobre todo en lo que se refería a la integración económica y a la cooperación entre los

países del Caribe, y que apoyaba la creación de un puesto en la Subsección Regional de la CEPAL para el Caribe, destinado a la función de oficial de asuntos sociales en relación con el programa de integración de la mujer al desarrollo, mediante la redistribución de recursos actuales de la Comisión.

273. Expresó en seguida la preocupación de su país por la crisis financiera que afectaba a las Naciones Unidas, creada, en parte, por la falta de cumplimiento de algunos países de las obligaciones financieras contraídas al integrarse al sistema, y exhortó a los Estados Miembros a que tomaran las medidas adecuadas para que la Organización pudiera superar esa crisis. Destacó luego lo realizado por el Secretario General de las Naciones Unidas en lo referente a disminuir los gastos de la Organización, y se mostró optimista en cuanto a las medidas que a este respecto propondría en el próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas el Grupo de Alto Nivel establecido por la Organización.

274. Manifestó asimismo la preocupación de su país por el problema de la deuda externa, cuya solución debían buscar todas las partes involucradas, mediante la prosecución de los esfuerzos de ajuste por parte de los países de la región; la realización de análisis financieros individuales en los foros adecuados; la aplicación de medidas que fomenten el libre acceso de las exportaciones a países extranjeros; el nuevo impulso a los acuerdos sobre productos básicos, para tratar de equilibrar mejor la oferta y la demanda, y el estímulo a los flujos netos de capitales hacia los países en desarrollo de acuerdo con los principios del FMI y el Banco Mundial. Al respecto hizo presente la importancia de la participación de los países en desarrollo en las discusiones sobre el sistema monetario internacional y sobre el Plan Baker que se lleven a cabo en los foros apropiados.

275. Agregó que los desequilibrios en los balances de pagos de los países se debían en parte al aumento del proteccionismo en el comercio internacional y que era urgente liberalizar el comercio en beneficio de los países en desarrollo, así como aumentar las inversiones en estos países en los próximos años.

276. Para terminar, apoyó la celebración de una conferencia extraordinaria de la CEPAL a fines de 1986, propuesta por el Presidente de México, con el fin de establecer bases para el crecimiento económico de la región dentro de un marco de cooperación internacional.

277. La delegación de Portugal, tras felicitar a la Secretaría de la CEPAL por la calidad de los documentos presentados en la reunión, manifestó su apoyo a la propuesta hecha por el Presidente de México en su discurso del día anterior, y se mostró de acuerdo con otras delegaciones en cuanto a la importancia de la deuda externa. Subrayó que, frente a los efectos negativos de la recesión económica, su país había emprendido varias acciones para conciliar la estabilización financiera sin perjudicar el libre comercio; en este sentido apoyó el nuevo ciclo de negociaciones multilaterales en el ámbito del GATT, del que se esperaba la abolición de varias restricciones al comercio, lo que permitiría a los países en desarrollo aumentar los ingresos de exportación y contribuiría a asegurar el servicio de la deuda. Terminó diciendo que Portugal mantenía actividades de cooperación con los países europeos y fuera de Europa en diferentes proyectos, y señaló la importancia

278. El representante del Reino Unido señaló que había habido una modesta reanudación del crecimiento económico en la región desde 1984, pero que ésta todavía enfrentaba formidables problemas económicos. El ingreso per cápita había declinado durante el decenio de 1980, la inflación seguía siendo un importante problema en algunos países, y había habido un continuo aumento del desempleo. Los sectores más pobres de la comunidad eran los que más habían sufrido, aunque el descenso en el nivel de vida había sido general. Los acontecimientos ocurridos recientemente en la economía mundial habían tenido un profundo efecto en la región, por lo que era oportuno revisar los progresos alcanzados. En este proceso, no había que despertar esperanzas irreales, sino concentrarse en lo que podía lograrse en términos prácticos, tomando en cuenta los vastos recursos humanos y naturales de la región, así como las diferencias muy reales existentes entre los diversos países de América Latina y el Caribe en cuanto a los problemas que enfrentaban y las maneras de atacarlos.

279. Añadió el representante que el problema de la deuda seguía siendo el principal reto de la región, y que mucho se había logrado como resultado de la forma responsable en que cada uno de los países deudores había tratado de superar sus dificultades. El problema era claramente a largo plazo, pero sin un ajuste continuado a corto plazo el crecimiento a largo plazo podía ser difícil de alcanzar. En su opinión, la mejor contribución que podían hacer los gobiernos de los países industrializados era la de mantener abiertos los mercados, liberalizar el comercio, seguir políticas dirigidas a aumentar el crecimiento, reducir la inestabilidad de las tasas de cambio y bajar más las tasas de interés. Recordó que el desempeño en 1985 había sido desalentador en algunos aspectos, si bien existían ahora signos más alentadores, como el descenso de los precios del petróleo, los decrecientes índices de inflación de las economías desarrolladas, las bajas de las tasas de interés en por lo menos dos de los más importantes países industrializados, y la nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales, que brindaría la oportunidad de hacer nuevas incursiones en la cuestión del proteccionismo. Hizo presente que su país había desempeñado un papel importante en el aligeramiento de la carga de la deuda de los países en desarrollo, participando plenamente en las negociaciones del Club de París, encaminadas a reprogramar tanto la amortización como los intereses, y apoyando de manera continua el papel desempeñado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Por último, señaló la necesidad de buscar formas más imaginativas de aumentar las inversiones en los países deudores, prestando mayor atención al papel que desempeñan los flujos de capital que no constituyen una carga para la deuda, y mencionó que el Reino Unido había firmado recientemente la Convención que establecía un departamento de garantías para la inversión multilateral.

280. El representante de Francia dijo que las relaciones de su país con América Latina y el Caribe eran producto de vínculos seculares, profundos y amistosos, y que Francia atribuía gran importancia a las comisiones económicas regionales como lugares de encuentro y polos donde se organizaba la cooperación regional, a las que aportaba su contribución. A ese respecto, mencionó que en agosto de 1984 su país había firmado un acuerdo con la Secretaría de la CEPAL para crear un fondo fiduciario, prorrogado en 1986, que permitía contribuir a la formación de cuadros, especialmente en el ILPES y el CELADE. En cuanto al endeudamiento, dijo que se trataba de un problema que interesaba a toda la comunidad internacional y que

desde hacía tiempo Francia se había pronunciado en favor de un diálogo entre acreedores y deudores que incluyera aspectos técnicos de consolidación y renegociación de la deuda, ligados a la necesidad de aplicar estrategias a largo plazo para el desarrollo. El endeudamiento era una cuestión de responsabilidad entre deudores y acreedores y el esfuerzo de ajuste debía buscarse a través de medidas estructurales como la revitalización del ahorro, la prioridad de los sectores productivos y la diversificación de los ingresos de divisas. Por ello, Francia había propuesto la idea de planes de ajuste y desarrollo basados en la estrecha cooperación con el FMI y el Banco Mundial; pero sabía que para lograr buenos resultados esa política tenía que aplicarse en un contexto internacional favorable. Los países deudores sólo podían lograr la recuperación de sus economías si se daban ciertas condiciones, entre las que cabía destacar el crecimiento suficiente de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la baja de las tasas de interés, el financiamiento suficiente por parte de las instituciones especializadas y el aumento de la liquidez internacional. Terminó diciendo que Francia se esforzaría en lograr que la buena voluntad de todos permitiera salir, de manera duradera, de la crisis económica mundial.

281. El representante del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) se refirió a los efectos de la crisis en el mercado de trabajo de la región y mencionó los siguientes: una menor creación de empleos, regresión en la estructura ocupacional al disminuir la calidad de los empleos, y reducción de las remuneraciones de los trabajadores. Puso de relieve que esta situación planteaba tres grandes desafíos para el futuro: el de reactivar la economía latinoamericana en un contexto, no de ajuste recesivo, sino de ajuste estructural, es decir, transformar la estructura económica para enfrentar la restricción externa; traducir los objetivos de largo plazo en políticas de corto plazo, de índole fiscal, salarial, comercial y de inversión; e incorporar a los actores sociales en el proceso de decisiones, identificando ciertos consensos mínimos sin los cuales no podía existir un proyecto nacional.

282. El representante de la República Federal de Alemania dijo que la presencia de su país en las reuniones de la CEPAL, constituía una reafirmación de su interés en la cooperación regional e internacional en el ámbito económico, y una muestra de la orientación general de apoyo a la ampliación de las relaciones comerciales entre los países en desarrollo, mediante un esfuerzo concreto encaminado a dismantelar los obstáculos comerciales y liberalizar el comercio internacional. Agregó que su país atribuía gran importancia al mejoramiento de la planificación de los recursos energéticos nacionales, subregionales y regionales, y puso de relieve que la aprobación de un documento de consenso sobre la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo había marcado un hito en el diálogo y la cooperación Norte-Sur. En seguida pasó revista a los aspectos principales de la colaboración de la República Federal de Alemania con la CEPAL y dijo que para 1986 el esfuerzo se centraría en el fomento de la gestión de los recursos hídricos, la planificación territorial y ambiental y el sector de la energía. Manifestó que los temas fundamentales de reflexión en cuanto a la situación económica de América Latina y el Caribe no habían variado sustancialmente, y que el problema del endeudamiento seguía ocupando el primer plano en las discusiones en torno al desarrollo económico futuro de la región. Expresó

estrategia de adaptación y financiación, para lo cual era imprescindible que los países deudores efectuaran su propia contribución. La estrategia consistía en colocar a los países afectados en situación de cumplir con sus obligaciones. Dijo que la política comercial podía lograr avances concretos en el marco de una nueva ronda de negociaciones del GATT, y que los países en desarrollo debían buscar un mejor acceso de sus productos a los mercados de los países industrializados, para mejorar su balanza comercial y aumentar sus exportaciones. Para que América Latina y el Caribe lograran consolidar su capacidad exportadora, se necesitaban nuevas inversiones, y un impulso a la industrialización y la diversificación de las exportaciones para obtener mayores ingresos de divisas. Asimismo, manifestó que la normalización de las relaciones crediticias entre deudores y acreedores era un paso fundamental para recuperar la confianza y garantizar el flujo de capital extranjero a los países en desarrollo.

283. El representante de Cuba manifestó que América Latina pasaba por el peor momento de su historia y que la deuda externa se había tornado insoportable y había provocado problemas socioeconómicos cuyo resultado era un desempleo masivo sin precedentes. Citó como factores externos las relaciones económicas internacionales ominosas impuestas a la región, la que había sido víctima de un despojo sistemático, y había sufrido un drenaje de recursos que había ayudado a la Administración de los Estados Unidos a financiar un enorme déficit presupuestario y una carrera armamentista que preocupaba a la humanidad. Como factores internos mencionó los problemas estructurales que determinaban una forma injusta de distribuir los beneficios del proceso de desarrollo. Recalcó que la deuda externa de América Latina era el mayor obstáculo para que ésta reanudara su crecimiento y había convertido a la región en exportadora neta de capitales, y agregó que la situación se había agudizado por el desplome de los precios de los productos básicos, el desempleo y la reducción de la transferencia de tecnología. En esas condiciones no se podía crecer ni pagar el servicio de la deuda --la que era, además, incobrable--, por lo cual se necesitaban soluciones políticas logradas mediante negociaciones entre los gobiernos acreedores y deudores. Dijo, además, que el altísimo costo del ajuste ponía en peligro la estabilidad político-social de la región y hacía correr el riesgo de que el proceso de democratización no pudiera consolidarse, o se viera interrumpido. Puesto que sin paz el desarrollo no podía lograrse, su país rechazaba la guerra encubierta de la Casa Blanca contra el pueblo y el Gobierno nicaragüenses.

284. Reiteró que la deuda externa era fundamentalmente un problema político, ante el cual había que coordinar posiciones para ejercer una capacidad negociadora; quienes habían creído que tenía carácter transitorio se habían equivocado, y era alentador comprobar que la CEPAL otorgaba a este problema la importancia que merecía. Sin embargo, su solución no pondría fin a las deficiencias estructurales de la región ni modificaría el injusto sistema de relaciones económicas internacionales, por lo que era impostergable implantar un nuevo orden económico internacional, fortalecer la cooperación y la integración regionales, y dar el respaldo solidario a naciones hermanas que adoptaran decisiones individuales necesarias ante el problema de la deuda externa o ante pretensiones de coerción económica por parte de algún país desarrollado.

285. Haciendo uso de su derecho a réplica respecto de la exposición realizada por el representante de Cuba, el representante de los Estados Unidos dijo que su delegación estimaba que el actual período de sesiones era una conferencia económica auspiciada por una organización con la denominación "económica" y que esperaba que en él prevaleciese ese espíritu. Al iniciarse el período de sesiones, su delegación había expresado su preocupación en el sentido de que otras delegaciones podrían no establecer el tono adecuado para una reunión económica. Le parecía incomprensible que una delegación utilizase el período de sesiones actual como plataforma política y consideraba que las observaciones formuladas por el representante de Cuba eran inaceptables, estaban fuera de lugar y constituían mentiras maliciosas, y consistían en una retórica política relativa a la política de Estados Unidos hacia América Latina. Había equivalido a un ataque personalizado sobre los Estados Unidos y su política económica y financiera. Pasó luego revista a algunas de las cuestiones planteadas por la posición de Cuba y se refirió en primer lugar a la cuestión de Centroamérica. Recordó a los participantes que su país había acogido con beneplácito las primeras declaraciones relativas a la revolución sandinista formuladas en la OEA en el sentido de que establecería una democracia. Su país había proporcionado al gobierno sandinista en sus primeros 18 meses más ayuda que a los gobiernos anteriores de Nicaragua en los diez años precedentes. Sólo después que se había hecho crecientemente aparente que el gobierno sandinista estaba intentando subvertir los gobiernos de los países vecinos, los Estados Unidos había dejado de ayudar a los sandinistas y había comenzado a prestar ayuda militar a las naciones amenazadas por los sandinistas. Los Estados Unidos había continuado aplicando esta política. Señaló que el 75% de la ayuda que estaba proporcionando se destinaba al desarrollo económico, y que el 25% se dedicaba a la defensa militar.

286. Agregó que le parecía extraño que la delegación de Cuba hiciese esas afirmaciones, puesto que Cuba era un país que había apoyado el terrorismo e insurgencias en varios países de la región. Cuba tendría alrededor de 4 mil soldados y 3 mil asesores en Nicaragua. Cuba y Nicaragua sostenían que la enorme ayuda militar se destinaba a la "defensa", pero ella se había iniciado inmediatamente después de que los sandinistas habían tomado el poder, e incluía más de 300 tanques y vehículos blindados y otros armamentos militares que normalmente no se considerarían de naturaleza "defensiva". Cuba era un país cuya economía se había deteriorado sostenidamente durante dos decenios pese a la enorme ayuda prestada por la Unión Soviética. Más del 10% de la población de Cuba había votado con sus pies y había abandonado el país desde el advenimiento del marxismo.

287. Añadió que el representante de Cuba había dado a entender que la política financiera y crediticia de los Estados Unidos respecto de América Latina había perjudicado a esta última. La delegación de los Estados Unidos rechazaba esa afirmación. Recordó a los participantes algunos aspectos de la política de su país respecto al crecimiento y al desarrollo, cuyo objetivo era ayudar a los países de América Latina a encontrar solución a sus problemas económicos. A ese respecto, mencionó, entre otros, los préstamos de enlace, los créditos agrícolas y de exportación y el hecho de que los Estados Unidos había trabajado con los bancos comerciales para ayudar en la reprogramación de la deuda y había presentado un Programa de Crecimiento Sostenido que preveía corrientes de capital mucho mayores si se realizaban ciertas reformas

288. En relación con el comercio mencionó la aplicación del Sistema Generalizado de Preferencias y el hecho de que el Presidente de los Estados Unidos había estimulado el comercio más liberal posible, y que había rechazado las barreras comerciales propuestas por el Congreso de los Estados Unidos respecto de varios artículos, entre ellos los zapatos y el cobre. Mencionó asimismo las iniciativas de su gobierno para ayudar a las naciones más pobres de América Latina y el Caribe, en la Iniciativa Centroamericana y la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, y sus esfuerzos para dar mayor acceso a los mercados de los Estados Unidos y de promover la inversión en la región. Agregó que se estaban haciendo importantes esfuerzos para llevar esas iniciativas a su máxima expresión.

289. Hablando en un plano personal, dijo que consideraba que posiblemente jamás había existido en la historia de la humanidad una nación tan humanitaria como los Estados Unidos. Expresó que comprendía que era difícil formular agradecimientos, pero ciertamente los Estados Unidos estaban cansados de la retórica exagerada, y no tolerarían falsedades, como las que había planteado Cuba.

290. El representante de Cuba, haciendo uso del derecho de respuesta, dijo que no consideraba que en su intervención se hubiera referido a cuestiones políticas fuera del contexto de la temática de esta conferencia. Pero que había que llamar las cosas por su nombre y que en la historia de América Latina difícilmente se podía dejar de mencionar a los Estados Unidos como la causa de sus males. Lamentó que hubiera sido el representante de ese país quien hubiera introducido elementos políticos en su primera intervención en el plenario, la que había estado plagada de recetas conocidas en América Latina y el Caribe, llamando a transnacionalizar las economías de los países de la región, recetas de cuyos resultados dudaba, al no presentar términos ni condiciones que para estos pueblos sean muy claros. A pesar de que la delegación de los Estados Unidos había presentado cantos de sirena, cobijándose con una piel de oveja, su delegación había tenido que escucharla con paciencia.

291. Dijo en seguida que se podía calificar de nefasta la política de los Estados Unidos hacia América Latina, ya que recurría al bloqueo, al chantaje de todo tipo y a presiones a sus aliados para entorpecer el desarrollo económico y social de Cuba. Recordó que tocó a Cuba vivir muy cerca de Estados Unidos y ser el primer país socialista de América, hecho que los Estados Unidos no podía perdonar; pero que su país estaba preparado para responder a las acciones de los Estados Unidos en los terrenos económico, político e incluso militar. Manifestó que no correspondía a Cuba contestar a las alusiones de Estados Unidos a Nicaragua, pueblo que escribía páginas de gloria y sacrificio en América Latina, pero que no podía dejar de mencionar que, según un despacho de prensa, el Presidente Reagan había declarado recientemente en la Fundación Heritage, que Nicaragua trataba de convertirse en una nueva Libia a las puertas de los Estados Unidos, siendo esta una nueva y grave amenaza. Ratificó por último que Cuba manifestaba su mejor disposición de trabajar con los países de América Latina y los desarrollados occidentales en debate franco y sincero para el éxito de la CEPAL.

292. El representante de Nicaragua, en uso del derecho de réplica, manifestó su asombro por lo expresado por el representante de los Estados Unidos; no por la referencia a su país, ya que esto lo hacían a diario, sino porque sus palabras constituían una falta de respeto para el foro y las delegaciones presentes.

293. Agregó que su país había decidido no intervenir en esta sesión, ya que se había acordado que Guatemala llevaría la voz unificada de los países centroamericanos, pero que las palabras del representante estadounidense lo obligaban a replicar. Los Estados Unidos afirmaban que la democracia es el derecho a escoger, pero en realidad lo que los Estados Unidos estaba haciendo actualmente en el Congreso era escoger la manera de matar a los nicaragüenses; en qué forma hacerlo. El desarrollo económico de Nicaragua requería necesariamente el cese de la agresión militar de los Estados Unidos. Por otra parte, el representante de ese país distorsionaba conceptos cuando hablaba de "luchadores de la libertad" refiriéndose a los contras, o de "libertad económica" al tiempo que se imponía un bloqueo inmisericorde a Nicaragua. Afirmó que la única fuerza de su país (país pobre, que con dificultad alimenta a sus escasos tres millones de habitantes), era la convicción de defender su soberanía, de ser libre y de no dejarse atropellar por nadie, lo que disgustaba a los Estados Unidos, país que se decía humanitario. Nicaragua era objeto de una campaña de propaganda adversa de los Estados Unidos. Concluyó solicitando reflexión y cordura a quienes dirigían la política de los Estados Unidos hacia Nicaragua, para que se evitaran actos insanos.

294. Haciendo uso de su derecho de responder a las observaciones planteadas por los representantes de Cuba y Nicaragua, el representante de los Estados Unidos señaló que deseaba dejar en claro cómo se había generado este intercambio de opiniones. Su delegación no había planteado las cuestiones que se estaban debatiendo. La delegación de Cuba había planteado la delegación de Cuba. Comprendía la preocupación expresada por el representante de Nicaragua por el hecho de haber tenido que intervenir en el debate.

295. Tomó nota asimismo de las observaciones relativas al reducido tamaño de ese país formuladas por dicho representante, y dijo que ese reducido tamaño no era de modo alguno proporcional con la magnitud y el tamaño de sus instalaciones militares, según lo había expresado en su anterior intervención relativa a Cuba. Para finalizar, expresó que su delegación estaba dispuesta a cooperar con otras delegaciones, y señaló que esperaba que la reunión pudiese volver a concentrarse ahora en el examen de los problemas económicos de los países.

296. El representante de Bolivia dijo que su país estaba padeciendo la crisis económica de mayor gravedad de los últimos tiempos, con considerables disminuciones de su producto interno bruto y de su comercio exterior; esta situación había reducido drásticamente la capacidad del país para importar, lo que había introducido más factores de rigidez en la economía, al no poder efectuarse compras externas de insumos y bienes de capital imprescindibles para mantener en funcionamiento el aparato productivo. El servicio cada vez mayor de la deuda externa, la alta tasa de desempleo y la hiperinflación del país, habían llevado a su Gobierno a adoptar una serie de medidas económicas para retomar el control de la economía, con éxito elocuente, como lo probaban las bajas tasas de inflación registradas en los últimos meses. Sin embargo, las políticas de ajuste aplicadas por el gobierno no eran un fin en sí mismas.

Una vez alcanzados el saneamiento y la estabilización de la economía, se emprendería una fase de despegue de los sectores productivos del país. Al ingresar paulatinamente a la fase de reactivación, su país enfrentaba factores exógenos que la entorpecían, como la caída de los precios de sus materias primas de exportación, en particular del estaño. A estas dificultades había que agregar las últimas lluvias, que habían provocado grandes inundaciones.

297. Para materializar los objetivos de real reactivación de los sectores productivos, siguió diciendo el representante de Bolivia, su país precisaba de la ayuda externa. Destacó que las Naciones Unidas había establecido un Fondo Social de Emergencia para Bolivia, en el que habían comprometido su participación muchos países de la región, y expresó la esperanza de que todas esas manifestaciones de solidaridad se concretaran en el más breve plazo. Exhortó a los organismos internacionales a otorgar oportunamente financiamiento a Bolivia, ya que mayores dilaciones en la toma de decisiones en esta materia podrían entrañar graves riesgos para la estabilidad política, social y económica de su país. En suma, dijo, el sacrificio exagerado de un pueblo podía derivar fácilmente en la inestabilidad de cualquier sistema político y, en el caso de Bolivia, de una democracia que no había sido fácil de lograr.

298. El representante de España hizo público el reconocimiento de su país a los esfuerzos que realizaba la CEPAL por estudiar, esclarecer y contribuir a mejorar la realidad socioeconómica de la región, y dijo que estaba consciente de la utilidad de esa labor para el alumbramiento de soluciones realistas y viables a los problemas del área. Manifestó que España acudía por primera vez a un período de sesiones de la CEPAL, desde su incorporación como miembro de la Comunidad Económica Europea. Refiriéndose a la deuda externa, expresó su preocupación por este problema y por las políticas de estabilización y ajuste que se recomendaban como remedios generalizados. Recordó, a ese respecto, la posición de España, definida con claridad en el discurso que pronunció el Presidente del gobierno español el año anterior ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuando dijo que el problema de la deuda externa no era un fenómeno aislado, sino que formaba parte del desarrollo económico en un mundo interdependiente y que su solución era tarea de todos los países, acreedores y deudores.

299. Agregó que se necesitaba cooperación económica eficaz para ayudar a los países deudores cuando éstos practicaban políticas económicas sanas, cooperación que no podía limitarse a tratar los problemas financieros caso por caso. La realidad era que las políticas monetarias, fiscales y comerciales de los países industriales afectaban directa y gravemente a los países en desarrollo. Su delegación no podía dejar de mencionar la interconexión que existía entre el servicio de la deuda y los flujos de los balances comerciales, o la interrelación entre las políticas de ajuste exigidas por las autoridades financieras internacionales, la estabilidad política interna de los países que las aplicaban y la condicionalidad con que se otorgaban los nuevos créditos. Dijo que su país practicaba una política de solidaridad, que se concretaba en transferencias masivas de fondos a la región. Por otro lado, a España le preocupaba seriamente que América Latina siguiera siendo proveedora neta de recursos al resto del mundo, cuando era notorio que para lograr un crecimiento compatible con los niveles actuales de desempleo se requerían casi 150 mil millones de dólares en los próximos 10 años. Terminó diciendo que la Comunidad Económica Europea debía

300. El representante del Canadá recordó que en las reuniones del Comité Provisional para el Desarrollo del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, celebradas en Washington a comienzos del presente mes, el Ministro de Finanzas del Canadá, Sr. Michael Wilson, había dicho que la comunidad internacional necesitaba llegar a una etapa en la cual los esfuerzos por mantener la estabilidad financiera en los países en desarrollo se dieran en un marco propicio para recuperar el ritmo de crecimiento, y había recalcado que el éxito dependería de un alto grado de cooperación entre los países deudores, los países industriales, los bancos comerciales y las instituciones multilaterales. También había hecho presente que la propuesta Baker había establecido una base sólida y amplia para buscar solución a los problemas de los países más endeudados mediante un proceso de ajuste adecuadamente financiado que fomentara el crecimiento y se ocupara de las debilidades tanto macroeconómicas como microeconómicas de los países deudores. En opinión del representante del Canadá, los gobiernos de los países industrializados debían asumir el liderazgo de los bancos comerciales y respaldar el nuevo papel asignado a los bancos multilaterales de desarrollo, en un espíritu de cooperación. Recordó que su Gobierno había abordado los problemas de la deuda caso por caso porque consideraba que cada situación debía considerarse en su contexto, y reafirmó el compromiso del Canadá con el desarrollo internacional, su apoyo a los diversos instrumentos de cooperación de que se disponía actualmente y su visión de que las negociaciones comerciales multilaterales ayudarían también a mejorar la actual situación.

301. El representante del Brasil hizo un análisis de los orígenes de la crisis actual, y subrayó que algunas de las condiciones de préstamo pactadas en un inicio entre países acreedores y deudores, tales como las tasas de interés variables, se habían tornado leoninas para los países receptores de dinero por la evolución ulterior de la economía mundial, sin que los intentos posteriores de corregir esta distorsión hubieran encontrado eco entre los países acreedores. Añadió que si bien las aportaciones de recursos externos habían mejorado las economías de los países deudores en la década de 1970, estos últimos también habían contribuido al saneamiento de las economías de los países acreedores. Subrayó que esta tendencia continuaba en la actualidad, dado que no se habían tomado medidas que aliviaran la carga de los países deudores, mientras los bancos de los países desarrollados continuaban recibiendo por concepto de intereses cantidades iguales al total del principal, con lo cual los países deudores no podían amortizar prácticamente nada de la deuda.

302. En lo referente a las consecuencias sociales y políticas de la crisis, señaló que un clima de recesión persistente que no permitiera a las economías de los países crear los empleos necesarios para absorber el aumento de la mano de obra crearía inevitablemente tensiones sociales que podrían tener graves consecuencias políticas. Consideró inadmisibles que los gobiernos de los países acreedores descartaran estas cuestiones como meras expresiones de chantaje por parte de los países deudores, y desestimaran la seriedad del esfuerzo que estos últimos estaban realizando en materia de cooperación y coordinación con miras a entablar un diálogo con aquéllos.

303. Planteó que las condiciones impuestas a los países deudores, desde una posición de fuerza, podían ser equivocadas. A este respecto indicó que en el caso del Brasil, ante la imposibilidad de cumplir con las cartas de intención firmadas con el FMI, el

crecimiento de 8.5% y que, en febrero de 1986, habían llevado a lanzar un audaz plan de saneamiento económico y financiero que redujo una inflación de 400% al año a un deflación de 1,4% en marzo. Dijo, por último, que la solución de los problemas requería dos tipos de medidas: unas estrictamente financieras, que exigían una sustancial reducción de las tasas de interés, y otras de carácter económico, para las que era necesario que los países deudores retomaran el ritmo de crecimiento de sus economías, adoptando políticas monetarias y fiscales adecuadas, instituyendo políticas sociales, combatiendo la inflación, promoviendo las inversiones y disminuyendo el déficit fiscal.

304. La delegación de Venezuela señaló que, ante la difícil coyuntura económica y financiera por la que atravesaba la región, el Gobierno de su país había logrado detener la caída del producto interno bruto observada en el período 1981-1984 aplicando medidas estructurales orientadas a propiciar un marco favorable de crecimiento autosostenido de largo plazo. Manifestó, sin embargo, que la caída de los precios del petróleo y de otras materias primas eran factores exógenos limitantes de este proceso, por lo que urgía introducir modificaciones significativas en los acuerdos económicos vigentes para distribuir con mayor equidad el ajuste entre acreedores y deudores, en particular en relación con las tasas de interés, de acuerdo con el Comunicado del Consenso de Cartagena de febrero de 1985. A este respecto expresó que, al igual que otras delegaciones, aplaudía las reducciones recientes en las tasas de interés, pero se manifestó en desacuerdo con las altas comisiones y diferenciales que la banca internacional imponía a los países de la región.

305. Agregó que su delegación compartía los puntos de vista expresados en la documentación preparada por la CEPAL sobre el ajuste expansivo y eficiente para exportar más y sustituir importaciones, pero consideró que era imposible lograr dicho ajuste si la región continuaba siendo exportadora neta de capitales. A este respecto, apoyó el proyecto de resolución emanado del Comité I de la reunión, que pedía a la CEPAL que prestara el apoyo necesario a los países de la región en las negociaciones multilaterales propuestas, con la esperanza de que ellas redundaran en efectos positivos para el comercio interregional.

306. Mencionó, luego, que ante los intolerables niveles de pobreza que exhibía la región, su gobierno había emprendido acciones para aliviarla en su país; al respecto destacó la importancia de la resolución emanada del Comité de período de sesiones sobre Asentamientos Humanos en relación con el apoyo a programas destinados a mejorar la calidad de la vida en los asentamientos rurales.

307. Por último, expresó su apoyo a la propuesta del Presidente de México de convocar a una conferencia extraordinaria de la CEPAL, para estudiar temas fundamentales, como los esquemas de estabilización, la deuda externa, los cambios estructurales y la cooperación interregional.

308. El doctor Raúl Prebisch comenzó su exposición refiriéndose al discurso del Presidente de México, quien había instado a la CEPAL a revisar sus ideas, retomando su legado histórico y su tradición de pensamiento independiente.*/ Expresó

*/ Como un homenaje a la figura ilustre del Dr. Prebisch, fallecido pocos días después de finalizado el vigesimoprimer período de sesiones de la Comisión se

su pleno acuerdo con esa sugerencia, que la crisis imponía con mayor vigor que nunca.

309. Desde el punto de vista interno, subrayó la necesidad de renovar las ideas en que se fundamentaban las políticas convencionales de estabilización y acumulación de capital, pues las mismas no tomaban en consideración los cambios que se habían producido en la estructura de la sociedad y en las relaciones de poder. Dichas políticas hacían recaer el peso del esfuerzo sobre los estratos más débiles, lo que no sólo era profundamente inequitativo, sino que, en la medida en que estos últimos eran capaces de defenderse, alentados por la democratización, frustraban los propósitos que orientaban a aquellas políticas. La estabilidad monetaria y la elevación de las tasas de ahorro interno e inversión productiva no se lograrían mediante políticas ineficaces que correspondían a una fase "pretérita" del desarrollo de América Latina, sino por otras, necesariamente innovadoras, que tomaran en consideración los cambios sociopolíticos sucedidos en nuestras sociedades y se guiaran por el principio de una distribución equitativa de los sacrificios y frutos del desarrollo.

310. Agregó que algo análogo sucedía en el plano externo. Las políticas convencionales de ajuste hacían recaer el peso del mismo sobre los países en desarrollo que, siendo los elementos más débiles del sistema internacional, se veían forzados a contraer sus economías a fin de equilibrar sus cuentas externas. Tal hecho se había puesto en evidencia una vez más en relación con la deuda externa, puesto que el estrangulamiento exterior de los países deudores coexistía con los enormes beneficios de la banca comercial internacional. Dichos países habían sostenido el peso del ajuste, pero esta situación, que no podía continuar por las graves tensiones que traía aparejadas, debía enfrentarse también mediante propuestas innovadoras que tomaran en consideración los aspectos políticos. Porque políticas fueron las decisiones de los grandes países que la habían provocado, como el origen del mercado de eurodólares y su falta de regulación, y política era la forma en que se manejaban las decisiones monetarias y fiscales en los Estados Unidos.

311. Del mismo modo, sostuvo que era necesario reexaminar las ideas acerca del comercio exterior, de la sustitución de importaciones y la promoción de exportaciones. En esta materia, la crisis de los años treinta y la segunda guerra mundial habían obligado a la mayoría de los países de la región a tirar por la borda las ideas convencionales sobre el comercio internacional y a idear soluciones adecuadas a una situación de crisis profunda de la estructura económica internacional. En éste, como en otros campos, las ideas convencionales puestas en práctica habían sido una imposición de las circunstancias y no una preferencia doctrinaria. Así debía actuarse en la actualidad, combinando pragmáticamente las exportaciones con la sustitución de importaciones, y lo mismo era válido para el sistema monetario internacional, muy necesitado de una reforma que pusiera orden donde el patrón dólar no había sabido hacerlo.

312. El doctor Prebisch terminó su exposición alentando la búsqueda conjunta de soluciones nuevas por los países desarrollados y en desarrollo.

313. El representante del Perú, tras referirse a las políticas ortodoxas de ajuste que habían aplicado gobiernos anteriores de su país, con secuelas de gran malestar

314. El anterior crecimiento continuo de los costos había provocado inflación, y un proceso recesivo. Para superar este último se precisaba elevar la demanda a partir de incrementos salariales, lo que implicaba una modificación en la estructura de la distribución del ingreso y la expansión del mercado interno del Perú, ya que no era aceptable que, de una población de 20 millones de habitantes, sólo 5 millones accedieran a ese mercado. Para luchar contra las expectativas inflacionarias, el nuevo gobierno había optado por la congelación de precios, la que sería reemplazada progresivamente por un mecanismo que asegurara ajustes paulatinos de precios conforme a las variaciones de los costos. Este proceso de reestructuración de costos y crecimiento de la demanda debería asegurar un crecimiento progresivo del producto con estabilidad de precios, en la medida en que desapareciera la insuficiencia de demanda efectiva. En el ámbito externo, sin perjuicio de la posible expansión de las exportaciones, el Perú buscaba modificar la estructura de sus importaciones para concentrarse en aquellos bienes de consumo final que no podía producir con eficiencia. Dada la situación del mercado financiero internacional, el Perú tendría que basar el financiamiento de su desarrollo fundamentalmente en sus propios recursos, ya que la posibilidad de recibir nuevos créditos era escasa. Esto, unido a la necesidad de liberar recursos para el desarrollo nacional, apuntaba a la conveniencia de negociar sin intermediación alguna una posición sobre la deuda externa que contemplara su servicio en función de las reales posibilidades de pago del país, es decir, en función del volumen de sus exportaciones y de los saldos netos de la balanza comercial.

315. A continuación, se refirió a la nueva política social aplicada por el gobierno de su país, en la que puso de relieve los siguientes elementos: redistribución del ingreso, generación de empleo masivo, reorientación de los servicios de salud a la atención primaria, y establecimiento de sendos Fondos de Desarrollo Campesino, de Desarrollo Microrregional y de Reactivación Agraria y Seguridad Alimentaria. Asimismo, se refirió a la nueva política de administración del Estado y moralización, subrayando la lucha contra el narcotráfico, la reorganización de la policía y la desburocratización. Todas estas nuevas políticas habían empezado a rendir frutos y ya en 1986 había disminuido el ritmo inflacionario, se había reactivado la economía nacional, se habían reducido los niveles de inseguridad y se habían realizado importantes progresos en la pacificación del país.

316. Finalmente, el representante del Perú dijo que seguir hablando de ajuste, aunque calificado ahora de expansivo y estructural, podía resultar peligroso para un pueblo como el peruano, que había sufrido todos los rigores del ajuste recesivo. Ciertamente un mayor ajuste traería problemas sociales, brotes de violencia y pérdida de fe en el sistema democrático. Lo que se precisaba era hablar de crecimiento con cambio estructural para hacer más equitativa la distribución del ingreso y realizar la profunda transformación de la estructura productiva que demandaba la sociedad latinoamericana. La CEPAL podía cooperar en este esfuerzo, ya que la región necesitaba una nueva teoría del desarrollo que permitiera la formulación de políticas realistas encaminadas a mejorar la calidad de la vida de su población.

317. El representante de la Comunidad Económica Europea expresó que el interés de la CEE en América Latina había aumentado en el último decenio y que el reciente ingreso de España y Portugal a la Comunidad reforzaría sin duda ese interés. Señaló a ese

con oficinas en Santiago, Brasilia y San José. A continuación pasó revista a las diferentes actividades de la CEE en América Latina y puso de relieve que la asistencia financiera a la región, para proyectos de desarrollo y programas de ayuda, ascendía a más de 700 millones de unidades monetarias europeas. Manifestó, asimismo, que la CEE había apoyado desde el inicio las gestiones del Grupo de Contadora y consideraba como máxima prioridad el establecimiento de la paz en Centroamérica; como muestra de ello, mencionó que el Presidente del Consejo de Ministros de la CEE había asistido como observador a la última reunión del Grupo, celebrada recientemente en Panamá, y había propiciado, en 1984, una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, el Grupo de Contadora, los países miembros de la CEE y la Comisión de las Comunidades.

318. Recordó que en 1985 se había realizado una segunda reunión en Luxemburgo y que para 1986 estaba programada una tercera cita en Guatemala. También había habido contactos entre la CEE y el Grupo Andino, a través de un diálogo político global en que se había analizado el problema de la deuda. En esas conversaciones, los representantes del Grupo Andino habían manifestado su disposición a asumir sus responsabilidades, no obstante las dificultades que acarrearía la deuda, y habían hecho patente el deseo de celebrar conversaciones bilaterales y multilaterales para renegociar la deuda. Entre las medidas propuestas figuraban la apertura de los mercados de los países industrializados para aumentar la capacidad de reembolso de los deudores, el aumento de las inversiones de esos países y de instituciones como el Banco Mundial y el BID, el incremento del intercambio comercial y la reducción de las tasas de interés. Señaló, de paso, que la CEE había firmado un acuerdo de cooperación con los países del Pacto Andino en 1983. Entre los proyectos de la CEE, mencionó especialmente la ayuda alimentaria a los países con menores ingresos, los pequeños proyectos agrícolas y los proyectos regionales. Dijo también que la CEE había prestado ayuda de urgencia en 1985 a Chile y México, con motivo de los terremotos que afectaron a esos países, y recientemente a Colombia, a raíz de la devastación causada por una erupción volcánica. Recalcó que Europa tenía un grave problema de desempleo, en tanto que el de América Latina y el Caribe era la deuda externa, pero que la solución de ambos era la misma: el crecimiento económico sostenido. Al finalizar, ratificó la voluntad de la CEE de continuar colaborando con los países de América Latina y el Caribe para tratar de resolver sus problemas.

319. El representante de Panamá dijo que el momento actual exigía una mayor voluntad para la acción y para establecer estrategias, a fin de resolver la crisis y orientarse hacia nuevos planes de desarrollo. Había que encontrar un nuevo orden económico internacional donde se respetara la dignidad de los pueblos, se reconocieran precios justos para las materias primas y las exportaciones, se eliminara el proteccionismo de los países industriales y no se utilizara el sistema financiero para doblegar la capacidad creativa de los países. Respecto de la deuda externa, manifestó que ésta no debía transformarse en un drenaje de recursos monetarios hacia los países desarrollados y que las grandes pérdidas de ingreso real derivadas de los elevados intereses de la deuda afectaban más a los estratos de menores ingresos de la sociedad. Indicó que había que buscar soluciones inmediatas para socorrer a los más pobres, entre las que proponía que se bajaran los intereses de la deuda al 2%, ya que el problema no radicaba en la deuda como tal, sino en la manera de cobrarla. Los orga-

compartidos para resolverlo, cada cual según sus posibilidades en el plano nacional, regional y mundial. Manifestó que era necesario desarrollar la producción mediante el uso de insumos internos, tecnologías apropiadas, utilización intensiva de la mano de obra y mayores créditos, así como mediante una mejor administración tributaria y el establecimiento de polos de desarrollo en las zonas rurales. Terminó diciendo que todo ello exigía la revisión de las estructuras económicas, políticas y sociales, a fin de fortalecer la capacidad de los Estados de formular y ejecutar políticas públicas que fomentaran la integración económica regional y subregional.

320. Después de reseñar las opiniones de su Gobierno sobre el deterioro económico que habían experimentado los países de América Latina y el Caribe en los últimos cuatro años y las medidas tomadas por la región del Caribe en general y por su país en particular, el representante de Jamaica dijo que su delegación había escuchado con interés el incisivo análisis de la situación hecho por el Presidente de México y que compartía su concepto del enfoque apropiado para abordar el problema de la deuda. Como consideraba que la solución de los problemas del servicio de la deuda debía estar orientada hacia el crecimiento, su delegación convenía con el Presidente de la Madrid en que la búsqueda de soluciones debía ser un proceso de participación en las negociaciones y acuerdos, y hacía suya su propuesta de renovación en la CEPAL. Los estudios preparados por la Comisión deberían constituir los documentos básicos de trabajo de la conferencia extraordinaria propuesta por el Presidente de México. Su delegación confiaba en que los preparativos para esa reunión no entrañarían consecuencias financieras que no pudieran ser absorbidas dentro del presupuesto ordinario.

321. El representante de Jamaica continuó diciendo que su delegación compartía la opinión expresada por el representante de Trinidad y Tabago de que debía prestarse mayor atención a la experiencia del Caribe. Deseaba dejar constancia de su reconocimiento por el aumento de los recursos de la Subsección Regional de la CEPAL para el Caribe, y de su satisfacción por el hecho de que, en el bienio 1988-1989, la CEPAL asignaría mayor importancia al Caribe en sus elementos de programa relacionados con el agua. Destacó en seguida que el CDCC proporcionaba un foro en que podían abordarse los intereses especiales de la subregión del Caribe. El CDCC, al igual que la CEPAL, órgano del que dependía, podría alcanzar sus objetivos únicamente si los países miembros estaban dispuestos a respetar las diferencias políticas y a trabajar unidos en pro de la cooperación subregional. Jamaica confiaba en que, sobre esa base, se permitiría al CDCC, como marco multilateral para la cooperación subregional, proseguir sus trabajos con ánimo constructivo.

322. El representante de Haití manifestó que su país había padecido las consecuencias económicas y sociales de la crisis que afectaba a la región, y que a pesar de las grandes inversiones realizadas en el decenio anterior, la situación seguía siendo precaria y había alcanzado proporciones críticas, por lo que en la actualidad la economía de Haití estaba en plena regresión, con una tasa de desempleo del 12%, deterioro del nivel de vida, caída de los precios de los productos de exportación y aceleración del proceso inflacionario, en tanto que las políticas de ajuste y las estructuras de producción habían sido totalmente inapropiadas. A ello había que agregar el efecto desfavorable de desastres naturales como huracanes y sequía, y el deterioro sistemático de la industria turística. Sin embargo, el gobierno que asumió el poder en febrero de 1986 había dado una nueva orientación a la política nacional y se proponía instaurar una estructura democrática, llevar a cabo una gestión

323. Señaló luego que si bien la obra de reconstrucción era responsabilidad de los propios haitianos, la amplitud de la tarea desbordaba las posibilidades del país, por lo que cabía esperar que la solidaridad internacional ayudara a garantizar la instauración de una democracia auténtica, solidaridad que debería concretarse conforme el espíritu de la resolución 147 del SELA. Como lo había manifestado el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, los países más desarrollados de América Latina disponían de un margen de acción mayor que los menos adelantados para enfrentar la crisis. Concluyó diciendo que en el actual período de sesiones, los países de la CEPAL debían centrar sus esfuerzos en la búsqueda de nuevas vías para resolver los problemas que planteaba la crisis, entre las que figuraban el fortalecimiento de la cooperación, la concertación y la solidaridad entre los países de la región y un diálogo franco con los asociados más desarrollados, diálogo que debía ser constructivo y eficaz, basado en la buena fe, y ayudar a todos los pueblos a beneficiarse de los derechos fundamentales por los que luchaban.

324. El representante de la Argentina dijo que la CEPAL se reunía en circunstancias en que la crisis y sus efectos se proyectaban sobre la región, en el marco de una realidad económica incierta sacudida por alteraciones de los precios de los productos primarios, vaivenes de las relaciones cambiarias, tasas de interés reales elevadas, y avance sostenido de prácticas proteccionistas de los países desarrollados. Los acontecimientos habían adquirido últimamente perfiles negativos inquietantes, por lo que la nueva realidad obligaba a imaginar un modelo de desarrollo apto para reencontrar el camino del crecimiento a fin de establecer las formas en que los países de la región habrían de insertarse en la economía mundial. Manifestó que en la crisis actual cabía identificar ciertos factores básicos de coincidencia entre ellos, en los que la deuda externa ocupaba el lugar central, y mencionó la alta tasa de interés real como obstáculo a la evolución razonable y equitativa de la economía de producción. Agregó que la transformación profunda de los países industrializados imponía un ritmo rápido y complejo a las relaciones internacionales, y observó que las barreras que gravitaban sobre el acceso al conocimiento tecnológico generaban una nueva división internacional del trabajo. Si las causas que habían originado ese esquema desfavorable no desaparecían, seguirían aumentando las graves tensiones sociales en las naciones afectadas.

325. Refiriéndose al caso particular de la Argentina, agregó que el ajuste económico aplicado había causado una caída del 4.4% del producto interno bruto y una contracción del 10.5% del producto interno bruto industrial, cifras que ponían de manifiesto la intención del gobierno de asumir la responsabilidad que le correspondía. Sin embargo, esos esfuerzos servirían de poco si las condiciones de la oferta exportable no propiciaban una salida de la crisis, si los subsidios a la producción, y si las exportaciones de los países industrializados interferían en la competencia y reducían artificialmente los precios de las colocaciones internacionales. Dijo que tampoco era legítimo suponer que sólo fueran los países en desarrollo los que deberían asumir una disciplina fiscal y monetaria para superar la crisis, e insistió en que el orden administrativo y la disciplina económica no eran los únicos requisitos para alcanzar un desarrollo con democracia.

326. El Gobierno de la Argentina, continuó diciendo su representante, estimaba que la CEPAL debía ajustar su tarea de análisis y sus propuestas en función de las transformaciones de la economía mundial y de las necesidades actuales de la región. Entre estas últimas mencionó el apoyo técnico y la formulación de propuestas para consolidar el proceso de integración regional, la identificación de fórmulas para estimular la reorganización de la actividad productiva, la elaboración de propuestas para lograr un acceso selectivo al conocimiento tecnológico y el aporte de ideas para enriquecer el debate de los mecanismos de entendimiento y cooperación multilateral. Para terminar, manifestó su adhesión a la propuesta del Presidente de México, que sintetizaba el espíritu constructivo que animaba a todas las delegaciones, y dijo que había que concertar un diálogo más realista que llevara a modificar prácticas que en la actualidad generaban inestabilidad, estancamiento y tensiones. A ese respecto, el diálogo ya emprendido y los mandatos que se darían a la CEPAL podían abrir horizontes más amplios.

Consideración y aprobación por la Comisión de los informes y proyectos de resolución presentados por los Comités */

a) Comité I

327. La Comisión consideró el informe del Comité I, en el cual se toma nota del documento de posición de América Latina y el Caribe titulado "Crisis, deuda y desarrollo",**/ así como tres proyectos de resolución propuestos por este Comité.***/

328. Luego de aprobar por consenso el informe del Comité I,****/ procedió a aprobar, también por consenso, la resolución 476(XXI) sobre apoyo técnico de la CEPAL a los países de América Latina y el Caribe para las propuestas negociaciones comerciales multilaterales, y la resolución 477(XXI) sobre políticas de reactivación y de desarrollo de mediano y largo plazo.

329. El tercer proyecto de resolución fue sometido a votación y quedó aprobado por 21 votos a favor y 6 en contra, como resolución 478(XXI) sobre consecuencias y perspectivas de la deuda externa latinoamericana y del Caribe.

330. Respecto de dicho proyecto de resolución, la delegación de los Países Bajos pidió que se dejara constancia de la siguiente declaración:

"La delegación de los Países Bajos, en nombre de las delegaciones de los países de la Comunidad Europea miembros de la CEPAL, lamenta mucho que no se haya podido llegar a un consenso sobre el texto modificado acerca del cual hubo largas discusiones en el Comité I. La falta de consenso ha llevado al Grupo Latinoamericano a retirar el texto modificado y a volver al texto de la resolución aprobada por el CEGAN en su sesión de Bogotá en el pasado mes

*/ Véase las resoluciones aprobadas por la Comisión en la sección D infra y la información sobre sus repercusiones financieras en el anexo 4.

**/ Véase el anexo 3.

***/ Véase el Documento de Sala de Conferencia PLEN/11.

****/ Véase los párrafos 51 a 95 supra.

de marzo. Es de conocimiento de todas las delegaciones presentes que este texto no se puede aceptar por parte nuestra.

"Las delegaciones de los países de la Comunidad Europea miembros de la CEPAL queremos al respecto recordar que estimamos que el problema de la deuda externa debe tratarse en los foros adecuados, caso por caso, sobre la base de discusiones financiero-económicas.

"Queremos, en fin, destacar el papel desempeñado por varias delegaciones en tratar de llegar a un consenso aceptable y constructivo, y reiterar nuestro agradecimiento por la labor desarrollada por la Mesa del Comité I."

331. La delegación de los Estados Unidos pidió que constara en el informe el siguiente texto:

"Señor Presidente, la resolución sobre las consecuencias y perspectivas de la deuda externa latinoamericana y del Caribe se contrapone con el enfoque y las políticas de mi gobierno, que han encontrado amplia aceptación internacional sobre muchos aspectos de la situación de la deuda. Por lo tanto, la delegación de los Estados Unidos no puede apoyar esta resolución ni creemos que pudiésemos fácil o efectivamente inyectarle suficiente equilibrio de suerte que pudiésemos apoyarla. Hago notar que ayer, movidos por un espíritu constructivo, presentamos un texto de compromiso que a juicio nuestro hubiese resuelto estos problemas y asimismo llevado a un consenso respecto de esta resolución. Ello no resultó factible.

"Se está realizando actualmente un constructivo intercambio de puntos de vista sobre la situación de la deuda y otras cuestiones económicas en foros internacionales sobre desarrollo y asuntos financieros responsables y técnicamente competentes, y mi gobierno respalda, estimula y participa activamente en este proceso. Estamos dispuestos a continuar apoyando a nuestros amigos y vecinos en el hemisferio que se han comprometido a ayudarse a sí mismos. Como es de su conocimiento, la Comunidad Internacional ha respaldado recientemente el programa de crecimiento sostenido en la reunión del comité provisional para el desarrollo, realizada exactamente hace dos semanas. Consideramos que este esfuerzo constituye la mejor forma de proceder para abordar conjuntamente los problemas económicos y financieros de las naciones deudoras de medianos ingresos de América Latina y del Caribe y de otras regiones.

"Señor Presidente, nuestras principales reclamaciones en relación con esta resolución se refieren a la parte preambular de ella, tal como está redactada actualmente. Ayer hubiésemos estado en condiciones de aceptar la totalidad de la parte resolutive de la resolución si se hubiesen eliminado las secciones desequilibradas y prejuiciosas del preámbulo. Este compromiso que propusimos no fue aprobado y se mantuvo la parte inaceptable del preámbulo. Estos párrafos inevitablemente, en nuestra opinión, tiñen fatalmente el contexto en el que se llevaron a la práctica los párrafos dispositivos. Los párrafos de la parte preambular son desiguales y no reflejan el progreso reciente alejando sobre una serie de cuestiones económicas internacionales. Por consiguiente, no podemos apoyar ni los párrafos de la parte preambular ni los resolutive.

"Por lo tanto, señor Presidente, mi delegación debe en toda conciencia votar no sobre esta resolución."

332. Por su parte, la delegación de Colombia quiso que en el informe constara lo siguiente:

"La delegación de Colombia lamenta que no se haya logrado consenso sobre la resolución referente a las consecuencias y perspectivas de la deuda externa latinoamericana y del Caribe.

"La delegación colombiana desea hacer notar al plenario que en el seno del Comité I no hubo desacuerdo sobre la parte resolutive de la resolución.

"Se resalta la unanimidad de criterio que, a juicio de la delegación, se manifestó en las deliberaciones del plenario sobre el tema de la deuda, particularmente en los aspectos siguientes: i) La deuda pesa gravemente sobre los países deudores de la región, que se ven imposibilitados de servirla sin afectar gravemente sus posibilidades de crecimiento económico en el corto plazo, y su estabilidad social y política; ii) el problema de la deuda compete a deudores y acreedores como un problema que les pertenece a ambos: unos y otros deben participar en su resolución así como participaron en su contratación; iii) en consecuencia, se debe promover diálogos entre deudores y acreedores que hagan posible encontrar fórmulas de solución para un problema que es de ambos."

333. El representante de los Estados Unidos dijo que debía discrepar de algunas de las aseveraciones que acababa de hacer el representante de Colombia. En la declaración que la delegación de los Estados Unidos había solicitado se incluyera en las actas del plenario se decía que el carácter parcial y lesivo de los párrafos del preámbulo afectaría inevitablemente --y en opinión de su delegación, de manera funesta-- el contexto dentro del cual se aplicarían los párrafos dispositivos. Por consiguiente, su delegación había terminado votando en contra de los párrafos del preámbulo y de la parte dispositiva, en el sentido de que constituían un "todo inconsútil". La delegación de los Estados Unidos disentía de la opinión según la cual los párrafos de la parte dispositiva habían obtenido el consenso.

334. La delegación del Canadá indicó que existían diferencias en cuanto a la definición y orientación del proyecto de resolución mencionado y las de su Gobierno. Sin embargo, expresó que concordaba con la delegación de Colombia en cuanto a la proximidad de los criterios que se habían manejado por parte de las diversas delegaciones en torno al tema, y que su país apoyaría los estudios que sobre éste emprendiera la Secretaría de la CEPAL.

335. La delegación del Ecuador pidió que se dejara constancia de su pesar por que en el seno del Comité I no se hubiera podido convenir en un texto lo suficientemente aceptable como preámbulo de un proyecto de resolución de crucial importancia para los países de la región, más aún cuando, como había dicho la delegación de Colombia, había existido consenso sobre la parte dispositiva de ese proyecto de resolución. Hizo presente que aunque las palabras tienen su contenido e importancia, mucho más los tienen los hechos, y que se había estado muy cerca de lograr hechos, pese a la distancia entre las palabras.

336. La delegación de la Argentina expresó, en su carácter de vocero del Grupo Latinoamericano, el permanente empeño de los países de América Latina y del Caribe por alcanzar el consenso sobre el proyecto de resolución para un análisis de la

deuda externa. Destacó que para ello las delegaciones de los países de la región habían encarado el diálogo con espíritu amplio y flexible en busca de ese consenso, que había estado muy cerca de lograrse. Finalmente, dejó constancia de su firme deseo de que el tema, de vital importancia para el desarrollo económico y social de la región y el equilibrio internacional, fuera materia de análisis renovado en futuras deliberaciones que conduzcan al consenso.

337. La delegación de Chile fundamentó como sigue su voto favorable al proyecto de resolución:

"La delegación de Chile lamenta que no haya sido posible aprobar por consenso una resolución sobre el tema de la deuda externa. Chile participó en los debates que dieron lugar al texto que fue sometido a votación, y adhirió al mismo; consecuente con lo anterior, la delegación de Chile ha votado afirmativamente la resolución en esta oportunidad. Sin embargo, la delegación de Chile solicita conste en acta su vivo deseo de que en una próxima oportunidad se alcance pleno acuerdo sobre un tema que, por su importancia, no puede mantenerse como un asunto controvertido."

338. La delegación de los Países Bajos, en nombre de los países de la Comunidad Europea miembros de la CEPAL, observó que se había estado muy cerca del consenso, e indicó que esperaba que con la resolución existente se pudiera realizar en la Secretaría de la CEPAL un trabajo de gran interés sobre el tema de la deuda.

339. La delegación de Francia solicitó que constara en el informe la declaración hecha en nombre de los países de la CEE miembros de la CEPAL por la delegación de los Países Bajos.

340. La delegación del Uruguay pidió que constara en el informe lo siguiente:

"La delegación del Uruguay dejó constancia de que habría sido deseable alcanzar el consenso sobre la resolución de la deuda externa.

"La posición de América Latina y del Caribe sobre el tema, recogida en el documento del CEGAN y en el proyecto de resolución originalmente presentado al Comité I, fue flexibilizada al máximo en el curso de las negociaciones con los representantes de los países desarrollados.

"Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados, no fue posible alcanzar el consenso buscado, principalmente por la inflexibilidad de la posición de los países industrializados en introducir cambios inaceptables que afectarían críticamente los principios básicos defendidos por la región en todos los foros competentes.

"La delegación del Uruguay reitera su voluntad permanente de avanzar en la búsqueda de soluciones al problema de la deuda externa sobre la base del diálogo continuado entre todas las partes involucradas."

b) Comité II

341. La Comisión consideró el informe del Comité II y cinco proyectos de resolución propuestos por este Comité.

342. Sobre esta base, la Comisión aprobó el informe del Comité II */ y las resoluciones 479(XXI) sobre calendario de conferencias de la CEPAL para el período 1986-1988; 480(XXI) sobre el artículo 2 del reglamento de la Comisión; 481(XXI) sobre el programa de trabajo de la CEPAL; 482(XXI) de respaldo al nuevo proyecto institucional y al programa de trabajo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), y 483(XXI) sobre movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo.

c) Comités de período de sesiones

i) Comité sobre Agua

343. La Comisión aprobó el informe del Comité sobre Agua,**/ y consideró el proyecto de resolución propuesto por este Comité, que fue aprobado como resolución 484(XXI) sobre actividades en materia de recursos hídricos.

ii) Comité sobre Asentamientos Humanos

344. La Comisión aprobó el informe del Comité sobre Asentamientos Humanos,***/ y luego consideró un proyecto de resolución propuesto por este Comité.****/

345. Al respecto, varias delegaciones pidieron que se dejara constancia de sus puntos de vista en relación con el párrafo dispositivo 4.

346. La delegación de los Estados Unidos pidió que se dejara constancia del siguiente texto:

"La delegación de los Estados Unidos estima que la redacción del párrafo 4 de la parte dispositiva es vaga y que, por consiguiente, puede ser objeto de una mala interpretación. Por esta razón, y por considerarlo ajeno al resto del texto, habíamos tratado anteriormente de conseguir la eliminación de dicho párrafo.

"Permítaseme explicar brevemente nuestra interpretación de la situación a la que se alude en el párrafo 4.

"Entendemos que las frases 'situación especial' y 'circunstancias especiales' utilizadas en ese párrafo se refieren en forma concreta y directa al grave problema causado en Centroamérica por la agresión nicaragüense y el apoyo de Nicaragua a la insurrección en los países vecinos. Como resultado de esa agresión y del apoyo a la insurrección, la población se ha visto obligada a abandonar sus hogares y ha tenido que buscar refugio en otras partes de sus propios países o en otros países.

"Por ejemplo, un gran número de ciudadanos nicaragüenses, muy especialmente los indios miskitos, se han visto forzados por las políticas represivas del

*/ Véase los párrafos 96 a 194 supra.

**/ Véase los párrafos 195 a 217 supra.

***/ Véase los párrafos 218 a 244 supra.

****/ Véase documento de Sala de Conferencia PLEN/4, pp. 10-13.

actual régimen a huir de Nicaragua y buscar refugio en países vecinos. Otro ejemplo lo constituye el desplazamiento de personas en El Salvador debido a la amenaza de la insurrección que respalda Nicaragua en ese país.

"En realidad, señor Presidente, la agresión nicaragüense y el apoyo que presta a los insurrectos ha dado origen a problemas de asentamientos humanos en todos sus vecinos democráticos.

"Sin la ingerencia externa en sus asuntos internos, estos países podrían hacer frente a sus distintas situaciones en materia de asentamientos humanos con una mayor esperanza de encontrar soluciones rápidas y eficaces.

"Repito, señor Presidente, que consideramos que el párrafo 4 es ajeno al resto del texto y puede ser objeto de una mala interpretación. Por consiguiente, solicitamos votación registrada."

347. La delegación de México señaló que, a su juicio, algunas interpretaciones al contenido del párrafo dispositivo 4 rebasaban el marco y el espíritu que habían prevalecido en los debates del Comité en torno a los elementos del texto de dicho párrafo. Dijo que diversos países presentaban circunstancias especiales que dificultaban el tratamiento de los problemas de vivienda y asentamientos humanos, y recordó en particular los efectos de los desastres naturales, como los terremotos registrados en su país en septiembre de 1985. Destacó que ese debía ser el contexto en el cual debía interpretarse el párrafo en discusión.

348. La delegación de los Países Bajos quiso dejar constancia de que las delegaciones de los países de la Comunidad Europea miembros de la CEPAL no estaban convencidas de que una resolución técnica fuese apropiada para expresar planteamientos económicos generales.

349. El representante de Nicaragua expresó que en un principio la delegación de los Estados Unidos había manifestado que el párrafo dispositivo 4 era confuso y podía prestarse a malas interpretaciones. Sin embargo, tal confusión parecía haber desaparecido, según lo que acababa de declarar el representante de ese país. Nicaragua rechazaba enérgicamente la interpretación y las afirmaciones de los Estados Unidos, quienes eran los verdaderos agresores en Centroamérica, y hacía ver que si los indios miskitos habían sido trasladados por la fuerza, ello era obra de elementos extraños a la región. Concluyó expresando el apoyo de Nicaragua al proyecto de resolución.

350. Finalmente, el párrafo dispositivo 4 del proyecto de resolución fue sometido a votación y aprobado por 24 votos a favor y 2 votos en contra. El resto del proyecto de resolución fue aprobado por consenso, con lo cual el texto completo con algunas enmiendas propuestas por el propio Comité,*/ quedó aprobado como resolución 485(XXXI) sobre actividades de la Secretaría en materia de asentamientos humanos en el bienio 1988-1989 y en el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

iii) Comité sobre Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo

351. La Comisión consideró el informe del Comité, y un proyecto de resolución propuesto por él.*/ Tras aprobar el informe del Comité,**/ aprobó asimismo la resolución 486(XXI) sobre cooperación técnica y económica entre países y regiones en desarrollo.

Consideraciones de proyectos de resolución presentados directamente al plenario de la Comisión

a) Conferencia Extraordinaria de la CEPAL

352. La Comisión, en respuesta a la invitación formulada por el Presidente de México en la sesión inaugural, consideró un proyecto de resolución sobre la realización de una conferencia extraordinaria de la CEPAL en Ciudad de México, a fines de 1986.***/

353. La Secretaría, en cumplimiento de las normas financieras de las Naciones Unidas, informó a los participantes: i) que el costo adicional estimado que tendría la celebración de esta conferencia,****/ sería de 62 100 dólares, y ii) que en carta fechada 25 de abril de 1986 el Director de Asuntos Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México había indicado que su Gobierno proveería esos recursos adicionales necesarios.

354. La Comisión aprobó la resolución 487(XXI), Conferencia Extraordinaria de la CEPAL, por 27 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

355. El representante de los Estados Unidos hizo al respecto la siguiente declaración:

"Mi delegación ha realizado numerosas consultas desde ayer, pero con tristeza debo decir que mi delegación se siente obligada a abstenerse respecto de esta resolución. No debería haber duda alguna de que mi delegación comparte la preocupación expresada en el párrafo del preámbulo de la resolución acerca de los graves problemas económicos y sociales que afectan a la región. Nuestra participación en el presente período de sesiones de la CEPAL es testimonio concreto de nuestro sincero interés en trabajar con los demás distinguidos miembros de esta organización en la búsqueda cooperativa de medios para hacer frente eficazmente a esos problemas. Me complace hacer notar que hemos podido llegar a un consenso en seis resoluciones.

"Mi delegación se sintió honrada al recibir la iniciativa de su Excelencia el Señor Miguel de la Madrid, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, quien decidió presentarse ante nosotros para inaugurar esta conferencia de

*/ Documentos de Sala de Conferencia PLEN/5 y PLEN/7.

**/ Véase párrafos 245 a 254 supra.

***/ Véase el documento de Sala de Conferencia PLEN/10.

****/ Véase el anexo 4, Repercusiones financieras de las resoluciones aprobadas por la Comisión

nivel ministerial y compartir con nosotros su sabiduría acerca de las cuestiones trascendentales que afectan a todos nuestros países. Es evidente que su propuesta de que se celebre un período extraordinario de sesiones de este órgano era sincera y fue expresada con la intención más genuina. Confiamos en que no retirará su bondadoso ofrecimiento, su desafío a todos nosotros para que preparemos una reunión que ofrezca la promesa real de un foro para promover un mayor entendimiento en la búsqueda conjunta de soluciones.

"El motivo principal de nuestra abstención es una cuestión de procedimiento. Como saben los delegados aquí presentes, el Gobierno de los Estados Unidos es grande, diverso y complejo. Dado el corto tiempo transcurrido desde la importante invitación del Presidente Miguel de la Madrid, mi delegación, a pesar de los denodados esfuerzos que ha desplegado, no ha podido lograr el necesario consenso entre organismos en Washington que permita una respuesta plenamente positiva. Permanecen sin responder en Washington preguntas acerca de la fecha y el temario de la propuesta conferencia extraordinaria, así como sobre la disponibilidad de una apropiada delegación de alto nivel de los Estados Unidos y otras cuestiones. Por ejemplo, se deben resolver las cuestiones presupuestarias antes que nuestra delegación pueda asumir una posición definitiva. Obsérvese asimismo que la secretaría de la Organización de los Estados Americanos proyecta realizar la largamente aplazada asamblea general extraordinaria de dicha organización sobre cooperación para el desarrollo alrededor de la misma fecha.

"Señor Presidente, desearía señalar que existe una situación análoga. En julio pasado, los Jefes de Estado y de Gobierno de Africa solicitaron un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de abordar la grave situación económica de ese continente. La solicitud se hizo en el Consejo Económico y Social durante su examen de los problemas de Africa. El Consejo tomó nota de esta importante propuesta hecha conjuntamente por la totalidad de los Jefes de Estado y de Gobierno africanos.

"Durante un período de varios meses esa propuesta fue considerada por los Estados Miembros. Finalmente, fue aprobada por unanimidad por la Asamblea General, y en la actualidad nos estamos preparando intensamente para participar en ese período extraordinario de sesiones.

"Compartimos el objetivo de una conferencia extraordinaria cuidadosamente preparada y llevada a cabo.

"Lamento tener que solicitar una votación registrada sobre esta resolución.

"Pido a la Secretaría que se asegure de que mi declaración forme parte del informe de estas sesiones plenarios."

356. La delegación del Reino Unido, tras votar a favor de la resolución sobre una Conferencia Extraordinaria de la CEPAL, formuló las siguientes observaciones:

"Previendo el posible debate que tendrá lugar en la Conferencia Extraordinaria de la CEPAL, el Reino Unido considera que:

- "a) el problema de la deuda externa ha de ser abordado caso por caso;
- "b) las instituciones financieras internacionales, incluidas en particular el Banco Mundial y el FMI, deberían continuar desempeñando el papel principal entre las organizaciones intergubernamentales en el manejo del problema de

"c) la Conferencia Extraordinaria de la CEPAL debería proponerse trabajar por consenso, de la misma manera como se ha tratado de hacer en la actual reunión de la CEPAL, y

"d) el Reino Unido no puede, en esta etapa, comprometerse en cuanto al nivel y la índole de su representación en la Conferencia Extraordinaria."

b) Lugar y fecha del próximo período de sesiones

357. La Comisión aprobó por consenso la resolución 488(XXI) sobre lugar y fecha del próximo período de sesiones.

358. Con posterioridad, la delegación de Venezuela dijo que lamentaba no haber estado presente durante la votación del proyecto de resolución sobre la convocatoria a una Conferencia Extraordinaria de la CEPAL, ya que de haberse hallado en la sala hubiese votado a favor. Alabó la feliz iniciativa del Gobierno de México, y agradeció su ofrecimiento de ser el anfitrión de dicho evento.

IV. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE EN SU VIGESIMOPRIMER PERIODO DE SESIONES

- 476(XXI) Apoyo técnico de la CEPAL a los países de América Latina y el Caribe para las propuestas negociaciones comerciales multilaterales
- 477(XXI) Políticas de reactivación y de desarrollo de mediano y largo plazo
- 478(XXI) Consecuencias y perspectivas de la deuda externa latinoamericana y del Caribe
- 479(XXI) Calendario de conferencias de la CEPAL para el período 1986-1988
- 480(XXI) Artículo 2 del reglamento de la CEPAL
- 481(XXI) Programa de trabajo de la CEPAL
- 482(XXI) Respaldo al nuevo proyecto institucional y al programa de trabajo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
- 483(XXI) Movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo
- 484(XXI) Actividades en materia de recursos hídricos
- 485(XXI) Actividades de la Secretaría en materia de asentamientos humanos en el bienio 1988-1989 y en el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar
- 486(XXI) Cooperación técnica y económica entre países y regiones en desarrollo
- 487(XXI) Conferencia Extraordinaria de la CEPAL
- 488(XXI) Lugar y fecha del próximo período de sesiones.

476(XXI) APOYO TECNICO DE LA CEPAL A LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE
PARA LAS PROPUESTAS NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Considerando que en el cuadragésimo primer período de sesiones de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio se estableció el "Comité Preparatorio para determinar los objetivos, el contenido y las modalidades de las negociaciones comerciales multilaterales, así como la participación en las mismas, teniendo en cuenta los elementos del Programa Ministerial de Trabajo de 1982 y las opiniones expresadas en el Grupo de Altos Funcionarios",

Teniendo presente además que el "Comité Preparatorio elaborará para mediados de julio de 1986 recomendaciones relativas al programa de negociaciones, para su adopción en una Reunión Ministerial que habrá de celebrarse en septiembre de 1986",

Reconociendo la importancia de promover la confianza en el Sistema Multilateral de Comercio y de fortalecerlo, así como de combatir las presiones proteccionistas,

Considerando la urgencia de mejorar las condiciones en que los países de América Latina y el Caribe participan en el Sistema Multilateral de Comercio,

Tomando nota de la resolución 326(XV), aprobada en el decimoquinto período de sesiones de la Comisión,

Tomando nota de la decisión 224 sobre negociaciones comerciales multilaterales, aprobada por el Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano en su XI Reunión Ordinaria,

Tomando nota de la participación de la CEPAL en el proyecto "Apoyo al Sector Externo" */ que se lleva a cabo en conjunto con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y con la cooperación del Sistema Económico Latinoamericano, y que contempla el apoyo técnico preliminar a los gobiernos de América Latina y el Caribe y a organismos regionales y subregionales en relación con su preparación para una eventual ronda de negociaciones multilaterales,

Reconociendo la conveniencia de que los países de América Latina y del Caribe puedan contar con elementos técnicos adicionales que les permitan abordar de manera más adecuada las negociaciones en los foros comerciales multilaterales,

1. Solicita a la Secretaría de la CEPAL que, en consulta con los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe, y con la colaboración de organismos de carácter regional tales como el Sistema Económico Latinoamericano, subregional tales como la Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica del Istmo Centroamericano, la Comunidad del Caribe, la Junta del Acuerdo de Cartagena,

*/ RLA/82/012/F/01/40.

e internacional tales como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, según sea el caso, elabore un proyecto de carácter regional para apoyar la participación efectiva de estos países en la ejecución de cualquier decisión relevante de la Reunión Ministerial del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en Punta del Este en septiembre de 1986;

2. Insta a los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe a gestionar y apoyar ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo su cooperación en el financiamiento de tal proyecto, dentro de las asignaciones regionales disponibles;

3. Pide a la Secretaría de la CEPAL que, como instrumentación de dicho proyecto, preste a los gobiernos de América Latina y el Caribe la asistencia necesaria para la identificación de opciones y modalidades de negociación en las áreas de interés para la región;

4. Solicita a la Secretaría de la CEPAL que, a petición de los gobiernos interesados, proporcione información estadística y análisis sobre productos cuyas exportaciones presenten un alto potencial e interés, y

5. Recomienda que la Secretaría de la CEPAL, al dar cumplimiento a lo dispuesto en esta resolución, asegure la adecuada coordinación con los organismos regionales, especialmente con el Sistema Económico Latinoamericano y otras instituciones regionales o subregionales, así como con organismos internacionales.

Sesión 230a
25 de abril de 1986

477(XXI) POLITICAS DE REACTIVACION Y DE DESARROLLO
DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando que la Secretaría de la CEPAL ha tenido como una de sus tareas fundamentales el análisis del proceso de evolución económica y social y el examen de las políticas de desarrollo,

Recordando asimismo la resolución 457(XX), del 6 de abril de 1984, en la que se instruye a la CEPAL para que examine aquellos aspectos de política de desarrollo económico y social de largo plazo que constituirán las ideas-fuerza necesarias para responder a las transformaciones que la economía internacional plantea a los países de la región,

Tomando en cuenta que a cinco años de la adopción de la Estrategia Internacional del Desarrollo y del Programa de Acción Regional, la mayoría de sus metas y objetivos no han sido cumplidos y que las condiciones económicas actuales hacen aún más difícil la materialización de tales metas y objetivos,

Teniendo presente la crítica situación internacional y la necesidad de que, para superarla, se intensifiquen esfuerzos por garantizar la adecuación del régimen económico internacional a las necesidades e intereses de los países en desarrollo,

Reconociendo la necesidad de examinar los efectos de las políticas económicas de los países desarrollados en el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos y del Caribe,

Teniendo en cuenta la importancia potencial que en las actuales circunstancias adquieren los procesos de cooperación e integración entre los países de América Latina y el Caribe, y los efectos de sus propias políticas económicas en la región,

Tomando en cuenta las actuales circunstancias económicas y sociales por las que atraviesa la región y la necesidad de examinar los enfoques macroeconómicos innovadores que se están aplicando en algunos países de la región que permitan derivar experiencias útiles para nuestras economías,

1. Reitera la importancia fundamental del aporte de la CEPAL a las tareas de planificación y orientación de las políticas de desarrollo económico y social de mediano y largo plazo de América Latina y el Caribe;

2. Decide que el estudio de la reactivación a corto plazo se inscriba en la perspectiva del desarrollo a mediano y largo plazo y que sea incluido en el temario del duodécimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel que se realizará durante 1987;

3. Decide asimismo solicitar al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que --teniendo en cuenta las características y particularidades de las distintas subregiones que la integran-- presente para dicha reunión un documento que considere los siguientes temas:

a) una evaluación de las opciones de las políticas de desarrollo para la región a la luz de la situación crítica de la economía internacional cuyas principales manifestaciones se observan en los cambios registrados en las políticas financieras, monetarias y comerciales;

b) las consecuencias para las economías de la región de las medidas económicas adoptadas por los países desarrollados en forma individual y en los foros que les son propios;

c) las políticas de desarrollo integral de la región y su inserción en la economía internacional con vistas a superar su fragilidad respecto de los factores externos a la región, principalmente en los siguientes temas:

i) las alternativas de reestructuración productiva que impliquen no sólo el crecimiento de las economías con equilibrio interno y externo sino también una mayor satisfacción de las necesidades básicas de la población;

ii) marco para un tratamiento en profundidad del sector externo de los países de la región que permita considerar la relación recíproca entre los aspectos monetarios, financieros y comerciales;

iii) una estrategia de financiamiento del desarrollo que optimice y racionalice los aportes del financiamiento interno y externo en la consecución de los objetivos globales de crecimiento y desarrollo;

iv) las diversas formas de expansión de la propiedad de capital en los medios de producción de conformidad con las legislaciones y las políticas de desarrollo de los países;

d) las estrategias de estabilización innovadoras adecuadas al entorno social y político de los países de la región y su inserción en los programas de mediano y largo plazo orientados a una mejor movilización de los recursos internos;

e) mecanismos para fortalecer la integración económica regional en coordinación con los esfuerzos de integración subregional tendientes al logro de una integración económica global de los países en desarrollo de la región.

478(XXI) CONSECUENCIAS Y PERSPECTIVAS DE LA DEUDA EXTERNA
LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE */

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo en cuenta la resolución 475(PLEN.18) aprobada en el decimoctavo período de sesiones del Comité Plenario, por la cual se decidió que el tema de la deuda externa de América Latina y del Caribe fuese incluido en los temarios del undécimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel y en el vigesimoprimer período de sesiones de la CEPAL,

Teniendo en cuenta asimismo que dicha resolución tiene como objetivo permitir el intercambio de opiniones entre los países miembros de la Comisión, con el fin de avanzar en la búsqueda de soluciones que permitan superar el importante e imposter-gable problema de la deuda externa de la región,

Extremadamente preocupada por el agravamiento de la situación económica y social de la región, y por el peso abrumador de su deuda externa, que se hace cada vez más insostenible y se ve agravado por la drástica disminución de los precios de los productos exportables de los países de la región, el incremento de las medidas proteccionistas en los países que constituyen sus principales mercados, y la ausencia de las corrientes financieras necesarias para contribuir al desarrollo económico y social sostenido al que se aspira,

Convencida de la imperiosa necesidad de continuar el proceso de diálogo iniciado en el seno de la CEPAL para contribuir a solucionar el grave problema de la deuda externa latinoamericana y del Caribe, que continúa siendo el mayor obstáculo para la recuperación económica de los países de la región, principalmente al convertirlos en exportadores netos de capital,

Teniendo presentes las iniciativas de los países latinoamericanos y del Caribe para enfrentar el problema de la deuda externa de la región, así como el carácter esencialmente político de dicho problema, la necesidad de abordarlo con un enfoque global, y la urgencia de atender la demanda de una adecuada instancia de diálogo entre países deudores y países acreedores para dar conjuntamente solución al problema de la deuda externa regional,

1. Decide que:

- a) el tema de la deuda externa de América Latina y del Caribe continúe siendo examinado en la CEPAL y se le dedique, por parte de la Comisión, una atención prioritaria, a tono con la importancia que tiene para los países de la región;
- b) dicho tema sea tratado como punto principal en las reuniones que se han de realizar en 1987 y en consecuencia sea incluido como tal en el temario del duodécimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, preparatorio del período de sesiones del

Comité Plenario de la CEPAL, y del mismo modo en el temario de dicho período de sesiones, a fin de que los gobiernos de los Estados miembros de la Comisión puedan continuar avanzando en la búsqueda de las soluciones necesarias para este importergable problema de la región;

2. Solicita al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que:

- a) presente, para dichas reuniones, el correspondiente estudio sobre las consecuencias, perspectivas y propuestas de solución de la deuda externa de América Latina y del Caribe;
- b) mantenga informados a los países miembros de la Comisión, en forma periódica y sistemática, acerca de la deuda externa de América Latina y del Caribe, a fin de permitir a los gobiernos de la región estar plenamente al tanto de la evolución de este importante problema.

Sesión 230a
25 de abril de 1986

479(XXI) CALENDARIO DE CONFERENCIAS DE LA CEPAL
PARA EL PERIODO 1986-1988

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 419(PLEN.14) del Comité Plenario de la CEPAL donde se decidió que la Comisión, durante sus períodos de sesiones, debería determinar el nuevo calendario de conferencias y reuniones de la CEPAL,

Teniendo presente las resoluciones del Consejo Económico y Social y de la CEPAL que establecen y rigen la periodicidad de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión tal como figura en el anexo 1 del documento LC/G.1399,

Habiendo examinado el calendario de conferencias intergubernamentales de la CEPAL para el período 1986-1988 propuesto en el anexo 4 del documento LC/G.1399,

Teniendo en cuenta los objetivos y prelación fijados en los diversos programas de trabajo y de acción regional aprobados por los gobiernos miembros en el vigesimoprimer período de sesiones,

1. Aprueba el calendario de conferencias de la CEPAL tal como figura en el anexo a esta resolución, con las observaciones y sugerencias reflejadas en el informe del vigesimoprimer período de sesiones de la CEPAL;

2. Solicita al Secretario Ejecutivo que presente a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas que sean necesarias para permitir que se lleve a cabo el calendario aprobado;

3. Pide al Secretario Ejecutivo que informe al vigésimosegundo período de sesiones de la CEPAL respecto al cumplimiento de esta resolución.

Sesión 230a
25 de abril de 1986

Anexo

CALENDARIO DE CONFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES DE LA CEPAL PARA EL PERIODO 1986-1988

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
1986	Undécimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	Bogotá, 3-6 marzo	Resoluciones 419 (Plen.14); 422 (XIX); 425 (XIX); 432 (XIX) y 449 (Plen.16) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
1986	Décimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	La Habana ^f	Resoluciones 358 (XVI); 432 (XIX) y 449 (Plen.16) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
1986	Vigésimoprimer período de sesiones de la CEPAL	México, D.F., 17-25 abril	Resolución 471 (XX) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
1986	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	^h	Resolución 9 (IV) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
1986	Conferencia Extraordinaria de la CEPAL	México, D.F., diciembre	Resolución 487 (XXI) de la CEPAL	Gobierno anfitrión
1987	Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe	^h	La Conferencia fue creada como órgano auxiliar permanente de la CEPAL por decisión de la undécima reunión extraordinaria del Comité Plenario (E/CEPAL/AC.71/4)	Presupuesto ordinario de la CEPAL
1987	Undécimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	^h	Resolución 358 (XVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
1987	Duodécimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, abril/mayo	Resoluciones 310 (XIV); 419 (Plen.14); 422 (XIX) párrafo 204; 425 (XIX) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
1987	Decimonoveno período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL	Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, abril/mayo	Resolución 419 (Plen.14) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
1988	Decimotercer período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	^h	Resoluciones 310 (XIV); 419 (Plen.14); 422 (XIX) párrafo 204; 425 (XIX) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
1988	Duodécimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	^h	Resolución 358 (XVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
1988	Vigésimosegundo período de sesiones de la CEPAL	^h	Resolución 449 (plen.16) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL

^f Fecha por determinar.

^h Lugar y fecha por determinar.

480(XXI) ARTICULO 2 DEL REGLAMENTO DE LA CEPAL

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presente la decisión 1985/190 del Consejo Económico y Social, en la que se pide a la CEPAL que analice el artículo 2 de su reglamento en su vigesimoprimer período de sesiones, y que presente un informe al respecto al Consejo en su segundo período ordinario de sesiones de 1986,

Habiendo examinado la Nota de la Secretaría titulada "Análisis de la práctica seguida en la aplicación del artículo 2 del Reglamento de la CEPAL" (LC/G.1400),

Teniendo en cuenta las razones que motivaron la decisión de incluir en el reglamento de la CEPAL el principio de rotación de la sede del período ordinario de sesiones de la Comisión entre los países de América Latina y el Caribe,

Consciente del beneficio que ha significado para los países miembros de la CEPAL el hecho de tener ese contacto directo y periódico con los trabajos del organismo regional económico de las Naciones Unidas,

Consciente también de las repercusiones financieras que tiene para el presupuesto regular de las Naciones Unidas la práctica seguida en cuanto a los costos de la rotación de la sede de las reuniones,

1. Toma nota del documento de la Secretaría LC/G.1400 y Add.1 sobre el artículo 2 del reglamento de la CEPAL;

2. Reafirma el principio de rotación de la sede de los períodos de sesiones ordinarios de la CEPAL, tal como lo establece el artículo 2 del reglamento de la Comisión;

3. Reafirma la práctica de que el país sede aporte las instalaciones necesarias y el transporte local, así como los equipos de reproducción de documentos, los materiales y útiles para la conferencia y el personal local de apoyo complementario;

4. Recomienda al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General de las Naciones Unidas que se incluya en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para cada bienio todos los recursos que sean necesarios para la realización de los períodos de sesiones ordinarios de la CEPAL en la ciudad sede de la Comisión;

5. Recomienda al Secretario Ejecutivo de la CEPAL financiar los gastos adicionales del período de sesiones, si los hubiera, con cargo al presupuesto ordinario de la CEPAL mediante una reasignación de fondos.

481 (XXI) PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CEPAL

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presente los artículos 8 y 24 del reglamento de la CEPAL, así como los mandatos pertinentes originados por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social relacionados con la preparación y consideración de los programas de trabajo de todos los órganos del sistema,

Habiendo examinado el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL en sus distintas áreas de actividad para el período 1988-1989, programa que incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social y al Centro Latinoamericano de Demografía,

Teniendo plenamente en cuenta las opiniones expresadas, incluidos los ajustes propuestos por los gobiernos miembros tal como figuran en el informe final del vigesimoprimer período de sesiones, y los cambios que se derivan de las resoluciones aprobadas durante ese período de sesiones,

1. Aprueba el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para 1988-1989,*/ que incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social y al Centro Latinoamericano de Demografía, y que, con los ajustes emanados de las resoluciones y decisiones del vigesimoprimer período de sesiones de la Comisión y reflejados en el informe del mismo, queda constituido como la base legislativa de la Comisión para la ejecución de los programas y proyectos incluidos en él;

2. Toma nota de que la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades en él descritas necesitará de la aprobación de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas;

3. Solicita al Secretario Ejecutivo que presente a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas que sean necesarias para permitir que se lleve a cabo el programa de trabajo aprobado;

4. Pide al Secretario Ejecutivo que informe en el vigésimosegundo período de sesiones de la CEPAL sobre el cumplimiento de esta resolución.

*/ LC/G.1393 y Corr. 1.

482(XXI) RESPALDO AL NUEVO PROYECTO INSTITUCIONAL Y AL PROGRAMA DE TRABAJO DEL
INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACION
ECONOMICA Y SOCIAL (ILPES)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando que por la Resolución 340(AC.66) de la Comisión el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) se constituyó como institución permanente de las Naciones Unidas, con identidad propia dentro del Sistema de la CEPAL,

Recordando asimismo que en virtud de la resolución 474, aprobada en el Decimotavo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL, en 1985, el Instituto cambió su nombre por el de Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, manteniendo la sigla ILPES en todos los idiomas,

Teniendo presente los valiosos resultados de dos reuniones realizadas en México, D.F., entre el 15 y el 17 de abril de 1985: la VI Reunión del Comité Técnico del ILPES, y la V Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, foro máximo del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe,

Reconociendo que el Instituto está prestando valiosos servicios a los países de la región, constituyéndose en el principal organismo en su género en el campo de la planificación y la coordinación de las políticas públicas, con el doble carácter de organismo multilateral permanente de las Naciones Unidas y de agencia intergubernamental de servicios,

1. Toma nota con satisfacción del informe de actividades del ILPES correspondiente al período 1984-1985 y de su programa de trabajo para el período 1988-1989. Al respecto:

a) muestra su satisfacción por los esfuerzos de modernización de la gestión emprendidos por el Instituto;

b) agradece a las entidades de países miembros y no miembros que hicieron aportaciones al Nuevo Proyecto Institucional del ILPES y recomienda su respaldo para estabilizar la capacidad técnica del Instituto;

c) respalda la planta mínima técnica propuesta en el Nuevo Proyecto Institucional del ILPES;

2. Reitera su reconocimiento al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por su respaldo financiero al ILPES para el año 1986 y por la colaboración permanente de su red de Representantes Residentes, y solicita que el ILPES sea respaldado en 1987-1991 en la nueva fase de programación del PNUD, especialmente para que trabaje en áreas prioritarias de planificación y coordinación de políticas públicas;

3. Recomienda a la Secretaría Ejecutiva continuar con sus esfuerzos por dotar al ILPES de recursos estables y de mayor agilidad como agencia multilateral de prestación de servicios;

4. Aprueba la sugerencia de concentrar los trabajos de la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe en el tema del papel de los organismos nacionales de planificación en la cooperación regional, en el marco de una estrategia de reactivación y desarrollo;

5. Reitera la necesidad de que se intensifique la acción del ILPES en los países del Istmo Centroamericano, y de que éste apoye a los mecanismos que reúnen a los planificadores de esa subregión;

6. Muestra su satisfacción por las importantes tareas que ya ha emprendido la Unidad Conjunta CEPAL/ILPES de Planificación para el Caribe, recientemente creada, y respalda su programa de trabajo y sus nuevas modalidades de operación;

7. Reconoce el esfuerzo del ILPES por articular su acción con la de diversos organismos internacionales y bilaterales de países no miembros, y expresa su satisfacción por el respaldo que ha brindado al Instituto el Banco Interamericano de Desarrollo, por las nuevas actividades emprendidas con el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial, y por la colaboración más estrecha establecida con el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de las Naciones Unidas, y con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo;

8. Destaca la importante capacidad de movilización del ILPES, que con limitados recursos, ha incrementado notablemente sus actividades de asesoría, capacitación e investigación;

9. Recomienda a los gobiernos miembros que, en la medida de sus posibilidades y en el marco de sus prioridades nacionales, contemplen la utilización de fuentes de cooperación, sean éstas multilaterales o bilaterales, públicas o privadas, para respaldar actividades específicas que eventualmente se soliciten al ILPES, y

10. Reitera su reconocimiento a los gobiernos de España, Francia, Italia, Japón y los Países Bajos por el apoyo brindado al ILPES, y los invita a ellos y a los demás países de fuera de la región a respaldar la ejecución del programa de trabajo futuro del Instituto.

Sesión 230a
25 de abril de 1986

483(XXI) MOVILIZACION E INTEGRACION EFICACES DE LA
MUJER EN EL DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Reafirmando la importancia que a la necesidad de mejorar la condición de la mujer y garantizar su cabal participación en el proceso de desarrollo como arquitecta, agente y beneficiaria del desarrollo, conceden la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de de la mujer,

Convencida de que la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz y la Asamblea General han contribuido de manera importante y positiva para alcanzar la igualdad global de la mujer a través de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer,

Tomando nota del estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo, y teniendo presente la resolución 40/204 de la Asamblea General, por la que se invitó a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a que formule recomendaciones concretas orientadas a la acción basadas en el estudio mundial, como parte de la aplicación global y seguimiento de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer,

Consciente de la necesidad de que las comisiones regionales tomen las medidas necesarias para garantizar un esfuerzo concertado y sostenido para aplicar las recomendaciones de las Estrategias orientadas hacia el futuro con miras a lograr un mejoramiento sustancial de la condición de la mujer para el año 2000 y asegurar que todos los proyectos y programas tomen en consideración la necesidad de la plena integración de la mujer en el desarrollo económico y social,

1. Toma nota de los informes de las reuniones regionales para América Latina y el Caribe preparatorias de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, celebradas una en la ciudad de México, en agosto de 1983, y la otra en La Habana, del 19 al 23 de noviembre de 1984;

2. Hace suyas las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer;

3. Exhorta a los gobiernos a que le den elevada prioridad a la asignación de recursos adecuados y a la adopción de medidas eficaces y adecuadas para poner en práctica las Estrategias orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, incluidas la creación o el fortalecimiento, según proceda, de mecanismos nacionales para estimular el avance de la mujer, y supervisar la puesta en práctica de dichas estrategias a fin de asegurar la plena integración de la mujer en la vida política, económica, social y cultural de su país;

4. Invita a las organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales a darle elevada prioridad a la puesta en práctica de las Estrategias orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer y a que aseguren en especial que las políticas sectoriales y los programas de desarrollo incluyan estrategias para promover la participación de la mujer como arquitecta, agente y beneficiaria, en pie de igualdad con el hombre;

5. Pide al Secretario Ejecutivo que reexamine todos los programas del sistema de la CEPAL para el bienio 1988-1989, con el fin de asegurar la puesta en práctica de las Estrategias orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer;

6. Pide también al Secretario Ejecutivo que considere, en relación con el párrafo dispositivo 5 de esta resolución, los problemas sectoriales e intersectoriales identificados en el estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo, en el contexto económico regional, y

7. Acoge con beneplácito la decisión de convocar, en 1987, a la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe con el objeto de actualizar el programa regional de acción para la integración de la mujer en el desarrollo.

Sesión 230a
25 de abril de 1986

484(XXI) ACTIVIDADES EN MATERIA DE RECURSOS
HIDRICOS

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Tomando en cuenta las recomendaciones y resoluciones aprobadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua que conforman el Plan de Acción de Mar del Plata, así como las resoluciones aprobadas al respecto con posterioridad por la Asamblea General y por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en particular las relativas al Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental,

Reconociendo que la crisis económica es uno de los factores que afecta a los países de la región y que plantea la necesidad de reorientar las estrategias de desarrollo hídrico, procurando equilibrar los esfuerzos que se realizan para incrementar la oferta, con los que se hagan para racionalizar el consumo de acuerdo con las distintas realidades de los países de la región, y asimismo aconseja revalorizar e incrementar los esfuerzos de América Latina y el Caribe para perfeccionar y ampliar su cooperación en esta materia,

Considerando los avances logrados desde 1981 en la promoción del Plan de Acción de Mar del Plata en América Latina y el Caribe, en especial, en apoyo de los objetivos del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental,

1. Decide recomendar a los países de la región que adopten los siguientes lineamientos en materia de desarrollo de los recursos hídricos:

- a) dar prioridad a aquellas acciones que con menor esfuerzo financiero beneficien a sectores más amplios de la población;
- b) promover un uso más racional y eficiente de los recursos naturales, de la infraestructura existente y del agua, en sus distintos fines;
- c) apoyar el proceso de descentralización y buscar la creciente participación de los usuarios en la planeación, conservación y financiamiento de los programas de recursos hídricos;

2. Recomienda a la Secretaría de la Comisión que mantenga su apoyo a las actividades de los gobiernos relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción de Mar del Plata, y que fortalezca particularmente sus actividades de fomento y apoyo a la cooperación entre países en desarrollo en materia de recursos hídricos, identificando áreas específicas de interés común y de complementariedad con este fin, a nivel regional y subregional;

3. Recomienda, asimismo, a la Secretaría de la Comisión, que colabore con la región en la identificación de medios para enriquecer las carteras nacionales de proyectos para el aprovechamiento de los recursos hídricos, que en coordinación con las organizaciones nacionales y regionales competentes promueva programas de

investigación, capacitación y desarrollo tecnológico para usar más eficientemente el agua y aprovechar plenamente las obras hidráulicas ya construidas, y que promueva la cooperación técnica para identificar y desarrollar pequeños proyectos para el uso del agua con participación comunal;

4. Insta a los gobiernos a enviar regularmente informes a la Secretaría acerca de los avances logrados en la ejecución del Plan de Acción de Mar del Plata en sus respectivos países, con periodicidad anual y en lo que respecta al presente año, de preferencia en fecha no posterior al 30 de septiembre de 1986;

5. Insta igualmente a los gobiernos a participar en el Taller Regional sobre Tecnología Apropriada para el Saneamiento en Zonas Rurales, que se realizará a fines de 1987;

6. Recomienda a la Secretaría de la Comisión que:

- a) continúe sus esfuerzos encaminados a promover la ejecución del Plan de Acción de Mar del Plata asegurando una atención adecuada a las necesidades de cada subregión;
- b) siga participando en los esfuerzos de cooperación entre los organismos especializados de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales vinculadas al agua en el plano regional;
- c) continúe sus actividades destinadas a contribuir a un mejor desarrollo y gestión de los recursos hídricos, y a estimular la aplicación de tecnologías de punta y la microcomputación a la gestión de estos recursos;
- d) informe en el vigesimosegundo período de sesiones de la CEPAL sobre los avances logrados en las materias a las que se refieren los incisos anteriores de esta resolución, así como en las contenidas en el informe del Comité sobre Agua originadas en solicitudes de las delegaciones participantes en dicho Comité;
- e) en todos sus trabajos dé consideración especial a los problemas típicos de las subregiones, como el Istmo Centroamericano y la región insular del Caribe.

485(XXI) ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
EN EL BIENIO 1988-1989 Y EN EL AÑO INTERNACIONAL DE
LA VIVIENDA PARA LAS PERSONAS SIN HOGAR */

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo en cuenta la crisis económica que afecta actualmente a los países de la región, y los efectos sociales de ella, así como dificultades estructurales, que deterioran el nivel real de los ingresos de sus habitantes y provocan un descenso significativo en los niveles de bienestar de algunos sectores de la población en términos de infraestructura, servicios y vivienda,

Teniendo presente las diversas actividades que los países de la región llevan a cabo para formular y ejecutar políticas y proyectos en materia de asentamientos humanos, especialmente en relación con la satisfacción de las necesidades de vivienda, servicios y equipamiento comunitario de los grupos de menores ingresos, los procesos de distribución de población y el desarrollo urbano,

Teniendo presente además que la mayoría de los gobiernos de la región se ha visto en la necesidad de reducir de manera considerable el presupuesto destinado a programas sociales, concretamente en el área de los asentamientos humanos, en vista del deterioro de la economía y de la falta de recursos disponibles en la región,

Considerando que la crisis por la que atraviesa la región, así como los efectos negativos de ciertas condiciones estructurales, han conciencizado a la sociedad acerca de las deformaciones existentes en los modelos de desarrollo de los asentamientos humanos, expresadas por el centralismo en la mayoría de los países de la región, y que la coyuntura actual es una oportunidad de cambio para mejorar la distribución de la población y de las actividades económicas en el territorio,

Considerando en fin, que la población de América Latina y el Caribe ha sido víctima en algunas ocasiones de catástrofes que han obligado a la movilización de importantes recursos humanos y financieros destinados a las tareas de reconstrucción,

1. Reafirma la necesidad de que los gobiernos del área impulsen mecanismos y normas que reconozcan el carácter progresivo que tiene la solución de las necesidades de la población en términos de suelo, infraestructura, equipamiento urbano y vivienda, para elevar los niveles de bienestar en un contexto de escasez de recursos en la región;

2. Reconoce que las políticas que adopten los gobiernos deberán tener en cuenta el carácter fundamental que tienen las instancias locales y la participación de las entidades intermedias públicas y privadas en la definición de los proyectos,

*/ El párrafo dispositivo 4 de esta resolución fue aprobado por 24 votos a favor y 2 en contra. El resto del texto se aprobó por consenso.

en su gestión, en el control de su ejecución y en la operación y el mantenimiento de los componentes de infraestructura, servicios y vivienda para los asentamientos humanos;

3. Reafirma que, con el objeto de aminorar considerablemente el costo del desarrollo urbano para los sectores más afectados por la crisis económica, es necesario establecer mecanismos que faciliten el acceso de toda la población, especialmente de los sectores más postergados, a los componentes de infraestructura, servicios y vivienda, y que promuevan, especialmente, la oferta oportuna de suelo urbano con un costo accesible para la población;

4. Reconoce con preocupación la particular situación que viven algunos países miembros debido a circunstancias especiales que hacen más difíciles los esfuerzos desplegados por sus gobiernos en el tratamiento de los problemas de la vivienda y de los asentamientos humanos y, al mismo tiempo, manifiesta su esperanza de que tales circunstancias desaparezcan lo antes posible;

5. Reafirma que es imperativo que, dentro de la política de descentralización que algunos gobiernos determinen, se otorgue especial importancia a los procesos de planificación del desarrollo urbano y rural, como un mecanismo de concertación de los intereses de la población;

6. Enfatiza la necesidad de incrementar el apoyo a programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la vida en los asentamientos rurales, especialmente el apoyo que se pueda brindar a los esfuerzos de los organismos gubernamentales y no gubernamentales dirigidos a la búsqueda de soluciones en esta área tan prioritaria;

7. Hace hincapié en que, dado el impacto que la crisis ha tenido sobre los asentamientos humanos, que se traduce en serias limitaciones financieras y que afecta al bienestar social de la población, a pesar de los esfuerzos que en materia de asignación de recursos vienen haciendo los países, por lo que debe incrementarse la cooperación técnica internacional, y estudiarse la forma de aumentar el flujo de los recursos externos en términos preferenciales que se destinen a la solución de los problemas de los asentamientos humanos en la región, y de movilizar recursos internos adicionales;

8. Toma nota con satisfacción de las actividades llevadas a cabo por la Secretaría de la CEPAL en materia de asentamientos humanos, y muy especialmente del acuerdo establecido con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, en virtud del cual se creó la Unidad Conjunta CEPAL/CNUAH de Asentamientos Humanos;

9. Reafirma los objetivos del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar y da su respaldo a las actividades que en el marco de dicho año se llevarán a efecto en la región;

10. Toma nota del contenido y orientación del programa de trabajo que el sistema de la CEPAL llevará a cabo en el período 1988-1989 en materia de asentamientos humanos;

11. Instruye a la Secretaría para que, en su programa de trabajo, otorgue una adecuada prioridad a las actividades en materia de asentamientos humanos; para que apoye los esfuerzos nacionales, a través de la elaboración de estudios y programas de cooperación regional congruentes con las necesidades de cada país; y para que desarrolle tareas en las siguientes áreas:

- a) descentralización y fortalecimiento de la capacidad de gestión de los gobiernos locales;
- b) formas de organización que garanticen la participación de la comunidad;
- c) alternativas de financiamiento para la vivienda y el desarrollo de los asentamientos urbanos y rurales;
- d) tecnología que corresponda a la solución progresiva de las necesidades de la población en términos de infraestructura, servicios y vivienda;
- e) labores de reconstrucción urbana que sean necesarias como consecuencia de catástrofes naturales.

Sesión 230a
25 de abril de 1986

486(XXI) COOPERACION TECNICA Y ECONOMICA ENTRE PAISES
Y REGIONES EN DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando que el Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, aprobado por la Asamblea General en su resolución 33/134 de 19 de diciembre de 1978 asigna, en diversas recomendaciones, tareas específicas a las comisiones regionales con el objeto de apoyar las actividades de cooperación técnica entre los países en desarrollo que llevan a cabo los gobiernos en los planos subregional, regional e interregional,

Teniendo presente la resolución 39/216 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1984, en la cual insta a los órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que, con arreglo a sus mandatos, presten e intensifiquen su apoyo y asistencia a las actividades de cooperación económica entre los países en desarrollo, teniendo debidamente en cuenta el Programa de Acción de Caracas aprobado en la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, celebrada en Caracas entre el 13 y el 19 de mayo de 1981,

Teniendo presente asimismo las evaluaciones de la marcha del Programa de Acción de Caracas efectuadas en las reuniones tercera y cuarta del Comité Intergubernamental del Seguimiento y Coordinación del Grupo de los 77 para la Cooperación Económica entre los Países en Desarrollo que tuvieron lugar en Cartagena de Indias del 3 al 8 de septiembre de 1984 y en Jakarta del 19 al 22 de agosto de 1985, respectivamente,

Tomando en cuenta las decisiones aprobadas en la cuarta reunión del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, convocada por el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Nueva York, entre el 28 y el 31 de mayo de 1985, en las que se hizo un llamamiento a las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas, entre otros, para que definiesen más claramente la dimensión de la cooperación técnica entre países en desarrollo en sus proyectos y actividades,

Recordando sus resoluciones 459(XX) sobre cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo y 460(XX) sobre cooperación técnica y económica entre los países del Caribe y los demás países de la región, ambas del 6 de abril de 1984,

Recordando además que existen diferentes iniciativas y estudios que permitirían financiar actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo mediante el uso de monedas locales en relación con temas de interés prioritario para los países de la región, tales como la propuesta incluida en la decisión 226 de la XI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano y un estudio al respecto concluido recientemente por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social,

Tomando nota de los acuerdos celebrados por la CEPAL, en consulta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para establecer esquemas de consulta y coordinación continua con el Sistema Económico Latinoamericano y la Asociación Latinoamericana de Integración sobre proyectos comunes realizados por dichos organismos en materia de cooperación técnica y económica entre países en desarrollo,

Recordando las decisiones 154, 155, 156, 196, 197, 226 y 227 del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano, que versan sobre la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo y representan un avance en la organización a nivel regional,

Preocupada porque la duración e intensidad de la crisis económica internacional ha deteriorado la situación socioeconómica y financiera de los países de la región,

1. Reafirma que la intensificación de la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo es una de las medidas viables que permite fortalecer los esfuerzos nacionales que se realizan para superar la crisis y atender a las necesidades de desarrollo de los países de la región;

2. Reafirma asimismo la importancia del papel que corresponde a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en la promoción y apoyo de la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo, en los planos subregional, regional e interregional, en el marco del Plan de Acción de Buenos Aires, y teniendo debidamente en cuenta el Programa de Acción de Caracas y el Plan de Acción de Quito;

3. Reafirma, además, la necesidad de proseguir e intensificar los esfuerzos desplegados por la Secretaría, de conformidad con sus mandatos, para promover y apoyar la cooperación entre los países de América Latina y el Caribe en los sectores de interés para ellos, y apoyar a tal efecto las redes de cooperación ya existentes en la región;

4. Pide al Secretario Ejecutivo que realice lo siguiente, de conformidad con los mandatos pertinentes:

a) continuar estrechando los vínculos del sistema de la CEPAL con los centros nacionales de coordinación para la cooperación entre los países en desarrollo designados por los gobiernos, con el objeto de que las actividades de la Secretaría destinadas a promover y apoyar la cooperación entre los países en desarrollo en los planos subregional, regional e interregional, sigan respondiendo directamente a las necesidades de los países en desarrollo, en los sectores que ellos consideren prioritarios;

b) facilitar la puesta en práctica de iniciativas y actividades que contribuyan al fortalecimiento de los vínculos entre los centros nacionales de coordinación para la cooperación entre los países en desarrollo, a fin de lograr una mejor difusión de información acerca de las capacidades y los requerimientos de los países

para llevar a cabo dicha cooperación y, especialmente, acerca de los arreglos operativos existentes en ellos para la preparación y ejecución de actividades de cooperación entre países en desarrollo, en los planos subregional, regional e interregional;

c) apoyar la participación de todos los agentes relevantes para la cooperación entre países en desarrollo en las actividades que la Secretaría emprenda para promover dicha cooperación, en los sectores de interés para esos países, incluidas las organizaciones y entidades no gubernamentales que, a juicio de los gobiernos respectivos, puedan contribuir a la puesta en práctica de intercambios efectivos en el marco de la cooperación entre países en desarrollo;

d) proponer mecanismos para ampliar la utilización de monedas locales en el financiamiento y ejecución de proyectos de cooperación técnica y económica entre países de la región, teniendo en cuenta, por una parte, las disposiciones económicas de cada país en cuanto al uso de su propia moneda y, por la otra, los instrumentos operativos disponibles y los estudios ya realizados a nivel subregional, regional e interregional;

e) explorar la posibilidad de promover, entre las instituciones financieras nacionales de desarrollo de los países de la región, mecanismos y acuerdos de financiamiento para la cooperación económica y técnica, similares a los existentes entre los bancos centrales, tratando de abrir líneas de crédito complementarias;

f) colaborar con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la provisión de información actualizada a los países acerca de la disponibilidad y forma de utilización de los recursos especiales del Programa; apoyar a los países en la formulación de iniciativas para el uso de dichos recursos, y procurar que, cuando sea necesario, éstos sirvan de complemento para financiar los componentes en moneda dura de los proyectos de cooperación económica y técnica de los países de la región;

g) promover programas de intercambio y cooperación en materia de garantías y seguros de crédito a las exportaciones bajo la competencia de las instituciones financieras nacionales de crédito a la exportación, y recomendar el establecimiento de nuevos mecanismos regionales en este campo y el establecimiento de este tipo de instituciones en países interesados;

h) intensificar las actividades desarrolladas con las demás comisiones regionales en consulta y coordinación con las organizaciones competentes de las Naciones Unidas, tendientes a la puesta en marcha de proyectos para promover la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo de distintas regiones geográficas, en el marco de las resoluciones pertinentes del Consejo Económico y Social y, especialmente, continuar apoyando las iniciativas para la cooperación entre los países en desarrollo, teniendo debidamente en cuenta el Programa de Acción de Caracas;

5. Insta a los gobiernos de los países miembros de la Comisión a que examinen vías y medios para respaldar y, de ser posible, incrementar el apoyo brindado por el sistema de la CEPAL a los países de América Latina y el Caribe para identificar y promover acciones que permitan ampliar la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo en los planos subregional, regional e interregional;

6. Insta asimismo a las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y otras fuentes de financiamiento a prestar su apoyo a los programas y proyectos de la Secretaría para promover y apoyar la cooperación entre los países y regiones en desarrollo en cumplimiento de los mandatos pertinentes;

7. Solicita al Secretario Ejecutivo que en el próximo período de sesiones del Comité Plenario presente informes del avance de los trabajos que, mediante esta resolución, le han sido encomendados.

Sesión 230a
25 de abril de 1986

487(XXI) CONFERENCIA EXTRAORDINARIA DE LA CEPAL */

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Consciente de los graves problemas económicos y sociales que afectan a la región, los que deben encararse con decisión, realismo y con visión de largo plazo,

Persuadida de que es necesario realizar análisis a fondo sobre esquemas alternativos de estabilización y reactivación, así como examinar las experiencias propias de los distintos países de la región, como base para una acción realista,

Convencida de la necesidad de promover cambios estructurales en los procesos productivos de los países de la región sobre la base de patrones tecnológicos emergentes y apropiados, y con miras a alcanzar una inserción más favorable dentro de la economía mundial,

Recogiendo la preocupación expresada por las delegaciones sobre los temas señalados y la convocatoria a examinarlos con urgencia hecha por el Excmo. Señor Presidente de México, Licenciado Miguel de la Madrid,

1. Resuelve convocar a una conferencia extraordinaria de la CEPAL que debería realizarse a fines de 1986;
2. Agradece el ofrecimiento de auspicio formulado por el Gobierno de México, y acepta complacida realizar la reunión en Ciudad de México;
3. Solicita al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que, sin incurrir en gastos adicionales al presupuesto ordinario, prepare, en consulta con los gobiernos, los análisis y la documentación requeridos para la conferencia extraordinaria, y
4. Exhorta a los países miembros de la CEPAL a participar plenamente, tanto a nivel técnico como ministerial, en esa conferencia, de manera tal que ella pueda contribuir a la formulación de políticas nacionales e internacionales conducentes al crecimiento y al desarrollo.

Sesión 230a
25 de abril de 1986

*/ Esta resolución fue aprobada por 27 votos a favor, ninguno en contra y

488(XXI) LUGAR Y FECHA DEL PROXIMO PERIODO DE SESIONES

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo en vista el párrafo 15 de sus atribuciones y los artículos 1 y 2 de su reglamento,

Considerando que en el vigesimoprimer período de sesiones de la Comisión no se ha resuelto el lugar donde se llevará a cabo su siguiente reunión bienal, en tanto que existen gestiones en curso de algunos gobiernos miembros con este objeto,

Recordando su resolución 480(XXI) sobre el artículo 2 del reglamento de la CEPAL,

Resuelve autorizar al Secretario Ejecutivo a realizar las consultas necesarias con los Estados miembros a fin de fijar la sede del vigesimosegundo período de sesiones, que se realizará dentro de 1988, en la fecha que resulte más conveniente, con el acuerdo del Secretario General.

Sesión 230a
25 de abril de 1986

ANEXOS

Anexo 1

LISTA DE DOCUMENTOS

- LC/G.1376(SES.21/1) - Temario provisional
- LC/G.1410(SES.21/2) - Temario provisional anotado y organización del vigesimoprimer período de sesiones
- LC/G.1399(SES.21/3) - Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 1986-1988. Nota de la Secretaría
- LC/G.1400(SES.21/4) - Análisis de la práctica seguida en la aplicación del artículo 2 del reglamento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Nota de la Secretaría
- LC/G.1397(SES.21/5) - Informe de actividades de la Comisión desde abril de 1984
- LC/G.1393(SES.21/6) - Proyecto de programa de trabajo del Sistema de la CEPAL, 1988-1989
- LC/G.1408(SES.21/7) - Crisis económica y políticas de ajuste, estabilización y crecimiento
- LC/G.1413(SES.21/8) - Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1985. Síntesis preliminar
- LC/G.1407(SES.21/9) - Desarrollo económico: una evaluación y proyecciones 1985-1995
- LC/G.1406(SES.21/10) - El problema de la deuda externa: gestación, desarrollo, crisis y perspectivas
- LC/G.1412(SES.21/11) - Documentos presentados al vigesimoprimer período de sesiones
- LC/G.1402(SES.21/12) - Temario provisional anotado (CPRD)
- LC/G.1409(SES.21/13) - Lista de las principales resoluciones relacionadas con la Estrategia Internacional del Desarrollo y el Programa de Acción Regional aprobadas por la Asamblea General, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
- LC/G.1416(SES.21/14) - Temario provisional (Comité I)

- LC/G.1396(SES.21/15) - Informe de actividades del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), 1984-1985
- LC/G.1405(SES.21/16) - ILPES: Bases del programa de trabajo para 1986 y síntesis de actividades 1984-1985
- LC/G.1381(SES.21/17) - Temario provisional (Comité del Agua)
- LC/G.1382(SES.21/18) - Temario provisional anotado (Comité del Agua)
- LC/G.1384(SES.21/19) - Aprovechamiento de los recursos hídricos: progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata y el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental en América Latina y el Caribe. Nota de la Secretaría
- LC/G.1391(SES.21/20) - La formulación de los planes de ordenamiento de recursos hídricos en América Latina y el Caribe
- LC/G.1394(SES.21/21) - Temario provisional (Comité CPRD)
- LC/G.1401(SES.21/22) - Actividades del Sistema de la CEPAL para promover la cooperación entre países y regiones en desarrollo. Nota de la Secretaría
- LC/G.1389(SES.21/23)/Rev.2 - Temario provisional (Comité de Asentamientos Humanos)
- LC/G.1379(SES.21/24) - Areas críticas para la formulación de políticas de asentamiento humano en América Latina y el Caribe: una síntesis
- LC/G.1373(SES.21/25) - Metodología para la evaluación de efectos de proyectos de infraestructura
- LC/G.1374(SES.21/26) - Códigos, reglamentos y normas sobre abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos sólidos con especial atención a las necesidades de las comunidades de bajos ingresos en América Latina y el Caribe
- LC/G.1375(SES.21/27) - Los asentamientos humanos intermedios en las estrategias de organización territorial en América Latina y el Caribe
- LC/G.1395(SES.21/28) - Temario provisional anotado (Comité de Asentamientos Humanos)
- LC/G.1417(SES.21/29) - Temario provisional (Comité II)
- LC/IP/G.26 - Informe de la V Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe

- LC/IP/L.17 - Informe de la VI Reunión del Comité Técnico del ILPES
- LC/G.1403 - Atribuciones y reglamento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- LC/G.1411(CEG.11/6) - Informe del undécimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)
- LC/G.1415 - (Catálogo de publicaciones) 'Publicaciones CEPAL-ILPES-CELADE, 1986'
- LC/G.1364(CEG,10/3) - Informe del décimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel

Anexo 2

Exposición del Dr. Raúl Prebisch en el vigesimoprimer período
de sesiones de la CEPAL

(México, 24 de abril de 1986)

Señor Presidente, señor Secretario Ejecutivo, autoridades de la Mesa y participantes en esta conferencia. Ayer escuchamos el memorable discurso del señor Presidente de México en el cual se refirió en términos sumamente claros a la necesidad de una renovación en el pensamiento de la CEPAL, idea que alienta, por cierto, a quienes dentro de la CEPAL estamos pensando lo mismo.

Frente a los enormes problemas, todos ellos muy difíciles, que tienen que afrontar la América Latina y el Caribe en estos momentos, se impone en forma ineludible la renovación del pensamiento. Y no es esta una preocupación surgida en los años recientes, sino que viene planteándose desde mucho atrás. Sin embargo, el dramatismo de los hechos actuales exige iniciar con un gran vigor esa tarea que el señor Presidente de México recomienda a la CEPAL. ¿Por qué razones renovar el pensamiento? Son muchas. Desde el punto de vista de los procesos internos la más importante concierne a las consecuencias de los profundos cambios que han ocurrido en la estructura de la sociedad y en las relaciones de poder que tanto influyen en la distribución del ingreso y, en última instancia, en la acumulación de capital.

Para decirlo en pocas palabras, puesto que no es el momento de entrar en discusiones académicas, diría que el modo de acumulación de capital reproductivo, es decir, de capital que multiplica el ingreso, el empleo y la productividad, ya no corresponde a esos cambios estructurales que se han dado en nuestras sociedades. El fruto del considerable progreso técnico que ha habido en los últimos decenios en gran parte se ha concentrado en los estratos favorecidos, cuya misión dinámica debería ser, como lo ha sido en la historia del capitalismo de los centros, la acumulación de capital. La acumulación de capital debería surgir primordialmente, según el sistema, de esos estratos favorecidos.

Pero, ¿qué ha pasado en nuestros países en estos decenios a los cuales me estoy refiriendo? Ha habido una imitación frenética de las formas de consumo de los centros. Con una productividad muy inferior tratamos de imitar con celeridad las formas de consumo de los centros en donde la acumulación de capital y la productividad han venido desarrollándose durante un período extraordinariamente largo. O sea que esa misión de los estratos favorecidos sólo se ha cumplido en parte, porque otra parte del fruto del progreso técnico se ha dedicado a la sociedad privilegiada de consumo. Creo que es necesario que reconozcamos ese hecho fundamental: en unos países más, en otros menos, el consumo imitativo de los estratos superiores ha actuado en desmedro de la acumulación de capital y, en consecuencia, ha limitado la absorción productiva de fuerza de trabajo, que en buena medida ha quedado rezagada en el fondo de la estructura social. Allí están el desempleo y el subempleo para poner en evidencia estos hechos.

Sin embargo, han pasado los tiempos en que la fuerza de trabajo se sometía incondicionalmente a las leyes del mercado: y también los tiempos en que el Estado

social de la fuerza de trabajo, que no se dan a expensas del consumo privilegiado de los estratos favorecidos, sino que se superponen al mismo. Así también el desarrollo, a veces hipertrófico, del Estado, aumenta el gasto público que generalmente también se superpone al consumo privilegiado y no se hace en desmedro de él. Me refiero tanto a los gastos civiles como a los gastos militares, que en algunos casos han llegado a cifras impresionantes.

Así pues, se han ido superponiendo formas de gasto cuyo incremento en conjunto tiende a superar el ritmo de incremento de la productividad; y entonces sobrevienen fenómenos inflacionarios diferentes de los que hemos visto en el pasado, los que no admiten tratamientos que antes fueron eficaces. La política monetaria restrictiva fue eficaz en otros tiempos, en el capitalismo pretérito de nuestros países, para frenar o corregir la inflación; hoy no lo es más. Y no estoy haciendo una crítica a los bancos centrales y gobiernos que han tenido que recurrir a ese instrumento, por la sencilla razón de que hasta ahora no han tenido otro en sus manos. No tiene el sistema, tal como funciona, otra forma de atacar esa tendencia al desequilibrio dinámico entre el gasto y la acumulación de capital reproductivo. Pero esto no quiere decir que los efectos del monetarismo no sean graves. En realidad son gravísimos, puesto que en esencia la filosofía del monetarismo, no siempre expresada claramente, es la de provocar la contracción de la economía, con la consiguiente desocupación de la fuerza de trabajo, hasta que el poder sindical se resigne a aceptar salarios reales inferiores y a no resarcirse de otras cargas que se le imponen.

Acaso este sacrificio fuera excusable si permitiera la resolución fundamental del problema, pero no es así; y este hecho decisivo debe ser reconocido. Este reajuste provoca la desocupación y la baja de los salarios reales, pero dicha situación no se puede mantener persistentemente porque existen fuerzas económicas y sociales cada vez más poderosas que luchan en favor de la recuperación del empleo y del salario. No es concebible que la fuerza de trabajo abandone sus reivindicaciones; al contrario, volverá a ellas y se generará una nueva espiral inflacionaria. ¿Qué nos dice todo esto? Que tal cual está funcionando el sistema, el ajuste para frenar la inflación recae sobre los elementos más débiles del sistema, que son obligados a retroceder en lo que hubieran avanzado para hacer frente a los gastos del Estado que no han podido reducirse y al consumo privilegiado de los estratos favorecidos. He aquí el elemento de desigualdad social, de inequidad, que se debe, en última instancia, a la forma de funcionamiento del sistema. Hago estas consideraciones porque estoy convencido de que en las políticas de estabilización y de acumulación de capital se impone una renovación del pensamiento.

Las crisis manifiestas que estamos presenciando justifican plenamente tal renovación en estas materias. Pero no sólo en ellas, señor Presidente. Desde los primeros tiempos en la CEPAL hemos tenido serias disidencias con el Fondo Monetario Internacional. El Fondo siempre ha recomendado a nuestros países políticas de ajuste externo que también recaen sobre los elementos más débiles del sistema. Si hay desequilibrio en el balance de pagos, se recomienda afrontarlo con la contracción de la economía, hasta que la relación entre importaciones y exportaciones recupere su equilibrio. En la CEPAL hemos impugnado sistemáticamente esta forma perversa de restablecer el equilibrio externo. Forma que, sin embargo, ha vuelto a aparecer en el problema de la deuda. ¿Qué significa esto? Que el ajuste recae otra vez sobre

los elementos más débiles del sistema internacional que son nuestros países. Estos tienen que reajustar el balance de pagos, comprimir la economía, restringir las importaciones, para generar un saldo positivo a fin de pagar los servicios de la deuda. Hay en esto una asimetría inaceptable. Mientras los banqueros comerciales internacionales han seguido disfrutando de cuantiosísimas ganancias, el ajuste tiene que ser soportado por los eslabones más débiles.

Sobre este problema de la deuda, el más candente en estas sesiones, sólo voy a hacer esta reflexión. Una de las razones, muy laudables, por cierto, que aducen los gobiernos para no tomar medidas unilaterales, es que las mismas tendrían efectos de largo alcance en la inversión extranjera que nuestros países necesitan, sobre todo durante períodos de muy baja acumulación de capital. Es pues comprensible que, por ese sentido de previsión, unido a otras consideraciones bien conocidas, se haga un esfuerzo sostenido por continuar las negociaciones. ¿Hasta cuándo? Es algo impredecible. Pero, he aquí que esta situación lleva en sí un peligro enorme, porque si continúa este tipo de negociaciones mientras el aliento de la economía tiene que postergarse a fin de generar recursos para pagar los servicios, no vendrá capital extranjero; no vendrá a economías que no crecen o que decrecen y que están sujetas a crecientes tensiones sociales.

Hay aquí un dilema que es necesario ver con claridad, y cuya solución no se alcanzará mientras no haya una decisión política de los gobiernos de los países acreedores. ¿Por qué una decisión política? Porque el origen de este problema es político. El mercado de eurodólares se originó en una decisión política de los grandes países, y principalmente de los Estados Unidos. Dejar sin regulación dicho mercado de eurodólares, no obstante las voces de alerta que se lanzaron en su tiempo, ha sido una decisión política. Cubrir el déficit fiscal de los Estados Unidos no en la forma tradicional ortodoxa, mediante aumento de impuestos y reducción de gastos, sino absorbiendo ahorro interno y cantidades gigantescas de ahorro del resto del mundo a través de altísimas tasas de interés, es una decisión política. ¿Cómo no vamos a sostener entonces que el problema de la deuda es esencialmente político? Por la índole, por el origen y por las graves consecuencias que va a tener la persistencia de esta situación en todos los países afectados y, en última instancia, en los centros industriales, esta debe enfocarse con una visión de largo alcance, y con comprensión de los peligros muy grandes para la economía mundial que ella encierra, porque no sólo se trata del problema de la deuda sino, como abundantemente se ha dicho en esta reunión, de otros problemas que se le superponen.

También quisiera decir algo --ya que estamos hablando de renovación de ideas, de ideas que van a la zaga de los acontecimientos-- acerca de la política de comercio exterior de los países latinoamericanos. ¿Cuándo comienza en Latinoamérica la sustitución de importaciones? Durante la gran depresión mundial, cuando la política monetaria de los Estados Unidos y la enorme elevación de los derechos de aduana destruyeron todo el sistema de comercio multilateral y pagos, que estaba funcionando muy bien. La caída de las exportaciones de nuestros países fue formidable. Y no hubo otra salida que la sustitución de importaciones. Yo tuve que actuar en esa época, y no recuerdo que en aquella situación haya habido algún insano que dijera "No hay que sustituir importaciones sino exportar manufacturas". ¿Exportar manufac-

era una forma normal de resguardar las economías? No hubo otra solución que la sustitución. No fue una imposición doctrinaria. Fue una imposición de los acontecimientos. Luego vinieron las dificultades de las postguerra, hasta que por fin, reconstruida Europa y alentada la economía mundial, sí se presentaron la oportunidad y la necesidad de exportar manufacturas.

Algunos países latinoamericanos aprovecharon muy inteligentemente esa oportunidad. Otros, por inercia, siguieron sólo con la política sustitutiva de importaciones, llegaron tarde a las exportaciones de manufacturas y la practicaron, generalmente, con intermitencias, sin persistencia de propósitos. Sin embargo, cuando los primeros adquirieron gran capacidad competitiva mediante la adquisición de nuevas tecnologías, se encontraron con crecientes medidas de protección. Una contradicción muy grande entre las expectativas y la realidad. A ello vino a agregarse la lenta tasa de crecimiento de los centros. Todo esto nos plantea también la necesidad de reconsiderar las ideas. No dedicarse exclusivamente ni a la sustitución de importaciones ni a las exportaciones, sino combinar ambas cosas. Es un tanto alentador que el Banco Mundial reconozca finalmente la necesidad de combinar la sustitución de importaciones con la exportación de manufacturas. Había sido reacto a ver las cosas de ese modo, pero hoy lo reconoce.

A propósito, quisiera recordar que ya en 1961, hace un cuarto de siglo, la CEPAL, en sus escritos presentados a los gobiernos, dijo que la política de industrialización en la América Latina había sido asimétrica, pues había estimulado la sustitución de importaciones, es decir, la producción industrial para el mercado interno, y no había dado estímulos equivalentes a la exportación de manufacturas; y recomendó combinar las dos medidas. Eso es lo que dijimos entonces, y lo reproducimos en el último número de la Revista de la CEPAL, que acaba de aparecer; pero sigue diciéndose con frecuencia que la CEPAL es responsable de la continuación de una política unilateral en esta materia.

Este no es un problema de preferencias doctrinarias. La medida en que nuestros países tendrían que proseguir la sustitución de importaciones, combinada con las exportaciones, dependerá de la capacidad receptiva de los centros. Si el crecimiento de los centros sigue siendo muy inferior a lo que fue en el pasado y siguen proliferando las medidas proteccionistas, la necesidad de sustituir importaciones será mucho mayor que si se abren las puertas de economías desarrolladas en franco crecimiento a las exportaciones no solamente de manufacturas, sino de productos primarios de los países en desarrollo. Ella depende, en última instancia, de la capacidad receptiva de los centros; no es un capricho de los países en desarrollo sino una exigencia de su crecimiento. Y si alguna vez, como espero, podemos llegar a tasas de crecimiento que permitan por lo menos la absorción del incremento de la fuerza de trabajo, será indispensable un esfuerzo de comercio exterior muy superior al que se está haciendo en estos momentos. Por otro lado, la sustitución de importaciones, que habrá de continuar, aunque en la medida que he dicho, según las circunstancias internacionales, dará un campo de acción muy grande a la transferencia de tecnología y a la competencia de las empresas extranjeras, solas o combinadas con la empresa nacional, sea ésta pública o privada. Se abriría allí un amplísimo campo de cooperación internacional. Por lo tanto, son los centros los que van a definir la intensidad de la política sustitutiva, que tiene que hacerse concertadamente entre dos o más países, por razones muy conocidas.

Por si estos fenómenos no fueran materia suficiente de honda preocupación de los países latinoamericanos y sobre los cuales tendría que plantearse la necesidad de nuevas ideas según la iniciativa del señor Presidente de México, hay otros problemas que no pueden dejar de mencionarse al pasar en esta rápida consideración de todo aquello que nos preocupa. Quisiera referirme a la reforma monetaria internacional, tema que surge de tiempo en tiempo y que debiera preocuparnos mucho más ahora, para no quedar en la situación que Keynes describía en una nota confidencial a su gobierno durante las reuniones de Bretton Woods, en la que se quejaba de que la presencia de los países en desarrollo podía convertir dicha reunión en una "jaula de monos". En realidad creo que habrá que hacer una jaula de monos, si en el futuro se llega a plantear la reforma del sistema monetario internacional.

Señores, yo he visto de cerca y he sufrido en mi país las consecuencias del patrón oro, la extrema vulnerabilidad que el patrón oro significaba para nuestras economías. Pero, se ha abandonado el patrón oro, que tenía elementos de contención a la creación arbitraria de dinero internacional, y se lo ha sustituido por el patrón dólar, con lo cual la creación de dinero ya no depende de las necesidades mundiales, sino de las necesidades internas del país que tiene ese privilegio de creación monetaria. Mucho me temo que gran parte de los fenómenos que hemos visto en los últimos quince o veinte años dependen de esa transformación del patrón oro al patrón dólar. Ha habido dos fases en la política monetaria de los Estados Unidos: una de euforia, en donde la creación monetaria traspuso los límites de ese país y generó un fenómeno de prosperidad en todo el mundo, hasta que esa prosperidad empezó a tener de más en más efectos inflacionarios. Y otra, en que la inflación obligó finalmente a los Estados Unidos a contenerla. Pero lo hizo mediante la restricción monetaria y el alza de la tasa de interés. Primero, expansión monetaria mundial, después succión de los recursos del resto del mundo. Grave fenómeno para nuestros países, que debiera también estar en el cuadro de las ideas que deben ser renovadas.

Nadie tiene hoy la verdad revelada, señores, ni en el Norte ni en el Sur. Ambos tenemos atisbos de verdad, hemos hecho análisis, algunos de los cuales son promisorios, pero no podemos aceptar como verdad revelada lo que se piensa en el Norte. Respeto mucho las ideas del Norte, pero no deben ser tomadas por su valor nominal. Es esencial que, alguna vez, los hombres del Norte y del Sur nos pongamos a examinar la índole de nuestros problemas, dejando de lado los dogmas, las ideas preconcebidas, hasta llegar a una cierta comunidad de puntos de vista. Porque estoy persuadido de que, habiendo los países en desarrollo logrado su industrialización, podrían tener un considerable papel dinámico en el desarrollo de las economías del hemisferio norte. Estamos desperdiciando esa oportunidad. Hay que llegar a fórmulas que no serán las del pasado, a fórmulas de entendimiento en las cuestiones que he mencionado y en muchas otras, como la acumulación de capital y la política de inversiones extranjeras. Nada más, señores. Muchas gracias.

Anexo 3

CRISIS, DEUDA Y DESARROLLO

Documento de posición de América Latina y el Caribe */

1. La crisis que afecta a América Latina y el Caribe desde inicios de la década de los ochenta es la más severa, larga y generalizada de los últimos cincuenta años. Los retrocesos en los procesos de desarrollo de los países de la región produjeron la caída del producto interno bruto por habitante, la profundización de los problemas sociales y grandes desequilibrios estructurales internos y externos. La duración, profundidad y extensión de esta crisis le dan un carácter estructural. Su origen se encuentra básicamente en factores externos, los cuales han generado graves problemas de balance de pagos, como producto de la elevación drástica de las tasas de interés reales; el continuo y más agudo deterioro de la relación de precios del intercambio, atribuible en lo fundamental a la constante caída de los precios de los productos básicos exportados por la región, incluyendo el reciente colapso de los precios del petróleo, y la proliferación de las barreras proteccionistas en los países desarrollados.
2. Al abordar el diagnóstico de progresos con respecto a las metas y objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y del Programa de Acción Regional, los países de América Latina y del Caribe consideran necesario señalar que el logro de dichas metas y objetivos ha sido gravemente perjudicado por los retrocesos en la cooperación multilateral para el desarrollo, así como por políticas sectoriales de los países desarrollados que han contribuido a agravar la crisis económica regional.
3. El flujo neto de recursos reales a la región se ha revertido, al convertirse América Latina y el Caribe en exportadores netos de capital; la consiguiente transferencia de recursos alcanza cifras superiores a 100 mil millones de dólares en los últimos cuatro años. Los países latinoamericanos traspasan cerca del 4% de su producto nacional bruto a los países industrializados tan solo por el servicio de la deuda, lo cual resulta flagrantemente contradictorio con la meta de la EID de transferir 1% del producto nacional bruto de los países industrializados a los países en desarrollo.
4. América Latina y el Caribe enfrentan una deuda externa que alcanzó en 1985 la cifra de 368 000 millones de dólares, y que constituye la más grave manifestación de la crisis económica regional. Dicha deuda compromete seriamente los esfuerzos de desarrollo de la región y condiciona de manera determinante las perspectivas de su recuperación; ha dejado de ser un asunto referido exclusivamente al pago de su servicio, y se expresa como un problema eminentemente político

*/ Aprobado en el undécimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel que se realizó en Bogotá del 3 al 6 de marzo de 1986 (Documento LC/G.1411, pp. 14-20).

y de asignación de recursos para el desarrollo. En ese sentido, la solución al problema del endeudamiento debe ser producto de un diálogo político que se inicie de inmediato entre los gobiernos de los países deudores y los de los países acreedores, y que, contemplando un enfoque integral y respetando el principio de la responsabilidad compartida, establezca la distribución equitativa de los costos del proceso de ajuste y asegure que éstos no afecten las aspiraciones de desarrollo económico de los países de la región.

5. América Latina y el Caribe han realizado, con un alto costo político y social, un enorme esfuerzo interno para ajustar sus economías. Sin embargo, el sacrificio realizado no ha permitido hacer frente simultáneamente al pago del servicio de la deuda y al logro de los objetivos de desarrollo. Esta es una situación intolerable, pues de mantenerse prevalecerán las condiciones recesivas, y las posibilidades de recuperación en la región continuarán siendo precarias. De ahí que la deuda externa no pueda ser pagada en las condiciones actuales y sin un desarrollo económico sostenido. Los procesos de ajuste, que se estimaban de carácter transitorio mientras se reactivaba el crecimiento de la economía internacional y se avanzaba en los propósitos de cambio estructural interno, se han prolongado en el tiempo, tornándose insostenibles para nuestras sociedades, amenazando con convertirse en una forma de funcionamiento de la economía, y poniendo en peligro la estabilidad y la consolidación de los procesos democráticos de la región. En este sentido, debe tenerse en cuenta también la íntima vinculación entre el desarrollo y la paz, puesto que, sin paz, el desarrollo, al que tanto aspiran nuestros pueblos, no podrá lograrse, y sin el desarrollo, la paz siempre será precaria.

6. Para compensar la menor disponibilidad de recursos, las economías de la región, en algunos casos, han tenido que soportar como consecuencia de los acuerdos de renegociación y las políticas de los organismos financieros internacionales, severos programas de ajuste interno, que han resultado inadecuados y han conducido a la recesión y al desempleo.

7. América Latina y el Caribe se enfrentan, por tanto, al reto de restablecer condiciones que propicien el desarrollo de sus economías con un criterio de equidad y justicia en los vínculos económicos con el exterior. Para ello, se juzga necesario señalar las orientaciones que permitirían, mediante acciones concertadas de los países de la región, reducir la vulnerabilidad de la economía regional frente al entorno internacional; en especial, revertir la transferencia de recursos reales al exterior, avanzar en los propósitos del establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional y fortalecer los procesos de cooperación e integración regional. Dichas orientaciones son:

- a) Enfoque integral y orgánico de los problemas de la economía internacional, que implique una acción simultánea y enérgica en los frentes prioritarios, a fin de lograr una mejor participación de la región en la economía mundial mediante los cambios estructurales necesarios para modificar el orden comercial y financiero existente. Ello contribuiría a las transformaciones económicas y sociales internas de carácter estructural necesarias para alcanzar un desarrollo económico y social más justo y equitativo.

- b) Nuevas formas de inserción internacional para reducir la vulnerabilidad de la economía regional y eliminar las restricciones del sector externo, expandir la cooperación intrarregional y entre países en desarrollo, y definir políticas de revisión de la estructura y papel de los mercados internos.

8. El enfoque integral y orgánico de los problemas de la economía internacional y la búsqueda de nuevas formas de inserción internacional para la región requieren acciones en las siguientes áreas prioritarias: deuda externa, sistema financiero y monetario internacional, comercio internacional y cooperación económica intrarregional.

9. En lo que concierne a la deuda externa, para reducir las limitaciones impuestas por la carga del servicio de la deuda y obtener una pronta reversión de las transferencias netas de recursos, es preciso concentrar la acción política en:

- a) el ajuste del servicio de la deuda a la capacidad real de pago de los deudores;
- b) el establecimiento, en algunos casos, de límites al servicio de la deuda, en relación con los ingresos por exportación, que sean compatibles con las necesidades de desarrollo y los requerimientos económicos y sociales de cada país;
- c) el retorno de las tasas reales de interés a sus niveles históricos y la reducción de los márgenes bancarios, y
- d) el aumento de las corrientes de fondos y los cambios positivos en las condiciones en que son otorgados, así como el tratamiento diferenciado de la deuda actual y futura, con miras a contribuir al desarrollo.

10. En este sentido, el Comité de Expertos Gubernamentales acogió con satisfacción el alto nivel de solidaridad latinoamericana, que se reafirmó en la reunión del Comité de Seguimiento del Consenso de Cartagena, frente a la necesidad de ciertos países de tomar medidas concretas en defensa de su economía, en particular en el terreno de la deuda.

11. La propuesta del Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, no obstante reconocer el principio de corresponsabilidad en la solución del problema de la deuda y la necesidad de favorecer el crecimiento de los países deudores mediante el restablecimiento de las corrientes financieras hacia dichos países, se revela como insuficiente, por cuanto los montos financieros anunciados distan mucho de ser compatibles con el servicio de la deuda, y más aún de serlo con un desarrollo económico sostenido. La propuesta plantea elementos adicionales de condicionalidad que harían más difícil el proceso de ajuste. Se ha hecho evidente que el problema de la deuda no se limita a una necesidad de corrientes de recursos financieros, puesto que difícilmente éstas alcanzarían un monto que permitiera a los países deudores atender sus compromisos con los acreedores y asegurar a la vez su desarrollo económico sostenido.

12. En cuanto a los aspectos monetarios y financieros internacionales, se deberán emprender acciones relativas a:

- a) la instrumentación, por parte de los principales países desarrollados, de políticas macroeconómicas tendientes a evitar efectos negativos sobre la economía internacional;
- b) el control, mediante los mecanismos correspondientes, de las fluctuaciones en las tasas de cambio y de sus efectos sobre el comercio internacional;
- c) la reversión de la actual transferencia de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados;
- d) la revisión de las condicionalidades que aplican los organismos financieros internacionales y que van en detrimento de las economías de la región;
- e) la ampliación de la base de capital de los organismos financieros internacionales en niveles suficientes para atender las necesidades de desarrollo de los países de la región;
- f) la ampliación del Servicio de Financiamiento Compensatorio del FMI para que considere el impacto sobre el balance de pagos de otros factores tales como el deterioro de la relación de precios del intercambio, las altas tasas reales de interés y los desastres naturales;
- g) la revisión profunda del actual sistema monetario y financiero internacional mediante negociaciones multilaterales, las que deberían conducirse en forma paralela a eventuales negociaciones multilaterales en la esfera comercial.

13. En el ámbito del comercio internacional, revisten especial importancia:

- a) el cumplimiento de la Declaración y del programa de trabajo adoptados por la Reunión Ministerial de las partes contratantes del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y de Comercio (GATT) en 1982;
- b) la pronta negociación de nuevos compromisos firmes, específicos y verificables de statu quo y de desmantelamiento de barreras proteccionistas por parte de los países desarrollados;
- c) los precios estables y más remunerativos para los productos básicos de exportación de los países de la región, con miras a una mejor relación de precios del intercambio;

- d) el fortalecimiento de los convenios internacionales de productos básicos y la negociación de nuevos convenios, como forma de lograr los objetivos expresados en el apartado anterior;
- e) la preservación y el mejoramiento de los principios del sistema multilateral de comercio, en especial la cláusula de nación más favorecida aplicada en forma incondicional y el trato especial y más favorable a los países en desarrollo, así como su aplicación integral en negociaciones comerciales entre países desarrollados y en desarrollo;
- f) la apertura de mercados a las exportaciones de productos agrícolas y tropicales de la región, y la eliminación de las políticas de subsidios de los países desarrollados en el sector agrícola;
- g) la sustancial liberalización del acceso de los textiles a los mercados de los países industrializados;
- h) la eliminación de las prácticas de discriminación y graduación en las relaciones comerciales entre países desarrollados y en desarrollo;
- i) la definición de una posición concertada de América Latina y el Caribe respecto de los objetivos, características y posibles modalidades de una propuesta nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales.

14. Al considerar el comercio intrarregional y con otros países en desarrollo, permanecen vigentes los planteamientos del Plan de Acción de Quito, entre los que se consideran prioritarios:

- a) la sustitución de las importaciones provenientes de terceros países y su orientación hacia proveedores regionales;
- b) la eliminación de barreras no arancelarias impuestas a las importaciones de la región;
- c) el perfeccionamiento y ampliación de los mecanismos de crédito y pagos, al amparo del Tratado de Montevideo de 1980;
- d) el apoyo real y efectivo a la Rueda Regional de Negociaciones Comerciales en el seno de la ALADI, particularmente la renegociación de una preferencia arancelaria regional más amplia y efectiva, susceptible de extenderse a los países de Centroamérica y el Caribe.

15. Es motivo de especial preocupación para los países de América Latina y el Caribe la profunda crisis que vive la subregión centroamericana. La definición de una estrategia para el desarrollo de la región implica el compromiso de los países más desarrollados de otorgar una mayor atención a los problemas económicos y sociales de los países de Centroamérica. Dada esta realidad, los países latinoamericanos reiteran su apoyo al proceso integracionista centroamericano

y a los esfuerzos de cada uno de los países de la subregión para impulsar su desarrollo económico y social, reconociendo que los programas de desarrollo deberían contar con los recursos financieros y técnicos necesarios, con un mayor fortalecimiento de las acciones directas de cooperación regional hacia las prioridades identificadas por los países centroamericanos y con un respaldo activo a las iniciativas que presente la subregión ante los foros y organismos internacionales.

16. Teniendo en cuenta el creciente deterioro de las relaciones multilaterales a causa de las políticas aplicadas por los principales países desarrollados para canalizar la cooperación por la vía bilateral, es preciso y urgente lograr un cambio de tales políticas con miras a revigorar la cooperación internacional multilateral y fortalecer las instituciones internacionales de cooperación para el desarrollo. Para lograr esto último se requiere una activa participación en dichas instituciones y el aporte de los recursos financieros necesarios para su acción.

Anexo 4

REPERCUSIONES FINANCIERAS DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR
LA COMISION

Resoluciones 476(XXI) a 486(XXI), y resolución 488(XXI)

No tienen repercusiones financieras para las Naciones Unidas.

Resolución 487(XXI), Conferencia Extraordinaria de la CEPAL

No tiene repercusiones financieras para las Naciones Unidas.

La Secretaría informó a los participantes que i) el costo adicional estimado que tendría la celebración de esta conferencia en Ciudad de México a fines de 1986 sería de 62 100 dólares, según se muestra a continuación, y ii) que en carta fechada 25 de abril de 1986, el Director de Asuntos Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México había indicado que su Gobierno proveería los recursos adicionales necesarios.

	<u>Costo estimado</u> <u>(Miles de dólares)</u>	
<u>Asistencia temporaria</u>		
Previa a la sesión		
Traducción	6.8	
Mecanografía	1.5	
Durante la sesión		
Traducción y revisión	3.8	
Mecanografía	1.0	13.1
<u>Horas extraordinarias</u>		
Previas y durante la sesión		5.8
<u>Viajes y viáticos de funcionarios</u>		
Viaje de 18 funcionarios Santiago-México-Santiago <u>a/</u>	19.8	
Viáticos durante 7 días	11.6	31.4
<u>Gastos de operación</u>		4.7
<u>Comunicaciones</u>		5.1
<u>Materiales y suministros</u>		2.0
TOTAL <u>b/</u>		<u>62.1</u>

a/ Incluye personal sustantivo y equipo de apoyo mínimo, ya que se utilizarían al máximo los recursos de la Subse de la CEPAL en México.

b/ No incluye salas de reuniones, equipo de sonido y otros, interpretación, transporte de delegados, personal local de apoyo, reproducción de documentos.

